

e-ISSN 2304-4584

Debates en **Sociología**

N° 58

2024

DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES



**FONDO
EDITORIAL
PUCP**

Debates en Sociología

N° 58, 2024

Revista del Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del Perú

Director: Augusto Castro Carpio (acastro@pucp.pe)
Editor asociado: Mattias Borg Rasmussen (mbr@ifro.ku.dk)
Editora: Emilia Fernández Fernández
Editores invitados: Mercedes Ejarque (mercedes.ejarque@gmail.com)
Tomás Palmisano (tomas.palmisano@conicet.gov.ar)

COMITÉ EDITORIAL

Alain Basail (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México)
Astrid Ulloa (Universidad Nacional de Colombia)
Claudia Briones (Universidad de Río Negro, Argentina)
Dan Brockington (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Diana Ojeda (Universidad de Los Andes, Colombia)
Facundo Martín (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)
Graziella Moraes Silva (Geneva Graduate Institute of International and
Development Studies, Suiza)
Javier Auyero (Universidad de Texas en Austin, EE. UU.)
Maricarmen Hernández (Barnard College, EE. UU.)
Maritza Paredes (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Nicolás Arata (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Pedro Henrique Rapozo (Universidade do Estado do Amazonas, Brasil)
Roberto O. López Salazar (Universidad Centroamericana José Simeón
Cañas, El Salvador)
Robin Cavagnoud (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Rodrigo Barrenechea (Universidad Católica del Uruguay)
Stephanie Rousseau (Pontificia Universidad Católica del Perú)

La revista *Debates en Sociología* es una publicación semestral editada desde 1977 por el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Temática: La revista publica artículos académicos de investigación (empírica, teórica y/o aplicada), así como ensayos y revisiones bibliográficas en torno a la sociología y disciplinas afines. La revista está dirigida a profesores universitarios, investigadores y académicos de las ciencias sociales y humanas.

Colaboraciones: La revista está abierta a colaboraciones nacionales y extranjeras. Los manuscritos recibidos se someten a revisión por pares doble ciego. La correspondencia debe ser remitida al correo electrónico revistadebates@pucp.edu.pe

Debates en Sociología se encuentra registrada en las siguientes plataformas: EBSCOhost, BASE, CLASE, e-revistas, Google Scholar, Journal TOCs, Latindex, LatinREV, y ESCI Web of Science.

Esta publicación es de acceso abierto y su contenido está disponible en la página web de la revista: www.revistas.pucp.edu.pe/debatesensociologia.

El contenido de los artículos publicados es de responsabilidad exclusiva de sus autores. Se permite la reproducción del contenido para fines académicos, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

ISSN 0254-9220, e-ISSN 2304-4584

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2024
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (511) 626-2650 / Fax: (511) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe www.pucp.edu.pe/publicaciones

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 95-0863

LISTADO DE PARES REVISORES

Alba Liliana Moreira Pinargote	Universidad San Gregorio de Portoviejo
Alberto Javier Ribes	Universidad Complutense de Madrid
Alejandro Cozachcow	Universidad de Buenos Aires
Amparo Hernández Bello	Pontificia Universidad Javeriana
Ana Eliza Villalba	CONICET
Andrés Aedo Henríquez	Universidad Alberto Hurtado
Barbara Jerez	Universidad de Concepción
Carla Beatriz Zamora Lomelí	El Colegio de la Frontera Sur
Carlos Cowan Ros	Universidad de Buenos Aires
Carlos Gómez Díaz de León	Universidad Autónoma de Nuevo León
Cecilia Montes-Maldonado	Universidad de la República
Ciro Castro Pacheco	Pontificia Universidad Católica del Perú
Claudia Alexandra Munévar Quintero	Universidad de Manizales
Clifford Welch	Universidade Federal de São Paulo
Daniel Fagundez D'Anello	Universidad de la República
Dennis Puorideme	SD Dombó University of Business and Integrated Development Studies
Eduardo Rosa Guedes	Universidade Federal de Pelotas
Elena Trabajo-Jarillo	Universidad de Sevilla
Erika Patricia Rojas Gonzalez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Gervasio Montero Gutenberg	Universidad Nacional Autónoma de México
Gilberto Morales Arroyo	Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco
Gonzalo Jesús Lohiol	Universidad Nacional de Mar del Plata
Itayosara Rojas	Erasmus University Rotterdam
Jacobo Grajales	Université de Lille
Javier Tobares	Universidad Nacional de Córdoba
Juan Bautista Ballestrin	CONICET/Universidad de Buenos Aires
Julio Calderón Cockburn	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Karina Landeo Minaya	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lionel Lewkow	Universidad de Buenos Aires
Luciana García Guerreiro	Universidad de Buenos Aires
Lydia Amoah	University of Ghana
Manuel Roberto Parra Vázquez	El Colegio de la Frontera Sur
Maria Pia Molero Mesía	UN Women
Martín Bageneta	CONICET

Martín Güelman	Instituto de Investigaciones Gino Germani
Matías Crespo Pazos	Universidad de Buenos Aires
Mercedes Analia Najman	CONICET
Miguel Gutiérrez-Peláez	Universidad del Rosario
Natalia Espinosa Rincón	Pontificia Universidad Javeriana
Natália Monzón Montebello	Universidade Estadual do Ceará
Pablo Fernando Míguez	CONICET
Pablo Vommaro	Universidad de Buenos Aires
Paula Ungar	Chicago Field Museum
Percy Bobadilla	Pontificia Universidad Católica del Perú
Robin Cavagnoud	Pontificia Universidad Católica del Perú
Stéphanie Rousseau	Pontificia Universidad Católica del Perú
Vanesa Gisela Lio	Universidad Nacional de La Plata
Yeison Vásquez	Universidad Nacional de Cajamarca
Alba Liliana Moreira Pinargote	Universidad San Gregorio de Portoviejo
Alberto Javier Ribes	Universidad Complutense de Madrid
Alejandro Cozachcow	Universidad de Buenos Aires
Amparo Hernández Bello	Pontificia Universidad Javeriana
Ana Eliza Villalba	CONICET
Andrés Aedo Henríquez	Universidad Alberto Hurtado
Barbara Jerez	Universidad de Concepción
Carla Beatriz Zamora Lomelí	El Colegio de la Frontera Sur

Contenido

Editorial <i>Augusto Castro</i>	7
DOSSIER	
Sindicalismo Rural na Virada do Brasil à Direita: Ação Pública e Semipública <i>Priscila Delgado de Carvalho</i>	10
¿Guerrilleros o campesinos? Interpretación del Paro Nacional Agrario de 2013 en la esfera pública colombiana <i>Juan Camilo Portela García</i>	38
Territorializando prácticas alternativas de comercialización: La Feria Cuatro Estaciones <i>María Laura Viteri y Alberto Arce</i>	67
VARIA	
De regreso al trabajo Procesos de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas en rehabilitación <i>Ana Araceli Navarro Becerra</i>	93
Las cadenas como medio de vida: Medios de vida de mujeres awajún y dinámicas de cadena de valor sostenibles <i>Nicole Enrico Headrington</i>	116
Transformaciones y continuidades en la gestión policial de conflictividades durante la pandemia: el caso de Villa María (Córdoba, Argentina) <i>Deborah Judith Goldin y Florencia Rodríguez</i>	144
«Pachamama no te cuidó»: Institucionalidad indigenista en contextos neoextractivistas en Jujuy, Argentina (2015-2022) <i>Ana Valeria Avalo y Valeria Vanesa Durán</i>	171
Desafiando las estructuras jurídicas de despojo desde lo local: Un análisis a partir del conflicto socioambiental en Cajamarca, Colombia <i>Ana Carolina Gómez Rojas</i>	207

Editorial

Debates en Sociología presenta una nueva edición con el número 58. En esta publicación, ofrecemos un grupo de artículos que muestran nuestra preocupación por diversos temas sociales, como son los temas agrarios —continuación del dossier anterior—, los medios de vida de las mujeres en el caso de la población awajún, temas de rehabilitación a la adicción, de la gestión policial en momentos de la pandemia del COVID-19, de la institucionalidad indígena frente al extractivismo, de la fuerza de lo local en los conflictos socioambientales. El estudio de estas problemáticas a partir de textos académicos es muy importante para colocar sobre la mesa temas que son necesarios para la reflexión y el debate de las ciencias sociales en la actualidad.

En esta nueva entrega presentamos, en primer lugar, la continuación del dossier del número 57 con tres textos que quedaron pendientes de publicación y que son parte del mismo dossier que se presentó en el número anterior. Estos artículos son: *Sindicalismo rural na virada do Brasil à direita: ação pública e semi-pública* escrito por Priscila Delgado de Carvalho; *¿Guerrilleros o campesinos? Interpretación del Paro Nacional Agrario de 2013 en la esfera pública colombiana* de Juan Camilo García Portela; y el tercero, de María Laura Viteri y Alberto Arce que lleva por título *Territorializando prácticas alternativas de comercialización: la Feria Cuatro Estaciones*. Como hemos señalado, estos materiales son parte del dossier que presentamos el año pasado, *Alternativas y resistencias a los modelos hegemónicos capitalistas en los mundos rurales*, editado por Mercedes Ejarque y Tomás Palmisano.

Junto con ello, en la sección Varia, presentamos cinco artículos más que han sido evaluados de acuerdo con nuestras normas editoriales y que han sido considerados aptos para su publicación por su importante contenido académico.

El primero de ellos se titula *De regreso al trabajo: procesos de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas en rehabilitación* presentado por Ana Araceli Navarro Becerra y que tiene por objetivo dar cuenta del proceso de reinserción laboral de personas en condición de adicción a las drogas. El proceso de rehabilitación consistió en ser parte del Programa de doce pasos de Alcohólicos Anónimos, en Guadalajara, Jalisco, México. Los resultados de la rehabilitación

de estas personas con más de 15 años de sobriedad son observados y comentados por la autora, quien reconoce que para este logro se tuvo varias fases y se han exigido determinados pasos y apoyo.

Un segundo artículo, escrito por Nicole Enrico Headrington, se titula *Las cadenas como medio de vida: medios de vida de mujeres awajún y dinámicas de cadena de valor sostenibles*. Enrico estudia cómo los medios de vida de mujeres productoras nativas pueden configurar las dinámicas de cadenas de valor a través de sus trayectorias. El estudio se llevó a cabo en la comunidad de Shampuyacu (San Martín, Perú), donde participa la organización no gubernamental Conservación Internacional mediante proyectos de conservación. En este contexto, el artículo explora la Asociación Bosque de las Nuwas y sus iniciativas de cadenas de valor de turismo e infusiones, evaluando sus activos sociales, educativos y naturales.

Un tercer trabajo lleva por nombre *Transformaciones y continuidades en la gestión policial de conflictividades durante la pandemia: el caso de Villa María (Córdoba, Argentina)*, escrito por Deborah Judith Goldin y Florencia Rodríguez. En él, presentan los resultados de una investigación sobre las transformaciones en las prácticas de policiamiento y control poblacional durante la pandemia del COVID-19 en Córdoba, Argentina en la zona del aglomerado Villa María-Villa Nueva durante 2020 y 2021. El estudio analiza las interacciones entre policía y ciudadanía y las experiencias de la policía durante la pandemia, y concluye que la pandemia fortaleció el papel de esta en la gestión poblacional.

Un cuarto trabajo, de Ana Valeria Avalo y Valeria Vanesa Durán titulado «*Pachamama no te cuida*»: *institucionalidad indigenista en contextos neoextractivistas en Jujuy, Argentina (2015-2022)*, busca analizar la institucionalidad indigenista en articulación con las políticas neoextractivistas en Jujuy, Argentina, entre 2015 y 2022. El resultado del estudio llega a sostener que tanto la política neoindigenista como la política neoextractivista legitiman y desarrollan la actual matriz económico-productiva jujeña.

Finalmente, el último trabajo, *Desafiando las estructuras jurídicas de despojo desde lo local: un análisis a partir del conflicto socioambiental en Cajamarca, Colombia*, pertenece a Ana Carolina Gómez Rojas. En este artículo, la autora parte de señalar que la racionalidad neoliberal en América Latina favorece la instalación de estructuras jurídicas de despojo, pero las comunidades resisten y la autora lo aprecia en el conflicto socioambiental derivado del proyecto aurífero *La Colosa* en Colombia. Observa que, a través el uso de mecanismos como la consulta popular, las comunidades en Cajamarca han logrado nuevos acuerdos institucionales que desafían el reparto tradicional de poder sobre el territorio. A pesar de la asimetría de poder en la que se desarrollan las disputas socioambientales, desde lo local hay múltiples

interacciones —señala la autora— que desafían el poder y lo obligan a una reflexividad territorial permanente.

Debates en Sociología es una revista que recoge los esfuerzos académicos de científicos sociales y que está interesada en un debate serio sobre los problemas que acaecen en la actualidad. El debate serio y la investigación de calidad permiten contar con una mirada más profunda de la realidad social en la que vivimos. Nuestro objetivo es servir de medio para potenciar y desarrollar la reflexión social y el trabajo académico.

Augusto Castro
Director
Debates en Sociología

Sindicalismo Rural na Virada do Brasil à Direita: Ação Pública e Semipública

Priscila Delgado de Carvalho¹

¹ Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: prisciladcarvalho@ufrj.br
<https://orcid.org/0000-0002-0189-8217>

Recibido: 10/4/2023. Aceptado: 6/12/2023.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.001>

Sindicalismo Rural na Virada do Brasil à Direita: Ação Pública e Semipública

RESUMO

Analisou-se os impactos da mudança de regime ocorrida no Brasil pós-2016 sobre padrões de ativismo sindical rural, a partir do caso da mais antiga confederação sindical de trabalhadores rurais do país. A Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras (Contag), desde o final dos anos 1990, concentrou esforços na demanda por políticas públicas para a agricultura familiar, com participação de agricultores em sua formulação. A partir de duas ferramentas analíticas, a diferenciação entre ações públicas e semipúblicas e os modos de compilar, são analisadas as alterações neste padrão em três momentos: o *impeachment* de Rouseff em 2016, a reforma da previdência entre 2016 e 2019, e a pandemia da COVID-19 em 2020. Além disso, viu-se afastamento do Governo Federal como interlocutor, esforços para evitar o desmonte de políticas públicas e o retorno da democracia como tema em disputa.

Palavras-chave: Sindicalismo rural, Agricultura familiar, Regimes, Pandemia, Previdência

Los sindicatos rurales y el giro de Brasil a la derecha: acción pública y semipública

RESUMEN

Analizamos los impactos del cambio de régimen en Brasil post-2016 sobre los patrones de activismo del sindicalismo rural, a partir del caso de la más antigua confederación de trabajadores rurales del país. Desde finales de la década de 1990, la Confederación Nacional de Agricultores y Agricultoras Familiares (Contag) ha concentrado sus esfuerzos en la demanda de políticas públicas para la agricultura familiar, con la participación de los agricultores en la formulación de políticas. Utilizando dos herramientas de análisis (la diferenciación entre acciones públicas y semipúblicas y los modos de compilar), discutimos tres momentos: el juicio político a Rouseff en 2016, la reforma de pensiones entre 2016 y 2019, y la pandemia por el COVID-19 en 2020. Vimos la destitución del gobierno federal como interlocutor, los esfuerzos para evitar el desmantelamiento de políticas y el retorno de la democracia como un tema en disputa.

Palabras clave: Sindicatos rurales, Agricultura familiar, Regímenes, Pandemia, Seguridad social

Rural Unions and Brazil's Turn to the Right: Public and Semi-public Action

ABSTRACT

We analyzed the impacts of the regime change in post-2016 Brazil on patterns of activism, based on the case of the oldest confederation of rural workers in the country. Since the end of the 1990s, the National Confederation of Male and Female Family Farmers (Contag) has concentrated its efforts on demanding public policies for family farming, with the participation of farmers in policy formulation. Using two analytical tools (the differentiation between public and semi-public actions and the modes of gathering), we discussed three moments: the impeachment of Rouseff in 2016, the pension reform between 2016 and 2019, and the COVID-19 Pandemic in 2020. We saw the removal of the Federal government as an interlocutor, efforts to avoid the dismantling of policies, and the return of democracy as a disputed issue.

Keywords: Rural unions, Family farming, Regimes, Pandemic, Social security

Desde a democratização, nos anos 1980 e 2016, a teoria que analisa a participação política no Brasil vinha trabalhando com um cenário em que, apesar da existência de disputas, havia uma crescente convergência entre projetos políticos do Governo Federal e de movimentos e organizações da sociedade civil (Abers et al., 2014; Dagnino et al., 2006). O sentido das interações foi alterado na última década, quando viu-se no país uma disputa em torno da participação (Avritzer et al., 2022), em meio a processos de heterogeneização dos atores e de polarização política que expressaram-se nas ruas (Tatagiba & Galvão, 2019). Nesse período, emergiu uma crise nas instituições democráticas em meio à qual ganhou espaço uma extrema direita que flertava com a ruptura do regime democrático. Organizações de sindicais e de movimentos sociais historicamente identificadas com pautas relativas a direitos dos trabalhadores e a reforma agrária rapidamente reposicionaram-se, colocando-se como oposição aos governos de Michel Temer (2016-2018) e Jair Bolsonaro (2019-2022). Este texto analisa alguns dos impactos desse processo de mudança de regime (Tilly, 2006) sobre os padrões de ativismo, a partir do caso da mais antiga entidade de representação sindical de trabalhadores rurais no Brasil, a Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras (Contag), criada em 1963, e que completa 60 anos em 2023.²

Analisar os impactos das mudanças de regime político, entendido como padrões mais ou menos estáveis de relações entre Estado e sociedade (Tilly, 2006), sobre organizações rurais implica compreender como estas se reposicionam frente aos novos governos (Medeiros, 2020) e, também, como a transformação dessas relações impacta as formulações, os discursos, as práticas e as associações que vinham conformando os coletivos no período anterior. As mudanças políticas profundas têm potencial para alterar o que são e o que fazem os grupos, na medida em que incentivam mudanças nas associações de elementos heterogêneos que, analiticamente, entendem-se como constitutivas dos atores (Latour, 2008; Law, 2004; Rosa et al., 2021). No caso da Contag, este artigo trabalha a partir da ideia de que a articulação entre a categoria agricultura familiar, a demanda por políticas públicas e a defesa da participação direta de agricultores na formulação dessas políticas se tornou uma maneira estabilizada de associar elementos desde os anos 1990. Esse modo de reunir elementos heterogêneos, tendo produzido efeitos desejados sobre o poder público no Brasil e sobre os debates acerca dos modelos de agricultura na sociedade, passou a ser reproduzido pela confederação em diferentes situações. A

² Entre 1963 e 2015, foi denominada Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura. Em 2015 houve um processo de dissociação, tendo sido formadas duas organizações: a Confederação Nacional dos Trabalhadores Assalariados e Assalariadas Rurais (Contar) e a Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares, que reteve a sigla Contag (Corrêa, 2019; Medeiros & Picolotto, 2016). É dessa última que trata este texto.

Contag foi adaptando-o à realização de demandas para o Estado, para dialogar com outros atores da sociedade civil, para apresentar suas visões à sociedade em geral e para posicionar-se em disputas com o agronegócio. A isso, se denomina um “modo de compilar” (Carvalho, 2018; Rosa, 2015).³ Associados, esses três elementos — agricultura familiar, políticas públicas e participação direta — foram carregados pela Contag para diversas atividades, que, por sua vez, foi transportada por eles, abrindo portas e inaugurando possibilidades, produzindo efeitos tanto sobre as práticas do poder público como sobre próprio sindicalismo (Carvalho, 2018). De certa maneira, o foco no Estado foi capaz de construir possibilidades de fortalecimento de trabalhadores representados pela estrutura sindical, mesmo quando não parecia possível questionar diretamente a força do modelo capitalista de agricultura. Esta centralidade no Estado foi parte das principais estratégias da Contag, possivelmente à custa de menos embates diretos com o patronato rural que, como viu-se na introdução, segue concentrando as terras e cresceu em importância política durante o ciclo de alta dos preços das commodities. Evidentemente, esse modo de compilar não foi o único produzido pela confederação, cujas lideranças articularam outros elementos em debates como os da reforma agrária nos embates sobre a existência de dois modelos de agricultura a partir dos quais questionavam a opinião pública, nas ocupações que realizaram em diferentes localidades, e nas disputas contra a violência no campo ou por melhores salários. Este é, no entanto, o foco deste texto pela sua relevância, e porque se fez presente em cada um dos momentos-chaves que serão discutidos.

Assim, em interação com as mudanças no cenário político, era de esperar-se que esse modo de compilar sofresse alterações. Neste texto, são analisados três momentos-chave. Primeiro, o *impeachment* em 2016, que desloca esforços pela construção de políticas públicas para esforços no sentido de manter as políticas existentes. Na Contag, esse momento é de ênfase na ação pública de incentivo à participação em protestos. O segundo momento é de reação ao avanço de reformas e, nele, analisa-se a oposição às propostas de reforma da previdência de 2016 e 2019, frente às quais a Contag articula ações públicas e semipúblicas e intensifica a pressão sobre o Poder Legislativo. Por fim, já em 2020, no contexto da pandemia do novo coronavírus, há reforço na ação tanto pública como semipública voltada ao parlamento que, na

³ Os modos de compilar são maneiras de agregar elementos heterogêneos que, ao menos temporariamente, são estabilizadas pelos atores coletivos — definidos por Rosa (2015), com base em Law (2004), como maneiras por meio das quais tais atores são capazes de reunir, aproximar, agregar elementos, e de mantê-los reunidos no decurso da ação política. Quando essas maneiras específicas de articular elementos heterogêneos produzem efeitos desejados pelos grupos, ou quando permitem a entrada em novos espaços e debates, elas tendem a ser reproduzidas em outras situações — ali, podem ser modificadas novamente, ou manter-se iguais, fortalecendo-se (Carvalho, 2018).

ausência de coordenação pelo Governo Federal, tomou para si parte da tarefa de articular a reação institucional aos efeitos da crise sanitária. Nesse terceiro momento também se identifica uma forte atuação da Contag na difusão de informações entre os agricultores, em um conjunto de ações semipúblicas.

A seleção desses três momentos justifica-se pela relevância dos eventos políticos e sociais que os caracterizam. Eles abarcam as três gestões que estiveram à frente da presidência da República no período — o *impeachment* de Rousseff, as reformas propostas sob Temer e finalizadas por Bolsonaro, e a pandemia do coronavírus sob Bolsonaro. Além da relevância política, há uma justificativa teórica para a observação de como agem e reconfiguram-se os atores sociais em meio a disputas, relacionada ao fato de que as situações de embates e disputas permitem acessar a uma parte importante das associações entre os elementos heterogêneos estabelecidas pelos atores coletivos. Quando se envolvem em controvérsias, eles explicitam posicionamentos, conexões e deixam visíveis estas associações (Venturini, 2010). Ao longo do texto, busca-se entender como, em cada um desses momentos, o modo de compilar estabilizado pela Contag entre os anos 90 e 2010 foi mobilizado, se é que foi, e se foi transformado.

Aproximadamente 15,6 % da população brasileira vive em áreas rurais (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE], 2010).⁴ Em 2017, 77 % dos estabelecimentos rurais eram da agricultura familiar — definida pelo tamanho da propriedade, mas também pela presença da família na gestão, renda e mão de obra. Agricultores familiares, no entanto, ocuparam apenas 23 % da área destinada à agropecuária, sinal da concentração de terras em grandes propriedades que marca o Brasil. Há ainda cerca de 3,8 milhões de assalariados rurais ocupados: uma metade de empregados permanentes e outra com trabalhos temporários (IBGE, 2017).

As taxas de sindicalização rurais brasileiras apresentavam, até as reformas trabalhista e previdenciária que serão analisadas neste texto, uma tendência de crescimento que destoava da crise dos sindicatos urbanos (Antunes & Batista, 2015; Rodrigues, 2015). Nos anos pós-reformas, a taxa de queda da sindicalização entre esse grupo foi menor do que se viu entre empregados nas cidades, de forma que os trabalhadores na agropecuária tornaram-se, em 2019, a atividade profissional com maior taxa de sindicalização no país — com 19,5 % de trabalhadores afiliados a sindicatos (Silveira, 2020). Esses números dão indicações importantes do que significa a presença de mais de 5 mil sindicatos rurais, presentes em praticamente todos os municípios brasileiros, e que historicamente foram frequentados por trabalhadores para acesso à saúde, depois à previdência social ou à declaração de aptidão para

⁴ Tratava-se de cerca de 29,9 milhões de pessoas. Este dado, no novo censo, será divulgado apenas em 2024.

acesso a crédito com taxas reduzidas. Trata-se, portanto, de estruturas com capilaridade e inserção no cotidiano de trabalhadores rurais brasileiros, cuja representação política passa também pelas federações estaduais e pela confederação nacional. O foco, neste texto, recai sobre a atuação nacional, com algumas menções às articulações das federações para temas específicos.

A pesquisa aqui apresentada tem como base as notícias publicadas pela Contag e a observação de algumas das atividades promovidas pela confederação — seu 12º Congresso Nacional, em 2017, e reuniões nacionais ao longo do período 2016 a 2018, nos quais foi possível perceber alianças, tensões e disputas no interior da confederação. A análise durante a pandemia da COVID-19 parte de um banco de dados formado por notícias publicadas pela Contag de março a setembro de 2020 e organizado por um conjunto de pesquisadoras em 2020 (Carvalho et al., 2022). Também foram realizadas, em 2021, entrevistas com três dirigentes e uma assessora da Contag sobre a reforma da previdência. Se, de fato, os dados são bastante voltados à atuação nacional da Contag e as notícias e entrevistas tendem a apresentar visões da cúpula desta confederação, também é verdade que a observação de eventos nos quais há participação de dirigentes nacionais e suas contrapartes das federações estaduais permite acessar uma visão mais plural do sindicalismo, bem como as principais disputas e tensionamentos que travam nos debates.

O texto está organizado em três seções. A primeira, teórica, apresenta como observar as interações entre o Estado e sociedade com ênfase nos aportes de estudos recentes sobre os movimentos da América Latina e dos estudos rurais. A segunda seção retoma rapidamente a trajetória da Contag para, em seguida, a terceira seção discutir os três momentos em tela.

1. MOVIMENTOS E MUDANÇAS DE REGIME: AÇÕES PÚBLICAS E SEMIPÚBLICAS

A relação entre movimentos e estados é central para a teoria dos movimentos sociais, apesar das diferenças de acento entre teorias mais interessadas na interação dos ativismos e o Estado (McAdam et al., 2001) e aqueles mais atentos a como atores coletivos formam-se, expressam conflitos sociais e produzem disputas políticas (Melucci, 1996), ou com seu papel na formação das culturas políticas das sociedades (Alvarez & Escobar, 1992; Melucci, 1996).

O problema da transformação e da mudança entre atores coletivos foi discutido por autores como Charles Tilly (2006), em sua teoria do processo político. Gradualmente, o conceito de repertório de ação por ele proposto tornou-se mais contingente, performativo e relacional (Alonso, 2012; Krinsky & Mische, 2013). Repertórios foram sendo vistos como mais propensos a alterações durante as diferentes performances realizadas por cada grupo em suas interações políticas. Tilly

propôs, também, uma teoria de como as formas de política contenciosa se relacionam com mudanças e variações nos regimes políticos, definidos como “interações fortes e repetidas entre os principais atores políticos” (2006, p. 19). Concordando com a percepção de que mudanças de regime tendem a provocar alterações sobre a forma de agir dos movimentos e de que é necessário teorizar sobre este processo, a hipótese neste artigo é que mudanças no padrão de interação com o Estado podem contribuir para modificar não só o que os movimentos fazem, mas, no limite, ao contribuir para a modificação dos próprios elementos que as compõem — do que elas são.

Para além dessa hipótese geral, a análise apresentada neste texto dialoga com dois aspectos enfatizados por aportes teóricos oriundos da análise da atuação dos movimentos na América Latina, nas últimas décadas. O primeiro é que nem toda a ação entre Estado e sociedade é contenciosa. Isso ficou ainda mais visível a partir da virada à esquerda na política latino-americana, com a chegada de setores próximos aos movimentos ao poder em diversos países. Pesquisas no Brasil identificaram rotinas de protestos, pensados não para ser disruptivos, mas como parte de ciclos de negociação entre sociedade organizada e Estado; além deles, observaram práticas de participação institucionalizada, política de proximidade com burocratas potenciais aliados, e ocupação de cargos na burocracia (Abers et al., 2014). A Contag, nas últimas décadas, estabeleceu diversas rotinas de protesto — sendo a principal delas a mobilização anual denominada Grito da Terra em que demonstrava a força nas ruas e apresentava pautas de negociação nos gabinetes. Desde a Argentina, Rossi (2016) propôs a categoria de repertórios de estratégias para atividades que não são necessariamente públicas nem privadas, como encontros informais com políticos e audiências com presidentes, entre outros, com o intuito de observação de mudanças de curto prazo nas estratégias de ações dos coletivos estudados. A relação deste debate com as mudanças de regime passa por entender como, havendo tais modificações no funcionamento do Estado, são reconfigurados os padrões de interação, se é que são.

Um segundo aspecto retoma os aportes das teorias dos novos movimentos sociais, de que nem todo o ativismo pode ser reduzido a protestos. Melucci (1989) denomina “momentos de latência” aqueles períodos em que são formadas redes subterrâneas, nas quais se constroem os códigos que sustentam as relações entre os integrantes dos movimentos. Além deles, há um segundo nível de atuação dos movimentos, o da visibilidade, nos quais os conflitos se tornam públicos e visíveis.

Mesmo quando as conexões e construções se dão no espaço do cotidiano e da vida comum, a literatura identifica a existência de disputas — em torno de significados e práticas, que também devem ser consideradas como centrais para movimentos, em sua dimensão cultural (Alvarez, 2009). A partir desses entendimentos, tem-se que

nem toda atividade que importa para a compreensão do que fazem e são os movimentos acontece no espaço público, ganha ampla visibilidade, ou mesmo é voltada para o exterior.

Porém, mais do que em momentos específicos e prévios aos momentos de visibilidade, este trabalho de acompanhar as atividades e formulações do sindicalismo rural nos últimos anos vem mostrando a contínua realização de atividades internas de planejamento e formulação, escuta e diálogo com as bases, o diálogo com parceiros precisa ter espaço nos modelos teóricos, sob pena de, não havendo movimentações públicas e de massa, achase que não há movimentos ou que as organizações estudadas estão em decadência. Em paralelo, há ações de articulação com aliados e parceiros, ou ações de negociação com o poder público que não são abertas e divulgadas, mas que igualmente precisam ser consideradas para entender o que fazem e como fazem os movimentos. A esse conjunto de atividades, propõe-se denominar “ações semipúblicas”. Elas envolvem aquilo que ocorre nos momentos de latência, mas não são entendidas aqui como períodos de preparação, e sim como parte integrante da ação do movimento sindical. Em todos esses espaços ocorrem negociações, mas também trocas e formulações sobre significados e sentidos da ação coletiva (Alvarez, 2009).

Debates semelhantes ecoaram nos estudos camponeses. Pahnke, Tarlau e Wolford consideram que a ênfase das teorias de processos políticos sobre a racionalidade “complicam a explicação dos processos intra-movimento” (2015, p. 1074). Teixeira (2018), estudando a Contag, propõe atenção ao que denomina ações de reprodução do sindicalismo, ações necessárias para o desenvolvimento e ações coletivas, e a própria existência dos movimentos sociais, e defende a atenção a ações públicas e não públicas de forma articulada. Esses conceitos apontam para esforços de atenção a aspectos menos visíveis da ação coletiva que, no entanto, são relevantes para a compreensão de suas complexidades.

Neste texto, essas questões são operacionalizadas de forma bastante simples sugerindo a atenção, além das ações públicas, às ações semipúblicas (preferindo esse termo ao “não-público” de Teixeira [2018], dado ao fato de que pode haver atividades abertas e voltadas aos próprios militantes). Essas ações não são necessariamente estratégicas, como na conceituação de Rossi (2016). Não são, portanto, necessariamente voltadas a fins, há nelas instalação de espaços de coexistência, a construção de laços e confiança, composição de ideias e projetos, não apenas relativas ao desenvolvimento das ações e à existência dos movimentos. As ações semipúblicas são aqui entendidas como aquelas orientadas à (1) própria organização e (2) aquelas que interpelam a outros atores. Entre o primeiro conjunto, orientado para dentro, figuram (1.1) ações que não são abertas ao público em geral, mas ocorrem entre ativistas, ou potenciais integrantes do grupo, e seus aliados; (1.2)

atividades de organização interna, formulação, sensibilização de militantes e apoiadores, nos mais diversos formatos; e (1.3) ações de mapeamento, sistematização, produção de dados, bem como de relatórios e informes. Já no segundo conjunto, com ações que não chegam a ser públicas, mas são voltadas a atores externos, estão (2.1) as ações de pressão a políticos eleitos, burocratas ou pessoas com poder de decisão e que, mesmo divulgadas, não são abertas à participação de pessoas não envolvidas nos debates; (2.2) a apresentação de propostas ao governo, em situações de interação que não são abertas ao público ou não ocorrem em espaços de acesso público, mas tampouco são privadas ou escondidas; (2.3) as atividades de execução ou implantação de políticas públicas voltadas a pessoas ou grupos associados aos sindicatos; e (2.4) as disputas de sentidos na sociedade, atividades de educação política e de sensibilização. Um mesmo tema que uma organização tenta incidir pode ser abordado por meio de ações públicas e semipúblicas, simultaneamente.

O Movimento dos Pequenos Agricultores, por exemplo, reagiu ao *impeachment* de Rousseff compondo uma frente ampla criada na ocasião, a Frente Brasil Popular. No entanto, também criou uma estratégia articulando ações semipúblicas de visitas a comunidades próximas ao movimento para discutir o cenário político, em paralelo à organização de centenas de reuniões para militantes ou abertas a convidados em pequenos municípios brasileiros, nos quais eram realizadas atividades de diálogo, lúdicas e culturais, com o intuito de disputar sentidos sobre o *impeachment* (Carvalho, 2020).

2. INTERAÇÕES ENTRE A CONTAG E O ESTADO: PANORAMA

No Brasil, interações entre Estado e sociedade passaram de um padrão de antagonismo no período das ditaduras militares para um padrão de interações múltiplas, considerando o estado como ator heterogêneo (Dagnino et al., 2006). Neste processo, a literatura afastou-se da percepção de que as eventuais relações entre Estado e sociedade organizada levariam, prioritariamente, a situações de cooptação. Ao contrário, já a partir da redemocratização, viuse, por um lado, protestos massivos, ocupações de terras e de prédios públicos, e, por outro, o desenvolvimento e interações formalizadas por meio de instituições participativas. O sindicalismo rural não fugiu a esse padrão, mas suas conexões com o Estado passam ainda pelo fato de que é o poder público que define a estrutura sindical piramidal (sindicatos municipais, federações estaduais e confederação nacional), o enquadramento das profissões nos sindicatos e o financiamento sindical — recentemente alterado na reforma trabalhista de 2017 (Antunes & Batista, 2015; Arouca, 2009). A estrutura, porém, jamais determinou um alinhamento automático da Contag aos governos de turno. Sua criação em 1963, como instituição corporativista de representação,

sob a regulamentação estatal, foi possível dada a formação prévia de sindicatos e federações a partir das mobilizações de partidos de esquerda, em especial o Partido Comunista Brasileiro (PCB), das Ligas Camponesas, e do sindicalismo cristão — com alas conservadoras e progressistas. A primeira presidência da Contag coube à principal força naquele período, o PCB, que encabeçou uma chapa formada pelas correntes políticas do período (Medeiros, 1989; Palmeira, 1985; Paula et al., 2006; Teixeira, 2023).

Menos de um ano depois, foi necessário ativar resistências à intervenção pelo regime civil-militar sobre a Contag entre 1964 e 1968 (Ricci, 1999). Esta organização atravessou o período militar equilibrando-se entre repressão e ameaças do estado, a adoção de estratégias de luta dentro das normas vigentes, e logrou manter-se como “recurso organizativo e de resistência dos trabalhadores e trabalhadoras”, como vêm reafirmando recentes estudos sobre a atuação de lideranças rurais e sindicalistas durante o período militar (Medeiros, 2023, p. 6). O fato de que a Contag tenha um papel de representação formal de trabalhadores e trabalhadoras rurais não impediu que, ao longo dos seus 60 anos, as estratégias de atuação tenham se transformado, em estreita relação tanto com a abertura de canais de interação com o Estado, devido à democratização no final dos anos 1980, como com a emergência de novos atores coletivos e categorias de identificação no campo brasileiro (Teixeira, 2023).

A Contag participou das mobilizações pela redemocratização e pela constituinte de 1988, e, na Nova República, estabeleceu uma progressiva aproximação com o Estado, especialmente com o Governo Federal, mas também buscou estratégias para a eleição de agricultores ao legislativo (Medeiros, 1989, 2014). Na década de 1990, consolidou-se no país a categoria agricultura familiar, convergindo debates do sindicalismo, da academia e do Governo Federal que formularam programas de crédito específicos para a categoria (Neves, 2007; Picolotto, 2014). Já nos anos 1990, foram criados canais de interação estado-sociedade, inclusive conselhos ligados às políticas de desenvolvimento rural (Schneider et al., 2004). Com a formação de um ministério específico para o desenvolvimento agrário (Ministério do Desenvolvimento Agrário, MDA), em 1999, foram estruturadas políticas públicas específicas para agricultores familiares e assentados, diferenciadas das voltadas para a agricultura em grande escala. Os movimentos sociais e sindicatos rurais contribuíram para demandar políticas e, sobretudo após o governo Lula, também para sua avaliação e para a formulação de programas e projetos.

A participação de agricultores na formulação de políticas públicas emerge como elemento relevante no discurso da Contag a partir do Projeto Alternativo de Desenvolvimento Rural Sustentável e Solidário (PADRSS), fruto da aproximação com o novo sindicalismo representado pela Central Única dos Trabalhadores (CUT) (Favareto, 2006). Quando o processo de institucionalização das relações entre

grupos rurais organizados e o Estado brasileiro ganhou novas proporções durante as administrações petistas, entre 2003 e 2016, a Contag foi, progressivamente, adotando a defesa da participação institucional e se envolveu em dezenas de conselhos de direitos e conferências de políticas públicas.

A agricultura familiar, a defesa de políticas públicas específicas e a participação de trabalhadores rurais em sua definição tornaram-se centrais para a confederação após os anos 1990 (Carvalho, 2018). A Contag teve acesso a posições no governo e manteve abertos canais de acesso direto a gestores (Branford, 2010), em especial no Ministério do Desenvolvimento Agrário (Abers et al., 2014). A complexidade dessas relações afasta hipóteses de cooptação, inclusive por que houve importantes diferenças em termos de proximidade e contenciosidade, a depender dos ministérios e áreas do governo e ao longo das gestões, a depender das questões em disputa — ratificando a percepção de que áreas específicas de políticas tiveram desenvolvimentos particulares a depender do desenho institucional, do histórico de interação socioestatal e do grau de institucionalização da política pública (Almeida et al., 2020).

A atuação da confederação de trabalhadores rurais desde os anos 1980 também foi conformada por ações públicas e massivas, como o Grito da Terra e, a partir de 2001, a Marcha das Margaridas (Mota, 2006). Por fim, vale dizer que a multiplicação de centrais sindicais e a criação de novas confederações rurais, essas últimas já nos anos 2000, alteraram novamente o cenário de atores e relações no sindicalismo rural (Corrêa, 2019).

Ainda que houvesse sinais de mudanças no ativismo com a visibilidade de coletivos e organizações mais fluidas, o padrão de mobilização no país foi afetado pelas mobilizações de junho de 2013. Ali, pela primeira vez em décadas, as organizações sindicais e os movimentos sociais criados após a redemocratização não estiveram à frente das mobilizações que desencadearam o ciclo de protestos (Alonso, 2017; Bringel & Pleyers, 2015; Maricato, 2013). Os mais conhecidos movimentos sociais e sindicatos do país aderiram aos protestos mais tarde, promovendo disputas sobre os sentidos de estar nas ruas e defendendo a legitimidade de sua história de protestos com bandeiras, bonés e caminhões de som (Avritzer, 2014; Maricato, 2013; Singer, 2013; Tatagiba & Blikstad, 2013).

As manifestações de 2013 abriram espaço para um conjunto de discursos que questionavam a narrativa da inclusão via concessão de direitos e via ação do Estado por meio de políticas públicas. A participação institucional não passou ilesa às mudanças. Ainda em 2014, uma tentativa do Governo Federal de criar um Sistema Nacional de Participação Social, articulando iniciativas já existentes, levou a fortes reações no parlamento e na imprensa, indicando que alguns dos consensos sobre participação e inclusão, expressos na Constituição de 1988 e que marcaram a Nova República, haviam chegado ao limite. (Magalhães et al., 2021).

No final de 2014, o projeto de centro-esquerda representado pelo Partido dos Trabalhadores venceu as eleições presidenciais de 2014, por margem estreita. Os resultados do pleito foram questionados pelo opositor Aécio Neves (PSDB-MG) e o cenário político de instabilidade se acirrou. Durante 2015, grupos pró e anti-Dilma ocuparam as ruas. A série de manifestações sedimentou em dois campos as posturas que, coexistindo nos protestos de 2013, complicavam a interpretação dos sentidos naquele primeiro momento. Os grupos “radicalmente antagônicos” que foram às ruas deixando evidente uma polarização eram o progressista — que defendia valores como igualdade, justiça, pluralidade, diferença e bem viver —, e o reacionário — que defendia a propriedade privada e a liberdade, associadas a uma permanência de posições de classe (Bringel & Pleyers, 2015, p. 12). O padrão de protesto verificado nesse período caracteriza-se pela combinação de duas dinâmicas simultâneas: a polarização política e a heterogeneização de atores e reivindicações (Tatagiba & Galvão, 2019).

Em meio a este forte processo de mudanças, cabe mencionar uma alteração relevante no interior do sindicalismo, que foi a separação entre a representação sindical de trabalhadores assalariados e de agricultores familiares. Esse processo é resultado de tensões sobre a uma diversidade de categorias de trabalhadores, tais como empregados assalariados, proprietários em regime familiar, posseiros e meeiros, que remota à origem do sindicalismo rural brasileiro. Desde os anos 1980, a representação conjunta de todas essas categorias veio sendo questionada. Houve um processo de pluralização sindical na medida em que foram sendo criados, por fora da estrutura da Contag, sindicatos, federações e uma confederação nacional voltadas especificamente para agricultores familiares (Picolotto, 2018a, 2018b). A partir dali estabeleceu-se certa competição pela representação, acirrada pelo fato de que a Contag adotou a agricultura familiar como um eixo central de sua atuação desde a aproximação com a CUT, nos anos 1990, sem, no entanto, deixar de representar trabalhadores assalariados. Tensionamentos em relação à representação de assalariados rurais expressaram-se na criação de uma federação de empregados rurais em São Paulo em 1989. A partir de 2014, no entanto, o Ministério do Trabalho passou aceitar, no interior da categoria eclética de “trabalhador rural”, duas categorias específicas: assalariados rurais e agricultores familiares. Cada uma delas pode criar estruturas sindicais (Picolotto, 2018b). Dada a pressão pelo reconhecimento de sindicatos e federações, a própria Contag optou pela representação de agricultores familiares e apoiou a fundação de uma Confederação Nacional dos Trabalhadores Assalariados Rurais (Contar), em outubro de 2015, processo ao qual denominou “dissociação” (Picolotto, 2018b). Ainda estão em curso estudos sobre os impactos dessa mudança no sindicalismo rural, desafio ampliado pelas transformações na política institucional que ocorreram a partir de 2016, no Brasil. Na próxima seção,

discute-se como o sindicalismo contaguiano atuou a partir desse período, em três momentos de reconfiguração das forças políticas no Brasil, com atenção tanto a ações públicas como a ações semipúblicas, buscando entender como o modo de compilar — agricultura familiar, participação e políticas públicas — foi impactado em cada um deles.

3. MUDANÇA DE REGIME EM TRÊS MOMENTOS

3.1. *Impeachment*: Da Construção ao Desmonte das Políticas para Agricultura Familiar

O segundo mandato de Dilma Rousseff, entre 2015 e 2016, foi marcado por protestos a favor e contra o governo, por um acirramento da crise econômica e por um conjunto de medidas de ajuste fiscal. No Poder Legislativo, o congresso eleito teve perfil mais conservador do que nos anos anteriores e entraram em pauta projetos de lei que questionavam direitos estabelecidos.

Ao longo de 2015, a Contag manteve seus esforços em termos de construção de políticas públicas para a agricultura familiar, defendendo a manutenção de recursos para tais políticas em meio ao cenário de ajuste fiscal e de cortes no orçamento. Antigos aliados do governo se viram também perdendo espaços na gestão para acomodar demandas de outros setores a um governo enfraquecido. As políticas de austeridade foram questionadas por aliados à esquerda do governo, incluindo a Contag, e tratava-se, ali, de atuar para pressionar o governo e defender a continuidade de políticas estabelecidas nas gestões anteriores.

No segundo semestre daquele ano, frente ao iminente início do processo de *impeachment*, a Contag aliou-se à Frente Brasil Popular, uma coalizão de esquerda que buscou, inicialmente, defender os resultados eleitorais e pressionar o governo por uma condução da economia que garantisse recursos para políticas públicas e a atuação fortalecida do Estado. Parte da estratégia da Frente Brasil Popular era colocar em pauta uma agenda de aprofundamento de direitos e da qualidade dos serviços públicos. Foram sistematizadas, no manifesto de criação da Frente, demandas por reformas (política, do judiciário, constitucional), que corrigissem o que era identificado como fragilidades e limites da democracia no Brasil. Havia ali uma leitura de que os escândalos de corrupção na Petrobras tinham como base interesses internacionais sobre os recursos energéticos brasileiros (Frente Brasil Popular, 2015). A coalizão convocou diversos protestos e mobilizações. As lideranças da Contag repetiram diversas vezes, em discursos e peças de comunicação, a ideia de que a saída para a crise passava por uma reforma política que aprofundasse a participação e mudasse regras eleitorais, e pela convocação de uma constituinte exclusiva,

capaz de produzir normas que facilitassem a eleição de parlamentares e líderes do executivo que refletissem melhor o perfil socioeconômico da população brasileira. Eixos centrais do modo de compilar da Contag, portanto, eram reafirmados neste momento.

Ao longo de 2016, a comunicação da Contag para as suas bases evidencia um deslocamento: da tentativa de pressionar um governo para a manutenção de políticas para a agricultura familiar e contra uma política recessiva, para uma percepção da iminente perda de direitos, atribuída sobretudo a iniciativas de um Congresso especialmente conservador no qual tramitavam projetos de lei “que ferem as garantias fundamentais da democracia” (Broch, 2016a, p. 2) Ali estava colocado também um discurso de “defesa da democracia” e da legitimidade do voto popular, frente à possibilidade de *impeachment* de Rousseff (Broch, 2016ab, p. 2). Ao longo do ano foram mantidas as ações denominadas “de massas” – que colocam milhares de pessoas nas ruas nos municípios, capitais dos estados e em Brasília, sem serem manifestações disruptivas, pois buscam apresentar ao poder público, em data programadas, uma pauta de demandas. Trata-se do que Abers et al. (2014) denominaram rotinas de protesto como parte de um ciclo de negociação. Entre as ações de 2015, estiveram o 21º Grito da Terra, no qual negociavam-se recursos de crédito em condições especiais para agricultores familiares e programas de apoio à produção; o 3º Festival da Juventude Rural e a 5ª Marcha das Margaridas, com os motes desenvolvimento sustentável, com democracia, justiça, autonomia, igualdade e liberdade.

Foram adicionadas ao calendário do sindicalismo rural um conjunto de protestos, chamados pela Frente Brasil Popular, para marcar a defesa da democracia — a exemplo das mobilizações no 31 de março de 2016, aniversário do golpe civil-militar de 1964. Em meio à crise política que escalava, em maio de 2016, foram apresentadas a Dilma as pautas do Grito da Terra, com demandas de todas as áreas da Contag para temas como reforma agrária, crédito, política agrícola e meio-ambiente, infraestrutura, assalariados, mulheres etc. As mulheres da Contag rapidamente se posicionaram, e de forma mais explícita que outras áreas se colocaram “em defesa da democracia, contra o golpe e o machismo!” (Contag, 2016a, p. 3) Na mesma época, a juventude rural afirmava que “a crise política não vai parar a juventude rural” (Contag, 2016b). De modo geral, a Contag ressaltava seu lugar de interlocução com o poder público para a construção de políticas públicas para a agricultura familiar (Broch, 2016b, p. 2).

Foi justamente essa formulação que se viu ameaçada pelo *impeachment* que levou ao poder um vice-presidente comprometido com agendas de reformas econômicas e de diminuição do Estado. Somado ao rechaço à expansão da participação, que havia sido explicitado em 2014, aquilo que havia sido identificado como os três principais elementos da formulação da Contag frente ao poder público estava, neste

momento, em jogo. Entre as primeiras ações do governo Temer estiveram a extinção de ministérios responsáveis por políticas sociais e, em especial, por políticas para a agricultura familiar. A extinção do Ministério do Desenvolvimento Agrário significava não apenas a redução da estrutura voltada para o tema, mas uma mudança no perfil da atenção do poder público à agricultura que reduzia a visibilidade da agricultura familiar e camponesa. Em junho, a Contag já não falava da ameaça, mas de “retirada de direitos”, e continuava convocando federações, sindicatos e trabalhadores rurais para protestos em defesa da democracia, contra as reformas e o desmonte de políticas de previdência, habitação rural ou revisão das normas para demarcação de terras indígenas e quilombolas — indicando que não se tratava só de pautas diretamente ligadas à agricultura familiar (Contag, 2016b, p. 2; Contag, 2016c, p. 8).

Imediatamente após o *impeachment* e à posse de Michel Temer (PSDB-SP), a comunicação da Contag falava de um golpe parlamentar contra a Constituição e, ao lado das organizações da esquerda pós-democratização que apoiaram os governos petistas, moveu-se para a oposição, afirmando que não iria aceitar retrocessos. Em síntese, o que se vê nesse período é uma ênfase em ações públicas de protesto, primeiro em defesa do governo aliado e, depois, contra o novo Governo Federal. As ações semipúblicas, menos visíveis, passaram pelos esforços de articulação com aliados. Durante o período da crise, os mecanismos de participação foram espaços de debates e construção de alianças, mas isso fica pouco visível na comunicação da Contag. Foi nesse cenário que se deram as disputas em torno de uma das principais propostas de reformas do governo Temer e, posteriormente, do governo Bolsonaro, a reforma da previdência. Este é o segundo momento analisado neste texto.

3.2. Reforma da Previdência: Reação ao Avanço das Reformas sobre Direitos

As estruturas sindicais estiveram sob constante questionamento no Brasil pós2016. A reforma trabalhista aprovada por Michel Temer a seus aliados flexibilizou as normas de contratação de empregados e impactou o poder de barganha dos sindicatos, bem como as fontes de financiamento sindical. Temer apresentou, ainda, ao Congresso, um projeto de Emenda Constitucional de reforma da previdência, mas não chegou a aprová-la. A proposta foi retomada sob Bolsonaro, em 2019. Nesse segundo período, além da Emenda Constitucional, foi promulgada uma Medida Provisória nos primeiros dias do mandato que modificou o funcionamento da área.

A proposta de Temer (PEC 287), apresentada à Câmara em dezembro de 2016, estabelecia uma regra única para aposentadoria (exceto para militares), com idade de 65 anos para homens e 62 para mulheres, aumentava tempo de contribuição para o recebimento do benefício integral para 40 anos e o tempo mínimo de contribuição para os servidores públicos. Já atenta ao fato de que alguma reforma da

previdência entraria em pauta, a Contag vinha discutindo o tema e rapidamente apresentou uma análise da proposta na qual questionava o argumento da necessidade da reforma, discordando que haveria um déficit na previdência. Alinhavou um argumento sobre o impacto da redução das aposentadorias na economia dos municípios do interior do país. Por fim, reforçava-se as condições de trabalho rural e o padrão de início de trabalho antes dos 14 anos para questionar o aumento da idade de aposentadoria (de 55 anos para mulheres e 60 anos para homens, ambos). Também se questionava a proposta de contribuições individuais e diretas, argumentando que isso teria impacto especialmente sobre a possibilidade de aposentadoria para as mulheres. Com esses argumentos em mãos, sindicalistas realizaram tanto atividades públicas desde os municípios até o Congresso, mas também inúmeras atividades semipúblicas, voltadas para a difusão dos argumentos entre lideranças regionais e a base de agricultores familiares e trabalhadores rurais.

Tratou-se de um período de intensos esforços de formulação de um discurso comum em aliança com outras organizações, de perfil sindical, de assessoria e de movimentos rurais e urbanos. Entre as ações semipúblicas houve seminários, encontros e atividades e formação interna, visitas a gabinetes e negociações com parlamentares, prefeitos e governadores. Cada uma dessas ações ocorreu desde os municípios, passando pelos estados e pelas agendas em Brasília. Foram também produzidos materiais de apoio para as atividades nos estados e municípios, tais como vídeos, cartilhas, panfletos, folders, modelos de faixas, cartazes e até de adesivos para carros e motos. Na capital Federal, houve uma agenda semanal de visitas a parlamentares por delegações dos estados, cobrindo a totalidade de gabinetes, em paralelo a reuniões com relatores e presidentes de comissões pelas quais passou a PEC. Ao lado disso, havia tentativas de negociação com burocratas ligados à área da previdência.

Entre as ações públicas — abertas e visíveis — estiveram audiências em câmaras municipais, avaliadas como algumas das estratégias mais efetivas de intervenção no debate público ao mobilizarem tanto trabalhadores como políticos locais, que faziam então pressão sobre as estruturas partidárias. Na Câmara Federal, a Contag esteve entre os grupos que ataram pela retomada de uma Frente Parlamentar pela Agricultura Familiar que, por sua vez, realizou diversos debates sobre a questão. Por fim, houve marchas e protestos nos estados. Em 16 de dezembro de 2016, a Federação do Rio Grande do Sul (Fetag-RS) realizou 52 atos simultâneos em frente às Agências da Previdência Social, declarando ter reunido cerca de 25 mil pessoas (Contag, 2017). Em 2017, houve trancamento de rodovias no estado de Espírito Santo. O tema esteve no centro das manifestações relativas ao Dia Internacional da Mulher, 8 de março, em seminários, atos públicos e fechamentos de estradas — mais uma vez apontando para um protagonismo das mulheres nas ações cole-

tivas mais contenciosas nesse período. Em abril de 2017, o final do 12º Congresso Nacional de Trabalhadores e Trabalhadoras Rurais, em Brasília, coincidiu com um Dia Nacional de Mobilização e Paralisações, chamada pela Frente Brasil Popular e Povo sem Medo. os delegados e delegadas da Contag foram à Esplanada dos ministérios, onde ocorreram ações disruptivas como a ocupação de ministérios. Ainda que a Contag não estivesse diretamente envolvida nessas ações, bonés e bandeiras verdes que singularizam seus militantes estavam do lado de fora, contribuindo com a visibilidade aos atos.

A secretaria da Contag contabilizou, até o final de abril de 2017, 13 audiências públicas e 754 audiências em assembleias legislativas municipais. Tais ações, além de interiorizar o debate sobre o tema, geraram moções de vereadores, notícias locais, convenceram prefeitos e parlamentares a pressionarem por definições partidárias. Ao lado delas, conforme informações angariadas em entrevistas com a assessoria da Confederação, houve mais de cinco centenas de eventos como reuniões, seminários e palestras. As ações visavam a convencer prefeitos, vereadores, mas também comerciantes, padres e pastores.

A PEC 287/2016 chegou a ser aprovada pela comissão especial da Câmara formada para sua análise. Naquele ponto, o governo havia abdicado de algumas mudanças na aposentadoria rural, mas conseguiu manter o aumento da idade de aposentadoria de mulheres rurais para 60 anos. Entretanto, Temer perdeu força após a divulgação de gravações de conversa com o empresário Joesley Batista sobre propinas para evitar informações à operação Lava Jato. Em 2018, com a intervenção federal no Rio de Janeiro, a tramitação da reforma foi suspensa e jamais voltou à pauta durante o governo Temer.

O governo Bolsonaro tinha 18 dias de duração quando editou a primeira norma em relação à previdência, evidenciando que aquele seria tema central de sua agenda. A Medida Provisória 871/2018 abriu caminho para a revisão de benefícios sob o argumento de aumentar a eficiência do Instituto Nacional de Seguridade Social e combater fraudes. Estabeleceu duas mudanças para os segurados especiais rurais: retirou dos sindicatos o papel de comprovação da atividade rural e passou a exigir o cadastro de trabalhadores rurais no Cadastro Nacional de Informações Sociais, o chamado CNIS rural, para acesso a qualquer benefício. Em 2019, cerca de 5 % dos trabalhadores eram cadastrados e a preocupação de lideranças e assessores da Contag era que, dadas as dificuldades de acesso à internet, essa medida poderia inviabilizar a entrada de agricultores no sistema, funcionando como uma reforma na prática, possibilitada por normas infraconstitucionais.

Seguiu-se a essa medida um enorme esforço de pressão sobre o governo e o parlamento. Foi o coletivo de políticas sociais — instância que reúne os secretários das federações e da Contag de uma determinada área — que orientou a reativação de

contatos prévios com funcionários de alto escalão. Tais contatos haviam sido construídos ao longo dos anos anteriores em meio a outras disputas ou à interação em instituições participativas. Vê-se aqui, mesmo em situação de desalinhamento com o Governo Federal, a permanência de alguns canais de interação com a burocracia, ainda que agora de caráter de pressão em um cenário de posicionamentos opostos. Apesar da abertura para algumas reuniões, elas não significaram necessariamente a mudança de postura do governo. O embate se transferiu, então, para o parlamento, responsável por aprovar, modificar ou rejeitar as medidas provisórias. Sindicalistas e assessores articularam com parlamentares sensíveis ao tema a apresentação de emendas para estabelecer prazos mais longos para a implantação do cadastro rural. A Contag buscou apoio de relatores de comissões para as emendas e, não conseguindo, partiu para a estratégia de emendas de plenário na Câmara. Os detalhes são úteis para indicar o nível de articulação e formulação que a Contag acumulou na área legislativa — um conhecimento rapidamente acionado em momentos de necessidade (Borges et al., 2021). Desde a redemocratização, o MSTTR vem, a cada eleição, apoiando candidatos de sua base vindos dos mais diversos partidos e filiações ideológicas — apesar de uma minoria, a presença de aliados no parlamento tem se mostrado uma estratégia frutífera em tempos de defesa de direitos.

Embora seja uma assessoria pequena — trabalha na área uma única assessora — a existência do coletivo e a inclusão de sindicalistas dos estados e municípios nas estratégias de pressão ampliam a capacidade de ação. Na pressão sobre parlamentares e nas costuras legislativas, fica evidente a importância de ações semipúblicas para a atuação da Contag nesse período em que os canais com o executivo estavam praticamente fechados, e os debates sobre reformas passavam justamente sobre o legislativo. Em paralelo, foram mantidas articulações com aliados da sociedade civil, com a participação em seminários, reuniões e eventos conjuntos. Ações públicas também foram realizadas no período, com novas audiências públicas em diversos estados.

Em relação à PEC 06/2019, apresentada por Jair Bolsonaro em maio e aprovada com modificações pelo Congresso em outubro do mesmo ano, o sindicalismo contaguiano repetiu as estratégias de 2016 em termos de pressão sobre parlamentares desde os municípios, visitas a gabinetes e articulações com parlamentares — antigos aliados ou que se mostraram abertos às demandas. Uma das principais estratégias da Contag para interlocução com o poder público desde os anos 1990, a participação em conselhos de direitos, não deixou de ser acionada nesse período. Apesar das medidas do novo governo no sentido de fechar ou enfraquecer os conselhos, aqueles criados por lei se mantiveram em funcionamento, ao menos parcialmente (Magalhães et al., 2021). A representação da Contag no Conselho Nacional da Previdência usou o espaço para exigir informações sobre os planos do governo e para que houvesse debate entre a sociedade civil. O espaço também foi

usado para a apresentação de denúncias e questionamentos em relação à reforma – um ponto ressaltado durante entrevistas realizadas para este trabalho. Deste modo, mesmo sem afetar o governo, ele permitia às organizações participantes terem o conhecimento sobre as respectivas posições e trocar informações. O espaço foi considerado estratégico pela secretária de políticas sociais. Em 2019, a Marcha das Margaridas enfatizou o tema da previdência desde as atividades de preparação até as mobilizações, tendo protagonizado algumas das ações de maior visibilidade pública do período.

A reforma aprovada em outubro de 2019 teve amplos impactos sobre a previdência social, mas os segurados especiais rurais foram capazes de frear as principais mudanças que os afetariam diretamente. Foi mantida a regra para aposentadoria de trabalhadores rurais aos 55 anos para mulheres e 60 anos para homens, com tempo mínimo de contribuição de 15 anos. Também permaneceram sem alterações a alíquota de 1,3 % do valor da comercialização de produtos agrícolas e a forma de contribuição do Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) — evitando, portanto, tanto a contribuição individual como a contribuição mínima anual por grupo familiar. O sindicalismo rural, porém, não foi capaz de evitar mudanças nas normas de concessão de benefícios, com a exigência para inclusão no CNIS Rural em um prazo de até 2023 (a proposta original era até 2020), e, sobretudo, não foi capaz de evitar os impactos da reforma sobre si mesmo, dada a retirada da declaração dos sindicatos como documento comprobatório da atividade rural. O principal impacto dessa medida seria uma perda de relevância dos sindicatos como ponto de referência para o acesso à aposentadoria de trabalhadores rurais e agricultores familiares. Isso, na opinião dos dirigentes entrevistados, não chega a afetar a importância do sindicato, acessado também para a organização dos documentos e para instruções sobre como proceder nos pedidos de aposentadoria, mas é mais um sinal de mudança em relação àquilo que o poder público requer dos sindicatos em funcionamento do país.

A ação nesse período foi caracterizada por a forte articulação entre ações públicas e semipúblicas, e pela relevância do acúmulo anterior de atuação sobre o legislativo. Laços que vinham sendo construídos há décadas, desde a eleição de representantes até estratégias de lobby, foram acionados. Manteve-se uma atuação articulada entre a pressão das bases de sindicatos e federações, nos municípios e capitais dos estados, inclusive com manifestações de rua, e a pressão sobre os políticos locais e os parlamentares. Manteve-se, igualmente, a pressão a parlamentares no Congresso, com delegações por estado, a realização de campanhas em Brasília, e tentativas de articulações de cúpula com governo. Por fim, houve esforços de articulação com parceiros da sociedade civil via fóruns e coalizões já estabelecidos, mas também via espaços de conselhos de direitos.

3.3. Pandemia da COVID-19: Pressão via Congresso e Difusão de Informação

O terceiro momento analisado é a atuação da Contag durante a pandemia da COVID19. O ano de 2020 prometia ser de avanço das reformas propostas pelo governo Bolsonaro, mas a pandemia alterou as prioridades da agenda política nacional, interrompeu as discussões no parlamento e levou à migração de muitas das atividades para a internet. Para a análise deste terceiro momento, toma-se como base uma pesquisa que analisou as formas de ação dos movimentos rurais, incluindo a Contag, durante a pandemia a partir das notícias publicadas nas páginas das organizações na internet (Carvalho et al., 2022).

Ao longo de 2020, a Contag realizou um intenso trabalho de produção e divulgação de informações para agricultores e sindicalistas rurais, ao tempo em que manteve sua prática de posicionar-se como interlocutora entre os agricultores familiares e o Estado, fazendo demandas, propondo soluções, ou posicionando-se sobre medidas, ações ou omissões do poder público — ao que denominamos, segundo a pesquisa sobre a atuação de movimentos rurais na pandemia, interpelação institucional. Nesse sentido, a confederação manteve seu trabalho de tornar agricultores familiares visíveis em debates públicos e de demandar que as políticas públicas estabelecidas para fazer frente à pandemia levassem em consideração as suas necessidades.

Neste esforço de interpelação institucional, a confederação buscou retomar canais de pressão sobre o Poder Executivo, com efeitos apenas parciais. Apresentou suas tradicionais demandas anuais em relação ao programa brasileiro de crédito para agricultores via reuniões pela internet, em abril de 2020. A entrega da pauta de demandas para o Plano Safra ocorreu por meio de videoconferência com a ministra do Ministério da Agricultura — que não foi transmitida ao vivo, mas informada via entrevista de sindicalistas e divulgada a posteriori (Gafforelli, 2020). A confederação posicionou-se sobre os valores e as taxas para os agricultores familiares no Plano Safra, que, depois de lançado, foi criticado por deixar de apresentar, como já havia acontecido no primeiro ano do governo Bolsonaro, rubricas específicas para a agricultura familiar — algo que ocorria desde a década de 1990 e demarcava o entendimento, pelo poder público, das especificidades desse perfil de agricultores. O valor destinado aos agricultores familiares foi criticado por ficar abaixo do esperado pela confederação, apesar do aumento nominal. A pandemia foi mencionada pelo presidente da Contag, em declaração sobre a importância do crédito para minimizar os efeitos da crise sobre as famílias afetadas pela suspensão de feiras e a redução de compras públicas (Contag, 2020). As ações frente ao executivo, apesar de maioria pública, passam também por estratégias semipúblicas como a apresentação de questionamentos ao INSS sobre como segurados especiais deveriam proceder, dado o fechamento das agências durante a pandemia. Posteriormente, a Contag divulgou os resultados da consulta.

A partir de março de 2020, a diretoria da Contag posicionou-se cobrando medidas do Poder Executivo para a prevenção à expansão da COVID-19 em áreas rurais e a extensão das medidas emergenciais para esse público. A implantação de medidas de auxílio econômico emergencial, no Brasil, ocorreu na interação entre ações do Governo Federal e do Poder Legislativo, que pressionou por maiores valores e pela estruturação de um programa de maior prazo. A Contag fez parte de coalizões que demandaram o acesso de agricultores familiares à renda básica. Apesar da aprovação pelo Congresso, a iniciativa foi vetada pelo Poder Executivo sob argumentos orçamentários. Nessas movimentações, ocorreram tanto ações públicas como reuniões virtuais e convocações para pressão via redes sociais, como diálogo e negociação com parlamentares. Em ações classificadas como semipúblicas, apresentou emendas a projetos de lei — como a destinação de produtos adquiridos para a alimentação escolar diretamente às famílias dos estudantes (Contag, 2020) — ou fez gestões entre aliados para a aprovação de medidas de fomento e assistência específicas para os agricultores. Novamente, a confederação sindical rural atuou na articulação com a Frente Parlamentar da Agricultura familiar.

Outro tipo de iniciativa visível no período foi a produção de dados, que pode ser caracterizada como uma forma de ação semipública tradicionalmente realizada pela Contag, e que foi incorporada ao repertório do período. Em parceria com o DIEESE, foram produzidas e publicadas estimativas de estabelecimentos da agricultura que poderiam ser contemplados com a renda básica, ou informações sobre a incidência do coronavírus no meio rural.

No período da pandemia, no qual as ações coletivas em espaços públicos estiveram restritas ou proibidas e, quando foram realizadas, significavam apoio a posturas que negavam a gravidade da crise sanitária e o risco de contaminação pelo coronavírus, em diversos momentos a Contag promoveu e incentivou o que denominamos, em outro texto, ações diretas virtuais, por meio de campanhas, convites ao posicionamento via manifestos e envio de mensagens a parlamentares (Carvalho et al., 2022). Houve, por exemplo, uma “marcha virtual pela vida”, o apoio a uma campanha de autoproteção lançada pela igreja católica e as campanhas pelo combate ao abuso e exploração sexual de crianças e adolescentes, a campanha pelo adiamento do Enem, ou a pressão sobre ministra do STF para julgar inconstitucional a decisão legislativa sobre o teto de gastos públicos. Um festival da juventude e ações de formação também migraram para o formato virtual. Algumas *lives* foram realizadas para tratar de temas como direitos de assalariados. A opção por mover as ações para o ambiente virtual certamente dificultou o engajamento de parte dos agricultores e agricultoras sindicalizados, porém, o custo político de não realizar atividades no período teria sido mais intenso.

Outro aspecto importante do trabalho da Contag no período foi relativo à difusão de informações e orientações sobre a pandemia, em dois eixos; no primeiro,

informando aos sindicalistas e trabalhadores rurais sobre a ação do poder público em resposta à crise sanitária — incluindo o Poder Executivo e o Legislativo — e emitindo posicionamentos e opiniões sobre debates públicos. Além disso, a Contag divulgou em seu site os posicionamentos sobre a COVID-19 de parceiros ou de instâncias da qual faz parte — como o Conselho Nacional de Saúde. Com parceiros, questionou a implementação do ensino à distância sem levar em conta as particularidades das populações rurais. As recorrentes notícias sobre o andamento de projetos de lei e medidas provisórias de interesse de agricultores e agricultoras familiares e a publicação de informes semanais sobre o tema — em si uma estratégia de ação pública — deixam entrever outra estratégia, semipública, na medida em que tratam da atividade de acompanhamento contínuo das propostas legislativas de interesse da categoria.

Um segundo eixo de atuação na difusão de informações, menos usual, refere-se a um esforço de orientação para sindicalistas e agricultores sobre como proceder em meio à pandemia. Aqui, a Contag (2020) traduziu o mote “fica em casa” para “fica na roça”, reforçando o papel de produção de alimentos para o Brasil e a necessidade de evitar o contato. “Ignorem, não levem em conta a fala do presidente e sigam as orientações dos profissionais da área da saúde. Informe, oriente e cuide das pessoas que estão próximas a você”, afirmaram. Além das recomendações pessoais, foram elaboradas recomendações para a comercialização de produtos e sobre como acessar aos cadastros para o recebimento de auxílio emergencial. Talvez a ação mais duradoura, nesse sentido, tenha sido a criação de um canal de diálogo, via WhatsApp, para apoiar com informações às pessoas que tinham dificuldades — mais um exemplo de atividade semipública, que não redundava em uma ação visível, mas é voltada para o fortalecimento das pessoas em nome das quais a confederação fala e pode contribuir para a sua legitimidade entre elas. Produzir e divulgar orientações para agricultores e agricultoras familiares em relação ao jeito de agir e a proteção pessoal e coletiva ganha especial relevância em um cenário no qual o governo Federal furtou-se de estabelecer diretrizes claras em relação ao vírus, contribuiu com a divulgação de informações falsas e desmobilizou os esforços de orientação a partir de estados e municípios.

Por fim, em menor medida, durante o período da pandemia, a Contag também divulgou e incentivou ações de doação por iniciativa das federações estaduais e enquadradas como ações de solidariedade — mas fez isso menos do que outros movimentos, como o MST (Carvalho et al., 2022).

Pode-se apontar três principais características do período: primeiro, o esperado aumento de atividades *on-line*; segundo, em mais importante, a reabilitação de demandas por políticas públicas ao Poder Executivo, que, no entanto, aparece articulada à manutenção da tendência, já visível entre 2016 e 2019, de intensificação do trabalho de pressão e de busca de aliados no Congresso, via ações tanto públicas

como semipúblicas: terceiro, permaneceram importantes as ações semipúblicas, inclusive a produção de dados e a divulgação de informações para a militância.

CONSIDERAÇÕES FINAIS: MUDANÇAS NO MODO DE COMPILAR?

Entre o final dos anos 1990 e 2015, a Contag estabeleceu um modo de operar no cenário político brasileiro articulando a categoria agricultura familiar, a demanda pelas políticas públicas e pela inclusão de agricultores nos processos de formulação e avaliação dessas políticas por via da participação institucional e da interação com agentes da administração pública. Conforme mencionado na introdução, a articulação desses elementos não dá conta de tudo o que fez a confederação e enfoca sobretudo sua interação com o Estado, que de fato é central para cada um dos momentos-chave do período estudado; no entanto, cabe reconhecer que um dos limites deste texto é oferecer pouca atenção a embates com o patronato rural ou com setores da opinião pública.

A partir de 2014, emergiram questionamentos a cada um dos três elementos articulados pela confederação. Esse modo de compilar perdeu, ao menos em parte, sua capacidade de gerar efeitos. Nas gestões Temer e Bolsonaro, não apenas houve uma virada à direita, mas todo o padrão de interação com o Poder Executivo foi alterado: uma mudança de regime. Essa mudança afetou todo o modo como a Contag vinha organizando sua atuação.

Os três momentos analisados neste texto não são capazes de dar conta de todo o espectro de atuação da Contag, como o acompanhamento das atividades sobretudo via notícias, associadas a algumas entrevistas e à presença em eventos. Muito da relação com os partidos e centrais sindicais fica de fora. Porém, episódios analisados apontam alguns deslocamentos importantes.

Primeiro, desde 2015, os esforços direcionados à construção e implantação de políticas públicas deslocam-se para a defesa da permanência de políticas e, em seguida, para esforços de resistência ao desmonte de programas, normas e estruturas. Ocorre também a inclusão de uma agenda nova, a defesa da democracia, expressa publicamente por meio da participação em grupos amplos (as frentes) e da inserção em eventos de protestos. As rotinas de protesto perdem centralidade.

No segundo momento, avança não apenas a desestruturação de políticas para a agricultura familiar, mas um conjunto de propostas de alteração das normas que regulam os direitos trabalhistas e previdenciários. Vê-se um deslocamento das interações com o Poder Executivo para o Poder Legislativo. Trata-se do âmbito institucional onde tramitam as propostas, mas, sobretudo, trata-se de onde é possível encontrar aliados e buscar formas de contrapor-se às mudanças. Aqui as ações públicas e semipúblicas aparecem articuladas e influenciam-se mutuamente.

O terceiro momento, a pandemia, tem um duplo sentido: há um retorno da demanda ao Poder Executivo por políticas públicas, no contexto da ampliada necessidade de proteção social em cenário de crise. Além de políticas de crédito e apoio à produção, entra em pauta a demanda pela inclusão de agricultores familiares nas políticas de apoio econômico emergencial. Também fica evidente, aqui, um papel de produção e difusão de informações para a militância e para os agricultores em geral que contribuísse para navegarem em um período novo, desafiador.

De forma geral, viu-se um progressivo aumento da relevância das ações semipúblicas. Nota-se, pelos exemplos aqui reunidos, que não se trata apenas de ações que fazem parte de uma estratégia política voltada para fora, mas também de esforços de construção e fortalecimento de laços com o próprio segmento da agricultura familiar.

Ainda é cedo para saber se esses elementos, associados às formulações da Contag no período, permanecerão no futuro, ou se serão conjunturais. Com a eleição de Luiz Inácio Lula da Silva para o terceiro mandato (2023-2026) e a promessa de retomada de políticas específicas e diferenciadas para a agricultura familiar, bem como de espaços de participação, é questionável se a Contag retomará sua formulação anterior, ou se o período de afastamento do poder público terá impactos de mais longo prazo sobre as plataformas — e a própria configuração — do sindicalismo contaguiano.

REFERÊNCIAS

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *Dados*, 57, 325–357. <https://doi.org/10.1590/0011-5258201411>
- Almeida, D. R., Vieira, A. K. R., & Kashiwakura, G. T. (2020). Instituições participativas e repertórios de interação: Os Conselhos Nacionais de Saúde e Assistência Social no contexto de impeachment. *Revista do Serviço Público*, 71(1). <https://doi.org/10.21874/rsp.v71i1.3516>
- Alonso, A. (2012). Repertório, segundo Charles Tilly: História de um conceito. *Sociologia & Antropologia*, 2, 21–41. <https://doi.org/10.1590/2238-38752012v232>
- Alonso, A. (2017). A política das ruas. Protestos em São Paulo de Dilma a Temer. *Novos estudos*, 49–58. https://biblio.fflch.usp.br/Alonso_AM_62_2837619_APoliticaDasRuas.pdf
- Alvarez, S. E. (2009). Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: Algunas aproximaciones teóricas. In R. Hoetmer (Org.), *Repensar la política desde América Latina* (pp. 27–36). Universidad Mayor de San Marcos.
- Alvarez, S. E., & Escobar, A. (1992). *The making of social movements in Latin America: Identity, strategy and democracy*. Westview Press.

- Antunes, R., & Batista, J. (2015). Para onde foram os sindicatos? Do sindicalismo de confronto ao sindicalismo negocial. *Caderno CRH*, 28(75), 511–528. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792015000300005>
- Arouca, J. C. (2009). *Curso Básico de Direito Sindical* (2ª ed.). LTr.
- Avritzer, L. (2014). *Impasses da democracia no Brasil*. Civilização Brasileira.
- Avritzer, L., Silva, E., Carvalho, P., & Zanandrez, P. (2022). Participação em tempos de desdemocratização: Notas para um modelo de análise. In L. Tatagiba et al. (Orgs), *Participação e ativismos: Entre retrocessos e resistências* (pp. 109–126). Zouk.
- Borges, B., Boarin, P., Resende, C., & Silva, L. (2021). Trabalhadores rurais no Parlamento. O lobby da Contag na Câmara dos Deputados (2007-2015). *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 36(105): e3610502. <https://doi.org/10.1590/3610502/2020>.
- Branford, S. (2010). Lidando com governos: O MST e as administrações de Cardoso e Lula. In M. Carter (Org.), *Combatendo a desigualdade social. O MST e a reforma agrária no Brasil* (pp. 409–431). Editora Unesp.
- Bringel, B., & Pleyers, G. (2015). Junho de 2013... dois anos depois: polarização, impactos e reconfiguração do ativismo no Brasil. *Nova Sociedade*, (2), 417. <https://hdl.handle.net/2078.1/172074>
- Broch, A. (2016a). Editorial. Contag Segue na luta em 2016. *Jornal da Contag*, XII(131).
- Broch, A. Editorial. (2016b). *Jornal da Contag*, XII(134).
- Carvalho, P. D. (2018). *A produção do transnacional: Compilações da agricultura familiar e camponesa na Contag e no MPA* [Tese (Doutorado)]. Universidade Federal de Minas Gerais.
- Carvalho, P. D. de. (2020). Collective Action and Political Change: Public and Semipublic Strategies of Brazilian Rural Movements (1990s–2017). *Latin American Perspectives*, 47(5), 113–130. <https://doi.org/10.1177/0094582X20933972>.
- Carvalho, P. D., Teixeira, M. A., Motta, R., & Penna, C. (2022). Sistemas Alimentares Em Disputa: Respostas dos movimentos sociais à pandemia Covid-19. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 37(108), e3710808. <https://doi.org/10.1590/3710808/2022>
- Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares (Contag). (2016a). Margaridas seguem em marcha em defesa da democracia e na luta contra o retrocesso de direitos. *Jornal da Contag*, XII(131).
- Contag (2016b). A crise política não vai parar a juventude rural. *Jornal da Contag*, XII(134).
- Contag (2016c). *Jornal da Contag*, XII(134).
- Contag. (2017). *Relatório da Secretaria-geral*, Mimeo.
- Contag. (2020, 18 de junho). Medidas para a agricultura familiar no Plano Safra 2020/2021 não atendem reivindicações da CONTAG. *Contag*. <https://ww2.contag.org.br/medidas-para-a-agricultura-familiar-no-plano-safra-2020-2021-nao-atendem-reivindicacoes-da-contag-20200618>
- Contag. (2020, 25 de março). Pronunciamento de Bolsonaro vai na contramão das recomendações da Organização Mundial da Saúde - OMS, do Ministério da Saúde e de especialistas. CONTAG orienta: Fica em casa! *Contag*. <https://ww2.contag.org.br/pronunciamento-de-bolsonaro-vai-na-contramao-das-recomendacoes-da-organi>

- zacao-mundial-da-saude---oms--do-ministerio-da-saude-e-de-especialistas--contag-orienta--fica-em-casa--20200325
- Contag. (2020, 24 de junho). Nota Técnica analisa emendas à MPV 934, principalmente as que determinam a garantia da alimentação escolar nesse período de pandemia. *Contag*. <https://ww2.contag.org.br/nota-tecnica-analisa-emendas-a-mpv-934--principalmente-as-que-determinam-a-garantia-da-alimentacao-escolar-nesse-periodo-de-pandemia-20200624>. Acesso em: 06 maio 2024.
- Corrêa, E. G. (2019, 9 a 12 de julho). *Reconfigurações do movimento sindical de trabalhadores rurais no Brasil contemporâneo* [Apresentação oral]. 19º Congresso Brasileiro de Sociologia, Florianópolis.
- Dagnino, E., Olvera, A. J., & Panfichi, Aldo. (2006). *A disputa pela construção democrática na América Latina*. Unicamp e Paz e Terra.
- Favareto, A. (2006). Agricultores, trabalhadores: Os trinta anos do novo sindicalismo rural no Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 21(62), 27–44. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092006000300002>
- Frente Brasil Popular. (2015). *Manifesto ao Povo Brasileiro*. <https://www.frentebrasilpopular.org.br/conteudo/manifesto-ao-povo-brasileiro/>
- Gafforelli, G. (2020, 22 de abril). Contag entrega pauta para o Plano Safra da agricultura familiar. *Guaíba*. <https://guaiba.com.br/2020/04/22/contag-entrega-pauta-para-o-plano-safra-da-agricultura-familiar/>
- IBGE. (2017). *Censo Agropecuário 2017*. https://censoagro2017.ibge.gov.br/templates/censo_agro/resultadosagro/index.html
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Censo 2010*. <https://censo2010.ibge.gov.br/>
- Krinsky, J., & Mische, A. (2013). Formations and Formalisms: Charles Tilly and the Paradox of the Actor. *Annual Review of Sociology*, 39(1), 1–26. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071312-145547>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Law, J. (2004). *After Method. Mess in social science research*. Routledge.
- Magalhães, B., Ornelas, G. M., & Brasil, F. (2021). Desconstruções e resistências democráticas: O caso da instituição legal do sistema nacional de participação social. In L. Avritzer & P. Delgado de Carvalho (Orgs.), *Crises na democracia: Legitimidade, participação e inclusão* (pp. 57-88). Arraes Editores.
- Maricato, E. (2013). *Cidades rebeldes: Passe Livre e as mobilizações que tomaram as ruas do Brasil*. Carta Maior.
- McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge University Press.
- Medeiros, L. S. (1989). *História dos movimentos sociais no campo*. FASE.
- Medeiros, L. S. (2014). O sindicalismo rural nas últimas décadas: Mudanças e permanências. In R. V. de Oliveira, M. A. Bridi, & M. Ferraz (Orgs.), *O sindicalismo na era Lula: Paradoxos, perspectivas e olhares* (pp. 247–282). Fino Traço Editora.

- Medeiros, L. S. (2020). Movimentos sociais no governo Bolsonaro. *Revista da ANPEGE*, 16(29), 490–521.
- Medeiros, L. S. (2023). Olhar a Contag por dentro. In M. A. Teixeira (Ed.), *Contag: 1963-2023: Ações de reprodução social e formas de ações coletivas* (pp. 5–16). Mórula.
- Medeiros, L. S., & Picolotto, E. L. (2016, 22 a 26 de outubro). A representação política no sindicalismo rural: Antigos e novos atores [Apresentação oral]. *Encontro Anual da ANPOCS*, Caxambu, Brasil.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Temple University Press.
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes*. Cambridge University Press.
- Mota, M. D. de B. (2006). Margaridas nas ruas. As mulheres trabalhadoras rurais como categoria política. In E. Woortmann & F. Heredia (Orgs.), *Margarida Alves: Coletânea sobre estudos rurais e gênero* (pp. 339-353). MDA - Ministerio do Desenvolvimento Agrario.
- Neves, D. P. (2007). Agricultura familiar: Quantos ancoradouros! In B. M. Fernandes, M. I. M. Marques, & J. C. Suzuki (Orgs.), *Geografia Agrária: Teoria e poder* (pp. 211-270). Expressão Popular.
- Pahnke, A., Tarlau, R., & Wolford, W. (2015). Understanding rural resistance: Contemporary mobilization in the Brazilian countryside. *The Journal of Peasant Studies*, 42(6), 1069–1085. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1046447>
- Palmeira, M. (1985). A diversidade da luta no campo: Luta camponesa e diferenciação do campesinato. In V. Paiva (Org.), *Igreja e Questão Agrária* (pp. 313-328). Edições Loyola.
- Paula, D. G., Starling, H. M. M., & Guimarães, J. R. (2006). *Sentimento de reforma agrária, sentimento de república*. UFMG.
- Picolotto, E. L. (2014). Os atores da construção da categoria agricultura familiar no Brasil. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 52(1), 63–84. <https://doi.org/10.1590/S010320032014000600004>
- Picolotto, E. L. (2018a). Pluralidade sindical no campo? Agricultores familiares e assalariados rurais em um cenário de disputas. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 104, 201238. <https://doi.org/10.1590/0102-201238/104>
- Picolotto, E. L. (2018b). Pluralismo, neocorporativismo e o sindicalismo dos agricultores familiares no Brasil. *Sociedade e Estado*, 33(1), 85-115. <https://doi.org/10.1590/s0102-699220183301004>
- Ricci, R. (1999). *Terra de Ninguém. Representação sindical rural no Brasil*. Editora da Unicamp.
- Rodrigues, I. J. (2015). Trabalhadores E Sindicalismo No Brasil: para onde foram os sindicatos? *Caderno CRH*, 28(75), 479–491. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792015000300003>
- Rosa, M. C. (2015). A journey with the Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra (MST) across Brazil and on to South Africa. *Études Rurales*, 196, 43–56. <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.10371>

- Rosa, M. C., Penna, C., & Carvalho, P. D. (2021). Heterogeneity and Instability: Theoretical–Methodological Outcomes of Three Investigations on Land and Agrarian Movements and the State. *Agrarian South: Journal of Political Economy: A Triannual Journal of Agrarian South Network and CARES*, 10(3), 415–439. <https://doi.org/10.1177/22779760211052612>
- Rossi, F. (2016). Conceptualizing strategy making in a historical and collective perspective. In F. Rossi & M. von Bulow (Eds.), *Social Movement Dynamics: New Perspectives on Theory and Research from Latin America* (pp. 1541). Routledge.
- Schneider, S., Silva, M. K. & Marques, P. E. M. (Orgs.). (2004). *Políticas públicas e participação social no Brasil Rural*. Porto Alegre. UFRGS.
- Silveira, D. (2020). *Brasil perdeu 21,7% dos trabalhadores sindicalizados após a reforma trabalhista, diz IBGE*. <https://g1.globo.com/economia/noticia/2020/08/26/brasil-perdeu-217percent-dos-trabalhadores-sindicalizados-apos-a-reforma-trabalhista-diz-ibge.ghtml>
- Singer, A. (2013). Brasil, junho de 2013 classes e ideologias cruzadas. *Novos Estud. - CEBRAP*, 97, 23–40. <https://doi.org/10.1590/S0101-33002013000300003>
- Tatagiba, L., & Blikstad, K. (2013, 4 de setembro). The left and the June protests in Brazil. *Mobilizing Ideas*. <https://mobilizingideas.wordpress.com/2013/09/04/the-left-and-the-june-protests-in-brazil/>
- Tatagiba, L., & Galvão, A. (2019). Os protestos no Brasil em tempos de crise (2011-2016). *Opinião Pública*, 25(1), 63–96. <https://doi.org/10.1590/1807-0191201925163>
- Teixeira, M. A. (2023). *Contag: 1963-2023: Ações de reprodução social e formas de ações coletivas*. Mórula.
- Teixeira, M. A. dos S. (2018). *Movimentos sociais, ações coletivas e reprodução social: A experiência da Contag (1963-2015)* [Tese de Doutorado, Universidade do Estado do Rio de Janeiro]. <https://www.bdtd.uerj.br:8443/handle/1/15447>
- Tilly, C. (2006). *Regimes and repertoires*. University of Chicago Press.
- Venturini, T. (2010). Diving in magma: How to explore controversies with actor-network theory. *Public Understanding of Science*, 19(3), 258–273. <https://doi.org/10.1177/0963662509102694>

¿Guerrilleros o campesinos? Interpretación del Paro Nacional Agrario de 2013 en la esfera pública colombiana

Juan Camilo Portela García¹

¹ Instituto de Estudios Regionales y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: juan.portela@udea.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-7136-3464>

Recibido: 11/04/2023. Aceptado: 6/12/2023.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.002>

¿Guerrilleros o campesinos?

Interpretación del Paro Nacional Agrario de 2013 en la esfera pública colombiana

RESUMEN

Este artículo aborda los procesos de interpretación en la esfera pública a los que dio lugar el Paro Nacional Agrario de 2013 en Colombia y especialmente el modo en que los manifestantes fueron considerados auténticos y legítimos. Con base en un enfoque de sociología cultural, se argumenta que dos procesos simbólicos contribuyeron a la generación de solidaridad social hacia el campesinado durante el paro. Primero, el contexto transicional derivado de los diálogos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se articuló discursivamente en respaldo a la protesta. Segundo, hubo un proceso de coalición simbólica en torno a la idea de lo campesino como identidad primordial y victimizada que congregó el apoyo de múltiples sectores sociales. A partir de estos procesos, se posicionó en la esfera pública una codificación del paro y a sus protagonistas como legítimos y auténticos, lo que eclipsó la clasificación bélica y antidemocrática de sus motivaciones y actuaciones. Se propone que este caso puede contribuir a iluminar algunos aspectos relevantes para el posicionamiento del populismo agrario, especialmente con relación a la dimensión cultural.

Palabras clave: Protesta campesina, Esfera pública, Populismo agrario, Luchas agrarias, Sociología cultural

Guerrillas or Peasants? Interpretation of the 2013 National Agrarian Strike in the Colombian Public Sphere

ABSTRACT

This article addresses the processes of interpretation in the public sphere about the 2013 National Agrarian Strike in Colombia, and especially the way in which the protesters were considered authentic and legitimate. Based on a cultural sociology approach, it argues that two symbolic processes contributed to the generation of social solidarity towards the peasantry during the strike. First, the transitional context derived from the peace talks between the government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) was discursively articulated in support of the protest. Second, there was a process of symbolic coalition around the idea of the peasant as a primordial and victimized identity that gathered the support of multiple social sectors. As a result of these processes, a codification of the strike and its protagonists as legitimate and authentic was positioned in the public sphere, eclipsing the warlike and antidemocratic classification of their motivations and actions. It is proposed that this case may contribute to illuminate some relevant aspects for the positioning of agrarian populism, especially in relation to the cultural dimension.

Keywords: Peasant protest, Public sphere, Agrarian populism, Agrarian struggles, Cultural sociology

INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2013 hubo una intensa y prolongada movilización agraria en Colombia convocada por distintas organizaciones rurales que lideraron bloqueos de carreteras y concentraciones en espacios públicos a lo largo del país. El eje que articuló la inconformidad fue el rechazo a los tratados de libre comercio (TLC) firmados por los gobiernos colombianos durante las últimas décadas.

Aunque el paro no obtuvo los resultados esperados por las y los campesinos — debido en parte a la no existencia de un pliego de peticiones unificado y la respuesta diferenciada del gobierno frente a las organizaciones convocantes (Cruz, 2017a)— constituye un hito en la movilización social en Colombia en general y en sus luchas agrarias en particular por tratarse de la primera vez en más de cincuenta años que distintos sectores del campo se unieron para protestar a nivel nacional, y por el apoyo público de sectores urbanos que expresaron su solidaridad mediante cacero-lazos y manifestaciones en las principales ciudades.

La articulación entre diversos sectores rurales ha sido reconocida como un elemento central para comprender los alcances y las limitaciones de esta movilización. Sankey (2022) plantea que el Paro Nacional Agrario (PNA) puede ser entendido, a la luz del populismo agrario, como una coalición multiclase antineo-liberal que agrupa a sectores diferenciados del campo bajo una identidad común: «nosotros, los campesinos». Si bien el apoyo público recibido fue central para entender la dinámica del paro, en la bibliografía sobre este acontecimiento ha recibido menor atención.

En este artículo se plantea la necesidad de entender la interpretación del paro en la esfera pública. El «nosotros, los campesinos» que se manifestó en las carreteras requirió de interpretaciones favorables en la opinión pública para legitimar su actuación en medio de un contexto tradicionalmente hostil frente a las protestas campesinas. Sobre la discusión pública respecto a la situación del campesinado se superponía una disputa sobre el carácter del PNA: ¿se trataba de una auténtica expresión ciudadana o de un instrumento al servicio de actores oportunistas? Mientras que las y los convocantes presentaron sus reivindicaciones como aspiraciones comunes de la sociedad colombiana², gobiernos y críticos del paro cuestionaron su

² Las organizaciones convocantes tradujeron las demandas particulares de los grupos campesinos en aspiraciones comunes a la sociedad colombiana a través de un lenguaje democrático en el cual la igualdad, la justicia y la libertad son horizontes colectivos que dan sentido a la vida política. Hasta qué punto esta traducción democrática de sus demandas ha sido efectiva depende de procesos de interpretación por parte de los diferentes actores a quienes llega este mensaje. Si bien gobierno y críticos del paro fueron escépticos sobre la naturaleza democrática de la actuación campesina, el apoyo urbano contribuyó a posicionar la traducción democrática llevada a cabo por las organizaciones agrarias convocantes al paro.

sinceridad porque consideraron que la protesta no era más que un instrumento al servicio de actores políticos y armados ocultos tras bambalinas.

Con base en un enfoque de sociología cultural que puede contribuir al estudio de los movimientos agrarios, se argumenta que la solidaridad hacia el campesinado durante el paro se construyó mediante dos procesos simbólicos. Primero, el contexto transicional derivado de los diálogos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se articuló discursivamente en respaldo a la protesta. Segundo, hubo un proceso de coalición simbólica en torno a la idea de lo campesino que congregó el apoyo de múltiples sectores sociales. A partir de estos procesos se posicionó en la esfera pública una codificación del paro y a sus protagonistas como legítimos y auténticos que eclipsó la clasificación bélica y antidemocrática de sus motivaciones y actuaciones. El compromiso de sectores solidarios con lo que estaba sucediendo se vio reflejado en su propia irrupción en el escenario público para expresar su apoyo.

1. DE LA ESTRATEGIA POLÍTICA A LA EXTENSIÓN CULTURAL

El Paro Nacional Agrario de 2013 ha sido explicado como resultado de tensiones en distintas esferas que se traducen en inconformidades colectivas (CINEP, 2014). Se identifican como detonantes del conflicto la estructura agraria, la concentración de la tierra y los acuerdos de libre comercio (Ordóñez, 2014; Salcedo *et al.*, 2013), la mercantilización de derechos, ambigüedades en la legislación agraria e incapacidades institucionales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población campesina (Campos, 2015). También se ha llamado la atención sobre la disputa entre concepciones opuestas del desarrollo, la tierra y lo campesino (Gómez, 2016; Penilla, 2016).

Se ha destacado la coalición entre organizaciones campesinas a nivel nacional como un elemento diferencial que explica el alcance del paro. En medio de un profundo conflicto armado, después de años de estigmatización social y represión militar y paramilitar, la capacidad de aunar fuerzas fue algo fundamental para que el campesinado lograra desplegar una protesta de amplio alcance (Cruz, 2019; Salcedo *et al.*, 2013; Sankey, 2022). En conjunto, se plantea que el PNA constituye un agenciamiento colectivo frente a los efectos del capitalismo en el campo y a su imbricación con el conflicto armado colombiano (Arias & Preciado, 2016).

La noción de populismo agrario ha sido invocada como una herramienta analítica útil para comprender la coalición entre actores del campo y abordar su carácter anticapitalista (Sankey, 2022). Esta noción ha resurgido en los últimos años para caracterizar la estrategia política de articulación entre diversos sectores rurales que, en medio de procesos de diferenciación, comparten perspectivas progresistas

y anticapitalistas (Bernstein, 2020; Borrás Jr., 2021). Borrás Jr. (2021) señala la importancia de trazar puentes entre distintos sectores rurales como una forma de contención frente a proyectos populistas de extrema derecha cuyas bases sociales en el campo son significativas. Además, caracteriza los movimientos que lo integran como anticapitalistas. Con base en el caso del PNA, Sankey (2022) observa que los resultados de esta estrategia pueden ser más favorables a sectores de pequeños y medianos campesinos —que no necesariamente se oponen al capitalismo, sino que buscan su reforma— que a sectores de campesinos pobres y sin tierra cuyos horizontes políticos tiene un carácter anticapitalista más decidido.

En este artículo se plantea la necesidad de abordar qué tanto de la coalición populista agraria es compartida por otros actores sociales que apoyan a «las gentes de la tierra». Si bien comprender las relaciones entre Estado y organizaciones campesinas es esencial para comprender el carácter de los conflictos agrarios (Henderson, 2017), también es necesario explorar cómo las aspiraciones agrarias son interpretadas en la esfera pública y cómo estas interpretaciones generan acciones de rechazo o apoyo a unos u otros sectores. Además de ser una estrategia política, el populismo agrario también constituye un marco cultural (Gamson, 1992; Tarrow, 1997) susceptible de ser interpretado por sectores externos al movimiento y a partir del cual se abren o cierran oportunidades políticas y se establecen o cierran lazos de solidaridad.

Al respecto, Cruz (2017b) plantea que la ausencia de un único pliego de peticiones durante el PNA evidenció las dificultades para consolidar un marco común entre las tres organizaciones convocantes. Esto facilitó la estrategia diferenciada del gobierno para contener el potencial de la protesta. Por su parte, Cárdenas (2014) y Suárez (2018) destacan el lugar de las redes sociales digitales como canales de expresión que permitieron a la ciudadanía comunicar interpretaciones alternativas a la comunicación oficial y de los grandes medios.

En este sentido, es conveniente atender la proposición de Alexander (2018) respecto a la naturaleza comunicativa de los movimientos sociales. Cuando emprenden acciones colectivas, las y los manifestantes traducen aspiraciones particulares, relativas a sus demandas específicas, en horizontes comunes; buscan vincular sus experiencias particulares con ideales sociales compartidos. La capacidad de lograr traducciones que sean plausibles y sugestivas es relevante para comprender la legitimidad social de una protesta, el apoyo de otros sectores sociales, la respuesta del gobierno y el alcance de sus resultados. De ahí la importancia de atender qué grado de extensión cultural alcanzan las y los actores cuando protestan (Alexander, 2017). El caso del PNA contribuye, de este modo, a visualizar hasta qué punto el populismo agrario constituye un horizonte de sentido para sectores externos al movimiento.

2. SOCIOLOGÍA CULTURAL Y PROTESTA CAMPESINA

Poner el foco en la extensión cultural del PNA surge del reconocimiento de la mediación simbólica como proceso relevante para comprender los conflictos. El programa fuerte de la sociología cultural, al aportar herramientas de análisis para comprender la construcción de sentido, contribuye al estudio de la protesta campesina.

Desde este programa se asume que toda acción social genera interpretaciones que son, en últimas, atribuciones de sentido en el marco de sistemas de clasificación que preceden a las acciones y sobre los cuales estas pueden influir (Alexander & Smith, 1993). De este modo, las acciones no se dan sobre un vacío sino sobre estructuras culturales y, simultáneamente, no son la mera repetición de estas sino *performances* emergentes y contingentes que participan del cambio (Alexander, 2017). La conceptualización de las acciones como *performances* implica que el significado que las y los actores exponen —intencionalmente o no— puede ser interpretado como auténtico o falso a la luz de distintos públicos y que esta interpretación tiene que ver con las representaciones de fondo que se actualizan en puestas en escena concretas.

La teoría de la esfera civil es un componente central de este programa. Se plantea que en sociedades democráticas o en procesos de democratización hay una lógica cultural específica basada en un ideal de libertad y solidaridad universalista a través de la cual se despliegan e interpretan las acciones colectivas. Los discursos democráticos se basan en la oposición entre atributos civiles y anticiviles, se despliegan a través de narrativas que distinguen actuaciones democráticas y autoritarias o represivas, y constituyen estructuras de sentimiento (Alexander, 2018) sedimentadas históricamente a través de los lenguajes y estilos de cada contexto (Stack, 2018).

Los movimientos sociales traducen sus reivindicaciones particulares en los ideales de la solidaridad civil, buscan comunicar la idea de que sus aspiraciones particulares son consecuencia de injusticias más amplias que atañen a lo civil en su conjunto, denuncian contradicciones entre el discurso civil y la realidad de sus situaciones sociales. La capacidad de comunicar persuasivamente sus traducciones —las presentaciones de sus aspiraciones particulares en un marco discursivo común— es un proceso performativo cuya efectividad depende de que otros sectores sociales las consideraren como expresiones auténticas de sentimientos de injusticia y se identifiquen con los agravios morales sufridos por sus protagonistas. Por el contrario, el fracaso performativo conduciría a ver a sus protagonistas como sujetos egoístas que no encarnan el discurso democrático que enuncian, y cuyos intereses particulares no tienen nada que ver con el horizonte de solidaridad civil.

El reto de las protestas campesinas es asociar sus reivindicaciones con las construcciones simbólicas que definen lo democrático. La categoría «campesino» es relevante no solo por su relación con estrategias políticas como el populismo agrario, sino también por su inserción en un contexto cultural en el marco del cual

se asocia con otros atributos simbólicos, a veces de forma ambigua o paradójica, como la nación, la tradición, la reproducción, la vida, la sostenibilidad ambiental y la resistencia (Tsing, 2016).

En el caso colombiano hay competencia entre estructuras culturales diferentes. El discurso democrático es permanentemente contestado por otros discursos que disputan la legitimidad de lo social, especialmente por un sistema de clasificación bélico que socava las bases mismas de la discusión pública (Tognato, 2018). Las protestas en general pueden ser consideradas tanto benéficas como peligrosas, en un sentido democrático y también bélico, que ve el recurso de lo civil como una máscara que busca ocultar los motivos reales de un enemigo peligroso que posiblemente está acumulando fuerzas.

Lo campesino en particular es una identidad sumamente vulnerable frente a la posibilidad de imputaciones bélicas. No solo grupos armados se han proclamado portadores de la causa campesina, sino que el conflicto armado mismo tiene en el campo su principal teatro de operaciones. Además, numerosos líderes agrarios plantean reivindicaciones en un discurso revolucionario que, si bien en las últimas décadas se ha imbricado con un discurso democrático, es identificado como un peligro insurgente en el marco de una contienda bélica.

En este marco es comprensible que la coalición de organizaciones durante el PNA haya contribuido a aumentar la legitimidad del campesinado y a moderar la clasificación bélica de la protesta, tal como lo expresa Sankey (2022). Pero más allá de la coalición organizativa, es relevante comprender culturalmente cómo fue posible construir interpretaciones favorables al PNA en medio de este contexto cultural. En los siguientes apartados se da cuenta de este proceso y al final se valora qué luces da sobre los alcances del populismo agrario.

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se partió de un enfoque cualitativo, centrado en el sentido e interpretación que tiene el mundo social para las personas, con un uso flexible y variado de técnicas de recolección de información. Para reconstruir la dinámica del paro se hizo uso de múltiples materiales empíricos con el fin de conformar un archivo sobre este evento. De este modo, se acudió a varias técnicas. Se hizo revisión de noticieros nacionales (Noticias Caracol, Noticias NTN2³ y Noticias Uno) y de prensa (El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, Semana, Agencia Prensa Rural, Semanario

³ El caso de Noticias NTN se aborda como *proxy* de Noticias RCN. No hay disponibilidad de videos de este noticiero nacional en Internet, mas sí de su versión internacional que responde a una línea editorial similar.

Voz y Contexto Ganadero). También se hizo una revisión en redes sociales —publicaciones sobre el PNA en YouTube y Twitter— y en los sitios web de organizaciones participantes en las acciones. De igual forma, se realizaron entrevistas a líderes campesinos y miembros de grupos solidarios.

El criterio de selección de los noticieros fue su aporte de información sobre cómo llegó el evento a la mayoría de los públicos. En este sentido, se seleccionaron noticieros de alcance nacional, que representaran un amplio espectro ideológico y que tuvieran un alcance amplio. Para la recolección de notas de prensa que permitieron reconstruir el drama social, y para columnas de opinión y caricaturas que expresaron interpretaciones, se revisaron dos tipos de medios. Por una parte, medios públicamente identificados como representativos a nivel nacional o regional que, en su conjunto, cubrieran un amplio espectro ideológico y concentraran la mayoría de las audiencias. Por otra parte, para complementar la pluralidad de interpretaciones disponibles, se consultó prensa que ampliara interpretaciones no cubiertas por los medios anteriores y tuviera una línea editorial afín a algún actor rural o con interés en el campo.

4. EL PARO NACIONAL AGRARIO

Diversos procesos organizativos se han gestado desde mediados de los años noventa, alrededor de una variedad de demandas relativas a conflictos económicos, políticos y bélicos en el campo colombiano. Distribución de la tierra, apoyo a la producción campesina, políticas integrales de sustitución de cultivos de uso ilícito y reconocimiento político del campesinado han sido los objetivos compartidos. Para tramitar estas exigencias, los campesinos han acudido a protestas sociales —un 15 % del total de las luchas sociales del país entre 1988 y 2012 (CINEP, 2013)— y a repertorios institucionales de participación (Osorio, 2016).

A diferencia de estas acciones de escala subnacional, el PNA fue la primera movilización de alcance nacional que agrupó todo tipo de campesinas y campesinos. En lo que iba del siglo XXI, los paros nacionales como forma de acción colectiva se venían posicionando en el escenario público colombiano. En 2011 el movimiento estudiantil había logrado frenar la reforma a la ley de educación superior (Archila, 2012; Portela, 2014). Entre 2000 y 2010 se presentaron múltiples movilizaciones de víctimas, estudiantes, trabajadores, indígenas, afrodescendientes y asalariados agrícolas, en el curso de las cuales se habían ensayado y conformado repertorios, redes organizativas, discursividades y estrategias de defensa frente a la represión policial. Cada movilización recogía los aprendizajes de las experiencias previas y, cuando se inició el PNA, ya había una experiencia acumulada tanto en términos de movilización como de comunicación sobre sus protagonistas, sus demandas y el curso del conflicto.

En su convocatoria confluyeron tres organizaciones nacionales que representaban a los sectores del campesinado colombiano y que ya habían protagonizado algunas protestas durante 2013. Dignidad Agropecuaria Nacional (Dignidades) estuvo conformada por medianos productores que participan de una agricultura familiar consolidada, de la cual derivan sustento y generan excedentes, tienen acceso a mercados y se organizan colectivamente en torno a la producción de cultivos comerciales como el café, la papa, el arroz, la panela y la cebolla (Salcedo *et al.*, 2013). Se trató de una articulación de varias agrupaciones gremiales, entre las cuales se destacan Dignidad Cafetera y Dignidad Papera, que demandaban un cambio en el modelo de apertura económica y programas de contención frente a los impactos que este modelo tiene sobre sus productos. Esta organización había llevado a cabo paros sectoriales liderados por Dignidad Cafetera y Dignidad Papera. En particular, el Paro Nacional Cafetero a inicios de 2013 fue la movilización más importante en la historia de este sector (Cruz, 2013) y constituyó una referencia central en la convocatoria al PNA.

La Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) y el Coordinador Nacional Agrario (CNA) también se habían manifestado. A mediados de 2013, la MIA lideró una serie de bloqueos en el Catatumbo, región limítrofe con Venezuela, en protesta por la erradicación forzada de cultivos de uso ilícitos y la exigencia de una política integral para su sustitución (Cruz, 2017b).

La MIA estaba integrada por pequeños campesinos en territorios de frontera que pueden ser colonos con pequeña propiedad, campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas que, en su mayoría, practican una agricultura familiar de subsistencia, esto es, cuya producción es insuficiente para la reproducción de la unidad familiar y requiere de trabajo informal y asalariado para generar ingresos adicionales (Salcedo *et al.*, 2013). Sus miembros exigían formalización de la propiedad, acceso colectivo a la tierra (bajo la figura de Zonas de Reserva Campesina) y una serie de transformaciones que favorecieran al pequeño campesinado concebido como una clase social. Por su parte, el CNA agrupaba a pequeños productores que, si bien tienen acceso formal a tierra, practican una agricultura familiar en transición dado que tienen dificultades para acceder a mercados regionales e internacionales, y depende en mayor medida de apoyos públicos para lograr la reproducción de la unidad productiva (Salcedo *et al.*, 2013). Esta última organización demandaba el cumplimiento de acuerdos con el gobierno tras casi dos décadas de movilización y lideró la lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y actor político.

Los acuerdos durante las distintas protestas no fueron del todo satisfactorios para el conjunto de las organizaciones campesinas. Crisis en el campo atribuida a los efectos del libre comercio, insatisfacción con la política de drogas y de formalización de la tierra, así como expectativas derivadas de apuestas reformistas del

gobierno fueron factores que incidieron en la decisión de convocar a un Paro Nacional. Las tres organizaciones presentaron distintos pliegos que convergían en las exigencias de que el gobierno cumpliera acuerdos firmados anteriormente y que renegociara los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Estas exigencias fueron presentadas como aspiraciones enmarcadas en el orden democrático colombiano. La MIA sostuvo que a pesar de que «La Constitución Política de Colombia alega como derecho fundamental que, ante la ley, todos somos iguales [...] este enunciado no se cumple en la realidad» (Agencia Prensa Rural, 2013). El incumplimiento de acuerdos y la implementación de TLC fueron concebidos como dos caras de la misma moneda: un sistema político contaminado por presiones de actores económicos que impedía la realización del ideal democrático de la igualdad. En un debate en el Congreso de la República, Cesar Pachón, líder de Dignidad Pajera y una de las caras más visibles del paro, cuestionó cómo «El mayor importador le aconseja a un Estado, a un gobierno, las decisiones sobre la papa, cuando [lo que] se debería tener en cuenta es al productor» (MILITANTE POLO, 2013).

La idea de agravio hacia el nosotros nacional fue central en la comunicación del descontento. Pachón afirmó cómo el «pueblo campesino y digno y trabajador, y las personas más honradas y más honestas de este país» (MILITANTE POLO, 2013) eran víctimas de una situación injusta provocada por la desigual competencia con «mercados extranjeros». Meses antes del paro, el senador de oposición Jorge Robledo explicaba que la negativa del gobierno a renegociar los TLC se debía a que «los gringos y cuatro superpoderosos de este país que están asociados de una u otra forma con los gringos dicen que no se pueden cambiar» (Jorge Robledo TV, 2013).

El paro fue convocado para el 19 de agosto, día en que iniciaron bloqueos de vías en gran parte del país. El gobierno hizo uso de la fuerza para restablecer el orden y los enfrentamientos entre manifestantes y policías antidisturbios fueron comunes, e incluso hubo lugares militarizados. El gobierno exigió el levantamiento de los bloqueos como condición para negociar, pero las y los líderes consideraban que aquellos eran el último recurso utilizado para llamar la atención sobre su situación, una decisión a la que se veían obligados. Pachón alegó que:

Dos veces les hemos creído [al Gobierno]. El primer paro lo hicimos el 16 de noviembre de 2011 y el segundo fue ahorita el 7 y 8 de mayo, cuando nos dijeron: «levanten los bloqueos y negociamos». Les hicimos caso y levantamos los bloqueos. Y qué nos han hecho: simplemente unas actas y debaten el tema. Pueden pasar años y no va a haber resultados (Noticias RCN, 2013).

Con el transcurso de las semanas, el gobierno —presionado por una opinión pública favorable al paro que se tradujo en manifestaciones urbanas de apoyo al campesinado— reconoció el carácter auténticamente civil de las protestas y negoció

con las diferentes organizaciones por separado a pesar de la insistencia de la MIA y el CNA en que se abriera una mesa conjunta. El 12 de septiembre terminó el paro oficialmente, aunque en varias regiones hubo protestas hasta octubre.

5. NARRATIVAS DE ORDEN PÚBLICO Y DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ

Si bien cuando las organizaciones convocaron a la movilización, hubo interpretaciones favorables en la opinión pública. También era frecuente que un manto de duda ondeara sobre las y los líderes campesinos. Un ejemplo lo ofrecen las palabras escritas por un importante columnista liberal, quien afirmó que las exigencias de la MIA parecían «dictadas por la más elemental sensatez» pero previamente señaló que esta organización «no ha sido señalada todavía (cuando esto escribo) como un torpedo terrorista manipulado por las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia]. Tal vez lo sea» (Caballero, 2013a). Desde un inicio, los convocantes al paro enfrentaron desde insinuaciones hasta acusaciones sobre la sinceridad de sus motivaciones. Se afirmó que la protesta no respondía a los intereses reales del campesinado sino a cálculos estratégicos de actores en la sombra.

Estas interpretaciones tuvieron relevancia en tanto la opinión pública constituyó una fuente de presión importante en la respuesta del gobierno frente al paro. En este apartado se expone el desafío cultural que enfrentó el PNA para lograr interpretaciones favorables ante la opinión pública, y se describe cómo el contexto de diálogos de paz entre el gobierno y las FARC se articuló discursivamente en favor de los manifestantes.

5.1. Desafío cultural: campesinado y guerrilla

El cuestionamiento sobre la autenticidad de las motivaciones de las organizaciones convocantes tiene como trasfondo una serie de representaciones colectivas originadas tras décadas de existencia de la izquierda armada en Colombia y que se traducen en la interpretación de que cualquier tipo de movilización social —y en especial campesina— es, en últimas, una acción dirigida desde las guerrillas que posiblemente encubra una acción de guerra o estratégica de fondo. No sería fácil para los manifestantes llevar la contraria a una idea sustentada en los antecedentes discursivos de sus propias reivindicaciones, su pertenencia organizativa al campo de izquierda y su presencia en zonas de conflicto armado.

Respecto a los antecedentes discursivos, la crítica al neoliberalismo y la exigencia de una reforma rural son elementos compartidos en el campo de la izquierda, sea armada o no. Organizaciones sociales, políticas y armadas han compartido que el libre mercado y la concentración de la tierra son impurezas que obstaculizan la justicia social. La lucha por la reforma agraria ha sido común a todas las guerrillas y

en el caso de las FARC se considera su causa fundacional (Pizarro, 1991). También se ha compartido la interpretación de que neoliberalismo y orden violento están imbricados, tal como lo expresaba el CNA en su convocatoria al paro al plantear que la violencia en el campo derivaba de una «política de muerte aplicada y sostenida por medio el terror militar, jurídico y económico [que] apunta al favorecimiento de las políticas del comercio internacional y su especulación financiera, llámese TLC, o los agronegocios» (Congreso de los Pueblos, 2013).

Compartir interpretaciones sobre la situación del campo con miembros de la izquierda armada no implica necesariamente que las organizaciones rurales justifiquen la lucha armada ni mucho menos que pertenezcan a organizaciones guerrilleras. No obstante, durante el despliegue de manifestaciones sociales es común que contradictores de los manifestantes intenten posicionar en la opinión pública la interpretación de que el ideario constituye efectivamente un signo de adscripción al campo insurgente que justifica el despliegue de acciones de fuerza para contener la movilización.

De ahí que la pertenencia misma de las organizaciones convocantes al campo de izquierda fuera usada por sus críticos para generar dudas sobre la credibilidad de sus intentos de marcar distancia frente a la guerrilla, a pesar de que estas organizaciones rechazaban explícitamente la violencia. Las Dignidades hacen parte de las organizaciones sociales afines al Movimiento Obrero Revolucionario Independiente (MOIR), de origen maoísta e históricamente crítico con la lucha armada. Por ello, Jorge Robledo, figura política de mayor reconocimiento no solo de este movimiento sino también del partido Polo Democrático Alternativo (coalición de movimientos políticos de izquierda), sería uno de los actores a quienes se aludiría constantemente de infiltrar, con fines electorales, el PNA. La acusación de infiltración de las FARC recaería principalmente en la MIA, perteneciente al movimiento político Marcha Patriótica que enfocaba su accionar en el apoyo a la solución negociada del conflicto con aquella guerrilla. Finalmente, el CNA es fundador del Congreso de los Pueblos, convergencia de organizaciones sociales a las que se ha imputado constantemente de afinidad ideológica con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La pertenencia discursiva y organizativa al campo de izquierda serían la fuente en la cual beberían las acusaciones sobre la inautenticidad de las y los líderes campesinos.

Finalmente, el campo en su conjunto ha sido el principal teatro de operaciones del conflicto armado. La MIA y el CNA hacen presencia en zonas altamente conflictivas en donde el Estado disputa la soberanía con organizaciones armadas de diferentes tipos. El control de territorios enteros por parte de tales organizaciones lleva a considerar que en efecto cualquier movimiento social que surja de allí no es más que la movilización de las bases de apoyo a la guerrilla o, al menos, que debe tener algún tipo de relación con actores armados.

5.2. Narrativa de desafío al orden público

Durante el paro, el gobierno colombiano tomó elementos de las representaciones de fondo que asocian protesta campesina e insurgencia y expresó una narrativa que alertaba sobre la peligrosidad de una protesta que podría tener como fin el desafío del orden público. En este apartado se describe esta narrativa que conectó las representaciones de fondo de la contrainsurgencia con el guion del orden público.

El gobierno sustentó sus reparos al paro en la distinción entre dos tipos de acciones: por un lado, protestas pacíficas que se planteaban en un marco democrático y convocaban al diálogo; y por el otro, acciones violentas o «vías de hecho» que atentaban contra el bien común y merecían judicialización y represión. El gobierno argumentaba que los bloqueos tenían un carácter antidemocrático por dos razones: generaban un desbalance entre el derecho a la protesta y los derechos de quienes no se manifestaban; y se caracterizaban por una violencia irracional. El Ministerio del Interior solicitó a las autoridades ejecutivas a nivel departamental y local tomar «las medidas preventivas y correctivas necesarias para el mantenimiento y restablecimiento del orden público» en los casos en que se obstaculizara «de manera temporal o permanente, selectiva o general, las vías o la infraestructura de transporte de tal manera que atente contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el derecho al trabajo» (El Espectador, 2013a).

Afectación a la sociedad colombiana y violencia irracional fueron cobijadas bajo la idea de desafío al orden público por parte de actores engañosos. Se afirmó que no todos los participantes en el PNA compartían la misma intención de desestabilización. El presidente Juan Manuel Santos diferenció entre «verdaderos campesinos», quienes «en forma legítima» tendrían «reclamos válidos», e «infiltrados», quienes «no tienen como interés primordial el interés de los campesinos» (Presidencia de la República – Colombia, 2013a, 00:04:05-00:04:37). Así se opuso la racionalidad, autonomía, autocontrol y razonabilidad de los primeros a la irracionalidad, dependencia, histeria y apasionamiento de los segundos; y se sugirió que la infiltración provenía de actores que coincidían en su oposición al gobierno, como el Polo, Marcha Patriótica y el expresidente de derecha, Álvaro Uribe.

Los infiltrados eran considerados no solo engañosos, sino también violentos. Palomino, director de la Policía Nacional, hizo un llamado a que los campesinos no se dejaran «persuadir ni manipular por cantos de sirenas de aquellos que quieren convencerlos así sea de manera temporal de cambiar las herramientas de la labranza por perversos artefactos explosivos» (Noticias Caracol, 2013a). En respuesta a los bloqueos fue desplegado un intenso operativo en el que participaron tanto policías como militares (NTN24, 2013a).

Medios de comunicación de alcance nacional compartieron la narrativa de desafío al orden público. Noticieros distribuyeron numerosas notas referidas a

los impactos negativos de las protestas: desabastecimiento de alimentos, interrupciones en los servicios de salud, y trabajadores y viajeros —incluso migrantes— que no podían llegar a sus destinos. Los enfrentamientos entre manifestantes y fuerza pública también fueron objeto de amplia difusión. En el cubrimiento de las protestas fueron común las alusiones al «caos» y la «violencia» generados por los bloqueos. Se subrayó que la violencia también solía recaer sobre ciudadanos ajenos a los enfrentamientos, y que era contraria a la democracia.

La idea de infiltración como explicación del desafío al orden público contravirtió el carácter auténtico del paro no solo desde un discurso democrático, sino también desde una lógica de guerra. Los infiltrados podrían ser insurgentes. Un columnista expresó claramente este desplazamiento hacia la clasificación bélica: «La estrategia de los bloqueos habla por sí sola y se percibe que estos golpes puntuales de obstaculizar las vías es táctica heredada de la guerra de guerrillas en la que las FARC y el ELN son verdaderos expertos» (Prado, 2013). Declaraciones de apoyo al paro por parte de miembros de las FARC fueron vistas como pruebas en favor de esta interpretación, a las cuales se sumaron nuevas evidencias en las protestas: «Según las autoridades en algunas de las revueltas se encontraron panfletos con el logo terrorista de las FARC» (NTN24, 2013b). El paso de la discusión pública a la desconfianza fundada en una situación de guerra fue tomado en serio por actores armados contrainsurgentes que consideraron a las organizaciones agrarias como enemigas. Algunos líderes recibieron amenazas de grupos paramilitares que los tacharon de ser miembros de la guerrilla (NoticiasUnoColombia, 2013).

La lógica bélica, en su versión contrainsurgente, hacia la cual se desplazaba el discurso oficial, ha sustentado históricamente procesos de violencia colectiva —asesinatos selectivos, masacres, desapariciones, desplazamientos— contra sectores sociales considerados sospechosos y peligrosos (Franco, 2009). Esta violencia, desplegada principalmente por grupos paramilitares que han tenido lazos con sectores de la fuerza pública, ha coincidido con procesos de acumulación capitalista de los cuales se han beneficiado sectores latifundistas, grandes propietarios ganaderos e inversionistas agroindustriales (Grajales, 2021). Estos sectores, a su vez, han tenido lazos estrechos con los poderes políticos a nivel local y nacional (Reyes, 2016).

Esta lógica contrainsurgente fue compartida desde actores de derecha. El líder ganadero, José Félix Lafaurie tituló a su columna «Pescando en río revuelto» en referencia a actores oportunistas que estarían aprovechando el descontento social para perseguir sus intereses egoístas: «aprovecha[n] las expresiones legítimas de inconformidad para promover la cultura de las armas y la violencia, el bloqueo de vías y el irrespeto a la autoridad» (Lafaurie, 2013a). No obstante, la posición de la derecha no fue crítica con el PNA como un todo. Se planteó que, más allá de la infiltración, el paro era una expresión democrática y que la actuación del gobierno era lo

que debía ser objeto de escrutinio. La columnista Paloma Valencia ni siquiera criticó los bloqueos, «propiciados por el descontento social y la ausencia de diálogo ciudadano», sino al presidente, quien «optó por ignorar el problema» (Valencia, 2013).

La crítica al gobierno por parte de actores que compartían una visión contrainsurgente de la protesta social exhibió hasta qué punto el mensaje oficial sobre el paro no era convincente. Este daba una importancia exagerada a la infiltración para justificar su indiferencia frente a la situación del campesinado. Lo que había en juego parecía ser más que una amenaza al orden público, y el gobierno, representado como un actor antagónico, no era confiable.

5.3. Narrativa de transición hacia la paz

Convocantes al paro justificaron los bloqueos en su incredulidad sobre la voluntad del gobierno de solucionar el conflicto democráticamente. Las intenciones de diálogo anunciadas por Santos fueron consideradas como falsas con base en los antecedentes de las protestas campesinas previas, su negativa a instalar una mesa de diálogo nacional y principalmente el tratamiento de orden público dado al PNA y la acusación de infiltración. Para los manifestantes, si había una fuente de infiltración era la propia fuerza pública. En varias ocasiones retuvieron a miembros de la policía y el ejército que se hacían pasar por participantes de las protestas.

La circulación de videos de abuso policial a través de redes sociales contribuyó a difundir el mensaje de que la violencia provenía de la fuerza pública no de los manifestantes. Líderes de opinión de todo el espectro político criticaron el énfasis del gobierno en el guion de la infiltración y su propensión a la represión en un contexto de diálogos de paz con las FARC que invitaba a otro tipo de respuesta hacia la protesta ciudadana. De este modo, desde distintas posiciones se expresó solidaridad hacia el PNA.

Desde un discurso democrático, columnistas liberales plantearon dos tipos de consideraciones sobre el papel de la insurgencia en el paro. En primer lugar, hubo un llamado a calibrar adecuadamente el alcance de la infiltración armada. Un comentarista planteó que definir a «esos miles y miles de campesinos que marchan por las carreteras» como guerrilleros, «equivaldría a decir que las FARC son el campo colombiano: y eso no es verdad» (Ospina, 2013). Una columnista aseveró que las descripciones sobre la crisis del campo «no son fabricadas por la subversión ni por la izquierda» y que, aunque estas aprovecharan «la situación para incrementar el descontento y la protesta», era claro que era «el modelo de la economía agraria el que está en crisis» (Lara, 2020). Desde la derecha se compartió esta lectura. Se dijo que el gobierno era incapaz de separar «el grano de la paja» al preferir «subestimar el fermento real del malestar social y menospreciar la protesta pacífica» (Lafaurie, 2013b). También se tachó de «inaceptable» ver como «guerrilleros infiltrados» a

quienes participaban de «la justa protesta campesina», y un «grave error sobredimensionar la capacidad de las guerrillas» (Acevedo, 2013).

En segundo lugar, se sugirió un cambio de marco para interpretar la infiltración: esta revelaba que las FARC estarían acudiendo a repertorios no armados de lucha política y, con ello, anunciaba una transición hacia la paz y el fortalecimiento democrático. En la liberal revista *Semana*, un columnista cuestionó si con el acuerdo de paz «¿[...] no se trata precisamente de eso? ¿De que la confrontación deje de ser armada para volverse laboral y social?» (Caballero, 2013b).

Actores de derecha tuvieron una interpretación distinta sobre la relación entre protesta y proceso de paz que, paradójicamente, derivó en un apoyo al PNA. Las y los campesinos fueron considerados peones legítimos por contraste con quienes conformaban la guerrilla, bandidos frente a los cuales el gobierno estaba cediendo su autoridad. En referencia a los diálogos con las FARC, se afirmó que «el pueblo» era «golpeado por un Gobierno dispuesto a perdonar grandes crímenes, pero implacable con los bloqueos de campesinos desesperados» (Valencia, 2013). Al cuestionar la decisión del gobierno de continuar la negociación de paz sin exigir el cese de acciones armadas, el conservador Alejandro Ordoñez, Procurador General de la Nación, preguntó «Si a los que están en paro les dicen que para hablar deben cesar sus acciones, por qué a la guerrilla no» (El Tiempo, 2013a), mientras que el expresidente Álvaro Uribe, principal líder de la derecha colombiana, afirmó que Santos permitía al país «desintegrarse en la desesperanza» al concentrarse exclusivamente en negociar con la guerrilla (CABLENOTICIAS, 2013).

En conjunto, estas interpretaciones reprobaron la lógica contrainsurgente puesta en marcha por el gobierno. Además de no tener suficiente credibilidad, la narrativa de desafío al orden público fue considerada como expresión de un gobierno antidemocrático. La afirmación de que «los labriegos están siendo utilizados por la guerrilla» fue calificada como «cínica» (Molano, 2013). También se leyó como una contradicción con los intereses reformistas expresados por el presidente:

Es como si el presidente fuera el doctor Sí en el día, afirmando con entusiasmo sus convicciones, y por la noche descubriera que en realidad es el doctor No, y se revolcara en la necesidad de echar para atrás todas las cosas (Ospina, 2013).

El gobierno fue calificado de arbitrario, personalista y dócil frente al poder económico: «atiende con bastante eficacia a los grandes empresarios, pero [...] es sordo frente a las aspiraciones de campesinos y medianos propietarios» (Kalmanovitz, 2020); y se alertó sobre su autoritarismo: «Su comportamiento está crecientemente marcado por un autoritarismo verbal, por verdaderas bravuconadas con las que pretende mostrar mando, firmeza y control de las situaciones» (Bonilla, 2013).

Finalmente, columnistas de izquierda se concentraron en cuestionar la idea de interés electoral de la protesta. Desde una posición abstencionista, se enfatizó

lo absurdo de atribuir intereses electorales a quienes desdeñaban la democracia representativa. Un columnista del Semanario Voz, órgano del Partido Comunista Colombiano, afirmó que «Los sectores de la izquierda no actuamos con base en cálculos electorales, tenemos un plan de largo plazo, no utilizamos la movilización para montar candidaturas» (Córdoba, 2013), y rechazó que hubiera coincidencia con la derecha porque sus agendas eran «como agua y aceite». Desde una posición electoral, se ignoró la idea de infiltración y, por el contrario, se insistió en la unidad de izquierda como paso necesario para liderar a las masas hacia un programa político que tradujera el poder social expresado en el conjunto de protestas sucedidas a lo largo de 2013 (Caycedo, 2013; Semanario Voz, 2013).

6. COALICIÓN SIMBÓLICA EN TORNO A LO CAMPESINO

La articulación de un contexto transicional que invitaba a un tratamiento diferencial de la protesta campesina se nutrió de una coalición simbólica en torno a la identidad campesina expresada por habitantes urbanos mediante manifestaciones de apoyo al paro y un intenso proceso comunicativo a través de redes sociales digitales. El concepto de coalición simbólica ha sido propuesto por Matthew Norton (2017) para explicar *qué significa* para los votantes elegir a uno u otro candidato. Los candidatos logran apoyo de distintos sectores porque simbolizan referentes y narrativas comunes que conectan a estas audiencias. En el caso de una protesta, las audiencias no votan, pero sí apoyan, rechazan o son indiferentes. Durante el PNA, la coalición simbólica en torno a una idea compartida sobre la identidad campesina generó apoyo al carácter auténticamente democrático y civil del PNA y restó credibilidad a la clasificación bélica.

Esta coalición simbólica constituyó una dinámica creación de narrativas en torno a la idea de que el paro ilustraba cómo un campesinado, esencial para la fundación y el mantenimiento de la vida social de un nosotros colectivo, había sido objeto constante de victimizaciones por parte de gobernantes y todo tipo de actores violentos. En un espacio dedicado a temas gastronómicos, la chef Margarita Bernal publicó:

Soy nieta de campesinos [quienes] proveen a la humanidad de lo más sagrado: los alimentos, [pero] si olvidamos los orígenes de nuestros alimentos, descuidando a los campesinos, estamos condenados a ser un país sin tradiciones, sin identidad y sin futuro. El paro agrario es la radiografía del desamparo (Bernal, 2013).

Esta idea estaba sostenida en dos conjuntos de relatos. Unos acerca del campesinado como identidad primordial cuyas cualidades estaban inscritas en el nosotros nacional y familiar, y otros acerca de las acciones de victimizaciones pasadas y presentes frente a las cuales estaba expuesto este actor.

6.1. Identidad primordial

Una primera narrativa trató al campesinado como un actor con vínculos profundamente arraigados con el conjunto de la población, provenientes de su lugar como sujeto protagónico en la fundación y sostenimiento de la vida social. Su carácter primordial explicaría el que fuera considerado una fuente de identidad compartida: en las y los campesinos se reconoce a protagonistas en la formación de la nación, a actores esenciales para la reproducción y a los propios antepasados.

El protagonismo alcanzado por las protestas en Boyacá —en cuyo territorio se llevó a cabo un acontecimiento decisivo de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada (Colombia), la Batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819— fue un suceso referido por comentaristas en un diálogo intertextual que combinaba la gesta independentista con la protesta campesina. Un columnista sugirió que «La nación entera debería recordar que estos campesinos llevan, como los llaneros, la misma sangre de los soldados del ejército libertador» (Barajas, 2013). La alusión a la independencia llamaba la atención sobre el lugar de los campesinos en la fundación de la república y en los vínculos entre esta identidad y el ideal de libertad.

En contraste con el espíritu libertario de los campesinos, el gobierno era visto como fuente de represión. En una crónica la policía antimotines fue situada en el lugar del ejército realista de España:

194 años después el Puente de Boyacá y sus alrededores fueron escenario de una nueva batalla. Pero esta vez no fue entre criollos y extranjeros, sino entre los campesinos y la Policía, por causa de un paro agropecuario convocado por los agricultores (El Tiempo, 2013b).

Al campesinado también se le reconoció un gran protagonismo en la construcción del país. La representación de paisajes regionales que habrían jugado un papel destacado en el desarrollo nacional contribuyó a reforzar la narrativa de un campesinado primordial. El ambientalista Julio Carrizosa afirmó: «Nadie duda de la importancia cultural y ecológica de los socioecosistemas colombianos que producen la papa y el café. Boyacá y la zona cafetera han sido escenario de los más importantes procesos de conformación del país» (Carrizosa, 2013). Se consideró que estos paisajes estaban íntimamente asociados a la construcción de un orden civil y se comunicó que la amenaza al modo de vida campesino constituía una amenaza a la nación en su conjunto. Un periodista declaró: «Nuestro país es magnánimo con los conglomerados que explotan nuestros recursos y nos venden lo que no necesitamos en desarrollo de las ‘bondades’ del TLC» y concluyó, en referencia a la compra de implementos de represión a una empresa estadounidense, que «al final ellos se quedan con la plata y nosotros con las lágrimas» (Coronell, 2013).

Finalmente, el carácter primordial del campesinado no solo se elevó a una escala nacional y en relación con atributos civiles, sino que también se refirió a la esfera íntima de la familia. El campesinado fue considerado un ancestro que merecía respeto y trato justo. Músicos y actores reconocidos publicaron un video en el que definieron lo campesino como un antepasado común: «Mi padre es campesino, mi madre es campesina, mi abuelo es campesino. Tengo ojos de campesino, tengo manos de campesino, mi sangre es campesina, mi ciudad es campesina, mi tierra es campesina» (Solano, 2013a). La referencia al campesinado ancestral fue esgrimida como un llamado a la integración. El artista creador del blog «¿Se lo explico con plastilina?» recuerda que lo más significativo del paro fue «que hubiera una identidad muy grande, porque ahí no había una cosa ni de derecha ni de izquierda sino como que por fin se unía como la gente en torno a reconocer sus ancestros campesinos» (Álvarez, comunicación personal, 2 de julio de 2020).

6.2. Identidad víctima

La solidaridad urbana también reveló la extensión alcanzada por una narrativa de victimización del campesinado. Este actor fue considerado la víctima por excelencia de la desigualdad, la exclusión, la violencia y todo tipo de situaciones de injusticia propias de un orden degradado que se servía de instrumentos institucionales y violentos para contaminar todos los rincones de la vida social. Un columnista escribió:

Ponga usted, lector, un punto rojo en los lugares del mapa de Colombia que les han sido arrebatados a los campesinos con «la Violencia»⁴, las tretas legales o los «tratados de libre comercio» que se han dado tan bien en estos climas: tendrá pronto, como resultado, una mancha de sangre (Silva, 2013).

Otro afirmó: «El ‘progreso’ del país se ha asociado con la construcción de ciudades e infraestructura, dejando en el olvido a millones sometidos a la violencia y al abandono en las extensas zonas rurales» (Arango, 2013).

La victimización también tenía que ver con las esferas economía y política. El historiador Jorge Orlando Melo (2013) criticó la política económica del Estado: «creo que no tiene sentido que protejamos a terratenientes y empresarios rurales haciendo que la comida sea más cara, dizque para que den más empleo». La decadencia del modo de vida campesino, provocada por el neoliberalismo, fue trágicamente retratada en el documental 9.70 (2013b) de Victoria Solano que ocupó un lugar destacado en el debate público. Allí se denunciaba el decomiso y destrucción de 70 toneladas de arroz en Campoalegre (Huila) debido al incumplimiento de la resolución 970 del

⁴ «La Violencia» escrita con mayúsculas se refiere a un momento histórico ubicado a mediados del siglo XX caracterizado por la confrontación armada bipartidista entre Liberales y Conservadores.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) relativa a las semillas certificadas. Esta regulación se consideró un agravio a la producción campesina ancestral «en defensa de los intereses de empresas transnacionales en el marco de Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos» (Solano, 2013b).

En esta situación de victimización se justificaba una protesta considerada legítima. En su programa documental en televisión nacional, el periodista Pirry le preguntaba retóricamente a su audiencia si no le parecía natural la reacción del campesinado: «¿no estaría usted emberracado [enojado, indignado]? ¿no estaría usted desesperado? ¿no saldría usted a protestar? Pues los campesinos se mamaron [cansaron] y salieron a protestar» (Aurelio Suárez, 2013). Además, en referencia a la puesta en escena del paro, la policía antimotines encarnó de forma directa la violencia contra el campesinado. Inicialmente circuladas por redes sociales, imágenes de violencia policial escalaron a los noticieros nacionales. La columnista Catalina Ruíz-Navarro destacó cómo las víctimas hacían a un lado el miedo y se atrevían a enfrentar y denunciar la actuación policial: «Es un triunfo que, en vez de temerle al ESMAD [Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional], los manifestantes lo miren, desafiantes, con los ojos de las cámaras» (Ruíz-Navarro, 2013).

6.3. Manifestaciones de solidaridad

Las narrativas sobre la campesinidad se expresaron durante una importante oleada de movilizaciones en apoyo al paro en las principales ciudades. Estas manifestaciones surgieron en respuesta a una alocución en la cual el presidente afirmó que «El tal Paro Nacional Agrario no existe» (Presidencia de la República – Colombia, 2013b, 00:09:06-00:09:08). Aunque la actuación campesina había encontrado reconocimiento y apoyo, audiencias solidarias no se habían comprometido directamente en el desarrollo del conflicto. Las palabras de Santos tuvieron precisamente ese efecto: fueron respondidas por una oleada de indignación colectiva. El apoyo hacia el campesinado se puso en escena a través de cacerolazos. En esta forma de protesta los manifestantes salen a las calles o se asoman a las ventanas y golpean repetitivamente una cacerola —u otro tipo de implementos de cocina metálicos— con un cubierto, con el fin de comunicar descontento frente a una situación injusta, decisión política, el gobierno en su conjunto o el régimen político. En esta ocasión los cacerolazos fueron puestas en escena de indignación y solidaridad.

En la noche del 25 de agosto, pobladores de Tunja (Boyacá) salieron a las calles y se concentraron en la plaza principal a manifestar su apoyo a los campesinos. En Noticias Caracol un participante decía estar «apoyando a nuestros paisanos campesinos de todo el país, porque paro sí hay», mientras una ciudadana le pedía a Santos que fuera «justo», pusiera «la cara» y no cogiera «a mansalva a los campesinos» que se encontraban «reclamando sus derechos» (Noticias Caracol, 2013b). El reportero

Gonzalo Jiménez relató que en esta manifestación habían participado «centenares de niños, amas de casas, padres de familia, ancianos» y describió el carácter inusual de este acontecimiento: «Esta plaza no se había llenado desde una marcha del exgeneral Rojas Pinilla y cuando se celebran las fiestas de la Virgen del Milagro patrona de Colombia». Además, expuso los esfuerzos de los manifestantes para poner en escena un apoyo no violento a la protesta campesina: «Las personas salieron de los barrios, de diferentes casas, a pedirle a la gente que hicieran su acto no violento y demostraran llevar con orgullo y con respeto la ruana boyacense, la bandera de Boyacá y la bandera de Colombia» (Noticias Caracol, 2013b).

Al día siguiente los cacerolazos fueron replicados en otras ciudades. En Bogotá manifestantes se concentraron en la Plaza de Bolívar —centro político de la nación— y repitieron los cacerolazos durante varios días seguidos (El Espectador, 2013b). El 29 de agosto se programaron 14 marchas a lo largo de la capital (NTN24, 2013c). Estas manifestaciones comunicaban la indignación ante una ofensa al nosotros nacional. En imágenes registradas por NTN24 en Bogotá, se observa un cartel que decía «En paro somos delincuentes, en elecciones somos ciudadanos».

Junto a las manifestaciones en el espacio público, se posicionaron tendencias de apoyo a través de redes sociales digitales. En Twitter se compartieron *hashtags* que aludían al carácter auténticamente campesino de la protesta (*#LaRebeliondelasRuanas*), expresaban solidaridad (*#YoTambiénMePongoLaRuana*), invitaban a movilizarse en apoyo al paro (*#CacerolazoNacional*), y afirmaban que la ofensa era compartida (*#LoQueEsConLosCampesinosEsConmigo*).

Después del paro, líderes campesinos estuvieron de acuerdo en que, independientemente de los acuerdos logrados, su mayor éxito fue haber alcanzado visibilidad y reconocimiento por parte de la opinión pública. El líder Robert Daza recuerda que la solidaridad fue recibida por los convocantes campesinos como un respaldo a su autenticidad y una motivación para continuar con el paro: «Esos cacerolazos fueron la conexión entre campesinado y gente de la ciudad, que estaban diciendo ‘bueno, estamos con ustedes, adelante, y nos solidarizamos’» (Daza, comunicación personal, 3 de julio de 2020). En el mismo sentido, Pachón expresó emocionado cómo el apoyo ciudadano fue sentido como una manifestación de «amor a su tierra, a su patria, a su gente», una expresión de unión entre el campesinado y el conjunto de la sociedad: «fue todo el país, fue todo tipo de gente, estudiada o no estudiada, hiciera lo que hiciera, de verdad que se manifestaron de una forma tan solidaria y tan bonita» (Solano, 2013c).

7. POPULISMO AGRARIO Y COALICIONES SIMBÓLICAS

Si bien el paro expresó una amplia variedad de demandas propias de la diferenciación del campesinado y la especificidad sociopolítica de las organizaciones convocantes,

en la esfera pública estas diferencias fueron cobijadas bajo una representación común, una coalición de símbolos que convergieron en torno a la oposición entre campesinado y gobierno.

La respuesta ciudadana expresó esta coalición simbólica que oponía la pureza del campesinado a la impureza del gobierno como una balanza para evaluar la legitimidad del paro. La situación campesina fue considerada injusta y su protesta legítima, mientras que el presidente (y por extensión el gobierno) fue visto como responsable de las afectaciones y los episodios de violencia. La solidaridad hacia el paro expresó la presencia y extensión de un discurso democrático. Campesinado y gobierno fueron vistos como encarnaciones de la oposición entre aspiraciones de inclusión en un marco democrático y políticas de exclusión bajo un modelo autoritario. Esta oposición se homologó a un conjunto de clasificaciones simbólicas que desembocaban en la construcción de un apoyo basado en sentimientos de solidaridad por parte de un nosotros ciudadano e indignación frente a un ellos autoritario, cristalizado en el gobierno (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Clasificaciones simbólicas que sustentaron el apoyo al paro.

Pureza	Impureza
Campesinos	Gobierno
Justicia	Injusticia
Democracia	Autoritarismo
Autenticidad	Engaño
Protesta legítima	Represión
Humildad	Arrogancia
Respeto – Seriedad	Burla
Solidaridad	Indignación
Realismo	Irrealismo
Inclusión	Exclusión
Igualdad	Desigualdad
Pueblo	Élite
Paz	Guerra
Producción nacional	TLC
Colombianos – Ciudadanos	Gobernantes
Víctimas	Verdugos
Héroes	Cobardes
Ancestros	Extraños

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Además de la codificación democrática de este apoyo, la oposición entre campesinado y gobierno tendió puentes con otras formas de configurar la legitimidad social. De esta manera, la idea del carácter humilde, heroico y ancestral del campesinado se enfrentó a la de arrogancia, cobardía y extrañeza de los actores del gobierno, lo que sustentó un apoyo organicista por parte de sectores conservadores. Al mismo tiempo, las oposiciones pueblo y élite, producción nacional y librecomercio, igualdad y desigualdad, fueron formas de codificación desde sectores de izquierda. En este sentido, hubo una coalición entre muchas maneras de interpretar el orden social que coincidieron en su apoyo al campesinado y su lectura del paro como un evento no exclusivamente bélico.

La estrategia populista agraria —la coalición entre sectores del campo colombiano con demandas antineoliberales— logró éxitos gracias a que tuvo como correlato la coalición de símbolos en torno a una identidad del campesinado que, más allá de las diferenciaciones sociales existentes entre los sectores agrarios que protagonizaron el paro, dio legitimidad a la protesta. De este modo, las constantes alusiones, por parte del presidente Santos, otros actores del gobierno, miembros de la fuerza pública y algunos sectores de opinión, a una diferencia entre campesinos legítimos y no legítimos —que correspondía a una distinción entre la actuación de los medianos campesinos agrupados en las Dignidades y pequeños y pobres campesinos representados en la MIA y el CNA— fueron contrarrestadas por manifestaciones de apoyo al paro, argumentaciones sobre la centralidad de una solución a los conflictos agrarios como vía para la paz, y narrativas del campesinado como actor de un nosotros nacional y familiar. En este sentido, el populismo agrario logró constituirse en un horizonte de sentido para actores externos al movimiento a través de la interpretación del mismo en un lenguaje democrático.

CONCLUSIONES

En este artículo se incorporan las herramientas analíticas de la sociología cultural con el fin de valorar la dimensión cultural del Paro Nacional Agrario de 2013 en Colombia. A la luz de este caso es posible explorar la solidaridad social como un factor relevante en la discusión sobre el populismo agrario. Este es, además de una estrategia política, un marco cultural que puede ser compartido por sectores externos a los movimientos rurales y dar lugar a procesos de integración en torno a proyectos compartidos de futuro.

De este modo, el PNA constituyó tanto una coalición entre las «gentes de la tierra» (Borras Jr., 2021) bajo una construcción colectiva como «nosotros, campesinos» (Sankey, 2022), como un proceso de extensión cultural a través de la cual diversos sectores sociales expresaron su solidaridad hacia lo que interpretaron como

«nuestros campesinos». El modo en que se construyó el sentido de este apoyo se sustentó en la articulación de una narrativa transicional que alertaba sobre los riesgos de codificar en términos bélicos a un actor social, el campesinado, terriblemente golpeado por el conflicto armado. Además, este actor constituyó un símbolo en torno al cual convergieron sectores sociales que clasificaban la legitimidad social en esquemas diferentes y no compartían las mismas orientaciones políticas.

Este proceso de coalición simbólica que sustentó el apoyo al campesinado reveló simultáneamente que el anticapitalismo no constituyó el marco a través del cual se construyó la solidaridad social. Esta emergió de la conjunción entre agravios al nosotros nacional, al nosotros familiar y al ideal de paz que se ha construido en simultáneo con el conflicto armado. Más que anticapitalismo, el elemento que promovió la indignación frente al gobierno fue la idea de injusticia en un doble sentido: como trato desigual a un pueblo del que se hace parte y como represión sobre actores democráticos que pertenecen —o merecen pertenecer— a la comunidad política.

En este sentido, el populismo agrario puede encontrar mayor eco —al menos en la sociedad colombiana— en tanto genere narrativas y *performances* persuasivos que enfatizan la necesidad de sociedades con mayores niveles de justicia, igualdad y democracia. A la solidaridad transnacional como fuente de presión externa sobre los Estados (Malseed, 2008) pueden sumarse expresiones nacionales de solidaridad como las que se vieron durante el PNA y que surgen de estas aspiraciones a la justicia, la igualdad y la democracia. En el caso colombiano en particular, posterior a la firma de los acuerdos de paz con las FARC en 2016, se ha generado un nuevo contexto rural, un capitalismo agrario de posguerra (Grajales, 2021), en el marco del cual surgen nuevas conflictividades agrarias que pueden verse favorecidas por nuevos procesos de solidaridad social sustentados en este tipo de aspiraciones.

REFERENCIAS

- Acevedo, D. (2013, agosto 25). Blandura en La Habana y dureza con el paro agrario. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/dario-acevedo-carmonal/blandura-en-la-habana-y-dureza-con-el-paro-agrario-column-442433/>
- Agencia Prensa Rural. (2013, octubre 1). Pliego de peticiones del paro nacional agrario y popular. *Agencia Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article11620>
- Alexander, J. C. (2017). *Poder y performance*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alexander, J. C. (2018). *La esfera civil*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alexander, J. C., & Smith, P. (1993). The Discourse of American Civil Society: A New Proposal for Cultural Studies. *Theory and Society*, 22(2), 151-207.
- Arango, R. (2013, agosto 28). Ruanas, cacerolas y democracia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/rodolfo-arango/ruanas-cacerolas-y-democracia-column-443144/>

- Archila, M. (2012). El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 31, 71-103.
- Arias, M., & Preciado, M. (2016). Paro Nacional Agrario: Paradojas de la acción política para el cambio social. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 54, 107-123.
- Aurelio Suárez. (2013, septiembre 15). «La Rebelión de las Ruanas» Especiales Pirry. Canal RCN [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm_eh_nA4
- Barajas, E. (2013, agosto 26). La cruz de Boyacá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/eduardo-barajas-sandoval/la-cruz-de-boyaca-column-442636/>
- Bernal, M. (2013, agosto 31). Patear la lonchera. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13038105>
- Bernstein, H. (2020). Unpacking 'authoritarian populism' and rural politics: Some comments on ERPI. *The Journal of Peasant Studies*, 47(7), 1526-1542. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1786063>
- Bonilla, M. (2013, agosto 25). Las bravuconadas presidenciales. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/maria-elvira-bonilla/las-bravuconadas-presidenciales-column-442403/>
- Borras Jr., S. M. (2021). Movimientos sociales agrarios. La absurdamente difícil, pero no imposible, agenda para derrotar al populismo de derecha y explorar un futuro socialista. *Cuestión Agraria*, 5.
- Caballero, A. (2013a, agosto 17). Simplemente neoliberales. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/simplemente-neoliberales/354361-3/>
- Caballero, A. (2013b, agosto 10). Los conflictos de la paz. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/los-conflictos-paz/353617-3/>
- CABLENOTICIAS. (2013, agosto 28). *Uribe habla sobre el paro nacional agrario y sus consecuencias* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=q4-xJ5X95PM>
- Campos, F. (2015). El paro nacional agrario de 2013 y la política agropecuaria 2006-2014. *Derecho y Realidad*, 13(26). <https://doi.org/10.19053/16923936.v13.n26.2015.7843>
- Cárdenas, J. (2014). ¿El tal paro agrario nacional no existe? Análisis del cubrimiento mediático y las rutinas de comunicación política en las movilizaciones campesinas en Colombia. *Temas de comunicación*, 28, 55-77.
- Carrizosa, J. (2013, agosto 25). La sostenibilidad de la papa y el café. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/julio-carrizosa-umana/la-sostenibilidad-de-la-papa-y-del-cafe-column-442401/>
- Caycedo, J. (2013, agosto 21). Unidad, mandato de la base popular. *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/unidad-mandato-de-la-base-popular/>
- Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP. (2013). *Luchas sociales, derechos humanos y representación política del campesinado 1988-2012*. CINEP/PPP.
- CINEP. (2014). *Luchas sociales en Colombia 2013*. CINEP/PPP.
- Congreso de los Pueblos. (2013, agosto 2). *El CNA Convoca al Paro Nacional Agrario del 19 de Agosto – Congreso de los Pueblos*. congresodelospueblos.org. <https://congresodelospueblos.org/el-cna-convoca-al-paro-nacional-agrario-del-19-de-agosto/>

- Córdoba, A. (2013, agosto 21). Notas al sol: Agua y aceite. *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/notas-al-sol-agua-y-aceite/>
- Coronell, D. (2013, agosto 31). Para llorar. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/para-llorar/355805-3/>
- Cruz, E. (2013). «Todos somos hijos del café»: Sociología política del Paro Nacional Cafetero. *Entramado*, 9(2), 138-158.
- Cruz, E. (2017a). La rebelión de las ruanas: El paro nacional agrario en Colombia. *Análisis*, 49(90). <https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2017.0090.04>
- Cruz, E. (2017b). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013): Un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39).
- Cruz, E. (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016). *Revista Vía Iuris*, 26, 103-124. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n26a6>
- El Espectador. (2013a, agosto 16). Gobierno advierte que pagarán con cárcel quienes bloqueen vías. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/gobierno-advierte-que-pagaran-con-carcel-quienes-bloqueen-vias-article-440449/>
- El Espectador. (2013b, agosto 26). Paro agrario: «cacerolazo» también retumbó en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/cartagena/paro-agrario-cacerolazo-tambien-retumbo-en-bogota-article-442659/>
- El Tiempo. (2013a, agosto 23). Gobierno analizará situación en La Habana; proceso no se ha roto. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13011090>
- El Tiempo. (2013b, agosto 31). Crónica de los enfrentamientos entre campesinos y la Policía. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13006978>
- Franco, V. L. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Universidad de La Sabana.
- Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. Cambridge University Press.
- Gómez, D. (2016). *La contraposición de dos modelos de desarrollo: Conflicto de Derechos entre Movimiento Agrario y gobierno durante los paros 2013 y 2014 en Colombia* [Tesis de maestría en Derechos Humanos y Democracia]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México.
- Grajales, J. (2021). Losing land in times of peace: Post-war agrarian capitalism in Colombia and Côte d'Ivoire. *The Journal of Peasant Studies*, 48(5), 1054-1074. <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1691535>
- Henderson, T. P. (2017). State-peasant movement relations and the politics of food sovereignty in Mexico and Ecuador. *The Journal of Peasant Studies*, 44(1), 33-55. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1236024>
- Jorge Robledo TV. (2013, abril 2). *Enseñanzas del paro cafetero* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xisbCp9O07M>
- Kalmanovitz, S. (2020, abril 16). El paro agrario. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/salomon-kalmanovitz/el-paro-agrario-column-442407/>
- Lafaurie, J. (2013a). Pescando en río revuelto. *CONtexto Ganadero*. <https://www.contextoganadero.com/columna/pescando-en-rio-revuelto>
- Lafaurie, J. (2013b). ¿Pudo haber sido peor! *CONtexto Ganadero*. <https://www.contextoganadero.com/columna/pudo-haber-sido-peor>

- Lara, P. (2020, abril 16). ¡Aquí sí está pasando algo, presidente! *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/patricia-lara-saliva/aqui-si-esta-pasando-algo-presidente-column-441905/>
- Malseed, K. (2008). Where There Is No Movement: Local Resistance and the Potential for Solidarity. En S. M. Borras Jr., M. Edelman & C. Kay (Eds.), *Transnational Agrarian Movements Confronting Globalization* (pp. 323-348). John Wiley & Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9781444307191.ch12>
- Melo, J. O. (2013, agosto 28). ICA: Semillas de ira. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13026064>
- Militante Polo. (2013, agosto 25). *No importen más comida ¡de por Dios!* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6FOciTWOdiQ>
- Molano, A. (2013, agosto 24). La joda va para largo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-bravo/la-joda-va-para-largo-column-442191/>
- Norton, M. (2017). When voters are voting, what are they doing? Symbolic selection and the 2016 U.S. presidential election. *American Journal of Cultural Sociology*, 5(3), 426-442. <https://doi.org/10.1057/s41290-017-0040-z>
- Noticias Caracol. (2013a, agosto 17). *Gobierno hace advertencia a quienes fomenten disturbios en paro agrario—17 de agosto de 2013* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=c8SaXgOKDY>
- Noticias Caracol. (2013b, agosto 26). *Emisión 6:30 a.m. - Parte 1—26 de agosto de 2013*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Y15qhFCRgCA>
- Noticias RCN. (2013, agosto 23). Con bloqueos Gobierno no negociará: Estupian. *Noticiasrcn.com*. <https://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/bloqueos-gobierno-no-negociara-estupinan>
- NoticiasUnoColombia. (2013, agosto 18). *Paramilitares amenazan a los líderes del paro nacional agropecuario* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=rjOs9ykQrTWU>
- NTN24. (2013a, agosto 19). *Director (E) de Seguridad Ciudadana de la Policía de Colombia entrega reporte sobre el paro agrario* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Hc0MKu3FlxQ>
- NTN24. (2013b, agosto 19). *Primer día del paro nacional agrario en Colombia deja al menos 22 personas detenidas* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WgYhEBxNK5U>
- NTN24. (2013c, agosto 29). *Al menos 14 movilizaciones se registran en Bogotá debido al paro agrario nacional* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9bCpAG-FzJg>
- Ordóñez, F. (2014). La cuestión agraria hoy en Colombia: Diálogos de paz, movilización campesina y profundización del modelo corporativo. *Huellas*, 18.
- Osorio, F. E. (2016). Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1).

- Ospina, W. (2013, agosto 24). Doctor Sí, doctor No. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/william-ospina/doctor-si-doctor-no-column-442203/>
- Penilla, W. (2016). *Interacción entre La Mesa de Unidad Agraria Nacional y los representantes del Gobierno Nacional en el Paro Agrario del año 2013 en Colombia* [Tesis de maestría en Derechos Humanos y Democracia]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México.
- Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949-1966): De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Portela, J. C. (2014). *Protesta estudiantil en la Universidad de Antioquia: Condiciones y dinámicas de la contienda política 2005-2012* [Tesis de de maestría en Ciencia Política]. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/6555>
- Prado, M. (2013, agosto 22). De las pláticas a los billones. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/mario-fernando-prado/de-las-platicas-a-los-billones-column-441904/>
- Presidencia de la República – Colombia. (2013^a, agosto 24). *Diálogos con las FARC, paros campesinos y disparos contra la Embajada de Colombia en Costa Rica* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HuuX5iGm9Qc>.
- Presidencia de la República – Colombia. (2013^b, agosto 25). *Presidente Juan Manuel Santos en la XXXV Caminata por la Solidaridad - 25 de agosto de 2013* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=HWlj_pj9IPU.
- Reyes, A. (2016). *Guerreros y campesinos: Despojo y restitución de tierras en Colombia. Nueva edición revisada y ampliada*. Ariel Colombia.
- Ruiz-Navarro, C. (2013, agosto 28). Pájaros y escopetas. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/catalina-ruiz-navarro/pajaros-y-escopetas-column-443136/>
- Salcedo, L., Pinzón, R., & Duarte, C. (2013). *El Paro Nacional Agrario: Un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Pontificia Universidad Javeriana/Instituto de Estudios Interculturales. <https://es.slideshare.net/delDespojoCrnicas/el-paro-nacionalagrariounanalisisdelosactoresagrariosylosprocesosorganizativosdelcampesinadocolombianocentrodeestudiosinterculturales>
- Sankey, K. (2022). We, campesinos: The potentials and pitfalls of agrarian populism in Colombia's agrarian strike. *Journal of Agrarian Change*, 23(1), 131-148. <https://doi.org/10.1111/joac.12516>
- Semanario Voz. (2013, agosto 14). La unidad de las izquierdas. *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/la-unidad-de-las-izquierdas/>
- Silva, R. (2013, agosto 29). Paro. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13032182>
- Solano, V. [Soy Victoria Sol]. (2013^a, septiembre 27). *Artistas apoyando a los campesinos colombianos—#TodosSomosCampesinos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SCdq9xAoC0A>
- Solano, V. [Soy Victoria Sol]. (2013^b, agosto 5). *Documental 9.70 de Victoria Solano (Versión Youtube)* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g

- Solano, V. [Soy Victoria Sol]. (2013c, septiembre 25). «*El Paro sí sirvió*» por Victoria Solano [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Qht1HM1Hp5k>
- Stack, T. (2018). Citizenship and the Established Civil Sphere in Provincial Mexico. En C. Tognato & J. C. Alexander (Eds.), *The Civil Sphere in Latin America* (pp. 206-228). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108685245.010>
- Suárez, A. (2018). El tal Paro Nacional Agrario que no existió: Marcos de indignación para el cambio de la sociedad en red. En I. Llerena & J. González-Güeto (Comps.), *Community. Prácticas socioculturales y narrativas transmedia* (pp. 225-262). Editorial Universitaria de la Costa.
- Tarrow, S. (1997). Los poderes del movimiento. En *El Poder en Movimiento* (pp. 145-229). Alianza.
- Tognato, C. (2018). The Civil Life of the University: Enacting Dissent and Resistance on a Colombian Campus. En C. Tognato & J. C. Alexander (Eds.), *The Civil Sphere in Latin America* (pp. 149-176). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108685245.008>
- Tsing, A. L. (2016). Alegoría agraria y futuros globales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 289-346.
- Valencia, P. (2013, agosto 23). Santos ante el paro de la Nación y pausa de las FARC. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/paloma-valencia-laserna/santos-ante-el-paro-de-la-nacion-y-pausa-de-las-farc-column-442153/>

Territorializando prácticas alternativas de comercialización: La Feria Cuatro Estaciones

María Laura Viteri¹

Alberto Arce²

¹ IPADS (INTA - CONICET), Argentina. Correo electrónico: viteri.maria@inta.gob.ar. <https://orcid.org/0000-0002-8125-0946>

² Universidad de Wageningen, Países Bajos. Correo electrónico: arcealberto52@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-3856-6363>

Recibido: 28/02/2023. Aceptado: 16/11/2023.



Territorializando prácticas alternativas de comercialización: La Feria Cuatro Estaciones

RESUMEN

Este trabajo indaga sobre prácticas sociales, comerciales y territoriales alternativas generadas en una ciudad enclavada en una zona pampeana con alta incidencia del modelo de agronegocios. Su economía se forja alrededor de la agricultura y ganadería con alto uso de agro insumos externos a la explotación primaria. A partir de la antropología y sociología del desarrollo, esta investigación sitúa al espacio territorial de la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones de Balcarce, en Buenos Aires, Argentina, como un generador de interfases de conocimientos. Esta orientación prioriza a los actores y a sus capacidades creadoras de generar cursos de acción más allá del capital, como elemento dinamizador de toda práctica comercial. El enfoque teórico metodológico adoptado prioriza en la regeneración de las existencias sociomateriales desde la mirada de los actores. En las biografías y en las experiencias de los actores —feriantes— se busca conocer el entramado de saberes, entre estos y los representantes institucionales estatales. Los consumidores y las materialidades de la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones son una expresión de múltiples modos de vida en constante cambio, que muestra procesos de desterritorialización, propiciados por habitantes de otras ciudades. La feria es una expresión de múltiples modos de vida que cuestionan modelos existentes.

Palabras clave: Comercio, Interacciones, Saberes, Feria agroecológica

Territorializing Alternative Marketing Practices: The Four Seasons Fair

ABSTRACT

This work explores social and commercial alternative practices in a city located in a Pampean region heavily influenced by the agribusiness model. Its economy revolves around agriculture and livestock, relying heavily on external agricultural inputs for primary production. Using development anthropology and a sociology approach, this work positions the territorial space of the Agroecological Four Seasons Fair in Balcarce, in Buenos Aires, Argentina, as a generator of knowledge interfaces. This approach prioritizes the actors and their creative abilities in shaping courses of action and questions the idea that capital is the driving force. The focus is on the regeneration of socio-material resources from actors' practices. Through the life stories and experiences of the actors, particularly the vendors, the aim is to understand the network of knowledge, including interactions with State institutional representatives. The consumers and the material aspects of the Four Seasons Fair represent various ways of life that are constantly evolving, undergoing processes of deterritorialization, influenced by residents from other cities. The fair is an expression of multiple ways of life that question existing models.

Keywords: Trade, Interactions, Knowledge, Agroecological fair

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Balcarce (provincia de Buenos Aires) está enclavada en una de las más ricas geografías de la Argentina. Por su potencial productivo primario y agroindustrial, es una de las 20 localidades con mayor número de sucursales de empresas líderes en agronegocios del país (Maldonado, 2019; Viteri & Bruno, 2021). Cultivos como la papa, el trigo, la soja, el girasol y el maíz se ensamblan en la economía de esta agrociedad, generando actividades económicas alrededor de la producción y comercialización de agroinsumos, acopio y comercialización de granos.

Al llegar a la ciudad, por la rotonda en la que se intersecan la ruta nacional 226 y la provincial 55, se aprecia el monumento a su ciudadano ilustre, el automovilista Juan Manuel Fangio, un club de campo e innumerables empresas de bienes y servicios para el agro (maquinarias, agronomías, etc.). Su paisaje comercial exhibe empresas de venta de maquinarias, reparación mecánica, servicios de contratistas, laboratorios de análisis de suelo y agua, acopios de actividades agronómicas variadas y galpones de empaque.

Esta realidad multifacética cuenta con actores sociales locales y extra locales de diversos orígenes étnicos y culturales, entre los que se destacan latinoamericanos, chinos, europeos y norteamericanos. Estos grupos diversos se entrelazan y conviven, contribuyendo a la creación de un mosaico cultural y social en la vida cotidiana del territorio, enriqueciendo aún más la compleja y vibrante trama sociocultural de esta geografía. De acuerdo con el último censo poblacional (INDEC, 2022), todo el partido registra 51 256 habitantes (10 000 personas más que hace diez años). Los jóvenes habitantes, que han aumentado la densidad poblacional, se incorporan a trabajar en la agroindustria y en todo el enmarañado productivo y comercial moderno. El modelo de agronegocios, con dosis de ambigüedades y desigualdades, complejiza e internacionaliza el paisaje laboral, generando un proceso de desterritorialización para algunos actores y reterritorialización para otros (Deleuze & Guattari, 2008; Haesbaert, 2013).

En el caso de la ciudad de Balcarce, la influencia del agro en la vida cotidiana de la población es alta. El modelo de agronegocios (Gras & Hernández, 2013; Muzlera, 2022; Viteri & Bruno, 2021) no es exclusivamente una manera de producir, sino una manera de pensar, de crear, de desterritorializar y reterritorializar (Deleuze & Guattari, 2008). Este contexto de globalización y cambio cultural genera dinámicas laborales fluidas. Por ejemplo, la instalación en 1995 de una agroindustria transnacional (procesadora de papas prefritas y congeladas) no solo mejoró la demanda de empleos genuinos, sino que aumentó las interacciones con nuevas empresas de servicios agropecuarios y con la ciencia y la técnica del agro. Si bien estas alianzas han sido importantes en la composición del modelo hegemónico agropecuario, existen otras prácticas sociales que no responden a los modelos de agrociedades.

En este complejo paisaje se inserta la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones que es itinerante y funciona al aire libre en las mañanas de los miércoles y sábados. Nace con el apoyo directo de trabajadores de instituciones estatales como la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que conforman el Programa de Auto-producción de Alimentos (PAA). En articulación con el municipio y el programa de huertas gestionado por el INTA (Prohuerta), los estudiantes de la universidad, profesionales y municipales desarrollaron un espacio para que los «emprendedores» puedan comercializar sus productos. Desde el Estado, la feria representa una oportunidad comercial, mientras que para los feriantes es una herramienta de cambio social para construir un ambiente social y natural sostenible para las futuras generaciones. El interés por estudiar este espacio comercial como alternativo y resistente a los modelos hegemónicos está relacionado con las características socioeconómicas de Balcarce. Por eso, movilizamos las nociones de interfase de conocimiento (Arce & Long, 1992) y agencia (Giddens, 1979) para analizar las interacciones y las relaciones entre los feriantes y los consumidores que visitan y construyen la feria, así como entre estos y las cosas. Estos relacionamientos son los que finalmente componen un territorio (ver Charão-Marques & Arce, 2023).

El trabajo, en su primera parte, expone las herramientas teóricas y metodológicas que sustentan el análisis de este canal comercial. La segunda sección indaga sobre los orígenes de la feria desde 2005. Los resultados de la reflexión conceptual y el trabajo de campo se desarrollan en las tres secciones siguientes. Se concluye que, si bien el modelo preponderante de producción alimentaria invade la cotidianidad de los habitantes de ciudades como Balcarce, la feria desafía lo establecido y normatizado por el modelo dominante y hegemónico.

1. HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA ABORDAR LA VIDA EN LOS TERRITORIOS

Entendemos que la realidad social es construida desde las prácticas humanas en interacciones con las materialidades y los materiales de un territorio. Desde la perspectiva del actor (Long, 2001; Arce & Long, 1992; Arce, 2009), las nociones de interfase de conocimientos y agencia (Giddens, 1979) son lentes metodológicos para comprender y reflexionar acerca de las prácticas que se desarrollan en el espacio sociomaterial, como es la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones.

La noción de interfase de conocimientos nos permite evidenciar las relaciones sociomateriales existentes y sus constantes y múltiples actualizaciones. La Feria Agroecológica Cuatro Estaciones no detiene en absoluto el desarrollo del agronegocio en la ciudad de Balcarce, sin embargo, contribuye a reterritorializar nuevas

entidades críticas a lo hegemónico como es la visión de la agroecología, el comercio justo, el intercambio de saberes y la economía circular. Esto se evidencia en los objetos que se ofrecen en la feria, producto de la reutilización de materiales descartables, de la actividad artesanal familiar y de la producción de alimentos sin agroquímicos en las huertas. Estas nuevas entidades son propiedades emergentes de las crisis económicas, pero también de las interacciones entre materialidades y actores sociales con diferentes puntos de vista, intereses, valores, conocimientos y poderes (Arce & Long, 1992; Long, 2001).

Para conocer la capacidad y habilidad de los actores sociales para existir y transformar el mundo sociomaterial en el que habitan, se requiere observar estas prácticas (Schatzki, 2001). Las intersubjetividades de los actores en sus encuentros íntimos con la materialidad del mundo son una entrada de análisis que requiere despojarse de prejuicios (Guber, 1991). Comprender que la materia no es inerte (Bennett, 2010) permite explorar las formas de vivir y crear, así como cuestionar las representaciones políticas convencionales, rechazando la entrega de soluciones instantáneas basadas en la universalización de los procesos de modernización.

La Feria Agroecológica Cuatro Estaciones, como espacio comercial, social y material, desafía la hegemonía de lo normativo, homogéneo y fijo para hacer funcionar distintos nodos/ agentes que se relacionan entre sí y hacia el mundo. Los y las feriantes, algunos oriundos de diferentes partes del país, ofrecen no solo productos para vender, sino que están siempre abiertos a explicar por qué hacen lo que hacen, más allá de sus necesidades económicas para cubrir gastos esenciales como la renta de la casa donde viven, la manutención de la familia, entre otros. Esta socialización de la experiencia y el compartir momentos con los visitantes es lo que caracteriza a esta feria como un espacio de encuentro social y político en un determinado territorio.

La noción de territorio involucra procesos de desterritorialización y reterritorialización, esta perspectiva nos permite analizar no solo cómo surge y se construye la feria, sino también cómo esta emerge a partir de la experiencia de los actores en su espacio geográfico. Diversos trabajos (Sack, 1986; Haesbaert, 2013; Deleuze & Guattari, 2008; Arce & Charão-Marques, 2022) analizan la construcción del territorio desde la acción de los sujetos centrándose en los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. La desterritorialización es parte del proceso de la globalización que involucra dinámicas de transformación regionales y locales (Held *et al.*, 1999; Scholte, 2005) en permanente interacción con aspectos económicos, políticos y legales dentro y más allá de los Estados nación. Esta situación genera escenarios de copresencia de actores y actividades que no siempre contribuyen a la construcción de procesos sinérgicos de desarrollo territorial. Este es el caso del incremento en el uso de tecnologías que generan el desplazamiento de la mano de obra poco calificada en un territorio como Balcarce (Bruno, 2022).

Las prácticas que se desarrollan en la feria se presentan como líneas de fuga territoriales, que Deleuze y Guattari (2008) interpretan como fenómenos de desterritorialización – reterritorialización. Estos movimientos pendulares, con diversidad de experiencias y procesos migratorios concomitantes modifican el paisaje socio-material de Balcarce. La reterritorialización es un proceso en el que se reconsideran las variables que definen a un territorio, ya que las prácticas y los vínculos entre humanos y las materialidades traspasan los límites geográficos y las divisiones territoriales administrativas existentes. Los proyectos de desarrollo y esfuerzos de modernización impactan en las comunidades locales, en sus identidades y prácticas que las llevan a reterritorializarse. Otros autores que han contribuido a entender procesos de reterritorialización son Appadurai (1996), Harvey (1989, 2006), Ong (1999, 2006) y García Canclini (1989, 2005). Todos ellos abordan la globalización en sus diversos efectos territoriales.

Estas nociones, usadas frecuentemente para explicar los territorios dominados por las grandes tendencias del capitalismo, como es el caso de la agrociedad de Balcarce, son también útiles para profundizar en el conocimiento de un espacio que contraresponde a la imposición de lo hegemónico y puede ser entendido como una forma residual de comercializar productos locales. Es decir, la feria como estilo de comercialización residual o diferente a la forma dominante del agronegocio y al discurso neoliberal.

La feria, como parte de estas múltiples interpretaciones sobre lo territorial, se ajusta a la actividad sociomaterial a través de procesos concomitantes, rizomáticos y múltiples (Deleuze & Guattari, 2008). Algunos de estos procesos se visualizan en la acción (agencia) de los sujetos que, al ser expropiados de sus riquezas materiales o simbólicas, generan procesos de desterritorialización. Es decir, cuando obreros, capitalistas o campesinos dejan su curso de prácticas habituales y cotidianas, aparecen líneas de fuga o de escape, orientaciones rizomáticas que les permiten a los actores reterritorializarse, a través del incursionar en otras actividades, o a través de procesos de migración a otros territorios.

En el contexto de la antropología y los estudios de desarrollo, el concepto de reterritorialización a menudo desempeña un papel significativo en la comprensión de cómo los colectivos, comunidades y actores locales responden, se adaptan o resisten a los cambios provocados por el desarrollo y la modernización. Arce y Long (2000) ofrecen algunas ideas sobre estas dinámicas, arrojando luz sobre las complejas relaciones entre la modernidad, el desarrollo y la reconfiguración de espacios y prácticas en contextos locales de Latinoamérica y el mundo.

La Feria Agroecológica Cuatro Estaciones, con menos de siete puestos de alimentos y artesanías, permite responder algunas preguntas de investigación: ¿Cómo las historias de vida tienen relación con la feria?, ¿qué ofrece esta feria a los ciudadanos de

Balcarce?, ¿qué significa la feria para las y los artesanos que ofrecen sus productos todos los sábados, y algunos miércoles?, ¿qué rol cumplen los actores sociales del entramado institucional que sostienen la feria desde los estamentos del Estado?

Algunos de estos interrogantes son tomados en cuenta por otros autores que focalizan a las ferias como las primeras expresiones de los canales o circuitos cortos de comercialización (CCC) utilizados por las familias agricultoras argentinas (Alcoba & Dumrauf, 2011; Craviotti y Soleno Wilches, 2015; Caracciolo, 2019; Paz, 2017). Paz e Infante (2020) muestran que las lógicas de acción detrás de estos espacios comerciales conllevan bajos niveles de mercantilización, obedeciendo a proyectos propios y únicos en manos de feriantes. Estos mercados no se construyen «sobre la base de analizar costos, logística, aspectos institucionales, económico-financieros, impositivos y bromatológico, ni existe un estudio de mercado previo» (Paz & Infante, 2020, p. 46). Todos estos trabajos dan muestra que las ferias como expresión de los circuitos cortos de comercialización sostenidos por agricultores familiares, movimientos sociales, universidades y otras instituciones públicas representan acciones contrahegemónicas cotidianas y aisladas. Las experiencias analizadas buscan obtener el mejor beneficio desde una racionalidad práctica (Paz, 2017) que pone en juego esa relación entre disponibilidades (de recursos endógenos y exógenos, de mercado, redes sociales, tecnología, conocimientos propios, etc.) y posibilidades (Paz & Infante, 2020).

Por un lado, algunos espacios comerciales demostraron ser creativos con alta capacidad de adaptación en el tiempo y de mutación, como la red de ferias en la ciudad de La Plata que después de la pandemia por el COVID-19 se convirtió en comercializadora cooperativa (Fingermann, 2019; Duré *et al.*, 2022), así como otras experiencias crecieron y se consolidaron a lo largo de los años, permitiendo que las y los actores de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) aumenten el valor agregado de sus productos y se apropien de los mismos (Craviotti *et al.*, 2023; Cendón *et al.*, 2021; FONTAGRO, 2022). Sin embargo, se abren interrogantes sobre la sostenibilidad de algunas ferias que comenzaron y se sostuvieron con apoyo externo (universidades, INTA, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil) y, después de unos años, no han logrado una identidad propia (Galeotti *et al.*, 2022, Barrientos *et al.*, 2022; Ríos *et al.*, 2022).

Pareciera que la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones es uno de los casos con apoyo externo, baja consolidación por la presencia de pocos puestos y con feriantes que se recambian con frecuencia. Para analizar el caso, visitamos el espacio comercial durante los últimos meses de 2021 y casi todo el año 2022³. Se mantuvieron

³ Las escasas posibilidades de traslados y bajos presupuestos para la investigación implican un desafío para encontrar otredades en la misma ciudad. Este trabajo evidencia el campo de la cercanía geográfica,

encuentros frecuentes con todos los feriantes de manera grupal y personal. Se sistematizaron algunas charlas, se grabaron las historias de vida con el permiso de los y las interlocutoras. Se transcribieron ocho historias de vida, cinco entrevistas a informantes calificados, así como encuentros informales en algunos predios productivos de algunos de los feriantes. Nuestro objetivo fue explicar la feria desde la mirada de sus protagonistas (Arce, 2009, 2013; Guber, 1991). Para producir una reflexión con la gente desde el campo de estudio, buscamos estar abiertos a las incertidumbres de los encuentros con el otro/a. Por falta de confianza, hasta en el más distendido espacio social, pueden existir resistencias. En una de las mañanas en que nos acercamos a recolectar algunas historias de vida, nos encontramos con la siguiente respuesta: «Todo bien, pero nos dijeron que ya habían hecho este tipo de trabajo y entonces, prefiero abstenerme. Espero que no lo tomes a mal».

Los motivos de nuestra sorpresa eran múltiples. Principalmente, porque no existe mucha documentación escrita sobre la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones. La respuesta de que este trabajo ya se había realizado no tenía mucho sustento. Más allá del mal entendido, que posteriormente se aclaró y nos permitió proseguir con la observación y toma de datos en el campo, la potencial «discriminación» hacia los investigadores nos permite reflexionar sobre las relaciones de poder y lo que la misma antropología se pregunta: ¿por qué la gente nos va a contar lo que queremos escuchar o más aún, lo que no queremos escuchar? En este caso la referida anécdota sirve para balancear las relaciones de poder en los estudios sociales. Esta experiencia permite visibilizar que los investigadores no elegimos nuestro objeto de estudio, sino que son nuestros interlocutores los que nos eligen y nos abren o cierran parte de su mundo.

Como investigadores, entramos al campo con nuestros propios marcos de referencia para recolectar, ordenar la información y, eventualmente, para interpretar. Sin embargo, a medida que escuchábamos a los feriantes, a los trabajadores estatales (del municipio e instituciones de ciencia y técnica) fuimos modificando gradualmente nuestro marco de referencia en función de las experiencias e interpretaciones de los actores. La feria y sus productos, los feriantes y los trabajadores del Estado nos dieron la oportunidad de abrir la mirada, sorprendernos y sensibilizarnos frente a las historias de vida de los que construyen este espacio que es más que un lugar de oferta y demanda (Guber, 1991).

donde se rescatan prácticas sociales que resisten en cierto grado al modelo hegemónico de producción y comercialización de alimentos.

2. HISTORIA DE LA FERIA AGROECOLÓGICA CUATRO ESTACIONES

La feria surge a partir de una intervención pública en una ciudad arrasada por una de las reiteradas crisis socioeconómica que vivía el país. El proceso de concentración de la tierra junto a las reformas económicas implementadas durante la década de los noventa, sumergió al 34 % de población residente en zonas aptas para explotación agrícola. La desocupación debido a la gran crisis económica y social que asoló Argentina en 2001 era de carácter mayor. Para el caso particular de Balcarce, la tasa de desocupación superaba el 20 %. En este contexto de adversidad, se refuerzan acciones de intervención estatal dirigidas a la población más vulnerable (Villagra, 2009; Carrozza, 2011).

Antes de los orígenes de la feria actual, desde el Programa Social Agropecuario (PSA) que dependía del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el programa Prohuerta (ejecutado por INTA y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) se genera una feria para comercializar los excedentes de los productores de localidades rurales de pueblos cercanos a Balcarce que dura muy poco tiempo. El Prohuerta tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social. Con un enfoque agroecológico y a través de la promoción de la autoproducción de granjas y huertas familiares, escolares, comunitarias e institucionales, ofrece semillas y asesoramiento técnico adaptándose a las particularidades de cada región.

A partir de 2005, se comienzan a generar capacidades institucionales en las temáticas de comercialización más allá del Prohuerta. Nace el Programa de Auto-producción de Alimentos (PAA) de la mano de docentes y técnicos de INTA y la Facultad de Ciencia Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata (FCA – UNMdP). Este proyecto de extensión contaba con el compromiso de trabajo de estudiantes avanzados de la carrera de agronomía y otras carreras como arquitectura, periodismo, trabajo social (12), docentes (9) y técnicos (10) de la Facultad y de INTA (12).

El PAA trabajaba tanto en Mar del Plata como en Balcarce. En el caso particular de Balcarce, la feria surge en el período estival del año 2005. El 17 de diciembre se instalan tablones en uno de los bulevares de la ciudad, frente a la Dirección de Desarrollo Social, que había ofrecido sus instalaciones para funcionamiento de la feria, donde se inicia la comercialización de diferentes productos. Los primeros feriantes contaban con asesoramiento del Prohuerta y pertenecían al medio rural (localizados en los Pinos y San Agustín). Se ofrecían productos de sus huertas, huevos, plantines y aromáticas, mientras que las familias localizadas en la ciudad vendían conservas, dulces, licores y panificados. Con el seguimiento de PAA se constituyeron nuevos productores urbanos y periurbanos de la ciudad de Balcarce (Borrás *et al.*, 2006; Villagra, 2009; Carrozza, 2011).

De acuerdo con Borrás *et al.* (2006), el grupo de familias urbanas y periurbanas provenía de sectores altamente vulnerables, la mayoría de las participantes eran mujeres, con viviendas precarias y con baja escolaridad, cuyas familias tenían dificultades de inserción laboral e inestabilidad en el empleo. En cambio, las mujeres rurales eran propietarias de sus terrenos, con casas más confortables, con mayor nivel de instrucción y pertenecientes a sectores medios pauperizados. El perfil de los y las feriantes del espacio actual es diferente. En su mayoría viven en el casco urbano y pertenecen a un sector de ingresos medios. La feria cuenta con instancias organizacionales coordinadas con los técnicos del INTA (Prohuerta y Agencia de Extensión) y funcionarios del área de producción municipal. Constantemente se realizan reuniones periódicas respetando el reglamento para acordar tipo de productos a vender, precios, calidades, etc.

Pertenecer a la feria les permite a las y los emprendedores acceder a capacitaciones vinculadas con manipulación de alimentos, comercio digital, planificación de la huerta, producción de plantines hortícolas, de flores y aromáticas, etc. Además, tienen acceso a puestos en las Fiestas Municipales (Expo chacra, Educo Agro del Colegio San José, etc.), donde los productores de hortalizas y/o productos de granja resaltan la importancia de producir sin agroquímicos. Los integrantes de las primeras ferias veían este espacio como una oportunidad de ocupación laboral importante: «es una salida laboral, una forma de no quedarse; ayuda a ganar un poquito de plata»; además es una «forma de distracción» y de oportunidad «se te abren las puertas ya que te conocen y pueden encargarte dulces o pastelitos en tu domicilio». De todas maneras, siempre faltó mayor volumen de oferta para las hortalizas: se «necesita producir más»; «que se vayan sumando más huertas» (Borrás *et al.*, 2006, p. 6).

3. LA SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO DE FERIA

Desde que visitamos la feria con lentes de «analistas sociales», se la ve cada vez con menos puestos. Los mismos feriantes comentan que la feria tuvo otros momentos de «gloria», donde existían más puestos y mayor variedad de oferta. La tipología de los feriantes también ha cambiado con relación al inicio, tal como lo señalan Borrás *et al.* (2006) cuando describen los inicios del espacio comercial. Para muchos de los feriantes su puesto no es la principal fuente laboral. Algunos comenzaron a vender en la feria y luego abrieron sus propios locales. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) les permiten ampliar su oferta incursionando en otros mercados geográficamente alejados de Balcarce. Hasta los entrados en años (60 o 70 años) venden sus productos por la plataforma virtual de Mercado Libre, tienen Instagram y Facebook, al igual que la feria.

Aunque ya no quede ninguno de los feriantes de los inicios, desde 2005 la feria ofrece alimentos agroecológicos. Todos los miércoles y sábados se instalan, al aire libre, siete puestos fijos y estables que ofrecen panificados, huevos, hortalizas, mermeladas, encurtidos, quesos, cosmética natural y artesanías (tejidos, reciclados en madera, etc.). Los miércoles la feria se ubica en una de las avenidas comerciales, y concurren menos feriantes ya que ese día no es de asistencia obligatoria. Los sábados, en cambio, se ubican en otra avenida, debajo de la sombra de bellos plátanos híbridos en verano, y bajo el sol o la lluvia en invierno. En general, los miércoles se les encuentra más relajados, con tiempo para matear y charlar entre ellos. Los sábados, las rondas de mate no son tan frecuentes y cada emprendedor y emprendedora conversa apresuradamente con sus clientes. Algunos salen a hacer repartos a otros locales. Muchos de ellos son proveedores de algunas dietéticas cercanas a la feria.

La venta de alimentos frescos es lo que dinamiza las visitas de los y las consumidores⁴. Durante los días de venta se observa que los y las clientes van exclusivamente a un puesto de alimentos y se retiran sin mirar las otras ofertas de los demás feriantes. Otras visitantes se acercan y charlan con todos ellos, comprando principalmente huevos, dulces, quesos y pan. Así como es variada la oferta, es variada la edad de los feriantes. Dos tienen más de 70 años, uno 55 y el resto entre 40 y 25 años. Algunos van con sus hijos e hijas a feriar permitiendo un intercambio de socialización intergeneracional, donde los más pequeños invitan a jugar a los feriantes con más de 70 años. Fuera de la actividad de la feria, una de las artesanas cuida esporádicamente a las hijas de una productora más joven. Es posible observar que no se registra una consolidación del grupo por amistades fuertes, sino más bien un trato de respeto y cordialidad. Predomina una agencia individual más que colectiva, donde cada feriante busca crear nuevos espacios de interacción con sus propias habilidades.

⁴ En febrero 2022 la agrupación de jóvenes de la feria, que vendía verduras agroecológicas desde 2008, decide crear su propia cooperativa de producción y comercialización. Alquilan un local en el centro de la ciudad en el que promueven a la agroecología y la venta diaria de sus hortalizas. También traen frutas de otras zonas, con identificación de origen. Al inicio, los jóvenes pensaron en continuar en la feria, pero esto no lo pudieron sostener por falta de tiempo y recursos humanos para hacer las dos tareas. La ausencia de la oferta de hortalizas frescas en la feria generó un vacío, sobre todo entre los feriantes que ofrecen alimentos y que son un complemento a las verduras. Sin embargo, nadie puso en tela de juicio la decisión de los y las jóvenes del grupo hortícola de construir su propio porvenir comercial y agroecológico.

Figura 1. Feria de Productos Agroecológicos Cuatro Estaciones, Balcarce, Buenos Aires



Fuente: Facebook de la Feria Cuatro Estaciones (<https://www.facebook.com/profile.php?id=100064668766600>).

La feria recibe apoyo logístico desde el municipio y desde la agencia de extensión del INTA. A través de las redes estatales los feriantes cuentan con dos gazebos portátiles. Al desarrollar la venta al aire libre, los gazebos protegen a los y las feriantes y a sus productos frente a las contingencias meteorológicas y de alguna forma sirven para hacer la feria más visible.

De los dos gazebos se arma solo uno. Como son portátiles, la logística de armar y desarmar no les resulta cómoda a varios de los participantes y estos prefieren feriar sin protección. Los que arman el gazebo también traen banquitos plásticos para todos los feriantes. Algunos traen sus propias sillas playeras con respaldo para pasar la mañana. Cada mesa cuenta con manteles rojos que armonizan con el verde de los árboles del bulevar y los productos que ofrecen.

Las mujeres son las que se agrupan para charlar, algunas siguen trabajando en la producción de sus artesanías porque durante la semana no cuentan con tiempo libre. A veces, los varones se unen a la charla. Eventualmente llegan los vendedores de quesos, estos comparten una degustación entre todos y también convidan a los y las clientes. Los actores de la feria socializan y son ellos los que le entregan

significado a la feria, con sus experiencias y prácticas que van más allá del espacio comercial. En este caso la comida une, generando intercambios entre los y las feriantes y quienes visitan la feria.

El espacio visual de la feria no es homogéneo, excepto por los manteles rojos que unifican un poco la estética. Algunos puestos cuentan con un gazebo, otros ofrecen sus productos sobre una mesa al aire libre. Los emprendedores manifiestan heterogeneidad. Se observa una diferencia entre algunas personas mayores de 70 años y algunos jóvenes, estos últimos apuestan a desarrollar un espacio de comercialización, donde la producción corresponda con sus ideales relacionados con la construcción de un ambiente sano, tanto social como ambiental. Asimismo, es importante destacar el vínculo intergeneracional que se desarrolla tanto entre feriantes como con los consumidores.

4. INTERACCIONES INSTITUCIONALES: EL ESPACIO DE LA FERIA COMO VISIBLE E INVISIBLE

La Feria Agroecológica Cuatro Estaciones es valorada por algunos de los habitantes de Balcarce por la oferta de productos naturales, sin conservantes y por ser buenos para la salud. También es un espacio que atrae a grupos de jóvenes, «nuevos inmigrantes», que comenzaron con una actividad de la economía circular (Viteri & Bruno, 2021). En sus palabras:

Sí, yo viniendo de afuera y sabiendo que la feria era el único lugar donde se podía conseguir verduras agroecológicas, siempre vi poca gente. Yo, viniendo de Buenos Aires, [veo esta feria como] que siempre inspira más confianza, accesible en precios, donde hay un organismo [INTA y Municipio] que dice que esta es una feria agroecológica, no te inflan los precios.

De la cantidad de habitantes que hay en Balcarce, siempre me pareció que hay poca gente [en la feria]. Eso es reflejo de la falta de información o conciencia de la gente (Encuentro 8, 10 de agosto de 2022).

Algunos consumidores ven el espacio de la feria como alternativo y, por lo tanto, como una crítica hacia la forma dominante de vida en Balcarce:

Cuesta atraer clientes. La feria, como herramienta es una manera de tirarle encima al balcarceño otra manera de producir y consumir. La feria es un espacio público, abierto. Pero les cuesta venir. No sé si será el lugar físico. O por ahí no hay interés... (Encuentro 1, 3 de enero de 2022).

Otros plantean que, a pesar de la importancia de la feria, es invisible para el turismo y dicen:

Igual, hay que llamar para que venga más gente. ¿El turismo que viene a Balcarce? Nosotros vemos los sábados cuando venimos a la feria, gente caminando, tomando mate, vos te das cuenta de que son turistas, pero no pasan por la feria. Hay gente que va a casa a comprar quesos en San Agustín [15 km de la ciudad de Balcarce] y no saben nada de la feria, hace más de 15 años que está la feria, ¿o no? Y viven acá, acá en Balcarce. Entonces, parece raro que no conozcan la feria (Encuentro 5, 7 de abril de 2022).

Cuando las y los feriantes realizan un evento de difusión en su emprendimiento, ofrecen alimentos de la economía local, resaltando su importancia. Sin embargo, no todos se refieren a la historia de la feria y tampoco se promociona desde el ente de Turismo de la ciudad. Esto abre interrogantes acerca del perfil residual de la feria en una agrocuidad embebida en un espíritu de modelo hegemónico de producción y consumo de masas. Es aquí donde, a pesar del escaso esfuerzo institucional por visibilizar este espacio comercial alternativo, los funcionarios aseguran estar siempre dispuestos a las demandas de los y las feriantes:

No, con turismo, no hemos hecho enlace. Siempre la Feria la manejamos entre el INTA y la Subsecretaría de Producción del Municipio. Uno de nosotros fue referente para la feria, y ahora está en Ambiente. Igual, algo conectamos con la feria. Pero con turismo, no. La feria sí participa en todas las fiestas del pueblo (postre, automovilismo). Yo creo, es mi opinión, ¿eh? Como todo grupo de trabajo hay diferentes opiniones, es muy complicado que todos piensen o quieran trabajar de la misma manera. Ahí es donde se arma más conflicto social que otra cosa, me parece.

No creo que dejen de ir a la feria porque no vendan. Muchos han hecho su clientela particular, y ya no quieren estar en la feria. Varias veces hemos tenido charlas de convivencia. Si bien hay un reglamento, muchas veces se estuvo muy encima. Si bien ahora ha mejorado mucho la presentación de los puestos hubo una época que siempre eran los mismos los que armaban la feria. Otros se quejan porque algunos no van con frecuencia. Otro frente que debemos sortear es la gente que se queja al municipio porque ellos pagan impuesto y los de la feria venden en la calle. Siempre remarcamos la oportunidad que les da el municipio de estar vendiendo sin pagar alquiler, ni nada. Por eso, les pedíamos de tener la responsabilidad como un dueño de un negocio, abrir y cerrar en horario, que vayan siempre. Mientras más gente haya vendido mejor (Encuentro 3, 11 de agosto de 2022).

Los conflictos con el municipio y la relación entre los feriantes y el comercio establecido generan tensiones desde el punto de vista administrativo. De acuerdo con la visión institucional hay conflictos entre los feriantes:

Lo que pasa que a veces se arman conflictos entre ellos. Sí, es normal. Pasa en las mejores familias [risas]...La pandemia también los afectó, algunos que se quejan

porque unos fueron, otros, no. Entonces, pensamos en hacer algo en enero, un encuentro, asadito, ronda... Ahí, podés tomar los datos de ellos, todos juntos. Desestructurar un poco. Todo esto que te digo está en el acta. Esto pasa siempre. Cuando los vayas conociendo, vas a ver. El otro día me dicen: «vino alguien que era de INTA que si nosotros no tenemos no sé qué, nos sacan de la feria». Luego, me llama la chica del municipio y me pregunta quién fue a la feria... Había sido alguien de la Secretaría Agricultura Familiar (SAF), luego hablé con esa persona, un divino. Ellos habían entendido mal. Lo que les decía el de la SAF era que pensarán en registrarse. Y ellos interpretaron que los iban a sacar... (encuentro 10, técnica, 12 de diciembre de 2021).

Los funcionarios municipales y del INTA remarcan los conflictos sociales como parte del escaso crecimiento en el número de feriantes. Los emprendedores, en cambio, prefieren callar respecto a esas diferencias. Tanto los sábados como los miércoles, los feriantes se manejan de manera autónoma. Cada uno cumple su rol y no se requiere la presencia física de ninguno de los funcionarios entrevistados.

INTA organiza las reuniones semanales donde se elaboran las actas. Si bien no tuvimos acceso a ese tipo de documentación, pareciera que la asistencia de los feriantes es escasa. La ventana desde donde pudimos observar la organización de la feria fue en la interacción entre los emprendedores, entre estos y los clientes, especialmente durante los momentos de la venta. Durante los sábados el intercambio entre feriantes es bastante escaso, y los miércoles es más articulado.

Al indagar sobre la interacción de los y las feriantes con los funcionarios municipales y del INTA encontramos cierta heterogeneidad de opiniones. Algunos verbalizan cierto desamparo porque los funcionarios no son clientes de la feria, no los visitan como les gustaría. En cambio, otros son fieles al reglamento impuesto para el funcionamiento de la feria y les gustaría que este se ejerciera con más rigurosidad:

Es una lástima, en Mar del Plata está lleno de ferias. Las administraciones de las otras ferias son como más fuertes. Se hace valer la palabra. La feria es excelente, podés vender tus productos sin pagar impuestos o alquiler... Mucha gente no cumple. Lo que pasa que se terminó la responsabilidad. Yo iba a otra feria en Mar del Plata, allá te decían hay que estar a tal hora para armar el puesto. Allá, si llegabas tarde, te sancionaban. Si llegas tarde, por dos semanas, no podés venir a feriar y así... y eso duele al bolsillo y entonces, cumplen. Así le das lugar al que quiere venir. No es mucha cantidad de horas. Es obligatorio venir los sábados, los miércoles no es obligatorio. Yo le decía al del municipio que las sanciones sirven, pero él no quiere... (Encuentro 5, 2 de mayo de 2022).

Las diferencias en cuanto a cumplir el reglamento de manera estricta están vinculadas con los momentos del ciclo de vida o el tipo de actividad (tambo) de cada feriante. No es lo mismo una persona con hijos grandes, con más tiempo libre,

que los jóvenes con hijos menores de 10 años. El testimonio de arriba manifiesta cierta rigidez que no es compartida por otros feriantes:

El tema es que no podemos llegar a horario a la feria. Hasta que no amanece, no podemos empezar el ordeño. Y en invierno, los días son cortos, además hay una helada impresionante. Un poquito más adelante se te congelan las mangueras. Más temprano, no podés ordeñar porque sufrís demasiado, no tiene lógica (Encuentro 7, 7 de abril de 2022).

De alguna manera, las diferencias de criterios son saldadas porque todos se necesitan. En la medida de que hay más feriantes, más gente visita la feria. Un polo de atracción son los alimentos. En invierno, los que reciben más clientes son los que venden quesos y verduras agroecológicas. Las fiestas organizadas por el municipio son otra oportunidad para aumentar el volumen de venta y promocionar las creativities de los y las feriantes:

En 2011 empecé con las mermeladas, y feriba solo en las fiestas (postre y automovilismo). Al segundo año, ya fui parte de la feria. El fin de semana pasado, que fue la fiesta aniversario del pueblo San Agustín, fui a feriar. Dicen que pasaron como 3000 personas o más. La gente busca lo artesanal, ya nadie hace dulces. Vos pensá que lleva tiempo. Un cajón de tomates, hay que pelarlos, sacar las semillitas, se te estropean las manos, luego, la satisfacción es que la gente vuelve. Lo curioso de la fiesta es que los chicos jovencitos paraban en mi puesto y les pedían a los padres comprar mis mermeladas. La doy a probar y la vendo enseguida. En la fiesta del automovilismo me pasó, tuvieron que venir al otro fin de semana. Igual, es curioso, en las fiestas, la gente me ve más, me preguntaba: ¿Sos de acá? Sí, les digo, vendo en la feria. Y no me ubican (Encuentro 6, 6 de mayo de 2022).

Este testimonio remarca la necesidad de visibilizar a la feria durante los fines de semana. Sin embargo, son los eventos festivos donde se dan mayores interacciones. El traslado de los feriantes a otros espacios, como son las fiestas locales, les permite a algunos feriantes reterritorializarse y ampliar las oportunidades de venta y de intercambio con otros consumidores. La revalorización de sus elaboraciones es un gran estímulo para conformarse como emprendedores y emprendedoras, esto durante eventos masivos donde la cotidianidad se suspende para revalorizar lo artesanal.

Esta sección nos plantea, a través de la experiencia de los actores, la visibilidad e invisibilidad que experimentan algunos de los feriantes. Metodológicamente encontramos en algunas de las conversaciones que la feria es un espacio que resulta de los interfaces entre el municipio, el INTA y los feriantes. Es claro que la relación entre las crisis económicas, las políticas territoriales de las instituciones en Balcarce, la implementación de estas políticas y sus resultados nos permiten conceptualizar los interfaces de conocimiento, como procesos complejos que envuelven continuas

reinterpretaciones y transformaciones de las políticas de las diversas instituciones y los feriantes.

Estos últimos, con sus diversas experiencias, nos plantean que las instituciones no son el único factor a ser considerando en el proceso de reterritorialización. En las conversaciones con los representantes institucionales y los feriantes es posible identificar ciertos puntos críticos en la experiencia y la importancia de la feria, en cuanto al significado social, al ser este un espacio de existencia que surge en período de crisis generalizada y que con el tiempo ha propiciado procesos de revalorización de la actividad de producción artesanal y en cierta medida promover «nuevos emprendedores», lo que, al parecer, no fue el objetivo original de haber organizado la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones.

Finalmente, las diversas experiencias recogidas en las conversaciones nos muestran lo difícil que es separar la influencia institucional de las experiencias de los feriantes. En este sentido, el paradigma económico hegemónico que ha tendido a la desterritorialización, con la noción de la agrociedad, tiene su contrapunto en la feria. A través de las crisis nacionales, de las intervenciones institucionales diversas y de la capacidad de los feriantes en recrear sus prácticas se manifiesta un proceso de resistencia y reterritorialización.

5. HISTORIAS DE VIDA Y EL VIVIR DE FERIA

Focalizarnos en las biografías, las historias de vida y las experiencias de los actores nos permite conocer también cómo las múltiples intencionalidades y afectos construyen territorialidades diversas. En esos ensamblajes, entre procesos institucionales, crisis e historias de vida, no solo se encuentran los afectos entre humanos sino también entre humanos y las materialidades que los rodean.

Las historias de vida permiten identificar la relevancia de los actores y las arenas específicas, que avalan o amenazan la existencia de los actores en un territorio. Las continuidades y discontinuidades parciales entre los actores y sus materialidades constituyen la capacidad de los ensamblajes y las habilidades de los actores para recombinar propiedades existentes con el fin de transformar el mundo en el que los actores viven (Arce & Charão-Marques, 2022).

La primera historia nos hizo reflexionar acerca de los orígenes territoriales heterogéneos de varios de los feriantes. Dos de los ocho que van con frecuencia a feriar son oriundas de Balcarce, el resto nos dice que eligió esta zona geográfica de la Argentina para instalarse y mejorar las posibilidades de vida de sus familias:

Mis padres trabajaban en el campo, en el Chaco. Mi familia, padre, madre, mi hermano mayor y yo somos todos del norte. El resto de mis hermanos (3) todos nacieron en la provincia de Buenos Aires, en La Plata. Allá trabajé como maestro

mayor de obras en empresas constructoras, después fui dejando la construcción. Trabajé como agente de viajes. Con la familia siempre estuvimos ligados al cuidado del medioambiente, buscamos incorporar hábitos saludables, consumir lo menos posible de los recursos naturales, cuidar el agua, reciclar.

Estos valores se los transmitimos también a nuestro hijo que nació en La Plata. Hacíamos nuestro propio jabón para lavar la ropa, hacíamos compost, fuimos aprendiendo a hacer la huerta. Siempre trabajando en otras cosas, pero en casa teníamos nuestro mundo de «cuidemos el planeta».

En 2013 nos mudamos a Balcarce. Mi hijo tenía 3 años. Vinimos en búsqueda de aire puro, esa era la idea. Decidimos confiar en la providencia. Se dio todo. Nos vinimos con los ahorros y conseguimos una casa en comodato. Se fue dando todo, mi hijo consiguió lugar en el jardín de infantes. Descubrimos un mundo más tranquilo, más puro. Al principio extrañamos a nuestra familia, pero salir del círculo de confort nos ayudó. Abrimos la cabeza (Encuentro 2, 2 de agosto de 2022).

La búsqueda por otra forma de vida se acentúa por las reiteradas crisis económicas, generando situaciones diversas. Por ejemplo, las nuevas generaciones buscan replantearse un proyecto de vida lejos de lo que se había entendido como el progreso de las ciudades industrializadas y modernizantes. Así como algunos grupos ven en la migración internacional la solución a sus problemas sociales y económicos, otros buscan en la reterritorialización un nuevo vínculo sociomaterial para volver a comenzar sus existencias:

Hace rato que veníamos pensando en otra forma de vida. Y lo veníamos mace-rando. En 2011 compramos el terreno en Villa Laguna La Brava (partido de Balcarce), previa búsqueda en diferentes partes del país. Hasta que llegamos a esta zona. La encontramos de casualidad y nos enamoramos del lugar. Empezamos a producir nuestros propios alimentos. Nuestra casa la hicimos con nuestras manos, bioconstrucción. Soy arquitecta. En este momento somos mi compañero y yo, y tenemos una perra, una gata y un gato. Somos una manada (Encuentro 3, 3 de enero de 2022).

Estas experiencias de vida comienzan a generar nuevas formas de sociabilidad, donde humanos y no humanos parecen coincidir más allá de las racionalidades de la certidumbre, para permitir momentos de decisiones que tienen que ver con la estética del lugar o con la posibilidad de lograr la autosustentabilidad ante el colapso de un proyecto nación y la necesidad de volcarse a revalorizar el territorio y los animales domésticos. Es aquí donde el conocimiento, como una noción que se contrapone al capital, se nos aparece como un factor importante del proceso de reterritorialización. Uno de los feriantes cuenta:

A San Agustín (partido de Balcarce) vinimos ya con cierta experiencia. Habíamos tenido una quinta en el partido de Brandsen y ahí empezamos con nuestra primera vaca. Como queríamos comprar un campo más grande en otra zona, surgió la opción Balcarce, pasamos de 1 a 6 ha.

El campo me atrajo siempre. No lo pude concretar antes por una cuestión económica. Al no ser del campo, la única manera de vivir en el campo es con una inversión económica. Yo creo que el campo, no el que vivimos hoy, con una agricultura contaminada, es un lugar que ha cambiado mucho. Yo siempre he creído que el campo es un lugar para desarrollarse como familia. Pero cuidado. Hoy día el campo es exclusivamente campo agrícola, producción al 100 %. Esto yo no lo recomiendo a nadie si lo único que quieres es producción. No lleves a vivir a nadie al campo (Encuentro 7, 8 de agosto de 2022).

Otros ven en este “recomenzar” ciertas posibilidades que no son la productividad agrícola industrial sino la posibilidad de una artesanía residual al modelo de «agrociudad hegemónica». Esto es claro en el siguiente testimonio:

En 2014, volvimos de Europa y nos instalamos en Balcarce por la cercanía laboral de mi mujer. En la primera casa que alquilamos, el horno no funcionaba, entonces, no hice pan hasta que nos mudamos a otra casa y ahí arranqué con el pan. Me anoté para vender en la feria ya que veía que nadie ofrecía panes. Había una chica que vendía la torta de los 80 golpes, pero después dejó de venir (Encuentro 4, 4 de febrero de 2022).

De alguna manera, todos estos relatos nos muestran la búsqueda por comenzar una vida nueva, ya sea por el hartazgo de vivir en ciudades densamente pobladas, por las constantes crisis económicas y/o por la necesidad de vivir en un ambiente más amigable. Sin embargo, no todos encuentran en Balcarce un lugar que fácilmente conduce a un proceso de reterritorialización. La realidad del agronegocio es sensible tanto para los que viven en la zona rural como para los habitantes urbanos. Sin embargo, en las conversaciones escuchadas se resalta a Balcarce y sus alrededores como lugares relativamente tranquilos para vivir. No obstante, esta tranquilidad de buen vivir no debe cubrir lo que se registra como múltiples y diversas formas de familias, mujeres solas con hijas, matrimonios con hijos problemáticos, numerosos divorcios, jóvenes solteros y con problemas de sociabilidad, nuevas familias, que incluyen indistintamente humanos y no humanos (perros, gatos y otros), en lo que en una conversación se denominó como «somos una manada», nosotros agregaríamos familiar. Es en esta realidad donde la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones, si bien puede considerarse como una feria pequeña, residual al modelo de agrociudad dominante, nos ha permitido describir una variedad de formas de vivir más amplia al estudiarla. Además, es de valorar que la feria se siga sosteniendo a pesar de estar siempre en medio de constantes crisis económicas y políticas, donde

los actores no considerados por los modelos hegemónicos encuentran dificultades para ser parte de ese ensamblaje. Sus resistencias se encuentran en sus acciones casi imperceptibles que vuelven a tejer socialmente los rizomas de la vida territorial, a través del conocimiento sociomaterial de lo existente.

Figura 2. Algunos de los Feriantes de Cuatro Estaciones



Fuente: Facebook de la Feria Cuatro Estaciones (https://www.instagram.com/feria4estaciones_balcarce/).

En algunas conversaciones con los habitantes oriundos de Balcarce también nos hablan de los cambios y de los valores relacionados con la naturaleza y las potencialidades de la innovación que les genera el espacio de la feria:

Yo ya tenía la quinta de mi abuela. En 2007 comencé a preguntarles a mis tíos si me la vendían. Y bueno, todo se va dando. Pude comprar y ahora que leo sobre los conceptos de la agroecología veo que se conectan con lo que yo he vivido, siempre respeté a los pueblos originarios, cuidé la tierra, la biodiversidad, la inclusión social. Siempre llevé esas cosas en mi vida personal, en las escuelas rurales [como docente] impulsé la idea de ser respetuosa de la naturaleza (Encuentro 10, 9 de septiembre de 2022).

La feria ofrece posibilidades a algunos pequeños productores, a esos actores territoriales que no se benefician del modelo de agronegocios homogéneo y que la alternativa de comercialización residual les permite existir en el territorio:

Yo vendía miel desde antes. Un día fui a la exposición de la Sociedad Rural. Estaba Ezequiel, de Prohuerta, y me preguntó: ¿no querés ir a vender a la feria? Hay uno que va, y no va. Entonces le dije: «Dale, pruebo». Empecé en la feria

con la miel, luego agregué algunas verduras y huevos. Yo vendía miel a los intermediarios y algo directo. Cuando entré a la feria, cambié el pote, etiqueta y le puse marca. Además, vendo en algunos negocios y dietéticas en Mar del Plata (Encuentro 5, 5 de mayo de 2022).

Tanto los feriantes de Balcarce como los que provienen de otras ciudades reconocen que no es para cualquiera vender al aire libre. Dicen que los mismos clientes les preguntan «¿cómo hacen para estar todo el año acá?, ¿con frío, con lluvia, con calor?» Con orgullo los feriantes dicen: «Sí, ponemos el cuerpo, estar a la intemperie no es para cualquiera» (comunicación personal, 2 de diciembre de 2022).

Lo más importante es el espacio de socialización que permite la feria. Este espacio público, ocupado por actores y sus conocimientos (experiencias) que exceden a los discursos de los agronegocios, nos permiten mostrar una forma diferente de participar en lo público. Si bien estos actores no son clientes de la modernización capitalista, rehúsan a ser dejados de lado, ignorados. Por eso, reterritorializan sus vidas en Balcarce y la Feria Agroecológica Cuatro Estaciones les permite ser parte residual del paisaje hegemónico de agrocuidad:

La Feria Cuatro Estaciones para nosotros, como vendedores, es una vidriera a la calle que nos da la posibilidad de mostrar nuestros productos en una zona céntrica de la ciudad, donde no pagamos alquiler, ni un canon. Es un lugar de encuentros que te permite el contacto directo con la gente, sin intermediarios. Nos gusta que la gente pase y conozca nuestros productos, que charle con nosotros. Que conozca qué nos hace diferentes. Acá cumplimos varias funciones. Somos promotores de algo diferente. No solo por lo que vendemos, sino por lo que hay detrás, vendemos también una forma de vida. Eso es lo que se da en la feria, un concepto diferente a un local con vidriera. Invitamos a un cambio de paradigma. Buscamos ofrecer productos que no dañen el ecosistema. Respetamos los tiempos de la madre naturaleza, se hacen los productos en función de su crecimiento. Hay plantas, hacemos productos, no hay plantas esperamos... (Encuentro 2, 2 de diciembre de 2021).

Otra feriante nos dice:

Amo la feria, me gusta mucho charlar, compartir otras recetas con los que pasan... Hay cosas de la feria que no me gustan, pero no me conviene decirlo. La feria es una oportunidad para darte a conocer. Esto me encanta, pero no se puede vivir de esto. Sí, aumenté mucho las ventas. La gente prueba, le gusta y te sigue comprando (Encuentro 6, 6 de mayo de 2022).

Las interacciones que suscita el espacio de la feria son importantes. Las mismas feriantes consideran que muchos de los ciudadanos no conocen la feria, no saben diferenciar entre productos amigables con el medio ambiente y los convencionales,

son relativamente pocos los consumidores de la feria. Sin embargo, la valorización de la producción artesanal y la forma de producción pequeña constituye una forma diferente de entender la importancia de estudiar procesos no hegemónicos en situaciones de agrociudades hegemónicas. Los relatos de vida muestran, particularmente en los jóvenes migrantes, una alta conciencia ambiental, así como una búsqueda por vivir y transmitir valores contrahegemónicos en el espacio donde venden y muestran sus producciones.

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo se propone reflexionar de manera crítica sobre formas de vida y la importancia de estudiar lo que hemos designado como una comercialización residual respecto al modelo hegemónico de las agrociudades en Argentina. Se registra que la multiplicidad de actividades, eventos situados y prácticas comprometidas con la materialidad de los procesos de cambio no siempre son capturados por el análisis de lo hegemónico y lo dominante.

La Feria Agroecológica Cuatro Estaciones es una entidad pequeña y extraña en una ciudad como Balcarce, donde impera el mundo del agronegocio y una incipiente concientización sobre un consumo más sustentable para el planeta Tierra. Tratando de recolectar información sobre lo no dominante, encontramos lo residual en las actividades de los y las feriantes. Estos actores sociales muestran cómo son afectados por los procesos de desterritorialización y reterritorialización como el resto de los habitantes del mundo global.

Durante nuestro trabajo de campo, observamos que algunos de los y las feriantes dejan la venta en invierno para ocuparse de trabajos que implican mayores ingresos y otros continúan todo el año porque la feria les representa su principal fuente de ingresos. Estas divergencias muestran una feria con «porosidades espaciales», con líneas de fuga que se registran en las prácticas cotidianas de intercambio de productos, dinero, afecto e información desde un plano que quiere ir más allá del mercado tradicional. Para los y las feriantes, vender en un espacio en donde no pagan alquiler ni impuestos municipales muestra «otra manera» de comercializar productos.

Todos consideran a la feria como un espacio comercial y social importante para los y las ciudadanas de Balcarce. Muchos de ellos manifiestan con orgullo que hoy «la feria está andando». Sin embargo, no se registraron durante el trabajo de campo reuniones y acompañamiento institucionales en el espacio de la feria. Los únicos que se refieren abiertamente a los conflictos son los funcionarios estatales. Aunque desde el discurso se explica que los conflictos o diferencias entre feriantes se explicitan en las reuniones, a estas asisten solo algunos de los feriantes. Desde la mirada pública e institucional, la feria ofrece un espacio sociomaterial que debiera ser

mejorado por los propios feriantes. Los representantes de las instituciones plantean que ellos solo acompañan y buscan que no se generen conflictos, resguardando las normas mínimas de convivencia establecidas por el reglamento de la feria.

Los funcionarios municipales reconocen que los feriantes reclaman porque no los acompañan. Estas «realidades» muestran cierta ambigüedad entre las posibilidades de hacer algo más por la feria y la búsqueda de formas alternativas de comercialización. Asimismo, se remarca la búsqueda por el compromiso de que sean los mismos feriantes los que impulsen el espacio más libremente hacia una comercialización de mayor envergadura en cuanto a productos y volumen de ventas. Los mismos feriantes quisieran que la feria sea un espacio más conocido y valorizado por los y las ciudadanas de Balcarce. La oferta de alimentos producidos artesanalmente (quesos, pan de masa madre, huevos), libres de agroquímicos (verduras, quesos), deberían ser factores potenciales para aumentar el número de personas interesadas en comprar en la feria. Es interesante destacar que, en general, la feria es atractiva para consumidores jóvenes de entre 30 y 40 años.

Las historias de vida recogidas en esta investigación muestran cómo los actores reterritorializan actividades, redescubriendo a la agroecología y al turismo rural. En otras palabras, la feria es expresión de múltiples modos de vida que cuestionan modelos existentes. Muchos de los habitantes de otras ciudades son productores y consumidores que, en parte con sus prácticas, han construido la feria. La feria, como la sociedad, muestra cambios continuos. Son pocos los feriantes que cuentan con más de 10 años de antigüedad en la feria.

Los elementos de resiliencia existen en paralelo a los modos hegemónicos más desarrollados en las agrocidades como Balcarce. Así como crece el consumo de alimentos industrializados por practicidad y ahorro de tiempo, la feria muestra otro tipo de consumidores que busca construir vínculos con quienes producen alimentos amigables con el ambiente y con formas de vida que van más allá de la rentabilidad convencional del capital. Cabe preguntarnos sobre la resiliencia de estos espacios sin el acompañamiento de políticas públicas que refuercen la importancia de la venta de productos locales.

En Argentina existen ejemplos de ferias con altas fortalezas vinculadas al desarrollo de un entramado de actores diversos y heterogéneos entre productores y consumidores. Estas lograron consolidar estos espacios comerciales a través del uso de la creatividad de los actores, donde se transforman de ferias a comercializadoras que consolidan mercados propios. Esta es una potencialidad que, de cierta forma, desafía al modelo hegemónico de agrocidad. Solo el tiempo dirá qué sucederá con estas iniciativas que surgen de los escombros de las crisis económicas nacionales. Pero, una vez que estas existencias se hacen visibles, se niegan a desaparecer, aunque su situación de precariedad sea una realidad residual del discurso de la ciudad y del agronegocio.

REFERENCIAS

- Alcoba, D. & Dumrauf, S. (2011). *Agricultura familiar: del productor al consumidor apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina*. Ediciones INTA.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. University of Minnesota Press.
- Arce, A. (2009). Sources and Expressions of Power in Global Food Coordination and Rural Sites: Domination, Counter-domination, and Alternatives. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 16, 2-20.
- Arce, A. (2013). Conocimiento, espacio y actores en la innovación social. En A. Paz, M. P. Montoya & R. Asensio (Eds.), *Escalando innovaciones rurales* (pp. 37-86). IEP.
- Arce, A. & Charão-Marques, F. (2022). Interfaces y ensamblajes en la antropología del desarrollo: actores, afectos y materialidades. En C. Puerta Silva (Comp.), *Metodologías para desarrollos situados* (pp. 63-108). Editorial Universidad de Antioquia.
- Arce, A. & Long, N. (1992). The dynamic of knowledge: Interfaces between bureaucrats and peasants. En N. Long & A. Long (Eds.), *Battlefields of knowledge: the interlocking of theory and practice in social research and development* (pp. 211-246). Routledge.
- Arce, A. & Long, N. (2000). *Anthropology, Development, and Modernities: Exploring Discourses, Countertendencies, and Violence*. Routledge.
- Barrientos, M. E., Viteri, M. L. V, Aranguren, C. & Cendón, M. L. (2022). Experiencias de innovación comercial, productiva y organizacional de productores familiares en el partido de General Pueyrredon. En F. Rodríguez, C. Cowan, A. Garcia, M. Viteri & S. Dumrauf (Eds.), *Innovaciones de la agricultura familiar para la construcción de mercados alternativos sostenibles*, (pp. 97-124). Ediciones FONTAGRO.
- Bennett, J. (2010). *Vibrant Matter: A Political Ecology of Things*. Duke University Press.
- Borrás, G., Prochtsky, N., Cufre, C., Díaz, C. & Doeswijk, E. (2006). *Feria de Productos de Huertas y Granjas Familiares y Comunitarias. Experiencia en la ciudad de Balcarce*. En II Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, agosto de 2006.
- Bruno, M. (2022). *Estrategias de territorialización de los actores vinculados a la comercialización de bienes y servicios al agro. Entre lógicas globales y cotidianidades locales. Balcarce (1990-2021)* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional del Sur.
- Caracciolo, M. (2019). Espacios comerciales alternativos de la agricultura familiar: criterios para su análisis y diferenciación. En M. L. Viteri, S. Dumrauf, M. Moricz (Eds.), *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo* (pp. 133-160). Ediciones INTA.
- Carrozza, T. J. (2011). *Canales de comercialización desarrollados en el marco de programas públicos de intervención en los municipios de General Pueyrredon y Balcarce: alcances y limitaciones* [Tesis de grado]. Facultad Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Cendón, M. L., Bisso Castro, V., Kemelmajer, Y. & Galeotti, P. (2021). La intermediación solidaria en el abastecimiento de verduras agroecológicas en el contexto del COVID-19. *Revista Brasileira de Agroecología*, 15(4),153-166.
- Charão-Marques, F. C. & Arce, A. (2023). *Cooperação, diversidade e criatividade: Transformações sociomateriais em territórios latinoamericanos*. Paco e Littera Ediciones.
- Craviotti, C. & Soleno Wilches, R. (2015). Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: Un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. *Mundo Agrario*, 16(33), 1-19.
- Craviotti, C., Viteri, M. L. & Quinteros, G. (2021). Covid-19 y los circuitos de comercialización de alimentos en Argentina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies (ERLACS)*, 112, 29-49.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2008). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos.
- Duré, S., Dumrauf, S., Drago, N. & Sendín, B. (2022). Red de ferias y comercializadora La Justa (La Plata, Buenos Aires). En F. Rodríguez, C. Cowan, A. García, M. Viteri & S. Dumrauf (Eds.), *Innovaciones de la agricultura familiar para la construcción de mercados alternativos sostenibles* (pp. 41-70). Ediciones FONTAGRO.
- Fingermann, L. (2019). Las ferias de agricultura familiar y la construcción de economía social y solidaria: representaciones de los productores/feriantes de Manos de la Tierra. En M. L. Viteri, S. Dumrauf & M. Moricz (Eds.), *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo* (pp. 161-172). Ediciones INTA.
- Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria – FONTAGRO. (2022). *Mercados innovadores de la agricultura familiar. Experiencias en Argentina, Bolivia y España*. Ediciones FONTAGRO.
- Galeotti, P. J., Cendón, M. L. & Arrache, F. M. (2022). *Estrategias de comercialización de la agricultura familiar. La trayectoria de la Feria Verde de la ciudad de Mar del Plata (Argentina)*. UNICEN.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Gedisa.
- Giddens, A. (1979). Agency, Structure in Central problems in social theory: action, structure, and contradiction in social analyses. En A. Giddens, *Central Problems in Social Theory* (pp. 49-95). Macmillan.
- Gras, C. & Hernández, V. (2013). *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Editorial Biblos.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Editorial Paidós.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42.
- Harvey, D. (1989). *The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Blackwell.

- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Verso.
- Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D. & Perraton, J. (1999). *Global Transformations: Politics, Economics, and Culture*. Stanford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. (2022). *Censo Nacional de Población, Hábitat y Vivienda. Resultados Preliminares*. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf
- Long, N. (2001). *Development Sociology. Actor perspectives*. Routledge.
- Maldonado, G. (2019). Territorio y agriculturización en Argentina. Objetos, acciones y aconteceres. *Estudios Rurales*, 9(17), 164-197.
- Muzlera, J. (2022). Agronegocios, distribución y bienestar Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 2019. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, 35(51), 131-152. <https://doi.org/10.26489/rvs.v35i51.6>
- Ong, A. (1999). *Flexible Citizenship: The Cultural Logics of Transnationality*. Duke University Press.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Duke University Press.
- Paz, R. (2017). Las grietas de los agronegocios y los imperativos de la agricultura familiar: Hacia una perspectiva conceptual. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 2(3), 39-63.
- Paz, R. & Infante, C. (2020). Circuitos cortos de comercialización: el juego entre lo disponible y lo posible en la agricultura familiar. *Revista Economía y Sociedad*, 25(58), 1-15.
- Ríos, A., Carrapizzo, V. & Viteri, M. L. (2022). Feria de huerteros de la ciudad de Tucumán. En F. Rodríguez, C. Cowan, A. García, M. Viteri & S. Dumrauf (Eds.), *Innovaciones de la agricultura familiar para la construcción de mercados alternativos sostenibles* (pp. 71-96). Ediciones FONTAGRO.
- Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality Its Theory and History*. Cambridge University Press.
- Schatzki, T. R. (2001). *Social Practices: A Wittgensteinian Approach to Human Activity and the Social*. Cambridge University Press.
- Scholte, J. A. (2005). *Globalization: A Critical Introduction* (2da ed.). Palgrave Macmillan.
- Villagra, C. (2009). *Economía social y economía urbana: el caso de la Feria Verde en Mar del Plata* [Tesis de M. S.]. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Viteri, M. L., Vitale, J. & Quinteros, G. (2020). *Innovar en tiempos de pandemia: agricultura familiar*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Viteri, M. L. & Bruno, M. (2021). Procens: una empresa innovadora que apuesta a la economía circular en Balcarce. *Revista Visión Rural*, 136, 54-58.

De regreso al trabajo Procesos de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas en rehabilitación

Ana Araceli Navarro Becerra¹

¹ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: anaa-racelin@iteso.mx. <https://orcid.org/0000-0003-3667-2274>

Recibido: 08/07/2022. Aceptado: 20/02/2024.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.004>

De regreso al trabajo. Procesos de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas en rehabilitación

RESUMEN

El objetivo de este artículo es dar cuenta del proceso de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas durante su rehabilitación. Mediante una metodología cualitativa se aplicaron entrevistas en profundidad a diez personas en condición de adicción en rehabilitación. Quienes fueron entrevistados cuentan con más de 15 años de sobriedad y forman parte de un grupo de autoayuda que implementa el programa de doce pasos de Alcohólicos Anónimos, en Guadalajara, Jalisco, México. Entre los resultados, destaca que la reinserción laboral es un proceso que implica varias fases, una de ellas es el período de servicio donde se prepara al sujeto en la práctica de la puntualidad, responsabilidad, compromiso y respeto, así como en la gestión emocional para el desempeño de un trabajo remunerado. La decisión de cuándo, dónde y qué actividad realizar recae, en principio, en el padrino y en el empleador, pues depende del avance del sujeto en su rehabilitación, el manejo de sus emociones y en el establecimiento de relaciones interpersonales no conflictivas. Para asignar las actividades laborales se recurre a redes de apoyo conformadas por miembros del grupo de autoayuda, pues los sujetos deben estar vigilados para evitar recaídas emocionales y de consumo.

Palabras clave: Rehabilitación, Sujeto en condición de adicción, Reinserción laboral, Consumo de drogas

Back to work. Labor reintegration processes in subjects with drug addiction in rehabilitation

ABSTRACT

The objective of this article is to give an account of the labor reintegration process in subjects in condition of drug addiction during their rehabilitation. Using a qualitative methodology, in-depth interviews were conducted with ten people in addiction in rehabilitation. Those who were interviewed have more than 15 years of sobriety and are part of a self-help group that implements the 12-step program of Alcoholics Anonymous in Guadalajara, Jalisco, Mexico. Among the results, it stands out that labor reintegration is a process that involves several phases, one of them is the period of service where the subject is prepared in the practice of punctuality, responsibility, commitment, and respect, as well as in emotional management for the performance of paid work. The decision of when, where and what activity to carry out falls, in principle, on the sponsor and the employer, since it depends on the subject's progress in their rehabilitation, the management of their emotions and the establishment of non-conflictive interpersonal relationships. To assign work activities, support networks made up of members of the self-help group are used, since the subjects must be monitored to avoid emotional and consumption relapses.

Keywords: Rehabilitation, Subject in a condition of addiction, Labor reinsertion, Drug consumption

INTRODUCCIÓN

La adicción a las drogas es una problemática que se ha incrementado en las últimas décadas. El Informe Mundial sobre las Drogas señala que, en 2021, cerca de 296 millones de sujetos usaron drogas (Naciones Unidas, 2021). En el caso de México, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2017) reporta que en el período 2011-2016 ha aumentado la ingesta de sustancias entre la población, al pasar del 7,2 % al 9,9 % en un período de 5 años, se puntualiza que gran parte de esta población transitó del consumo de drogas hacia la adicción. Este aumento responde a distintas razones, en algunos casos se considera como una vía de escape, en otras más representa una forma de rebeldía (Rivera, 2010), en otros se busca el reconocimiento, también puede suceder que el consumo de drogas sea parte del trabajo donde se cierran contratos, servicios, entre otros (Hierro, 2022).

A la par de la variabilidad de motivos para consumir, sobresalen los efectos que las drogas tienen en los sujetos, pues suelen tener la sensación de autonomía, libertad, empoderamiento y pueden cubrir de manera momentánea algunos vacíos (Flores *et al.*, 2020), solo por mencionar algunas sensaciones asociadas a los efectos que causan las drogas. Lo que comienza con un consumo ocasional puede convertirse en una práctica recurrente, llegando incluso a la adicción.

Desde el inicio del consumo hasta llegar a la adicción hay un camino largo y sinuoso. De acuerdo con Giddens (1998), las adicciones comienzan como actividades esporádicas que, de manera progresiva, se convierten en hábitos, costumbres y forman parte de rituales incorporados a la vida de los sujetos. Se considera que hay una adicción cuando quien consume prioriza la sustancia y deja de lado hábitos de alimentación, limpieza y cuidado. A su vez, la falta de drogas le genera una ansiedad incontrolable, recurriendo al robo y actitudes violentas hasta conseguirla y consumirla.

Se entiende por *adicción a las drogas* a la necesidad del consumo de la sustancia mediante conductas impulsivas, se muestra una alteración en el comportamiento con consecuencias negativas para el sujeto adicto y para su entorno (SISVEA, 2021). Aun cuando este suele ser considerado sin conciencia y sin voluntad al priorizar la droga, la adicción es una condición que puede ser pasajera o permanente, pero no es parte inherente al sujeto, esta es una diferencia frente a la nominación del adicto donde se le impone un estigma relacionado con el abandono de sí mismo y dependiente del consumo de sustancias.

El problema del sujeto no es solo su adicción a las drogas, sino que sobresale una condición de emocionalidad que participa en procesos autodestructivos y fractura las relaciones interpersonales que afectan al sujeto y a sus ámbitos de vida, entre ellos está el familiar, el laboral y el educativo. De acuerdo con Flores *et al.*, (2020),

los sujetos en condición de adicción se caracterizan por la hipersensibilidad que los hace sentir de manera intensa, provocando que sus acciones suelen ser impulsivas, agresivas, o bien, autodestructivas. Ante esta situación, el consumo de sustancias es una alternativa para apaciguar la manera en que viven su emocionalidad, ya que suelen magnificar algunas situaciones y minimizar otras más. Cuando el sujeto es percibido y estigmatizado como adicto a las drogas suele ser abandonado por sus círculos inmediatos (Rubio, 2001).

Una opción para su recuperación es la rehabilitación². La decisión suele asumirse como una responsabilidad individual o de sus familiares, pues se considera que ellos fallaron en el encargo de cuidarlo, atenderlo y educarlo. El lugar para la rehabilitación y los encargados de esta no suele ser la familia. A veces, esta tarea la asumen instituciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, algunas instancias gubernamentales y otras más del sector privado. Entre los lugares dedicados a la rehabilitación destacan los centros de atención, clínicas, centros de internamiento y los grupos Alcohólicos Anónimos (Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, 2023). Algunas alternativas para atender la adicción a las drogas mediante la rehabilitación suelen incluir varias fases, entre ellas están la desintoxicación, el conocimiento de su emocionalidad y la reinserción laboral (Giddens, 1998).

Precisamente, el regreso al trabajo es fundamental porque brinda autonomía, libertad económica, fortalece la seguridad en sí mismo, facilita el sentido de pertenencia a ciertos grupos sociales al demostrar capacidades y habilidades en el ejercicio de una actividad (De la Garza, 2009). El trabajo es la puerta de entrada para que el sujeto sea reconocido y visibilizado como parte de la sociedad. Al mismo tiempo, el trabajo es un medio para poner a prueba el avance de la rehabilitación al ser un vínculo con el ámbito social, económico, político y cultural, pero que, de manera paradójica, lo expone a las condiciones que lo llevaron a la adicción, como relaciones familiares fracturadas y desgastadas, amigos y compañeros de trabajo que consumen drogas, entre otras situaciones.

Ante esta problemática surge la siguiente pregunta de investigación ¿cómo se lleva a cabo el proceso de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas durante su rehabilitación? Esta investigación parte de la sociología del trabajo y de los estudios culturales con el objetivo de dar cuenta del proceso de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción durante su rehabilitación.

² La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994) afirma que la rehabilitación debe entenderse como un proceso debido a los efectos negativos que trae consigo al sujeto y a sus distintos ámbitos de vida.

Las investigaciones sobre reinserción laboral en sujetos en rehabilitación por consumo de drogas suelen tomar en cuenta programas de capacitación técnica (Vélez, 2011), el reconocimiento de habilidades personales y conocimientos específicos para la realización de ciertos oficios (Mancho, 2018), actualización de conocimientos mediante la formación continua (García, 2007), formación laboral y la necesidad de establecer vínculos con empresas (Rodríguez, 2007), también hay quien se enfoca en los obstáculos que implica la reinserción laboral en esta población (Torres, 2015). Sin embargo, no se ha considerado un proceso de reinserción laboral que tome en cuenta la gestión emocional y las relaciones interpersonales.

Este documento está organizado de la siguiente manera: se inicia con un preámbulo acerca del consumo de drogas en una sociedad adictiva, se prosigue con un bosquejo acerca del sujeto en condición de adicción y sus emociones, se continúa con un acercamiento a la relación entre la rehabilitación, el trabajo y la reinserción laboral, luego se describe la estrategia metodológica, enseguida se da paso a los resultados y se finaliza con algunas conclusiones.

Lo que aquí se presenta es parte de un proyecto más amplio titulado «El desarrollo de la capacidad de agencia y la reconfiguración emocional en adictos en proceso de ‘rehabilitación’. Hacia una propuesta de prevención». En este proyecto participan académicos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), investigadores en formación y sujetos de la sociedad civil que atienden la problemática de las adicciones. Este avance corresponde a la línea de investigación sobre trabajo y adicciones por consumo de drogas.

1. EL CONSUMO DE DROGAS EN UNA SOCIEDAD ADICTIVA

El problema de la ingesta de sustancias es de larga data, pero en la época actual tiene una particularidad: estamos frente a una sociedad adictiva (Gómez & Valencia, 2018) y eso le da un matiz al consumo de drogas. Esta sociedad se caracteriza por el individualismo, la tendencia por el consumo, el corto plazo, la búsqueda de placer inmediato, así como la falta de sentido de pertenencia y de arraigo. Éxito, desarrollo y progreso son las grandes metas a las que debe llegar el sujeto. Aunque el significado de estas metas suele ser ambiguo, adquiere sentido a partir de la manera en que el sujeto percibe el entorno sociocultural. Frecuentemente, están cargadas de exigencias, imposiciones ideológicas y formas de vida imaginadas que prometen placer, poder, riqueza económica y juventud eterna. De ahí la proliferación de adicciones hacia la tecnología, el ejercicio, el sexo, la pornografía, el trabajo, las compras, los videojuegos, la codependencia hacia las personas, entre otras muchas (Solís, 2018). En cualquiera de sus modalidades, las adicciones fracturan los vínculos emocionales del sujeto y devienen en vacíos existenciales.

En ocasiones, la lucha no es por continuar en el camino, sino por no apartarse de él o hacerlo a sabiendas de asumir el costo personal y social. En estas situaciones, las drogas son una alternativa que oferta promesas para cubrir vacíos, un medio para alejarse de una realidad que constriñe, brinda una dosis de fuerza para sostenerse en un lugar o en una posición e, incluso, para mantener una imagen. Una parte del problema del consumo de drogas radica en su alta disponibilidad (INEGI, 2023), en los efectos en el organismo como traje a la medida según la necesidad del sujeto y a un costo accesible.

El consumo de drogas está lejos de considerarse como una decisión individual donde el sujeto decide tener un estilo de vida caracterizado por el abandono de sí mismo y seguir a las drogas como su único objetivo de vida. Por el contrario, forma parte de un sujeto colectivo, es decir, se trata de un ser humano que vive, convive y lucha a diario con imposiciones ideológicas económicas, políticas, culturales, históricas y sociales que atraviesan las relaciones personales, la familia, la escuela, la moral, la religión y el trabajo, y toma decisiones con la intención de reconocerse como parte de la sociedad. Se hace referencia a un sujeto colectivo porque es parte de una realidad conformada por normas, hábitos y costumbres interiorizados por el sujeto y, al mismo tiempo, es capaz de modificarlas a partir de sus decisiones, lo que crea un proceso dinámico y relacional entre el sujeto y la realidad en que vive.

Pero la ingesta de drogas es un problema social que responde a expectativas de sectores económicos y políticos particulares que priorizan la cultura del consumo a costa de estilos de vida deshumanizantes. De ahí que conviene centrarse en el sujeto en condición de adicción a partir de la manera en que piensa, siente y se relaciona con los demás, así como en procesos de rehabilitación que contribuyan a que el sujeto se reconozca como parte de la sociedad.

2. EL SUJETO EN CONDICIÓN DE ADICCIÓN Y SUS EMOCIONES

Las emociones tienen una particularidad en quienes son adictos a las drogas, algunos autores la denominan *hipersensibilidad*. A decir de Flores *et al.*, (2020), se trata de sujetos altamente sensibles en relación con sus emociones y en muchas ocasiones exageran las situaciones que viven y sienten. Esta condición de hipersensibilidad hace que perciba la realidad de determinada manera y oriente formas de relacionarse consigo mismo y con quienes le rodean a partir de sus emociones (Carretero & Briones, 2018).

La hipersensibilidad genera estados emocionales que oscilan entre el bienestar y el malestar con sus múltiples matices debido a que las emociones se enmarcan en un entramado sociocultural que asigna sentido y valores a las emociones indicando qué sentir, cómo sentirlas, a quien expresarlas, cuándo y cómo hacerlo (Enríquez, 2009).

Ante ello, hay quienes deciden apaciguarlas o cambiarlas mediante el consumo de drogas y la práctica recurrente puede llegar a convertirse en una adicción. Por esa razón, algunos procesos de rehabilitación se enfocan en atender la hipersensibilidad con la intención de que gestionen sus emociones a partir de las experiencias y situaciones vividas. De acuerdo con Hochschild (1979), la gestión emocional involucra la identificación y reconocimiento de estas para dirigir las de manera que el sujeto considere adecuada o con apego a las normas sociales. La gestión emocional se presenta de manera transversal en el proceso de rehabilitación, acentuándose en la reinserción laboral.

3. LA REHABILITACIÓN, EL TRABAJO Y LA REINSERCIÓN LABORAL

Se retoma el término *rehabilitación* por atender la restitución de la salud física, mental y relacional a partir de la hipersensibilidad de los sujetos consumidores de drogas y se concibe como un proceso que implica una constante autovigilancia de actos, pensamientos y emociones. Como parte de la rehabilitación se pone el acento en la reinserción laboral debido a que en períodos anteriores los sujetos ya habían realizado actividades de trabajo remunerado y regresan al campo laboral³ como parte de su rehabilitación donde practican la responsabilidad, la honradez, la puntualidad, la constancia y el respeto; ya que estos hábitos los dejaron de lado durante su período de consumo y son vitales para la convivencia social y su permanencia en el trabajo.

La reinserción laboral como parte de la rehabilitación implica el trabajo remunerado porque está presente una forma de interacción entre los sujetos y entre ellos y la actividad que realizan. Implica una construcción e intercambio de significados (De la Garza, 2009) donde están presentes las emociones. El trabajo no es solo una actividad económica, sino una tarea orientada a objetivos de vincularidad y gestión emocional. Esta noción de trabajo remunerado en el contexto de un proceso de rehabilitación es pertinente porque posiciona al sujeto en el entramado familiar, grupal, laboral y relacional en su entorno.

³ En las siguientes líneas se hará referencia de manera indistinta al ámbito laboral como campo laboral. Se parte de la concepción de campo de Bourdieu (2008) donde está compuesto por reglas de juego (aspectos estructurales) y de jugadores (empleadores, trabajadores, empleados, sindicatos, gobierno, profesionales en asociaciones civiles e instancias internacionales), quienes están en distintas posiciones en el terreno de juego y con distinto grado de participación e incidencia, pero todos con capacidad de generar cambios. Se concibe al campo laboral en un contexto histórico social específico cuya reconfiguración es constante debido a los cambios generados por los actores con distintos niveles de capitales en condiciones particulares.

Retomar este gozne en el proceso de rehabilitación es fundamental para comprender las prácticas sociales, históricas y culturales presentes en los grupos que colaboran y participan en la rehabilitación como un proceso que no se circunscribe a un período determinado y a un lugar establecido, sino que se convierte en un estilo de vida que busca reivindicar la posición del sujeto en la vida social y colectiva. En el proceso de rehabilitación se coloca el acento en el trabajo remunerado mediante un pago económico por la actividad realizada, ya sea como empleado⁴, trabajador independiente⁵ o por cuenta propia⁶ (INEGI, glosario, s.f.). Asimismo, se retoma el término de reinserción laboral porque las y los sujetos entrevistados que colaboraron en esta investigación sí laboraron durante su período de consumo. Hay quienes trabajaron por cuenta propia, otros más como asalariados y algunos otros lo hacían de manera independiente.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La reinserción laboral en sujetos en condición de adicción en rehabilitación es una manera de relacionarse con los demás y con su entorno, además de gestionar sus emociones. Se recurrió a una metodología cualitativa al facilitar el acercamiento a los significantes que los sujetos le otorgan a lo que hacen, dicen y sienten (Ruiz, 2015). Para indagar acerca de su proceso de reinserción laboral se recurrió a la entrevista en profundidad, la cual se aplicó a diez sujetos con más de 15 años de sobriedad. Los temas que conformaron la entrevista fueron: ámbito familiar, trayectoria escolar, trayectoria laboral, período de consumo, ingreso y permanencia en el grupo de autoayuda, dificultades en la rehabilitación y proceso de reinserción laboral.

Quienes fueron entrevistados forman parte de un grupo de autoayuda que implementa el programa de doce pasos de Alcohólicos Anónimos. Este grupo está conformado por cerca de 150 miembros, cuenta con 20 años de antigüedad y es uno de los establecimientos especializados en atención a las adicciones reconocidos por el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ, 2020). Dicho grupo está ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en el estado de Jalisco,

⁴ El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, glosario s. f.), define el empleo como una actividad de trabajo relacionada con la subordinación. Mientras que el término de empleado se refiere a la persona que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.

⁵ El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, glosario s. f.), define al trabajador independiente como la persona que dirige su propia empresa o negocio, de manera que no tiene un jefe o superior a quien rendirle cuentas de su desempeño o de los resultados obtenidos.

⁶ El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, glosario s. f.), define el trabajador por cuenta propia como el ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.

en México. Para ubicar a los entrevistados se realizaron acercamientos a los dirigentes del grupo para contactarlos, cuidando siempre la autonomía y las reglas del colectivo. La selección de los entrevistados estuvo auspiciada por los dirigentes del grupo quienes se aseguraron de proponer a sujetos que no estuvieran expuestos a recaídas, ni a riesgos físicos ni psicológicos. Luego se tuvo un acercamiento con los posibles entrevistados para presentarles el proyecto y solicitar su apoyo de manera voluntaria para entrevistarlos. Todos los participantes son mayores de edad.

Las entrevistas se realizaron en el período de mayo a julio de 2020. Ante las medidas de distanciamiento como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, se optó por hacerlas mediante la plataforma de Zoom. En las consideraciones éticas se hizo énfasis en la confidencialidad de la información, en la protección de datos y en el uso de la información con fines académicos. Todos los entrevistados firmaron el consentimiento informado. Se puntualizó en que aun cuando las entrevistas fuesen video grabadas, solo se recuperaría el audio para su posterior transcripción. Para cuidar su anonimato, en las evidencias se les asignaron seudónimos. El análisis de los datos se hizo con apego al relato.

En este avance de la investigación solo se tomó en cuenta a sujetos mayores de edad, lo que se considera como una limitación ante el aumento de adicciones por consumo de drogas en menores de edad. Otra limitación es la atención a un grupo de autoayuda que pondera valores comunitarios, considerando la amplia gama de modelos de atención y programas de rehabilitación. Entre las futuras líneas de investigación destaca hacer un análisis longitudinal para saber hasta dónde el proceso de reinserción laboral como parte de la rehabilitación favorece la incorporación del sujeto a la vida fuera de las estructuras del grupo de autoayuda, y si la gestión emocional, junto con la práctica de los valores reaprendidos como la responsabilidad, la puntualidad, el compromiso, el respeto y la constancia, ressignifican la conformación del sujeto desde un sentido comunitario.

5. RESULTADOS

En las siguientes líneas se presentan los resultados que dan cuenta del proceso de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas durante su rehabilitación. Para ello se presentan tres secciones: 1) La hipersensibilidad y su relación con el trabajo en el sujeto en condición de adicción, 2) El servicio como modalidad de trabajo previo a la reinserción laboral y 3) La reinserción laboral, un puente que vincula al sujeto con el entorno fuera del grupo de autoayuda. Para facilitar la lectura, en lo sucesivo se hará referencia de manera indistinta a los términos sujeto en condición de adicción, sujeto en rehabilitación y sujeto.

5.1. La hipersensibilidad y su relación con el trabajo en el sujeto en condición de adicción

La hipersensibilidad en los sujetos en condición de adicción está presente en la actividad laboral mediante actitudes y comportamientos específicos. Las emociones están estrechamente relacionadas con la manera en que el sujeto siente y actúa debido a que son «una respuesta física y psicológica ante un evento» (Punset, 2015, p. 35). Esta manera de sentir tiene particularidades, así lo expresa «Juan» (entrevistado, 55 años y 20 años en sobriedad): «Somos muy complicados, somos muy berrinchudos los alcohólicos por esa hipersensibilidad, por esa manera de ser prepotentes, sentirse los mismos dioses, que yo puedo todo, no permito que nadie modifique mi vida». La hipersensibilidad se expresa de múltiples maneras, una de ellas es magnificar la percepción de sí mismo, asumiéndose como superior frente a otros (Flores *et al.*, 2020).

La hipersensibilidad implica incorporar formas de ser que no siempre facilitan la vinculación de los sujetos con sus ámbitos de vida como la escuela, el trabajo, los espacios de ocio y recreación, entre otros, debido a que se suele tener la falsa ilusión de ser perfecto, considerar que no se equivocan, no reconocer sus fallas ni responsabilizarse de sus acciones, y con ello sentir que nadie debe darle indicaciones ni llamarles la atención, especialmente una figura de autoridad (Flores *et al.*, 2020). La forma en que se suele expresar la hipersensibilidad en sujetos en condición de adicción no les permite desarrollar hábitos para la vida ni facilita establecer relaciones de solidaridad, confianza y seguridad con los demás, pues de manera frecuente se deja de lado la responsabilidad, la puntualidad, el compromiso, el respeto, el orden y la constancia. Muchos sujetos al no consentir el apego a normas socioculturales y, en este caso, a las dinámicas que impone el ámbito laboral, viven de manera frecuente en el conflicto. Así lo expresa «Martín» (entrevistado, 48 años y 17 años en sobriedad): «En mi tiempo de actividad yo pocas veces he sido empleado. Siempre he tenido el problema de no querer recibir órdenes».

La falta de aceptación de figuras de autoridad es un rasgo de egocentrismo, característico de los sujetos hipersensibles. A decir de Flores *et al.*, el egocentrismo se refiere a la condición de los sujetos a «vivir centrados en sí mismos, en sus deseos, en sus pesares y en sus exigencias» (2020, p. 38), provocando situaciones de conflicto donde la realidad no se presenta como ellos la perciben y la viven. Esta forma de convivir con la hipersensibilidad se traslapa hacia el trabajo, pues la idea de sentirse merecedores de ganar dinero con poco esfuerzo es una constante en la mayoría de estos sujetos. Así lo expresó «Julio» (entrevistado, 37 años y 16 años en sobriedad): «Un hipersensible siempre va a querer ganar mucho dinero sin trabajar. Siempre va a querer recibir dinero como si fuera el dueño, pero sin hacer nada».

El egocentrismo como parte de la hipersensibilidad refleja algunas necesidades y carencias insatisfechas en la historia de vida del sujeto que apuntalan la fragilidad emocional, por ello reclaman y buscan apropiarse de condiciones que consideran les fueron negadas (Flores *et al.*, 2020) y suelen arrebatar lo que perciben que les deben. Esto, casi siempre está ligado a la práctica de actitudes deshonestas. Al respecto, «Carlos» (entrevistado, 42 años y 18 años en sobriedad) señala:

El alcohólico es una persona muy ratera, y cuando está trabajando, todavía más. Se le hace fácil tomar lo que no es suyo, siente que es justo porque no le pagan lo suficiente. Y cuando lo cachan se hace el indignado, por eso es común que ande de trabajo en trabajo.

En este relato es posible sostener que algunas actitudes del sujeto en condición de adicción se caracterizan por el abuso de confianza y la deshonestidad sin que logren sostenerse en un trabajo remunerado. Al respecto, se coincide con De la Garza (2009) al afirmar que en la actividad laboral participan sentimientos de amor, odio, indiferencia y valores con respecto al trabajo, a la actividad que se realiza, al lugar donde labora o a la convergencia de todos esos aspectos, puesto que se trata de un sujeto social. Por ello, le otorgan cierto valor a su trabajo, aunque este puede ser disímil al percibido por los empleadores y los propios compañeros de trabajo.

Un rasgo que caracteriza a algunos sujetos adictos a las drogas en el ámbito laboral es la individualidad y el escaso nivel de compromiso hacia la actividad que realizan, el lugar y los compañeros. Así lo manifiesta «Juan» (entrevistado, 55 años y 20 años en sobriedad): «Yo trabajé en un montón de lugares durante mi actividad. Estuve buscando el sentirme útil, pero siempre otra vez, volvemos al egoísmo siempre buscando mi satisfacción, mi recompensa, nunca me importó ser parte del equipo». Este aspecto es relevante en tanto que los intereses del sujeto en su período de consumo se orientan hacia fines personales. Al respecto, Narotzky (2004) señala que el trabajo no necesariamente implica la práctica de valores colectivos, sino que también participan los beneficios individuales que mantienen la subsistencia del sujeto.

Aun cuando en este artículo se hace énfasis en el trabajo, el aprendizaje de hábitos es parte del proceso de rehabilitación por su utilidad en la vida diaria. La responsabilidad, la puntualidad, la constancia y el compromiso les permite a los sujetos posicionarse como parte del entramado social y facilita su integración a grupos, instituciones y organizaciones en diversos espacios sociales. También, les permite permanecer en el trabajo y, al mismo tiempo, los predispone para incorporar normas de socialización y de convivencia de acuerdo con lugares, posiciones jerárquicas y situaciones particulares. En especial, porque su posición, remuneración y actividad a realizar en el mercado laboral están en función de sus habilidades, capacidades, recursos y aspectos estructurales, entre ellos está la prevalencia de sectores económicos, oficios y condiciones laborales. Se retoma la noción de *campo*

de Bourdieu (2008), donde cada espacio tiene reglas y los jugadores se mueven de acuerdo con su posición en el campo de juego, su avance depende de sus capitales —sociales, económicos, culturales— y la información con la que cuentan, entre otros aspectos.

El mercado de trabajo es un campo al tener su propia dinámica, con reglas de ingreso y permanencia, que establece normas de acuerdo con la modalidad de trabajo, el lugar donde se lleva a cabo y la posición que ocupan los sujetos son de acuerdo con su cualificación. En cuanto a formas de trabajo remunerado, el empleo asalariado suele ser la opción más recurrente como parte del proceso de rehabilitación, ya que es una oportunidad para obtener recursos económicos, retomar hábitos como la responsabilidad, puntualidad y constancia y aprender a convivir con figuras de autoridad (Andrés *et al.*, 2012). La práctica de estos hábitos está presente en las distintas fases de la rehabilitación, aunque en algunos momentos el trabajo es denominado como servicio.

5.2. El servicio como modalidad de trabajo previo a la reinserción laboral

El trabajo es parte fundamental de la rehabilitación. En fases previas a la reinserción laboral, el trabajo se denomina *servicio* y no se trata de una actividad económica, sino que se entiende como la «asignación de actividades colectivas orientadas al bienestar del grupo» (Alcohólicos Anónimos, 2018, p. 4). El servicio forma parte de un sistema de reconocimiento y recompensas que comienza con actividades sencillas como participar en la limpieza del lugar donde se reúne el grupo de autoayuda; luego, con base en su desempeño, el sujeto puede transitar hacia otras tareas más complejas. Un rasgo importante, a decir de «Julio» (entrevistado, 37 años y 16 años en sobriedad) es que el servicio se «gana» porque

Al hacer un servicio hablamos de responsabilidades. Tienes horario de llegada. Empezamos limpiando las áreas comunes como el baño, la cocina o te ponen a barrer y trapear, son cosas sencillas, luego te van asignando otros servicios como encargarte de gente. Te van dando responsabilidades según vas dando resultados.

El servicio, además de tener como propósito la práctica de hábitos como la puntualidad, la responsabilidad, la constancia y el compromiso, también está orientado a que el sujeto reconozca sus emociones, facilitar relaciones interpersonales y a aceptar indicaciones de figuras de autoridad. Las emociones son parte fundamental del servicio porque al estar mediadas por el entorno sociocultural favorece la vincularidad entre los sujetos y entre estos y su entorno inmediato (Sutil, 2013). Por esta razón, la actividad denominada como servicio, aun cuando puede ser llevada a cabo de manera individual, responde a un beneficio colectivo y se gana a partir del desempeño del servicio previo.

En el servicio también está presente la relación interpersonal porque conlleva de manera implícita relaciones sociales llevaderas donde participa el reconocimiento de sus emociones. También está la interacción con otros sujetos, reconfigurándose a sí mismo al tiempo que realiza tareas que generan productos, ya sean materiales o inmateriales, e implica un proceso de recuperación y valoración del cuidado, más que ponderar aspectos monetarios (De la Garza, 2009). Así lo refiere «Norma» (entrevistada, 34 años y 16 años en sobriedad):

Primero me enseñaron a servir con amor, con objetivos, también aprendí para qué funcionaba el dinero. Entendí que el dinero solo es un medio y no es para sentirte más que los demás. Aquí aprendí a administrar mi dinero y que se usa para servirle a los demás. Así es como empecé a encarrilarme a la vida laboral.

Parte de la rehabilitación está enfocada a la práctica del servicio con base en la amabilidad, el compromiso, el bienestar del otro y orientado hacia objetivos para el beneficio individual y colectivo. A la par, se reconoce que el dinero no es parte sustancial en la vida del sujeto, sino una alternativa para contribuir al bienestar del otro. Este aspecto es relevante debido a que no todo el trabajo pondera la mercantilización de la actividad, sino que también está presente una configuración de sentido, significaciones y significados (De la Garza, 2009), en un grupo particular.

Parte de la rehabilitación es la disposición para servir a los demás con el propósito de participar en el mejoramiento del colectivo y de sí mismos. En primera instancia, se pone atención en que el servicio esté acompañado de voluntad y amabilidad, tanto en quienes lo asignan como en quienes lo realizan. Con ello, se facilita la disposición para la asignación de tareas y se intenta realizarlas de la mejor manera. El servicio adquiere relevancia por las interacciones, las relaciones interpersonales y las experiencias que el sujeto tiene con otros ámbitos como el personal, el emocional y el relacional. En consecuencia, y siguiendo a De la Garza (2009), el trabajo tiene una relación intensa no solo con la vida laboral, sino que se entreteje fuertemente con otros ámbitos constitutivos del sujeto.

Un aspecto para resaltar en el servicio como actividad relacional y orientada hacia la gestión emocional es la figura del *padrino*, quien es un consejero y acompañante del sujeto durante su rehabilitación. De acuerdo con Alcohólicos Anónimos (2017), la figura del padrino —en el caso de los hombres— y la madrina —en cuanto a las mujeres— es símbolo de autoridad. Los padrinos y madrinan son sujetos que también están en rehabilitación, han progresado en el camino a su sobriedad emocional y han dejado de consumir, también han llevado a cabo los servicios asignados y han practicado los hábitos y valores del grupo. Al respecto, «Julio» (entrevistado, 37 años y 16 años en sobriedad) añade lo siguiente:

...un padrino o una madrina es un guía, un *coach* emocional. El padrino es un guía que ya vivió las experiencias que probablemente tú vas a vivir. El padrino es alguien que ve las cosas desde fuera de ti con la experiencia de pasar por circunstancias similares y te dice de una manera muy objetiva qué es lo que él hizo, aunque le haya ido bien o le haya ido mal.

Para ser padrino o madrina se requiere, entre otros aspectos, continuar en rehabilitación y seguir siendo parte del colectivo, debido a que la práctica de principios y hábitos del grupo de referencia con base en el programa de doce pasos se configura como un estilo de vida y como parte de esta (Alcohólicos Anónimos, 2017). Un aspecto que sobresale en la figura del padrino/madrina es que acompaña al sujeto como su par, es decir, como alguien con características similares en cuanto a la hipersensibilidad, quizá recorrieron distintos caminos en su período de consumo, pero ambos llegaron al mismo lugar y comparten el proceso de rehabilitación.

De acuerdo con el programa de Alcohólicos Anónimos (2017), el padrino/madrina es una autoridad que acompaña a otros desde la amabilidad, el respeto y la confianza. También señala que el sujeto en rehabilitación requiere del acompañamiento de otro quien también estuvo en su misma condición, pues necesita hablar y compartir su sentir con un igual para facilitar que se sienta escuchado y comprendido; mientras que al padrino le ayuda a mantenerse en el camino de la sobriedad y, a su vez, se responsabiliza de su autocuidado y del cuidado de sus ahijados.

En esta relación de ayuda mutua, el padrino funge como una figura moral por medio de la cual los sujetos se reconcilian con la representación simbólica de la autoridad. Así lo comenta «Carlos» (entrevistado, 42 años y 18 años en sobriedad): «A mí me hicieron ver que mi patrón era mi padrino. Y sí lo hacía, le limpiaba su mesita, le hacía su café, a veces comíamos juntos, lo respetaba y no me lo fregaba». La relación entre el padrino/madrina y el ahijado/a está jerárquicamente diferenciada y reconocida como tal por ambos participantes, la intención es cambiar las actitudes del sujeto más allá de las actividades a realizar y de la percepción de aquello que consideran como correcto-incorreto o justo-injusto. En esta relación, el servicio tiene simbolismos que se reconfiguran de acuerdo con las relaciones interpersonales y la subjetividad de quienes lo realizan, e incluso es posible que no se muestren cambios en la actividad como tal, pero sí en los propios sujetos (De la Garza, 2009). De manera que las relaciones interpersonales y el sentido de estas se entretejen con las prácticas para resignificarlas.

El servicio es parte sustancial del proceso de rehabilitación en tanto que participa la figura de autoridad, la práctica de valores, la gestión emocional y las relaciones interpersonales donde los sujetos establecen un vínculo de confianza y de solidaridad al ayudar al otro, al tiempo en que se ayudan a sí mismos debido a que la retribución se obtiene por medio del cuidado, la consideración hacia el otro y

la gestión emocional. El servicio en el proceso de rehabilitación es parte de la preparación del sujeto para la reinserción laboral.

5.3. La reinserción laboral, un puente que vincula al sujeto con el entorno fuera del grupo de autoayuda

La reinserción laboral es un proceso que implica la decisión de dónde trabajar, cuánto dinero ganar, qué actividad realizar y en qué horario, pero, especialmente, se debe tomar en cuenta el momento adecuado para hacerlo. Desde la perspectiva de los sujetos en rehabilitación es necesario practicar los principios del grupo, avanzar en la gestión emocional y establecer relaciones interpersonales no conflictivas. Así lo refiere «Carlos» (entrevistado, 42 años de edad y 18 años en sobriedad):

...cuando buscas trabajo es con el objetivo de poner en práctica los principios y los hábitos que aprendiste aquí en el grupo. El trabajo ayuda a calibrar tu estado emocional, pone a prueba tu capacidad para tolerar la frustración, disciplinarte y relacionarte con los demás.

La calibración del estado emocional en los entrevistados se refiere a la identificación de las emociones, qué sienten, hacia quién o qué y en qué situación específica, pues como señala Hochschild (1979) «las emociones comunican información acerca de nosotros mismos» (1979, p. 120), especialmente cuando se trata de sujetos que tienden a sentir con mayor intensidad y sus emociones los colocan en estados propensos al riesgo de consumir sustancias, períodos de soledad, depresión u optar por conductas autodestructivas. Esta manera de sentir significó un problema para los sujetos antes de llegar al grupo de autoayuda porque una manera de reprimir lo que sienten fue mediante el consumo que los llevó a la adicción.

Como parte de la rehabilitación, en la fase de reinserción laboral, se atienden las emociones que se presentan en situaciones fuera del grupo de autoayuda, debido a que las relaciones interpersonales y la forma en que gestionan sus emociones es distinta cuando los sujetos con quienes se relacionan no son integrantes del grupo de referencia. Se retoma la importancia de la gestión emocional (Hochschild, 1979), porque además de identificar y reconocer sus emociones, es preciso redirigirlas de acuerdo con sus necesidades, su entorno inmediato y los objetivos que persigue. En la mayoría de las ocasiones, los propósitos de la reinserción laboral están orientados a la gestión emocional, realizar una actividad económica que les permita cubrir sus gastos personales, apoyar en los pagos de servicios que realiza el grupo de autoayuda y practicar formas de convivencia para relacionarse con los demás desde el respeto, la solidaridad y el cuidado.

Lo anterior está presente en la actividad denominada como servicio, pero practicarla es distinto fuera de la dinámica del grupo de autoayuda. Aunque el padrino/

madrina siempre está acompañando al sujeto en su proceso de rehabilitación, en la fase de reinserción laboral tiene una participación relevante porque hay que valorar el momento de su ingreso al campo de trabajo. Así lo comenta «Martha» (entrevistada, 43 años y 19 años en sobriedad):

Aquí tienes que darle a cada quien un trabajo de acuerdo con la etapa de su rehabilitación. Hay gente que a los tres meses ya puede trabajar. Están súper centrados, tienen mayor honestidad consigo mismos, eso es fundamental. Otros se tardan más en forjar su disciplina, en ser puntuales, responsables... y les cuesta trabajo adaptarse a la sociedad.

En la rehabilitación depende el avance del sujeto para pasar de una fase a otra. Se puntualiza en que se trata de fases porque no hay un período de tiempo definido para cada momento y porque es posible que no siempre haya un progreso, es decir, que el ejercicio de la actividad laboral y la manera en que este reacciona ante situaciones y sujetos amerite que se aleje del trabajo por un período de tiempo y siga su rehabilitación en el grupo de autoayuda.

En la fase de reinserción laboral se brinda importancia en la gestión emocional porque el trabajo es el puente entre la vida fuera del grupo y la manera en que el sujeto reconoce su manera de sentir y de relacionarse con los demás. En algunas ocasiones, las conductas pueden estar ligadas a necesidades emocionales (Illouz, 2007) y a situaciones de vida no resueltas que es preciso atender cuando emergen en la relación con los compañeros de trabajo. En especial porque los sujetos hipersensibles suelen tener dificultades para relacionarse con otros; dan la impresión de vivir en conflicto permanente con los demás, pero el verdadero conflicto es consigo mismos (Flores *et al.*, 2020) y con los significados que les dan a sus experiencias. De ahí la importancia del trabajo al facilitar el reconocimiento de conductas y emociones fuera de la dinámica del grupo de autoayuda.

En la decisión de dónde trabajar y qué actividad realizar participa el sujeto en rehabilitación, el padrino/madrina y el posible empleador que, de manera frecuente, también está en rehabilitación y forma parte del grupo de autoayuda. A decir de «Julio» (entrevistado, 37 años y 16 años en sobriedad) entre los integrantes de dicho grupo hay una red de empleadores que funciona como un espacio de monitoreo hacia el sujeto en el trabajo. Así lo refirió el entrevistado:

Muchos padrinos me dicen «si tienes algún trabajo para este muchacho, me dices, él sabe hacer esto y esto y esto». Le digo que me lo mande. A veces lo ocupo conmigo o con mi hermano, mi primo, mi hermana o con algún conocido que sé que lo van a estar vigilando.

En este acercamiento al campo de trabajo casi siempre se elige una actividad del sector servicios porque está presente la relación con los clientes quienes no están

en rehabilitación, también interactúan con compañeros de trabajo en lo cotidiano, tienen un jefe inmediato para poner a prueba su relación con la autoridad y finalmente, cuidan que la tarea y el clima laboral no pongan en riesgo al sujeto de una recaída. Respecto a esto último, «Norma» (entrevistada, 34 años de edad y 16 años en sobriedad) comentó lo siguiente:

Es muy importante elegir la actividad adecuada porque la persona se va a encontrar con drogas en su trabajo. Hay gente que se droga porque a veces el nivel del trabajo lo exige. Vete al mercado de abastos, ahí tienen que descargar no sé cuántos camiones a tales horas y ocupas andar drogado para soportar la carga o rendir a los niveles que rinden los demás.

La importancia de elegir la actividad económica reside en no poner en riesgo la salud física y emocional ocasionada por el estrés laboral, las actividades repetitivas y el clima de competitividad (García, 2013). Estas condiciones de trabajo suelen ser consideradas como de riesgo porque facilitan el consumo de drogas (García *et al.*, 2015).

Un aspecto importante de la actividad laboral es la cantidad de dinero a recibir. Aun cuando el propósito final es que el sujeto tenga los recursos económicos y condiciones de trabajo favorables para sostenerse él mismo y eventualmente a sus dependientes, parte del proceso de reinserción laboral es recibir solo la cantidad que pueda administrar. Muchas veces, tener dinero favorece la autonomía y es parte de hacerse responsable de sí mismo al cubrir sus necesidades inmediatas. Al mismo tiempo, el dinero es atractivo porque abre la puerta al consumo no solo de sustancias, sino de aquellas alternativas que le permiten fugarse para no afrontar su realidad. Así lo comentó «Matilde» (entrevistada, 33 años y 17 años en sobriedad):

Quien está en rehabilitación va a trabajar y va a generar dinero. El problema es que ese dinero no lo utilices para fomentar tu adicción. No puedes recibir más dinero del que puedas manejar. Al principio ganas poco, conforme avanzas en la rehabilitación buscas uno donde te paguen más dinero.

En la reinserción laboral, el manejo y el uso del dinero parecen ser un riesgo para el sujeto en rehabilitación. Aunque el relato hace referencia a las drogas, también prevalece el impulso por adquirir productos o servicios que proveen de placer inmediato. Algunos autores, entre ellos Valverde y Pochet (2003), señalan que, lo sujetos no siempre buscan regresar al consumo de drogas, sino que transitan hacia otras opciones que les ayude a fugarse de su realidad. La elección de qué comprar está en función de los intereses y motivaciones de los sujetos, pues el dinero también provee de una sensación de libertad para la toma de decisiones. La libertad de elección en la sociedad actual permite demostrar que se tienen las condiciones como consumistas y como consumidores (Bauman, 2006). De esta manera, el dinero

es un medio que facilita el sentido de pertenencia y ofrece la percepción de tener cierto grado de poder.

Muy ligado a la cantidad de dinero a recibir y a la tarea a realizar, también está considerar el lugar de trabajo. Los sujetos en rehabilitación se distinguen por su variabilidad en el nivel educativo y desarrollo de habilidades ligadas al trabajo remunerado, pero la decisión de dónde laborar, cuánto ganar y qué actividad van a realizar no depende solamente de su experiencia y de su trayectoria laboral sino que, a decir de «Julio» (entrevistado, 37 años de edad y 16 años en sobriedad) se pondera su avance en la rehabilitación donde el foco está colocado en la gestión emocional y en la manera en que se relacionan con otros, desde ahí se identifica dónde pueden ser los espacios de trabajo, quiénes podrán ser asalariados, quiénes serán empleadores y quiénes deben trabajar de manera independiente. Y agrega:

Hay adictos que son excelentes terapeutas, trabajan muy bien en las clínicas, si los pones a trabajar afuera se marchitan, así como una flor. Otros, por ejemplo, tienen que trabajar por su cuenta en los tianguis porque no se llevan bien con compañeros de trabajo o no respetan figuras de autoridad. También hay quienes tienen luz verde para poner sus propios negocios, pero eso depende de su hipersensibilidad y del avance en su recuperación.

La diada entre las emociones y la relación interpersonal muestra la coyuntura entre el sujeto, su conformación emocional para percibir, pensar y decidir y su vínculo con los diferentes ámbitos de vida. De acuerdo con Flores *et al.* (2020), hay cuatro emociones presentes en el sujeto en rehabilitación que casi siempre participan al momento de interactuar con otros: el miedo, la ansiedad, el coraje y la depresión. La relación entre estas emociones y el trabajo tiene en su base la manera en que el sujeto vive y se percibe como parte de su entorno social (Gómez & Romo, 2018). En ocasiones la dinámica de competitividad y de individualismo se agudiza en el mercado de trabajo al imponer condiciones que rebasan las capacidades humanas y, a su vez, hacer una apología de ser un espacio que facilita la capacidad de consumo frente a la posibilidad de quedar relegado del sistema.

CONCLUSIONES

La reinserción laboral está lejos de leerse de manera lineal, pues ante la pregunta inicial —¿cómo se lleva a cabo el proceso de reinserción laboral en sujetos en condición de adicción a las drogas durante su rehabilitación?— se observa que no siempre es pertinente colocarlos en un trabajo a partir de su experiencia laboral y de las cualificaciones que en ese momento requiere el mercado laboral. Tampoco se busca como objetivo principal la acumulación económica en el corto plazo. En algunos procesos de rehabilitación, como sucede con el programa de doce de pasos

de Alcohólicos Anónimos en los grupos de autoayuda, se toma en cuenta la conformación emocional del sujeto, su manera de relacionarse con el contexto social y se promueve la interiorización de hábitos, costumbres y valores del grupo con la intención de brindarle recursos formativos y relacionales para vivir y convivir en los distintos ámbitos de vida.

Destaca la importancia que se brinda a la condición de hipersensibilidad que les hace sentir de manera más intensa sus emociones e incide en algunas conductas autodestructivas como las que acompañan la adicción a las drogas. Esta particularidad en las emociones de los sujetos también está presente en el ámbito del trabajo al ocasionar relaciones conflictivas. En el proceso de reinserción laboral se intenta reconciliar al sujeto con la forma en que se vincula consigo mismo y con el entramado social. A partir de ello, surgen las siguientes reflexiones.

La reinserción laboral implica apoyo y vigilancia hacia el sujeto en condición de adicción. La reincorporación al campo laboral pondera la práctica de principios y hábitos aprendidos en el grupo de autoayuda, la práctica de la gestión emocional y las interacciones no conflictivas. En este proceso, el acompañamiento que reciben del padrino/madrina se centra en considerar el lugar para laborar, la actividad a realizar, el dinero que van a recibir y el avance del sujeto en su rehabilitación, particularmente en cuanto a la gestión de sus emociones. La vigilancia consiste en monitorear los estados emocionales del sujeto y su relación con compañeros de trabajo, conocidos y no conocidos.

El mercado laboral puede ser un riesgo para el sujeto en rehabilitación. El trabajo puede ser muy atractivo para los sujetos al ofrecer productos y servicios de placer inmediato con acceso a todos los presupuestos y con alta disponibilidad. Aun cuando estén aparentemente alejados del consumo de drogas, no lo están de la posibilidad de elegir cualquier otra adicción, en especial porque las sustancias no son el problema de fondo, sino su condición de hipersensibilidad.

El proceso de reinserción laboral también tiene fases. La preocupación por cuidar las respuestas emocionales del sujeto y su vinculación con el entorno hace que, como parte de la reinserción laboral, se considere el servicio como una actividad previa a la ocupación remunerada. El lugar para laborar, la actividad a realizar, la cantidad de dinero a recibir y la posibilidad de trabajar en una red de empleadores conformada por sujetos en rehabilitación es una decisión donde participa el sujeto en rehabilitación, el padrino/madrina y, en algunos casos, el empleador. El ascenso en términos de ingresos económicos y cambio de ocupación responde a las conductas de obediencia y apego a las costumbres del grupo de autoayuda, así como la capacidad del sujeto para gestionar sus emociones. Habrá que indagar si hay un momento donde el sujeto pueda tomar decisiones sin el acompañamiento del padrino/madrina.

El proceso de rehabilitación se puede pensar como un lugar imaginado. En el grupo de autoayuda se reaprenden hábitos y valores que permiten la vinculación del sujeto con los demás y con su entorno inmediato. La puntualidad, la responsabilidad, el compromiso y el respeto son importantes como parte de la socialización para fortalecer vínculos comunitarios, pero fuera del grupo de autoayuda no siempre son practicados con la misma finalidad. Aunque se espera que sean incorporados como parte de un estilo de vida, pueden contrastar con las motivaciones y expectativas del sujeto en rehabilitación y con el ambiente que se vive fuera del grupo de referencia, pues el trabajo remunerado es un medio legítimo para allegarse de recursos económicos, permite el sostenimiento económico, favorece la autonomía y proporciona cierto grado de libertad.

Lo anterior puede incidir en la vida laboral de los sujetos porque el mercado laboral en México se caracteriza por las condiciones de precariedad en ciertos sectores de trabajadores. La mayoría de los sujetos que aquí se han mencionado cuentan con varios períodos de desempleo. La falta de permanencia y de continuidad es castigado por el mercado de trabajo porque, conforme se amplían los períodos de desempleo, es posible que el sujeto sea separado de las actividades asalariadas y engrose las filas del sector informal con tendencia hacia la precariedad.

REFERENCIAS

- Alcohólicos Anónimos. (2017). *Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento*. Grapevine Inc. Traducción revisada por la Comisión Iberoamericana de Traducciones y Adaptaciones. https://www.aa.org/assets/es_ES/sp-15_Q&AonSpon.pdf
- Alcohólicos Anónimos. (2018). *El legado de servicio de AA*. Oficina de Servicios Generales. https://www.aa.org/sites/default/files/literature/assets/sp-44_AAWSlegacy.pdf
- Andrés, V., Cuadra, L., Sánchez, C. & Urcelay, I. (2012). Trastornos de personalidad y la adicción a sustancias. *Psicología de las Adicciones*, 1, 12-17. https://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/tratamiento%20marihuana%207.pdf
- Bauman, Z. (2006). *En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI Editores.
- Carretero, M., & Briones, P. (2018). Soy adicto... Dicen que soy hipersensible. *Clavigero. Comunidad de saberes. Antidoping para una sociedad adictiva*, (10), 8. https://clavigero.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/88/2019/03/Clavigero10_web_ok.pdf
- Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco – CECAJ. (2020). *Padrón de centros de rehabilitación*. <https://cecaj.jalisco.gob.mx/content/padron-de-centros-de-rehabilitacion>
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En C. Neffa, E. De la Garza & T. Muñiz (Comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp. 111-140). Vol. 1. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160216041739/07.pdf>

- Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco – ENCODAT. (2017). *Reporte de drogas*. CONADIC / SS / Instituto Nacional de Salud Pública / Instituto Nacional de Psiquiatría. https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BX0TT_YQN73eWhR/view_
- Enríquez, R. (2009). *El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades emociones y redes sociales*. Guadalajara, México. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/418>
- Flores, M., Gómez, E., Pérez, M., y Arce, C. (2020). *Soy adicto, soy adicta, dicen que soy hipersensible*, México. IXITIA.
- García, J.M. (2007). La integración laboral a partir de los itinerarios y el tratamiento de las drogodependencias. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, (33), 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950226003.pdf>
- García, L. (2013). *El consumo problemático de drogas y su impacto en el ámbito laboral. La importancia de los convenios colectivos de trabajo*. Errepar. https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/copread_la_importancia_de_los_convenios_colectivos_de_trabajo_septiembre_2013.pdf
- García, V., Fernández, A., Arias, L. & Lana, A. (2015). Consumo de tabaco y alcohol según la jornada laboral en España. *Gaceta Sanitaria*, 29(5), 364-369. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112015000500009
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas* (2da ed.) (Trad. B. Herrero Amaro). Ediciones Cátedra.
- Gómez, E. & Valencia, D. (2018). Editorial. *Clavigero. Comunidad de saberes. Antidoping para una sociedad adictiva*, (10), 1. https://clavigero.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/88/2019/03/Clavigero10_web_ok.pdf
- Gómez, E. & Romo, R. (2018). La comunidad como práctica de resistencia. El caso de una asociación de adictos en recuperación. En M. Baptista, M. J. Alves & A. R. Alves de Almeida (Coords), *Ócios y resistencias. Crescer e envelhecer em contextos culturis diversos* (pp. 657-664). Grácio Editor.
- Hierro, S. (2022) La inclusión social de las personas con adicciones. Un proceso sociosanitario de ida y vuelta. *Actas del VIII Congreso de la Red Española de Política Social*, 521-540. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8378881>
- Hochschild, A. R. (1979). Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure. *The American Journal of Sociology*, 85(3), 551-575. <https://www.manuallabours.co.uk/wp-content/uploads/2015/02/Hoschild-article.pdf>
- Illouz, E. (2007) *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo* (Trad. J. Ibarburu). Katz Editores.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI (s.f). *Glosario. Empleo, trabajo, trabajador*. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloT>
- INEGI (2023). *Estadísticas a propósito del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*. Comunicado de prensa No. 374/23, 1-8. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf

- Mancho, A. (2018). *Programa de inserción socio-laboral para personas drogodependientes*. [Trabajo de Fin de Máster en Psicopedagogía. Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32819/TFM-G882.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Naciones Unidas. (2021). *Informe Mundial sobre las Drogas*. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html>
- Narotzky, S. (2004). Producción. En S. Narotzky, *Antropología económica. Nuevas tendencias* (pp. 45-61). Melusina.
- Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas (2023). *Contexto de la demanda de sustancias ilícitas en 2022-2023 y acciones del Gobierno de México en materia de salud mental y adicciones*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/835202/Hoja_de_datos_consumo_de_sustancias_2022.pdf
- Organización Mundial de la Salud – OMS. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo del Gobierno de España. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44000>
- Punset, E. (2015). *Emociones básicas: el impacto de la ciencia en la sociedad*. Fundación Banco Santander.
- Rivera, M. R. (2010). El manejo de la pérdida, el trauma y el proceso de duelo en la consejería a personas con abuso de sustancias. *Análisis*, 16(1), 19-30. <https://doi.org/10.54114/revanlisis.v16i1.8730>
- Rodríguez, M. (2007). La integración sociolaboral de drogodependientes. Premisas de intervención. *Salud y drogas*, 7(1), 182-203. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83970113.pdf>
- Rubio, F. (2001). Proceso de la construcción de un enigma: La exclusión social del drogodependiente. *Nómadas*, 4, 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100414.pdf>
- Ruiz, J. (2015). Las entrevistas en profundidad y la biografía. *Revista San Gregorio*, 48-55. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i0.115>
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones – SISVEA (2021). *Informe SISVEA 2021*. Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/760957/informe_sisvea_2021.pdf
- Solís, B. (2018). Nuevas adicciones. Un juego complejo de serpientes y escaleras. *Clavigero. Antidoping para una sociedad adictiva*, (10), 7-8. <https://clavigero.iteso.mx/2019/03/07/suplemento-clavigero-num-10/>
- Sutil, C. (2013). ¿Qué es una emoción? Teoría relacional de las emociones. *Revista Electrónica de Psicoterapia*. 7(2), 348-372. https://www.psicoterapiarelacional.com/Portals/0/eJournalCeIR/V7N2_2013/10-Rodriguez-Sutil_Que-es-una-emocion_CeIR_V7N2.pdf
- Torres, A. (2015). *Estudio de la drogodependencia: obstáculos en el proceso de inserción laboral*. [Trabajo final de grado. Estudios en Trabajo Social. Universitat Des Les Illes Balears]. https://repositori.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1517/TORRES_FERNA%cc%81NDEZ_ALMUDENA_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Valverde, L. A. & Pochet, J. F. (2003). Drogadicción: hijos de la negación. *Ciencias Sociales*, 1(99), 45-55. <https://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS99/03.pdf>
- Vélez, M. (2011). *Proyecto de capacitación técnica ocupacional para la inserción laboral de adictos en recuperación de la Provincia de Esmeraldas del 2011 al 2016*. [Trabajo de investigación. Diplomado Superior en Gestión y Evaluación de Proyectos. Instituto de Altos Estudios Nacionales]. [https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/2596/MONOGRAF%
c3%8dA%20MAGALY%20V%c3%89LEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/2596/MONOGRAF%c3%8dA%20MAGALY%20V%c3%89LEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Las cadenas como medio de vida: Medios de vida de mujeres awajún y dinámicas de cadena de valor sostenibles

Nicole Enrico Headrington¹

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo electrónico: nicole.enrico@pucp.edu.pe. <https://orcid.org/0000-0003-4336-5790>

Recibido: 24/5/2023. Aceptado: 29/1/2024



Las cadenas como medio de vida: Medios de vida de mujeres awajún y dinámicas de cadena de valor sostenibles

RESUMEN

En un contexto de mayor financiamiento a proyectos de conservación con enfoque de desarrollo territorial de mercado en la Amazonía peruana, la presente investigación busca entender cómo los medios de vida de mujeres productoras indígenas pueden configurar las dinámicas de cadenas de valor a través de sus trayectorias. Para ello, el presente estudio se basa en la experiencia de la comunidad de Shampuyacu, donde interviene la ONG Conservación Internacional a través de acuerdos y proyectos de conservación. Específicamente, se analizará el caso de la Asociación Bosque de las Nuwas y sus iniciativas de cadenas de valor de turismo y de infusiones. Para analizar este caso, se describe la dinámica de la cadena, se caracteriza la configuración de medios de vida de las mujeres y se analiza de qué forma la asociación de los diferentes activos de las mujeres y las trayectorias que estas tienen en la cadena de valor se interrelaciona con la dinámica de esta. El estudio, cualitativo y exploratorio, encuentra que las trayectorias de las mujeres difieren en virtud de sus activos sociales, mediados por la etnia y relaciones entre clanes, el contexto generalizado de violencia de género y los sistemas de apoyo para el cuidado. En cuanto a activos humanos, el nivel de educación puede definir la adopción de liderazgos en la cadena o generar exclusión, ocasionando conflictos. Finalmente, el uso de activos naturales como huertas familiares pueden ser una oportunidad para el escalamiento de la cadena, pero la falta de coordinación entre actores hace que no sea posible.

Palabras clave: Medios de vida, Cadenas de valor, Trayectorias, Mujeres indígenas, Desarrollo

Chains as a way of living: Awajun Women Livelihoods and Sustainable Value Chain Dynamics

ABSTRACT

In a context of greater financing for conservation projects with a focus on territorial market development in the Peruvian Amazon, this research seeks to understand how the livelihoods of indigenous women producers can configure the dynamics of value chains through their trajectories. Therefore, the present study is based on the experience of the community of Shampuyacu, where the NGO Conservation International intervenes through agreements and conservation projects. Specifically, the case of the Bosque de las Nuwas Association and its tourism and infusion value chain initiatives will be analyzed. To analyze this case, we describe the dynamics of the chain, characterize the configuration of women's livelihoods, and analyze how the association of women's different assets and the trajectories they have in the value chain is interrelated to its dynamics. The qualitative and exploratory study finds that women's trajectories differ by virtue of their social assets, mediated by ethnicity and relations between clans, the generalized context of gender violence, and support systems for care. Regarding human assets, the level of education can define the adoption of leadership in the chain or generate exclusion, causing conflicts. Finally, the use of natural assets such as family gardens can be an opportunity to scale up the chain, but the lack of coordination between actors doesn't make it possible.

Keywords: Livelihoods, Value chains, Trajectories, Indigenous women, Development

INTRODUCCIÓN

Con casi tres millones de hectáreas conservadas de la selva amazónica del Perú yuxtapuestas a territorios indígenas, el cambio de paradigma de conservación hacia el uso sostenible de recursos y desarrollo ha sido ineludible. A nivel internacional, ha habido una presión creciente por adoptar estrategias que promuevan alternativas más sostenibles, a la vez que signifiquen crecimiento económico para las comunidades rurales en las zonas a conservar (Büscher & Dressler, 2012), quienes suelen ser aclamadas como «guardianas de los bosques»². En el Perú, esto ha significado que las agencias y organizaciones estatales que implementan proyectos de conservación asuman nuevos enfoques en sus intervenciones, como los de gobernanza, o que promuevan intervenciones donde las comunidades puedan verse beneficiadas económicamente a partir del uso sostenible del suelo.

Un caso interesante es el de la comunidad de Shampuyacu, que se ubica en la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección Altomayo (BPAM), en el departamento San Martín de Perú. Su locación estratégica le ha generado vínculos con diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre la que destaca Conservación Internacional, con quienes han trabajado diferentes programas y acuerdos de conservación, ya que desde 2012 se adjudicaron el contrato de administración del BPAM (SERNANP & CI, 2017) y en 2013 iniciaron el trabajo con la comunidad. En esta investigación se analiza el caso de la Asociación Bosque de las Nuwas, que surge a partir de esta alianza, desarrollando así cadenas de valor inclusivas y de valor justo de turismo e infusiones medicinales donde la comunidad es dueña legal de conocimientos.

En el contexto de la comunidad, el hecho de que las mujeres participen en estas cadenas de valor constituye una oportunidad económica importante, puesto que la comunidad pertenece a un distrito donde la población pobre asciende a un 31,35 %³ y los ingresos por familia no ascienden a los US\$ 120 al mes⁴. Sin embargo, las trayectorias de las mujeres pueden ser muy variadas: en ocasiones

² La frase «guardianes del bosque» ha sido usado continuamente por diferentes organizaciones de la sociedad civil, ONG y agencias internacionales para resaltar el rol de las comunidades indígenas y rurales en la preservación del medio ambiente. Sin embargo, recientemente ha sido problematizada por promover procesos de injusticia climática, donde la responsabilidad del cuidado del medio ambiente la asumen quienes menos contaminan a nivel global. Para un ejemplo, ver <https://www.actualidadambiental.pe/cop21-pueblos-indigenas-presentaron-redd-indigena-para-protger-los-bosques-amazonicos/>

³ Promedio obtenido del intervalo del Índice de Pobreza Monetaria Total del distrito de Awajún por nivel de pobreza total a 2018, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020), que indica un intervalo entre el 17,8 % al 44,9 % con un 95 % de confianza.

⁴ Cifra original de S/. 447 de acuerdo con el índice de desarrollo humano (IDH) de 2017 por distrito, con conversión a 2024 (PNUD, 2017).

optan por retirarse, participar intermitentemente o no integrarse en absoluto. Así, es posible que no siempre los incentivos económicos, es decir, la racionalidad capitalista, sean suficientes para motivar la participación, o tampoco las motivaciones de conservar y cuidar el bosque. Los motivos pueden ser múltiples y en un contexto de altas desigualdades de género es importante considerar las variables estructurales que condicionan las decisiones de las mujeres. Así, el presente artículo⁵ pretende analizar cómo los medios de vida de las mujeres de Shampuyacu pueden configurar las dinámicas de cadenas de valor en el contexto de programas de desarrollo rural y conservación. De esta manera, el artículo, aplicando el enfoque de medios de vida, caracteriza los activos que poseen las mujeres de la comunidad, específicamente activos naturales, sociales y humanos. Asimismo, describe la dinámica territorial en torno a la intervención de cadena de valor, apelando a su historicidad y relaciones entre actores. Finalmente, mediante el análisis de las trayectorias generadas en la intervención, se analiza la interrelación entre los medios de vida de las mujeres y la dinámica de este tipo de intervenciones.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se describe brevemente el contexto de la comunidad y su relación con diferentes actores sociales. Posteriormente, se presenta el estado del arte y los enfoques teóricos utilizados para el análisis del fenómeno. Luego, se revisa la metodología del estudio y se procede a mostrar los hallazgos principales, divididos en tres secciones: dinámica de la cadena, caracterización de los activos y trayectorias de la cadena, donde se realiza una discusión de los hallazgos. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

1. SHAMPUYACU, LAS NUWAS Y EL BOSQUE

Shampuyacu es una de las cuatro comunidades nativas pertenecientes al distrito Awajún, en la provincia de Rioja, departamento San Martín, a unas cinco horas de la ciudad más poblada del departamento, Tarapoto (Enrico, 2023). Como se comentó anteriormente, se ubica en la zona de amortiguamiento del BPAM, muy cerca de la carretera Belaúnde Terry, lo que ha influenciado en que sea altamente cotizada por colonos y sus tierras sean continuamente arrendadas, generando problemas de erosión de suelos y gobernanza (Herz, 2018). Esta alta vulnerabilidad de sus tierras bosquesinas, sumado a su zona estratégica cercana al BPAM y su disposi-

⁵ La investigación presentada en este artículo se desprende de la tesis de grado para optar por el título de Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y fue financiada gracias al apoyo económico de Conservación Internacional Perú.

ción a querer trabajar con organizaciones externas⁶, fue lo que generó el vínculo de la comunidad con la ONG Conservación Internacional.

De acuerdo con las entrevistas que se realizaron a comuneros y comuneras, las relaciones con ONG y agencias externas, en general, no ha sido positiva. Desde su experiencia, «les han engañado» o el dinero que se invertía de los proyectos usualmente de desvanecía en viáticos de quienes los ejecutaban (hombre, 50 años, comunicación personal, julio de 2022). En ese sentido, el trabajo para la consolidación de proyectos en comunidades tiene que buscar afianzar la confianza y ser de largo plazo, lo cual ha sido un aspecto positivo que resaltaron varios entrevistados y entrevistadas de su relación con Conservación Internacional: «A pesar de los malentendidos y lo largo que fue, el poder trabajar de una manera continua (ha sido positivo), se logra trabajar conversando...» (mujer, 27 años, comunicación personal, julio de 2022).

En cuanto al surgimiento de la Asociación Bosque de las Nuwas, este se dio tras una experiencia previa de trabajo entre las mujeres de la comunidad con Conservación Internacional, en el proyecto inicial de defensa ribereña, donde empezaron 42 hombres, pero terminaron 26 mujeres (trabajadora de Conservación Internacional, comunicación personal, julio de 2022, citada en Enrico, 2023). Así, las mujeres de la comunidad solicitaron al jefe de ese momento que les otorgara 9 hectáreas en concesión para trabajar y conservar el bosque. Las actividades que realiza la Asociación son tres. Inicialmente, se dedicaron a la siembra de plantas medicinales para su conservación, recuperación y consumo. Luego, abrieron las puertas del bosque al público para hacer una iniciativa de ecoturismo. Posteriormente, iniciaron una empresa de infusiones que actualmente exportan a diferentes ciudades y con la que han ganado diferentes premios.

Actualmente, la Asociación Bosque de las Nuwas se encuentra en una fase de expansión después de un período complicado debido a la pandemia por el COVID-19, puesto que han ampliado su sede de operaciones y ya no se ubican solamente en el Bosque de las Nuwas, sino también cuentan con nuevas hectáreas ganadas en fondos de Agrorural, para mejorar su producción de plantas medicinales y poder hacer de su producto más competitivo (Enrico, 2023),

Tras un breve repaso por la constitución de la Asociación, resalta la agencia de las mujeres que buscaron participar de las iniciativas de Conservación Internacional, a pesar de encontrarse en un contexto donde las actividades económicas de subsistencia que se realizan fuera del hogar, como la caza o el comercio, se han realizado

⁶ De acuerdo con una entrevista a una trabajadora de Conservación Internacional, fue un miembro de la comunidad quien solicitó en una asamblea intercomunitaria que se pudiera ejecutar, inicialmente, un proyecto de defensa ribereña en la comunidad de Shampuyacu.

tradicionalmente por los hombres (Brown, 1984). Así, participar en iniciativas económicas con agentes externos, como el ecoturismo, o recibir capacitaciones de ingenieros hombres y de otras regiones puede impulsar los niveles de violencia de género, tal y como fue la experiencia de las mujeres de la comunidad. Esto generó limitantes en la participación de las mujeres en los inicios de la Asociación Bosque de las Nuwas, por lo que la iniciativa de conservación tuvo que incorporar diferentes capacitaciones que abordaran estos temas, e incluir rondas de mujeres que velaran por el bienestar de las comuneras⁷. Si bien esto fue un obstáculo inicial, y que persiste en el caso de varias mujeres, como se verá a continuación hay otros factores relacionados con los medios de vida de las mujeres que las ha llevado tener trayectorias divergentes en las cadenas de valor del ecoturismo y de infusiones.

2. CONSERVACIÓN, MERCADO Y MEDIOS DE VIDA DE MUJERES

Tradicionalmente, los proyectos de conservación han aplicado una mirada occidental de naturaleza/cultura, es decir, una dicotomía en la que las personas eran consideradas como un peligro para la preservación del medio ambiente (West *et al.*, 2006). En el Perú esto significó que proyectos de conservación como la instauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la definición de planes maestros para zonas de conservación o la implementación de estrategias de reducción de emisión de carbono como REDD+, entre otros, generen problemas de exclusión y marginalización de poblaciones locales que históricamente ya sufrían de una alta vulnerabilidad ante la pérdida de sus territorios (Paredes & Kaulard, 2020).

En los últimos años, hay un amplio consenso en que la pérdida de biodiversidad va de la mano con problemas de pobreza y exclusión, por lo que las soluciones deben tener un enfoque no solo de conservación, sino también de desarrollo territorial (Adams *et al.*, 2004). Así, ha aumentado sustantivamente la popularidad de iniciativas *win-win*, que confluyen «lo verde» con «lo social» dentro del espectro del mercado, generando incentivos económicos para demostrar que el nicho sostenible y socialmente responsable es rentable (Igoe & Brockington, 2007).

Una de las estrategias *win-win* más populares dentro del ámbito de la conservación —y fuera también— es el Value Chain Development, en adelante VCD. Este es un enfoque desde el cual se gestan intervenciones que buscan lidiar con la pobreza a través de mejoras en los nexos entre compañías y hogares pobres dentro de una cadena de valor (Stoian *et al.*, 2012). Estos proyectos esperan generar mejoras sustantivas a través de la inserción en nuevos mercados de *commodities*, donde esta

⁷ En 2021, Conservación Internacional se alió con PROMSEX para dar capacitaciones en violencia de género a mujeres de la comunidad (Conservación Internacional Perú, 2021).

producción tenga mayor valor agregado. La racionalidad de mercado nos invita a pensar que estas intervenciones constituyen una oportunidad importante para las pequeñas productoras. De hecho, las intervenciones y las coordinadoras llegan a los territorios con expectativas acerca del comportamiento de las «usuarias», pero en ocasiones se enfrentan a una realidad distinta.

Hay autores que señalan que pueden existir reticencias por parte de los pequeños productores a formar parte de estas cadenas porque se considera que no pertenecer no es necesariamente negativo. Tobin y Glenna (2019), en un estudio acerca de las cadenas de valor de papas chips en los Andes peruanos, encuentran que problemas de coordinación entre diferentes actores y la asimetría de poder entre las compañías, ONG y productores son tales que se generan problemas de confianza y terminan afectando a los últimos. Esta situación termina generando frustración entre las ONG implementadoras pues se espera que los productores actúen de manera racional, es decir, orientada al mercado, esforzándose por entrar a cadenas que les pagan tres veces más por su producción (Tobin & Glenna, 2019, p. 16).

Este tema ha sido ampliamente discutido por la academia peruana. En 2018 se publicó el seminario SEPIA XVII, una edición dedicada enteramente a las experiencias de cadena de valor inclusivas. Los autores presentes en esta edición coinciden en que son importantes los temas de coordinación y fortaleza de los vínculos entre actores de la cadena, así como mejora de capacidades, acceso a conocimiento y asistencia técnica a los pequeños productores (Ordinola & Horton, 2018). De esta forma, se incide en la importancia del enfoque de gobernanza de cadena de valor, en tanto procesos de coordinación y articulación, tomando en cuenta las dinámicas de poder entre los diferentes actores que participan en la cadena.

En un contexto más enfocado en cadenas de valor para el desarrollo como incentivo para la conservación y manejo sostenible de los recursos, la buena gobernanza ha adoptado un rostro de intervenciones de cadena de valor inclusivas. Donovan *et al.* (2015), mediante la revisión de guías para la implementación de VCD, encuentra que se omite un tema crítico para alcanzar la inclusividad en estas intervenciones: el análisis de condiciones básicas del contexto local. De esta manera, se propone que durante el diseño e implementación de intervenciones de VCD haya mecanismos para dirigirse a los retos y necesidades de los pequeños productores pobres, entender elementos del contexto local que puedan influenciar la participación y usar mecanismos para el aprendizaje mutuo en el diseño e implementación de VCD.

Stoian *et al.* (2012) recomienda integrar el enfoque de medios de vida al estudio de VCD con un enfoque en particular en las dotaciones/capacidades de los productores. Asimismo, al haberse basado en un caso fuerte, discute que cuando se anexa hogares pobres a mercados de alto valor se van a dar *trade-offs* fuertes y que no necesariamente el pertenecer es una selección innata. De esta manera, los autores

critican las presunciones capitalistas que tienen los proyectos de VCD acerca de los hogares. Tras la revisión de estos y otros autores, se encuentra que son diferentes tipos de capitales que influyen y son influenciados por la estructura social y aspiracional de las comunidades, explicando por qué en algunos casos la participación en cadenas de valor puede ser deseada y exitosa, o no.

Sin embargo, es indudable que un factor que afecta a la participación de pequeños y pequeñas productoras en proyectos de cadena de valor son las estructuras de género y división sexual del trabajo. En estudios relacionados con cadenas de valor y proyectos de desarrollo se ha discutido ampliamente acerca del género, como en los manuales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020) donde se nos confronta con información que evidencia cómo las mujeres tienen menor acceso a tierras, capacitación para el manejo de siembras y cosechas, menos acceso a créditos y mayores obstáculos para ejercer autonomía financiera, en decisiones y sobre sus propios cuerpos, lo que las limita a participar de proyectos de desarrollo activamente (FAO, 2020). Asimismo, autoras como Cárdenas, Zevallos y Orcotoma (2011) describen, en un reporte para la Red Nacional de Promoción de la Mujer y Proyecto de Desarrollo Alternativo, que las mujeres con las que trabajaron carecían de activos sociales que les permitieran participar porque no tenían contactos que las invitaran, puesto que mayormente los contactos con los que cuentan son intrafamiliares.

De esta forma, la literatura que analiza las cadenas de valor inclusivas evidencia una necesidad de integrar enfoques que permitan entender un espectro social y cultural del contexto en el que se insertan los productores y que pueden ser habilitadores o no de su participación. Eso, sin dejar de lado sus aspiraciones y capacidades, en tanto estas pueden tener expectativas de los productores que no se ajustan a las de ellos. Como se ha visto en la literatura, un enfoque productivo sin gobernanza, como aquel que se da mediante contrato, puede generar potenciales imbalances de poder dentro de la cadena de valor, lo cual podría relacionarse con el hecho de que estas cadenas son conducidas por el mercado, o que son *market driven*, por lo que los estándares de calidad y procedimientos son establecidos de antemano y no se llegan a ellos mediante procesos participativos ni con enfoque de gobernanza de los recursos, sobre todo en ámbitos de conservación.

En este estado del arte se ha presentado cómo los proyectos de conservación han transitado de una mirada dicotómica de naturaleza versus persona hacia un enfoque de desarrollo sostenible. De esta manera, se promueve que, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, las poblaciones locales puedan mejorar sus condiciones de vida y desarrollarse. Asimismo, se viene promoviendo que estas intervenciones usen enfoques *community based* y no *top down*.

Es importante entender los mecanismos que se están utilizando para hacer de la conservación una estrategia de sostenibilidad más atractiva y más orientada al desarrollo. Por lo tanto, en los anteriores párrafos se pretendió dirigir la discusión al enfoque de intervención de VCD. Como se ha visto, este tipo de intervenciones busca mejorar las condiciones de vida de pequeños productores en áreas rurales al insertarlos en cadenas de valor de mercado. En el ámbito de la conservación, esto se realiza mediante la inserción a cadenas de valor sostenibles.

Sin embargo, hay importantes críticas acerca de este tipo de intervención debido a que se considera que se pueden replicar desigualdades entre los actores presentes en los diferentes eslabones de la cadena. A partir de esta crítica se revisó diferente literatura acerca de la experiencia de este tipo de intervenciones en países del sur global y el Perú, llegando a la conclusión de que es importante garantizar no solo las condiciones que permitan el acceso a la cadena, sino las relaciones entre actores y la gobernanza dentro de la cadena, pues esto último es lo que eventualmente determina la experiencia y la mejora en las condiciones de vida de los pequeños productores.

Un enfoque que permite estudiar las dinámicas de gobernanza de las cadenas de valor para el desarrollo y las trayectorias de pequeños productores es el enfoque de medios de vida. Sin embargo, se observa la necesidad de incorporar consideraciones de género en la metodología de medios de vida y su posterior análisis, además de considerar el conocimiento ya encontrado en otros trabajos que exploran el género desde diferentes debates académicos, como el de empoderamiento o autonomía de la mujer en el ámbito rural. Los principales soportes teóricos que se emplearon en la investigación fueron los conceptos de cadena de valor para el desarrollo (VCD), gobernanza y medios de vida.

El enfoque VCD hace referencia a las tendencias que buscan reducir y aliviar la pobreza mediante el ingreso de pequeños productores y familias pobres al mercado global. Este enfoque ha desarrollado las posibilidades de crecimiento y desarrollo que pueden darse dentro de las cadenas de valor en términos económicos y sociales (*upgrading*). Sin embargo, las críticas a las que se ha enfrentado hay generado que la discusión transite hacia debates en torno a intervenciones de cadena de valor inclusivas y participativas. Estos enfoques, al igual que los debates en torno al *upgrading*, serán considerados como horizontes normativos para comparar los resultados y los procesos que se dan dentro de la gobernanza de la cadena de valor, así como para insertar el caso elegido dentro de una categoría con sustento académico.

La gobernanza de cadena de valor ha sido definida en términos del grado de articulación entre los diferentes actores presentes en los eslabones de la cadena. De esta manera, el grado en el que se transmiten información y la jerarquía de poder entre los eslabones puede determinar el grado de interdependencia, lo cual eventualmente impacta en los costos de transacción. Desde una mirada más política,

se analiza la gobernanza de cadena de valor como la capacidad que tienen los actores de tomar decisiones y tener una voz dentro de cómo se dan los procesos y términos de transacción. En el caso del análisis de cadenas de valor en espacios locales y gobernanza territorial, es importante estudiar las instituciones que están dando forma a las relaciones entre los actores de la cadena. En espacios rurales esto puede estar mediado por relaciones estructurales de poder como el género, la etnia, entre otros. Asimismo, esto puede ser interpretado como la forma en la que se resuelven situaciones o dilemas, en qué lugares y de qué forma se dan los espacios de comunicación y coordinación, y el nivel de participación y poder que tienen los actores dentro de la cadena. Estas consideraciones mediarán el concepto de gobernanza durante la investigación, que es la variable dependiente de estudio.

En cuanto al concepto de medios de vida, la presente investigación se basa en el marco clásico de medios de vida de Scoones (1998), quien estudia los diferentes capitales de las personas y cómo estos se aplican para generar diferentes trayectorias en el ámbito de las cadenas de valor. Por otro lado, se considera importante hacer un análisis del contexto institucional y estructural que puede influenciar en los *endowments* de los diferentes hogares. Asimismo, se busca incorporar el género no solo como un variable externa sino como una forma de analizar los diferentes capitales y cómo estos pueden tener un impacto en la forma en que las mujeres se involucran en diferentes trayectorias, lo cual tiene un impacto también en las familias. Se considera que también es importante tener en cuenta las aspiraciones personales y colectivas para saber cómo los diferentes capitales están siendo aplicados, de qué manera las personas perciben su bienestar y cómo confrontan las condiciones que ellos consideran desventajosas. Estos medios de vida y capitales tendrán un impacto en las trayectorias que puedan tener las personas dentro de la cadena de valor.

El marco analítico de las trayectorias en el ámbito de proyectos de desarrollo constituye un registro de los procesos de cambio o no cambio por parte de los individuos participantes. Estos cambios o no cambios pueden darse por diversos factores relacionados a los medios de vida de las personas, los cuales, debemos recordar, están insertos en una estructura determinada que propicia ciertas relaciones de poder. En ese sentido, pueden derivar en que las personas decidan «mantenerse, aumentar la participación o dar un paso afuera» de la intervención (Dorward *et al.*, 2009, p. 4).

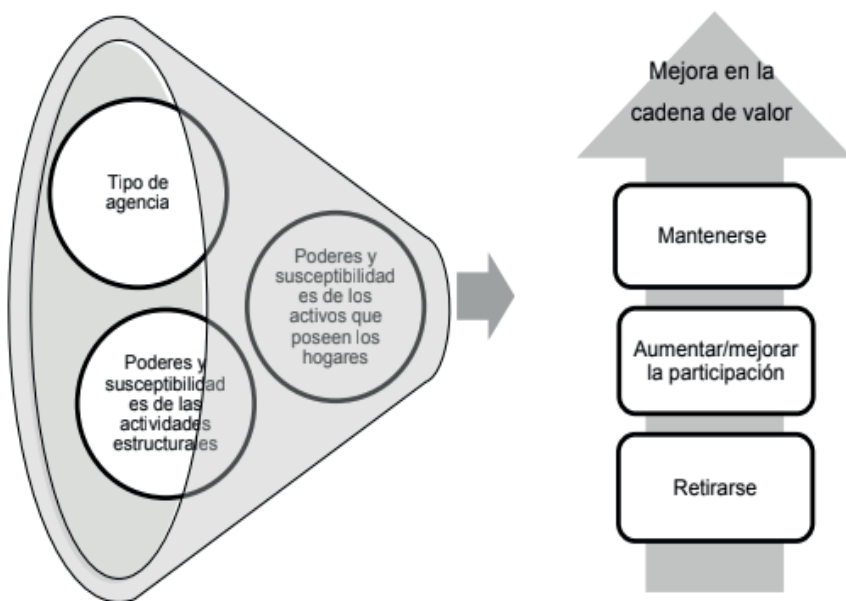
El marco conceptual que presentan los autores permite analizar los medios de vida, los cuales incluyen activos que producen resultados que buscan satisfacer las necesidades de las personas, pero también sus aspiraciones e intereses para el futuro. Esto sucede en un contexto de incertidumbre. De esta forma, esta propuesta se presenta como un esfuerzo holístico que busca analizar la materialidad de los activos, pero también la agencia y la estructura de los actores. Este marco conceptual funciona sobre dos proposiciones:

- a) Las personas generalmente aspiran a mantener o mejorar su bienestar y ampliarlo.
- b) En el intento de mejorar su bienestar, las personas pueden expandir sus actividades o moverse a nuevas actividades.

A partir de estos supuestos, se procede a explicar cuáles son las tres trayectorias anteriormente mencionadas:

- a) *Hanging in* (mantenerse): Los activos y las actividades son llevadas a cabo para mantenerse los niveles en este medio de vida, en ocasiones enfrentándose a adversidades socioeconómicas.
- b) *Stepping up* (aumentar la participación): Las actividades en las que uno se involucra, con inversiones en activos para expandir las actividades, para incrementar la producción y retorno de este nuevo medio de vida.
- c) *Stepping out* (dar un paso afuera, retirarse): Se genera una transición de actividades para aumentar el bienestar (Dorward *et al.*, 2009).

Gráfico 1. Marco analítico de las trayectorias en una cadena de valor en base a la teoría de medios de vida



3. METODOLOGÍA

Esta investigación aplica el estudio de caso simple, analizando el caso de la cadena de valor en la iniciativa Infusiones Nuwa, en donde varias de las etapas productivas toman lugar en la comunidad de Shampuyacu, provincia de Rioja. Esta selección

se produjo debido a que se le puede considerar como un caso «revelador» pues es parte de un conjunto de iniciativas lideradas por agencias de la cooperación internacional y el Estado peruano. Asimismo, se considera un caso pertinente porque la intervención de Conservación Internacional en el territorio tiene más de 10 años, lo que permite rastrear comportamientos en el tiempo. También porque han sido ganadores de múltiples fondos, los cuales también les han permitido expandir las capacidades y potencialidades del producto.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo exploratorio y es de carácter transversal, pues, si bien en la configuración de la cadena de valor se estudia para un momento determinado, se busca dar cuenta de los procesos históricos y cambiantes que han influido en la configuración de Infusiones Nuwa.

Shampuyacu es una de las cuatro comunidades nativas centrales pertenecientes al distrito intercultural Awajún, en la provincia de Rioja del departamento San Martín, a unas 5 horas de Tarapoto, la capital financiera del departamento. Las entrevistas se realizaron en la comunidad de Shampuyacu y también en el anexo de Bajo Túmbaro. En el caso de la comunidad Kunchum no se pudo gestionar un espacio de entrevista.

Hay un total de 24 personas entrevistadas. De estas entrevistas, una fue con una actriz clave perteneciente a la organización Conservación Internacional, una fue una entrevista grupal a actrices clave de la comunidad y otra fue una entrevista grupal a actores claves y autoridades comunales. Siete entrevistas se dieron a mujeres comuneras asociadas, de las cuales dos fueron entrevistas grupales. Nueve entrevistas se dieron con mujeres no asociadas y tres con mujeres exasociadas. Asimismo, se mantuvo conversaciones informales con varias mujeres en las labores de *minga*⁸, además de actores clave de organizaciones como Takiwasi.

4. HALLAZGOS

4.1. Dinámica de una cadena de valor

4.1.1. Conflictividad y procesos de negociación

A partir de los testimonios recogidos en las entrevistas, se ha encontrado que hay dos tipos de conflictos más comunes alrededor de la cadena y dentro de ella. El primero corresponde a las pugnas y facciones que se encuentran dentro de la Asociación de Mujeres, que nace a partir de las pugnas entre clanes o familias. Todas las entrevistadas manifestaron que particularmente al inicio de la intervención de Con-

⁸ *Minga* es un término utilizado en la comunidad, y en algunos contextos donde se habla quechua, para hacer referencia a jornadas de trabajo comunales, usualmente no remuneradas, con un fin colectivo.

servación Internacional, la relación entre las mujeres era tensa y se caracterizaba por haber confrontaciones o dificultades para articular acciones. Una de las comuneras comentaba que estos enfrentamientos generaron que muchas asociadas se retiraran de la Asociación, debido a que la tensión era muy fuerte:

Entonces por esas cositas, por esas simples cositas, a veces este no, no podía ser... este, llegar a una conclusión, a lo contrario, había distanciamiento, había problemas, enfrentamientos, no había una buena comunicación ni relación dentro del grupo. Así empezó al inicio, ¿no? Por eso que muchos se salieron. Salieron porque no les gustaba esa forma de ser, por ejemplo, en el caso mío a mí no me gusta, pero yo siempre les decía no, que se comporten (mujer, 30 años, comunicación personal, julio de 2022).

Como señalan Heise *et al.* (1999), esto puede deberse a que las formas de cooperación entre las mujeres awajún no han sido tan desarrolladas como las de los hombres, puesto que la ayuda mutua y el intercambio entre las mujeres casadas se da, principalmente, entre mujeres que son familia. Y, a pesar de eso, no suelen cooperar para realizar acciones o producción común, ya que cada mujer tiene su propia chacra y produce para su hogar. Así, la estructura material comunitaria ha dado pie a condiciones estructurales que dificultan un capital social apto para cooperar en asociaciones o empresas comunitarias.

De igual forma, se encuentra que hay tensiones entre comuneras asociadas de etnia «mixta»⁹ y awajún porque hay una percepción de que se les da preferencia a las mujeres awajún por sobre ellas. Eventualmente esto puede generar que las mujeres de etnia «mixta», que en muchos casos hablan awajún desde niñas, deseen retirarse o dejar de participar. Estas tensiones también responden a los conflictos de tierras arrendadas por colonos, donde Conservación Internacional busca apoyar a la recuperación de estas tierras por parte de comuneros.

Con respecto a la situación de las tensiones, las mujeres consideran que a través de los años la situación ha mejorado y esto se lo atribuyen a las capacitaciones que realiza Conservación Internacional y a las conversaciones con ciertas mujeres asociadas. Asimismo, los liderazgos de las mujeres en la asociación, e incluso las relaciones amicales entre funcionarias de Conservación Internacional y comuneras, han sido importantes para convencer a las asociadas que continúen participando de la Asociación.

El segundo tipo de conflictividad refiere a la relación que tiene la ONG y sus aliados con la comunidad. De esto depende su permanencia en el territorio, ya que hubo momentos de tensión entre Conservación Internacional y la comunidad,

⁹ Entre las comuneras, es común llamar de etnia «mixta» a las personas que son tienen un progenitor awajún y un progenitor «mestizo» o no awajún.

al punto que la ONG iba a ser expulsada de la zona. Esto se debió a problemas en la comunicación entre las autoridades y coordinadores, lo cual llevó a la difusión de desinformación y la adopción de medidas inmediatas en la junta directiva para retirar la aceptación a esta organización. Sin embargo, de acuerdo a un entrevistado, esto se debió, en este caso particular, a la falta de conocimiento y destrezas para liderazgo de las autoridades de ese momento. Estos procesos deben hacerse en asamblea comunal y en esa situación no fue el caso, porque la decisión se tomó solo entre la junta directiva. Finalmente, se logró que se retractara la decisión de expulsarlos gracias a la intercesión de comuneras mayores, quienes son respetadas.

4.1.2. Rol y tipo de relación entre actores presentes en la red de valor

A) Mujeres asociadas

- Hay un perfil de mujeres asociadas que ejercen labores de orquestación y liderazgos dentro de sus familias para animar a participar, y también disipan los malentendidos. Generalmente hay una buena relación entre las mujeres lideresas, coordinadores de ONG y otros socios de la Asociación. Se ha visto que son mujeres entre los 25 a 35 años. Sin embargo, también se encuentra que existen liderazgos de mujeres mayores, que han tenido una fuerte participación desde el inicio del proyecto, que a veces pueden generar ambientes tensos de trabajo o disuadir a algunas mujeres de no participar en la cadena¹⁰. Usualmente, estas mujeres pertenecen a clanes familiares poderosos y son de etnia Awajún.
- Hay un perfil de mujeres que tienen trayectorias migratorias o de búsqueda de empleos más estables, es decir, que sean *off-farm*, lo que hace que participen discontinuamente en la Asociación. Sus edades pueden variar, pero no son mayores de 35 a 40 años. Pueden ser de etnia Awajún o «mixta», pero no suelen ser de los clanes más poderosos.
- Hay mujeres jóvenes que asistían con sus madres a la Asociación y a las capacitaciones que ahora están entrando a la adultez joven. Entre los 17 y los 25 años estas mujeres participan activamente pero todavía no asumen liderazgos, también aspiran a tener estudios técnicos o concluir estudios secundarios en caso no lo hayan realizado. Participan de otras iniciativas presentes en la comunidad, como el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC), y se perfilan para ser futuras lideresas.

¹⁰ Cuando ingresamos al territorio para el trabajo de campo, se encontró que se estaba discutiendo acerca de este tema y se mencionaba que ya varias personas reconocían quiénes eran estas personas y que es mejor evitar el conflicto y continuar con algunas actividades —no relacionadas con la cadena— de manera discreta.

- Hubo un tiempo donde las mismas mujeres pensaban que este proyecto era solo para mujeres mayores que no tenían empleos, por eso muchas otras mujeres no lograban integrarse.

B) Conservación Internacional

- A través de su coordinadora de campo, se han generado fuertes vínculos con las mujeres comuneras. Ella ha asumido roles que exceden las labores de técnica y ha desarrollado vínculos de amistad con las mujeres, o con las mamás, como les llama. Esto puede resultar en una potencialidad para la gobernanza de la cadena porque, al ser una figura querida y respetada, logra convencer y motivar a las mujeres para desarrollar nuevas iniciativas en torno a la Asociación, como la cadena de ecoturismo. Sin embargo, también puede generar relaciones de dependencia y paternalismo.
- Dentro del personal de Conservación Internacional también hay otros técnicos de campo que pertenecen a la comunidad. Si bien se considera que pueden ejercer liderazgos positivos, en tanto fue a partir de ellos que se empezó a incluir a las mujeres de la comunidad, se considera que pueden ser vínculos de bola de nieve que terminen excluyendo a otras mujeres de manera evidente, haciendo que los beneficios económicos que traen consigo los proyectos de CI se queden dentro de ciertas familias o clanes.

C) Takiwasi¹¹

- En lo que va del proyecto, han contado con diferentes coordinadoras de campo que han tenido buenas relaciones con las mujeres. Se encuentra que hubo bastante cariño por coordinadoras que ya no están presentes, ya que se desarrollaron relaciones de amistad y vínculos afectivos fuertes. Una de las entrevistadas también atribuyó que había una mejor relación con anteriores coordinadoras porque ellas sí se «manchaban las manos en la tierra». Esto no significa que haya una mala relación con la coordinadora actual. Sin embargo, se encuentra que las mujeres prefieren trabajar con coordinadoras con las que encuentren relaciones menos jerárquicas y no únicamente relaciones de «socias» o estrictamente laborales.

¹¹ Takiwasi es una ONG prestadora de servicios a Conservación Internacional que interviene en el territorio de Shampuyacu dando asistencia técnica a las mujeres de la Asociación en temas sobre el manejo de plantas medicinales y su producción, en el ámbito de la cadena de valor “Infusiones Nuwa”. Asimismo, se encarga de la conversión de la producción y su empaquetado, además de colocarlo en el mercado. Estos temas administrativos son realizados a modo de asistencia técnica también a las mujeres, con quienes concertan en espacios de reuniones de coordinación.

- Una característica importante de la comunidad en la actualidad es que han crecido los movimientos religiosos, por lo que las expectativas sobre los roles tradicionales de la mujer han cambiado y se espera que, por ejemplo, utilicen faldas largas durante el trabajo de campo. Esto potencialmente puede generar roces entre coordinadoras mujeres externas y técnicos de campo de la comunidad, o incluso mujeres, quienes, no con malas intenciones, pueden sugerir que se acoplen a estos cambios.

Figura 1. Reunión de coordinación entre Nuwas y Takiwasi



Fuente: Elaboración propia, 2023.

D) Autoridades comunales

- Tienen la capacidad de influenciar fuertemente en la gobernanza de la cadena de valor en la medida en que pueden decidir la permanencia de los socios de la cadena.
- Cuentan con presupuestos comunales y tienen fuerte influencia en la decisión de cómo se van a realizar esas inversiones. Si permiten que más mujeres participen en la asamblea comunal y se tenga apertura para invertir en lo que ellas propongan, pueden generar impactos positivos o negativos para la cadena.

E) Esposos o parejas de las mujeres asociadas

- Tienen una influencia directa en la participación de las mujeres en la gran mayoría de los casos debido a que pueden aplicar violencia física o psicológica para que no se asocien. Sin embargo, también pueden tener una influencia positiva en la participación de las mujeres si aceptan apoyar activamente en el cuidado de los hijos y labores del hogar.

F) Asociaciones religiosas dentro de la comunidad

- Pueden llegar a influenciar en la participación de las mujeres en la cadena de valor de turismo, en la cual venden y promocionan productos de la cadena de infusiones, porque puede ser que el uso de trajes típicos vaya en contra de las normas que predicen.
- Pueden reforzar los roles tradicionales de género y desmotivar a las mujeres de integrarse a labores económicas.

4.2. Caracterización de los activos de medios de vida

4.2.1. Activos naturales

A) Capacidad de acceso y calidad de recursos naturales

Uno de los principales problemas descritos en el Plan de Vida¹² de la comunidad de Shampuyacu y sus Anexos Bajo Túmbaro y Kunchum fue la situación del cambio de uso del territorio de la comunidad a partir de la política de arrendamiento. La tenencia de tierras se puede dar de manera desigual, siendo este un problema sentido en la comunidad, de acuerdo con lo descrito en el Plan de Vida, la decisión de quién tiene más o menos hectáreas se ha dado «de manera muy desigual, por el grado de influencia que puedan tener a nivel dirigenal o liderazgo en la comunidad, llegando a existir propietarios desde 30 hectáreas hasta 1 ha» (Conservación Internacional Perú & Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo [FERIAAM], (s. f.).

Anteriormente, el uso de tierras para el cultivo de plantas medicinales para la cadena de valor se daba solo en el ámbito del Bosque de las Nuwas, la reserva comunal de la comunidad. Luego también se dio en las huertas de algunas mujeres comuneras, siendo ellas o no asociadas. Hoy por hoy, gracias al haber ganado en un concurso de Agrorural, la Asociación tiene acceso a un nuevo terreno llamado Estenio Vela, en donde están cultivando más de cinco mil plantones de plantas medicinales.

¹² De acuerdo con el Ministerio de Cultura del Perú (2016), los Planes de Vida son instrumentos de planificación colectivos propios de comunidades, pueblos u organizaciones indígenas u originarias que plantean de forma estratégica e integral una reflexión sobre su cosmovisión y necesidades, con el fin de trazar objetivos comunes para alcanzar el futuro deseado en términos de sus concepciones de desarrollo o buen vivir.

Figura 2. Fotografía de la parcela de Estenio Vela



Fuente: Elaboración propia, 2023.

De acuerdo con lo que comentan las entrevistadas, hay tierras que ya no son tan productivas como antes, por lo que los cultivos que han de darse en este tipo de solares son de tipo intensivo, como la piña. De esta forma, se genera un ciclo en el que, mediante mayor arrendamiento de la tierra, menor calidad tiene esta y se tienen que generar cultivos donde se utilicen más pesticidas y fertilizantes químicos. Los únicos terrenos que todavía dan bien, siguiendo a las entrevistadas, se encuentran cerca de la playa, es decir, a las orillas del río de la comunidad. Sin embargo, estos terrenos son los más disputados y la forma en la que se divide la tierra suele ser desigual (Conservación Internacional Perú & FERIAAM. (s. f.). p. 7).

4.2.2. *Activos sociales*

A) Capacidad de acceso a redes de apoyo

En el trabajo de campo se hace evidente que, en general, no hay confianza entre las vecinas de la comunidad para que cuiden a hijos e hijas. Es más común dejarlos en casa de la abuela o en casa de alguna hermana, mayormente si es que estas no tienen hijos. En ocasiones, las madres no pueden dejar a sus hijos e hijas donde las abuelas porque estas están trabajando también en la cadena de valor a través de las *mingas*, pues las distancias generacionales no son tan grandes y muchas mujeres que son abuelas todavía pueden realizar labores agrícolas. Asimismo, dejarlos con miembros

de la familia no siempre es algo bien visto. Como indican algunas entrevistadas, los casos de violación sexual y abuso se dan también dentro de las familias.

B) Confiabilidad en el sistema de normas y sanciones dentro de una comunidad

Hay una percepción generalizada de que es escaso y arbitrario el sistema de normas y sanciones de la comunidad. Un caso que resaltó fue el de una violación perpetrada por uno de los últimos jefes, donde él se encerró a sí mismo en el calabozo de la comunidad por dos horas y luego se liberó (mujer, 30 años, comunicación personal, julio de 2022). Por otro lado, en algunas entrevistas se evidencia cierto fastidio y reproche porque se considera que, bajo la premisa de la autonomía de la comunidad, las autoridades buscan dar solución a delitos sin llamar a autoridades policiales externas, a pesar de que sean violaciones, robos y asesinatos. Asimismo, se considera que a veces las sanciones no son ejecutadas de tal forma que haya un retorno al orden que se rompió: «Cuando había denuncias de violación, incluso comprobada por un médico legista, el jefe permitía que se hagan tratos para intercambiar tierras a cambio de retirar la denuncia» (mujer, 30 años, comunicación personal, julio de 2022).

De esta manera, hay una percepción de que el nivel de violencia en la comunidad es sumamente alto y sentido por las mujeres y por los niños y niñas de la comunidad. Sin embargo, esta no es una dimensión que aparezca en el Plan de Vida de la comunidad, y, de acuerdo con las entrevistadas, cuando la ONG ha preguntado qué tipo de capacitaciones se requieren ellas han pedido que se hable de la violencia sexual, lo que ha sido inmediatamente silenciado y rechazado por los hombres presentes (mujer, 30 años, comunicación personal, julio de 2022).

En cuanto a la violencia física intrafamiliar, se considera que es latente y que ha sido un problema fuerte, especialmente al inicio de la intervención en la comunidad, lo cual impidió a muchas mujeres de integrarse a los proyectos y programas desarrollados por Conservación Internacional en sus primeros años. Si bien hoy en día hay una percepción de que las cosas están cambiando —al menos desde la perspectiva de las mujeres comuneras asociadas— el problema del machismo y la violencia siguen latentes y no son una prioridad para las autoridades comunales, de acuerdo con lo que se evidencia en el Plan de Vida de la comunidad.

C) Nivel de cooperación para la acción colectiva a nivel comunitario

Se encuentra que en general hay capacidad para articular acciones comunes, sin embargo, esto se da en un ambiente en ocasiones tenso. Cuando se les ha consultado a las mujeres si Conservación Internacional podría tratar el tema directamente, como socio de la Asociación Bosque de las Nuwas, ha habido dos tipos de respuesta. Hay mujeres que consideran que ese es un tema entre las mujeres de la comunidad

y que por lo tanto Conservación Internacional no debería entrometerse, pero también hay otras que consideran que sí se podría tocar el tema.

Por otro lado, se ha reportado que no existe una buena relación entre los comuneros que pertenece a diferentes anexos, por lo que varios de ellos prefieren mantenerse al margen de las actividades desarrolladas en Shampuyacu.

4.2.3. *Activos humanos*

El índice de desarrollo humano (IDH) para el distrito de Awajún, en donde se encuentra Shampuyacu, es de 0.3490, un índice significativamente bajo para la región (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023). Esto se debe, entre otros factores, a los bajos índices de compleción de la educación básica entre la población de 18 años a más, siendo en el distrito de Awajún únicamente un 35 % de la población que culmina oportunamente sus estudios secundarios en la provincia de Rioja del departamento San Martín, y Tarapoto, capital del departamento.

En relación con las aptitudes para el trabajo agrícola y no agrícola, se encontró que la mayoría de las entrevistadas sí poseen aptitudes para el trabajo agrícola y se ha desempeñado alguna vez en labores de chacra. No obstante, es menor el porcentaje de entrevistadas que posee aptitudes no relacionadas a labores agrícolas (o en inglés, *non farm*). Dentro de los oficios que mencionan haber desempeñado las mujeres entrevistadas se encuentran el ser profesora de inicial y primaria, enfermera, trabajadora del hogar, ventas en negocios familiares y haber participado en voluntariados estatales de Cuna Más. En el caso de las mujeres que no cuentan con estudios superiores o secundarios, se observa que hay una tendencia hacia las economías de «cachuelo»¹³ en complementariedad a sus labores de trabajo dentro del hogar. A) Autonomía

La gran mayoría de mujeres jóvenes (de 20 a 35 años) tienen hijos menores, lo cual es un factor que ineludiblemente tiene un impacto sobre su autonomía y su capacidad de acceder a actividades laborales fuera del hogar, sobre todo en el contexto de violencia contra niños y niñas.

En cuanto a las relaciones de violencia intrafamiliar, se percibe que ha habido una mejora a lo largo de los años a partir de las capacitaciones en igualdad de género. Dentro de los motivos por los cuales las parejas de las mujeres no están de acuerdo con su participación en cadenas, se ha identificado, en primer lugar, que dedican menor tiempo a las actividades de cuidado dentro del hogar al dedicar su tiempo a la Asociación y actividades relacionadas. Otro motivo identificado es el de

¹³ El término «cachuelo» hace referencia a un trabajo temporal o improvisado, generalmente informal, que se realiza para ganar dinero extra. A menudo está relacionado con actividades de baja remuneración.

los celos, pues la intervención es realizada por miembros de la CI y esto puede significar que las mujeres de la Asociación compartan espacios con hombres «gringos» o blancos, que en el imaginario social pueden tener más capital sexual o erótico, ocasionando celos y episodios de violencia dentro del hogar.

B) Aspiraciones

En relación con las aspiraciones de las mujeres, se ha encontrado que uno de los elementos más apreciados por las mujeres en materia de bienestar es la educación. A partir de esta dimensión se puede no solo hacer mejor uso y difusión de las tradiciones comunales, sino que también es un recurso para mejorar la calidad de vida en tanto les sirve de herramienta para ser más seguras de sí mismas y desempeñarse mejor en labores relacionadas a la Asociación, como el ecoturismo (mujer, 65 años, comunicación personal, julio de 2022). Si bien la educación es un elemento que ha aparecido dentro de las aspiraciones de las mujeres, llama la atención que no aparece dentro de las prioridades comunales establecidas en el Plan de Vida de la comunidad.

Por otro lado, se encuentra que la dimensión de «estabilidad económica» se encuentra dentro de las menos apreciadas por las mujeres, ya que en tres de siete entrevistas aparece como la última prioridad y en las otras cuatro aparece en los últimos tres lugares.

Finalmente, se encuentra que la dimensión de «cultura» se encuentra en el top tres de prioridades en todas las entrevistas. Con este respecto, es importante destacar que varias entrevistadas manifestaron que a través de la cultura pueden realizar actividades económicas como la venta de artesanías, ecoturismo, la cadena de valor de plantas medicinales, entre otras. Así, se considera que la revalorización de la cultura constituye, entre otras cosas, una fuente de valor económico:

Por ejemplo, nuestras costumbres, artesanías, porque es un sustento también para nuestra comunidad, no solo para awajunes, para las demás comunidades, porque cada comunidad tiene su riqueza, cada comunidad tiene sus costumbres, cada comunidad tiene sus valores (mujer, 27 años, comunicación personal, julio de 2022).

4.3. Trayectorias de la cadena y discusión

Retomando el marco analítico de medios de vida y las posibles trayectorias dentro de una intervención de cadena de valor, además de haber discutido los principales hallazgos entorno a los capitales de las mujeres que participan en la cadena de valor, se ha hecho un esfuerzo para esbozar cuáles son las características de las mujeres desde sus trayectorias de tal forma que estas son una representación del tipo de participación que tienen en la dinámica de la cadena de valor.

En ese sentido, se presenta a continuación una tabla en donde se encuentran los principales hallazgos. Es importante mencionar que esta tabla representa un esfuerzo por categorizar las trayectorias de las mujeres de forma ideal, y que puede haber variaciones. Además, tal y como sugieren Dorward *et al.* (2009), esta división no es estática, lo que significa que las mujeres pueden transitar entre las diferentes trayectorias dependiendo de la etapa en la que se encuentren ellas o la cadena de valor.

Tabla 1. Trayectorias dentro de la cadena de valor de acuerdo a los capitales de medios de vida

	Retirarse de la cadena	Mantener participación en la cadena	Aumentar la participación en la cadena
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Dejó de participar de las actividades de la Asociación de forma permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa cuando puede y otra actividad económica no interfiere. • Asiste regularmente a las mingas y faenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta liderazgos y aporta dentro de las asambleas. • Aumenta su participación en mingas y adquiere mayores compromisos con las actividades de la asociación.
Activos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Sus tierras están arrendadas y trabaja en ellas como peona regularmente. • Trabaja la huerta familiar para uso propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus tierras están arrendadas, no hay intención de dejar de hacerlo. • No trabaja la huerta familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sus tierras están arrendadas, pero hay intención de dejar de hacerlo. • Está trabajando las huertas dentro del hogar.
Activos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Es de etnia «mixta». • En caso de ser awajún, no pertenece a las familias con mayor capital social o es awajún migrante (de Amazonas). • Participó en la Asociación en sus inicios, pero la percepción de hostilidad y favoritismo fueron un factor decisivo para retirarse. • No cuenta con redes de apoyo sólidas para el cuidado de sus hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es de etnia «mixta». • En caso de ser awajún, no pertenece a las familias con mayor capital social o es familiar lejano. • No cuenta con una red sólida de cuidado por lo que a veces lleva a sus hijos e hijas a las mingas, faenas o asambleas. • Se enfrenta a un ambiente que considera a veces hostil dentro de la Asociación, por lo que a veces prefiere tomar distancias breves. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenece a las familias con mayor capital social. • Generalmente son mujeres awajún (no «mixtas»). • Cuenta con redes de apoyo para el cuidado. • Considera que ha habido problemas en la asociatividad y cooperación, pero no la detiene a participar y opina que ha habido cambios.
Activos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene educación básica inconclusa. • Tiene aptitudes para actividades económicas no agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene educación básica inconclusa. • Suele insertarse dentro de la economía de «cachuelo». 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizó sus estudios secundarios. • Tiene aptitudes para actividades no agrícolas.

Fuente: Enrico, 2023.

En primer lugar, se categoriza la trayectoria de «Mantenerse» dentro de la cadena, la cual se describe como una forma de actividad donde las mujeres mantienen una participación regular pero no completamente comprometida, participando activamente en períodos y dejándolo en cuanto se presenta otra actividad económica o una oportunidad migratoria. Sus activos naturales están constituidos por la tenencia de tierras arrendadas, sin intención de dejar de hacerlo en el corto plazo, pues significa una inversión de tiempo, esfuerzo y dinero con el que no cuentan, además de un compromiso y deseo de permanecer en la comunidad a largo plazo. Ellas tampoco trabajan activamente las huertas dentro del hogar, probablemente no han sido invitadas a trabajarlas o no se les han dado los incentivos para hacerlo, por parte de las personas responsables o coordinadores de Takiwasi o Conservación Internacional. Así, acá se observa una falta de articulación entre actores de la cadena que lleva a desaprovechar oportunidades en tanto las mujeres que se mantienen generalmente tienen menos capital social.

Las mujeres del perfil de «Mantenerse», de forma similar a las mujeres que optan por «Retirarse», generalmente son mujeres awajún que no pertenecen a los clanes familiares con más poder, los cuales suelen estar emparentados con los jefes de la comunidad o tienen más relaciones con personas pertenecientes a organizaciones e instituciones externas. En caso de que sí pertenezcan a estos clanes, es posible que no sean familiares cercanos o haya habido problemas en la convivencia. Usualmente no cuentan con redes de apoyo sólidas para el cuidado de sus hijos e hijas, lo que hace que en ocasiones tengan que llevarlos a las actividades. Esto puede ser un factor que las haga más susceptibles a las críticas o a un ambiente hostil en las actividades de la Asociación. En caso sea de etnia «mixta», es posible que no se le contacte para participar en ciertas actividades o no se le dé mayor protagonismo.

Finalmente, con respecto a los activos humanos, las mujeres cuya trayectoria se acerca más a este perfil suelen tener estudios básicos inconclusos, lo que las lleva a insertarse en economías de «cachuelo». Esto significa que por temporadas acceden a empleos no calificados con un salario que les puede permitir dejar a los hijos en la comunidad —en caso de oportunidades migratorias— o que sea más rentable dejar las actividades de la cadena de valor momentáneamente. Esta condición también afecta el compromiso y estabilidad de la participación en la cadena de valor.

En cuanto a la trayectoria de mejorar la participación dentro de la cadena, se encuentra que este tipo de mujeres tiene sus tierras arrendadas, pero al asumir el compromiso con la cadena, que también tiene valores conservacionistas y promoción de la cultura, estas mujeres ven como posibilidad dejar de arrendar en un futuro y adoptar prácticas agroecológicas. Se observa que estas mujeres optan por trabajar las huertas familiares, aplicando lo aprendido en la Asociación y vendiendo lo que producen al laboratorio Takiwasi. A diferencia de las mujeres que se mantienen, participar en las huertas es producto de ser invitada y tener acceso a la información.

Respectos a los activos sociales, se ha encontrado que quienes tienen esta trayectoria suelen tener nexos familiares con los clanes mejores relacionados de la comunidad, que son dos o tres familias. Esto se da porque las familias tienen miembros que son jefes o autoridades comunales que tienen contacto con personas de organizaciones y llegan de forma más directa a las convocatorias, cuya difusión no siempre llega a todas las mujeres de la comunidad o la información llega de forma parcial. En cuanto a las redes de cuidado, este perfil de mujeres tiene acceso de forma sólida, lo cual les permite asistir a capacitaciones, faenas y mingas sin problemas. Asimismo, se encuentra que, si bien este perfil de mujeres encuentra que hay problemas de cooperación en la Asociación, se reconoce que ha habido un cambio con el tiempo y que hay menos roces que antes.

Asimismo, las mujeres que aumentan su participación en la cadena tienen más estudios, lo que en ocasiones puede ser un habilitador para el empoderamiento en tanto ya no hay tantas distancias jerárquicas con los representantes de organizaciones externas. Además hay una mayor autoconfianza del uso del español para participar en capacitaciones. Esto genera, en cierta forma, pequeños problemas de cooptación de espacios dentro de la cadena, reproduciendo jerarquías de poder entre comuneras.

Por último, en cuanto a las mujeres cuyo perfil se acerca a la trayectoria de «Retirarse», sus activos naturales no se diferencian de aquellas mujeres que mantienen sus tierras arrendadas, aunque se encuentra que es posible que estas mujeres trabajen en sus tierras —y en otras— en la forma de peonas. Asimismo, es posible que trabajen sus huertas familiares para el autoconsumo, la crianza de animales o la venta, la cual puede ser a organizaciones como el laboratorio Takiwasi. Acá hay una oportunidad de mejora para los procesos de articulación las ONG con las comuneras.

Como síntesis, se observa que las principales diferencias entre las mujeres que consiguen aumentar su participación en la cadena y aquellas que tienen una trayectoria regular o de retirarse son los activos sociales, es decir, que tengan redes y nexos que no solo les permitan insertarse en la cadena, sino que también les permitan permanecer sin enfrentarse a ambientes hostiles. No obstante, sí hay casos de mujeres que no son awajún y que tampoco tienen familiares en los clanes más relacionados, pero que tienen liderazgos en la cadena. Así, a estos factores socioculturales se les suma la agencia y el deseo de tener más ingresos en el hogar. Este factor aspiracional, el cual puede estar relacionado al arraigo al territorio, hace que las mujeres que aumentan su participación se distancien de muchas de las mujeres que buscan oportunidades afuera de la comunidad y que se retiran temporalmente ante las oportunidades migratorias o de cachuelos que permitan aumentar y acumular capital económico de forma sustantiva.

En cuanto a los activos naturales, se encuentra que el arriendo de tierras y su manejo varían más de acuerdo con la participación de las mujeres y que no

necesariamente pueden ser o no habilitadores para su participación. No obstante, el cultivo de las huertas familiares en el caso de mujeres que se retiraron o que optaron por no participar puede ser una oportunidad para formar parte en la dinámica de la cadena de valor sin la necesidad de asociarse, aunque esto dependerá en el futuro de la capacidad de absorción de la cadena y la inserción del producto en el mercado.

Otro factor de relevancia que nos deja este análisis es que los activos humanos, entendiéndose estos como la autonomía de las mujeres y sus aptitudes para labores no agrícolas o empoderamiento que se observa en las mujeres que culminaron los estudios, son importantes para asegurar la generación de liderazgos y mayor compromiso dentro de la cadena.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado a detalle los hallazgos en torno a la configuración de los medios de vida, la dinámica de la cadena de valor y las trayectorias de las mujeres en esta intervención, se presentan cinco conclusiones clave que asocian las trayectorias de las mujeres a la configuración de la dinámica de la cadena de valor para el desarrollo:

- i) El análisis de activos sociales de la comunidad arroja que hay una grave situación de violencia a nivel comunal contra las mujeres, niños y niñas. Esto, sumado a la falta de acceso a redes de apoyo para el cuidado y a la falta de acceso a justicia comunal y externa, generan un mal ambiente para que las mujeres tengan autonomía para trabajar, reproduciendo situaciones de pobreza y dependencia.
- ii) Las relaciones entre las mujeres de la Asociación fueron un obstáculo en el inicio de la intervención, puesto que se generaba un ambiente conflictivo donde muchas mujeres optaron por retirarse debido a confrontaciones entre clanes familiares y relaciones interculturales hostiles. Asimismo, hay una percepción de preferencia hacia mujeres awajún por sobre mujeres «mixtas», lo cual también habilita la deserción de la participación o la baja calidad de esta. De esta forma, el capital social es bajo relacionado con la cooperación que podría influenciar en una mayor eficiencia de la cadena de valor.
- iii) La intervención en la comunidad ha sido relativamente exitosa por su capacidad de generar ingresos en las mujeres, pero todavía le falta distribuir mejor estas oportunidades, siendo accesible a mujeres que no cuenten con activos sociales significativos. Los activos naturales, como el uso de huertas familiares individuales, es una oportunidad para insertarse a la cadena sin enfrentarse a ambientes considerados hostiles.

- iv) La culminación de los estudios básicos, a pesar de que no sea oportuna, es un habilitador para la participación y liderazgo de las mujeres en la cadena de valor, pero también es una forma en la que se reproducen espacios jerárquicos dentro de la cadena. Particularmente porque quienes tienen estas oportunidades pertenecen a los clanes más poderosos.
- v) Es importante recordar que las relaciones en el campo se dan entre personas, por lo que las relaciones horizontales entre las mujeres son habilitadas cuando no hay diferencias estructurales tan amplias entre ellas, por ejemplo, una mujer de Shampuyacu y otra mujer de Moyobamba. Esto es una oportunidad para mejorar la asociatividad y nexos de confianza con actores de otros eslabones de la cadena.
- vi) Las aspiraciones de las mujeres en términos de bienestar y desarrollo no necesariamente tienen un impacto en la participación de la cadena, puesto que a pesar de que la mayoría desea que sus hijos e hijas tengan trayectorias *off-farm* y profesionales, ellas reconocen que trabajar en una cadena que revalorice las tradiciones awajún genera una oportunidad tangible de desarrollo económico, por lo que estarían dispuestas a trabajar en la chacra.

En cuanto a las limitaciones del presente trabajo de investigación, es importante señalar que solo se pudo realizar el trabajo de campo mediante el método de bola de nieve, lo que implica que se trabajó con mujeres que mantenían algún tipo de vínculo o relación cercana con la guía de campo. No se pudo hacer entrevistas con dos de las familias que participaron desde el inicio de la intervención ni con las presidentas ni vicepresidentas de la Asociación, lo cual pudo aportar una visión distinta sobre los comentarios vertidos en torno a la conflictividad y soluciones en la cadena de valor.

Finalmente, una oportunidad de mejora para esta investigación constituye en un análisis específico de los elementos que establecen la agencia de las mujeres y cuáles son sus motivaciones para continuar arrendando las tierras en Shampuyacu, a pesar de las oportunidades que hay de financiamiento o inclusión en cadenas de valor más grandes.

REFERENCIAS

- Adams, W. M., Aveling, R., Brockington, D., Dickson, B., Elliott, J., Hutton, J., Roe, D., Vira, B., & Wolmer, W. (2004). Biodiversity conservation and the eradication of poverty. *Science*, 306(5699), 1146-1149.
- Brown, M. (1984). *Una paz incierta. Historia y cultura de las comunidades Aguarunas frente al impacto de la Carretera Marginal*. CAAAP.

- Büscher, B., & Dressler, W. (2012). Commodity conservation: the restructuring of community conservation in South Africa and the Philippines. *Geoforum*, 43(3), 367-376.
- Conservación Internacional Perú. (25 de noviembre de 2021). *Poniendo la violencia basada en género sobre la mesa en una comunidad Awajun*. <https://www.conservation.org/peru/noticias/2021/11/25/poniendo-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-sobre-la-mesa-en-una-comunidad-awajun>
- Conservación Internacional Perú & Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo (FERIAAM). (s. f.). *Plan de Vida: Comunidad Nativa Alto Shampuyacu y sus anexos Bajo Timbaro y Kunchum. Distrito Awajun, Provincia Rioja, Región San Martín, 2021-2026*.
- Dorward, A., Anderson, S., Bernal, Y. N., Vera, E. S., Rushton, J., Pattison, J., & Paz, R. (2009). Hanging in, stepping up and stepping out: Livelihood aspirations and strategies of the poor. *Development in Practice*, 19(2), 240-247. <https://doi.org/10.1080/09614520802689535>
- Donovan, J., Franzel, S., Cunha, M., Gyau, A., & Mithöfer, D. (2015). Guides for value chain development: a comparative review. *Journal of Agribusiness in Developing and Emerging Economies*, 5(1), 2-23.
- Enrico, N. (2023). *Una medicina para el desarrollo: Medios de vida de mujeres Awajún de Shampuyacu y la configuración de las dinámicas de la cadena de valor «Infusiones Nuwa»* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Heise, M., Landeo, L., & Bant, A. (1999). *Relaciones de género en la Amazonía peruana*. CAAAP.
- Herz, Z. (2018). *Contratos de arrendamiento de tierras en suelo Awajún: entre el bosque y la carretera* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Igoe, J., & Brockington, D. (2007). Neoliberal conservation: a brief introduction. *Conservation and Society*, 5(4), 432-449.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). *Evolución de la pobreza monetaria 2009-2020. Informe Técnico*. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- Ministerio de Cultura. (14 de marzo de 2016). Resolución Ministerial N° 103-2016-MC. [Plan De Vida, Guía para la Planificación Colectiva]. <https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2016/03/resoluciones-ministeriales/rmndeg103-2016-mc.pdf>
- Ordinola, M., & Horton, D. (Eds.). (2018). *SEPIA XVII Mesa Temática. Experiencias latinoamericanas de aplicación del enfoque de cadenas de valor inclusivas*. Centro Internacional de la Papa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2020). *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género*. FAO. <https://doi.org/10.4060/i9212es>
- Paredes, M., & Kaulard, A. (2020). Fighting the climate crisis in persistently unequal land regimes: Natural protected areas in the Peruvian Amazon. *Journal of Cleaner Production*, 265. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121605>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). *Índice de Desarrollo Humano IDH 2017*.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) & Conservación Internacional. (noviembre de 2017). *Voces del Alto Mayo. Los Acuerdos de Conservación cambian vidas en el Bosque de Protección Alto Mayo*. SERNANP / CI. https://www.conservation.org/docs/default-source/peru/voces-del-alto-mayo_.pdf?Status=Master&sfvrsn=684059d0_3#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20modelo,a%20241%20ha%20por%20a%C3%B1o.
- Scoones, I. (1998). *Sustainable rural livelihoods: a framework for analysis* Vol. 72 (pp. 1-22). Institute of Development Studies.
- SPDA Actualidad Ambiental. (10 de diciembre de 2015). *COP21: Pueblos indígenas presentaron REDD+ Indígena para proteger los bosques amazónicos*. <https://www.actualidadambiental.pe/cop21-pueblos-indigenas-presentaron-redd-indigena-para-proteger-los-bosques-amazonicos/>
- Stoian, D., Donovan, J., Fisk, J., & Muldoon, M. (2012). Value Chain Development for Rural Poverty Reduction: A Reality Check and a Warning. *Enterprise Development and Microfinance*, 23(1), 54-69.
- Tobin, D., & Glenna, L. (2019). Value Chain Development and the Agrarian Question: Actor Perspectives on Native Potato Production in the Highlands of Peru. *Rural Sociology*, 84(3), 541-568. <https://doi.org/10.1111/ruso.12251>
- West, P., Igoe, J., & Brockington, D. (2006). Parks and peoples: the social impact of protected areas. *Annual Review of Anthropology*, 35, 251-277.

Transformaciones y continuidades en la gestión policial de conflictividades durante la pandemia: el caso de Villa María (Córdoba, Argentina)

Deborah Judith Goldin¹

Florencia Rodríguez²

¹ Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: debigoldin@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-0338-9109>

² Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: florenciarodriguezarg@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-0033-5962>

Recibido: 05/04/2023. Aceptado: 05/03/2024.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.006>

Transformaciones y continuidades en la gestión policial de conflictividades durante la pandemia: el caso de Villa María (Córdoba, Argentina)

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre las transformaciones en las prácticas de policiamiento y control poblacional durante la pandemia por el COVID-19, y los modos en que estos cambios fueron experimentados por los y las policías de Córdoba (Argentina), en el caso del aglomerado Villa María-Villa Nueva durante los años 2020-2021. Aquí abordaremos las conflictividades que fueron relevantes en la localidad durante este período, analizando las transformaciones que se identificaron en las prácticas policiales y sus modos de intervención sobre estos conflictos. Luego, analizaremos las interacciones entre policía y ciudadanía, buscando evidenciar las transformaciones de este vínculo de por sí heterogéneo. Finalmente, indagaremos en las experiencias de los y las policías durante la pandemia, con especial énfasis en su percepción del riesgo y del reconocimiento de su labor, como así también sobre el uso de la fuerza. A partir de este recorrido, consideramos que la pandemia fortaleció el papel de la policía en la gestión poblacional, evidenciando aún más la realización de un abanico de tareas desvinculadas de la persecución del crimen.

Palabras clave: Policía, Pandemia, Gestión poblacional, Conflictividades

Transformations and continuities in the police management of conflicts during the pandemic: the case of Villa María (Córdoba, Argentina)

ABSTRACT

This article presents the results of a research on the transformations in policing practices and population control during the COVID-19 pandemic, and the ways in which these changes were experienced by police officers in Córdoba (Argentina), in the case of the Villa María-Villa Nueva urban agglomerate during 2020-2021. Here we will address the conflicts that were relevant in this location during said period, analyzing the transformations that were identified in police practices and their ways of intervening in these conflicts. We analyze the interactions between police and citizens, looking to highlight the transformations of this already heterogeneous relation. Finally, we will inquire into the experiences of the police during the pandemic, with special emphasis on their perception of risk and recognition of their work, as well as on the use of force. On this basis, we consider that the pandemic strengthened the role of the police in population management, further highlighting the performance of a range of tasks unrelated to the prosecution of crime.

Keywords: Police, Pandemic, Population management, Conflict

INTRODUCCIÓN

La pandemia por el COVID-19 y las medidas implementadas por los diferentes niveles de gobierno para minimizar la propagación del virus reactualizaron la centralidad de las fuerzas de seguridad como instituciones privilegiadas en la gestión poblacional. El trabajo policial fue caracterizado como «esencial»³ en el marco de las diferentes medidas de aislamiento implementadas en Argentina y la región (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, Decreto N° 260/2020 del Gobierno Nacional y Resolución N° 219/ 2020 del Ministerio de Trabajo). En este contexto inédito, surgieron diversas articulaciones entre fuerzas de seguridad federales y provinciales con distintos niveles de gobierno para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, posicionando a la seguridad como uno de los ámbitos prioritarios, junto a salud y educación.

Debido a esta renovada centralidad, resulta relevante analizar los modos de policiamiento implementados por las policías durante este período, las continuidades y rupturas con las modalidades de intervención habituales y sus articulaciones con los diferentes gobiernos para implementar las políticas públicas de emergencia sociosanitaria. Nos interrogamos por la profundidad de los cambios acaecidos en materia de seguridad: ¿Cómo fueron estas transformaciones en las prácticas de policiamiento durante la pandemia? ¿Qué pasó cuando las medidas de aislamiento se flexibilizaron? ¿Cómo interpretan estos cambios los propios actores involucrados? ¿Qué continuidades pueden vislumbrarse en la configuración de estas prácticas durante la pandemia y los períodos anteriores? En este artículo investigamos las transformaciones en las prácticas de policiamiento y control poblacional durante la pandemia, y los modos en que estos cambios fueron experimentados por los y las policías de una ciudad intermedia de la provincia de Córdoba (Argentina), durante los años 2020-2021. Aquí se tomará como caso de análisis al aglomerado Villa María-Villa Nueva (en adelante VM-VN), ubicado en el sureste de la provincia a una distancia de 150 km de la ciudad capital. Se trata de la tercera ciudad de mayor relevancia de la provincia y tiene un significativo desarrollo productivo, cultural y educativo.

En un primer apartado indagaremos qué conflictividades fueron relevantes en la localidad durante este período; para luego, en un segundo momento, analizar las transformaciones que se identificaron en las prácticas policiales y sus modos de intervención en estos conflictos. En un tercer apartado, abordaremos las interacciones

³ Otros trabajadores esenciales fueron: personal de salud, trabajadores de la industria alimenticia, supermercados, comercios y farmacias. El listado de actividades esenciales fue definido por el gobierno federal a través de decretos, permitiendo que esos trabajadores pudieran circular aún en las etapas más restrictivas del aislamiento.

entre policía y ciudadanía, buscando evidenciar las transformaciones de este vínculo de por sí heterogéneo. Finalmente, indagaremos en las experiencias de los y las policías durante la pandemia, con especial énfasis en sus percepciones sobre el riesgo y el reconocimiento de su labor, como así también sobre el uso de la fuerza.

1. METODOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DEL CASO

El análisis sobre el papel jugado por la policía en el aglomerado VM-VN durante los años 2020-2021 fue realizado como parte del proyecto de investigación PISAC-COVID «Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias. Un estudio interdisciplinario, multidimensional y comparativo de las formas de intervención de las fuerzas de seguridad y policías en contextos de vulnerabilidad en la Argentina pospandemia» coordinado por el Dr. Garriga Zucal de la Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales – Universidad Nacional de San Martín (IDAES – UNSAM) e integrado por 17 nodos en diferentes provincias. Con financiamiento de la Agencia I+D+i del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, este proyecto se propuso, entre otras cosas, analizar los tipos de intervención de las fuerzas de seguridad y policiales en diferentes regiones del país para con las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y las apreciaciones sobre estas diversas intervenciones. En este artículo se plasma una dimensión del análisis cualitativo abordado por el Grupo de Estudios en Seguridad y Policía de la Universidad Nacional de Villa María (GESyP – UNVM). En concreto, se realizaron 30 entrevistas con población de barrios vulnerables, 10 con integrantes del gobierno local y 15 con personal policial. Las primeras se realizaron de manera presencial entre marzo y abril de 2021; mientras que las entrevistas a personal policial y funcionarios municipales fueron durante los meses de junio y julio de 2021 y, en su mayoría, se desarrollaron de manera virtual por el estado de las restricciones de circulación en ese momento. Además, se analizaron fuentes secundarias como notas periodísticas, encuesta de victimización y documentos policiales. Pese a la diversidad de actores entrevistados, este artículo se focaliza en cómo los y las policías experimentaron estas transformaciones, razón por la cual la perspectiva policial tiene predominancia.

Villa María está ubicada en el centro geográfico del país y es cabecera del departamento General San Martín, al sudeste de la provincia de Córdoba. Se trata de la tercera ciudad de mayor relevancia de la provincia, tanto por su densidad poblacional (120 000 habitantes) como por su desarrollo productivo y educativo-cultural. Las principales actividades económicas están vinculadas a la producción agroindustrial, metalúrgica, tecnológica y la construcción. Al estar bordeada por el río Ctalamuchita, dispone a lo largo de toda su extensión de espacios públicos de recreación que conforman su «costanera». El río delimita la frontera con la vecina

ciudad de Villa Nueva, con la cual hay interacciones permanentes y continua circulación de habitantes de ambas localidades.

En materia de seguridad, Villa María cuenta con presencia de la Policía de la Provincia de Córdoba y, en menor medida, de fuerzas federales como Gendarmería y Policía Federal. Además, el municipio creó un área de seguridad ciudadana que cuenta con móviles y realiza tareas de vigilancia y prevención, en articulación con la policía provincial. Dependiente del municipio existe un Centro de Monitoreo que hace el seguimiento a unas 242 cámaras de videovigilancia. En lo que refiere a la organización de la institución policial, el conglomerado VM-VN forma parte de la Departamental General San Martín⁴. Cuenta con alrededor de 400 efectivos, 150 de los cuales están abocados a tareas operativas-preventivas en VM-VN. Entre estas dos ciudades hay dos comisarías (la de Villa María incluye la Alcaldía) y un destacamento. El personal policial se divide en distintas áreas como Preventiva Operativa compuesta por personal de calle, Comando de Acción Preventiva (CAP) que incluye móviles y motos, Policía Barrial, Investigaciones, Infantería y personal sumariante en la Unidad Judicial⁵.

Desde la perspectiva policial se destacan dos características del trabajo en VM-VN. Por un lado, la falta de cuadros superiores de la policía y los desafíos organizacionales que esto implica⁶ y, por el otro, el contraste con la ciudad de Córdoba en lo que refiere a «niveles de delito» y la «cercanía con el vecino». Córdoba aparece en este imaginario como una ciudad con problemas de seguridad de mayor envergadura, como homicidios y delitos complejos. En contraste, en Villa María la principal problemática delictual de acuerdo con la perspectiva policial son los robos. Además, el conglomerado VM-VN es pensado como una localidad «pequeña» donde hay mayor cercanía entre policías y ciudadanos por lazos previamente existentes en la comunidad. En cuanto a los indicadores de seguridad y victimización, Villa María presenta una prevalencia de delitos contra la propiedad en primer lugar y contra las personas en segundo, siendo la mayoría delitos no violentos, según los datos estadísticos ofrecidos por el jefe de la departamental al realizar esta investigación. Al observar los índices del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Departamento General San Martín presenta una tasa de homicidios dolosos cuyo promedio de los últimos cinco años es 3,6, lo cual es menor al equivalente nacional de 5,1 homicidios por cada 100 000 habitantes.

⁴ La departamental está compuesta por cuatro zonas, de las cuales la zona 1 corresponde a Villa María y Villa Nueva.

⁵ Hay una Unidad Judicial que trabaja 24 horas en la recepción de denuncias y tres Fiscalías por turno. En otras zonas de la provincia, el personal de la Unidad Judicial que recibe las denuncias son abogados y abogadas y no policías.

⁶ Destacaron la sobrecarga de los cuadros medios que deben cumplir tareas correspondientes a jefes.

2. NUEVAS Y VIEJAS CONFLICTIVIDADES: ROBOS Y ACCIDENTES VIALES; VIOLENCIA FAMILIAR Y CONFLICTOS VECINALES

La pandemia por el COVID-19 y las medidas de aislamiento y distanciamiento transformaron radicalmente las rutinas y organizaciones de gran parte de la población mundial. También se observaron cambios en las principales conflictividades en las comunidades y/o barrios, y en las intervenciones que realizan las fuerzas de seguridad. Sin embargo, cabe aclarar que las fronteras entre pandemia y pospandemia que imaginábamos al diseñar esta investigación se tornaron difusas y, en contraste, nos encontramos con una pandemia extendida y con diferentes temporalidades. En el discurso policial aparecen presentes tres grandes momentos: el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) más estricto que comenzó en marzo de 2020 (Decreto N° 260/2020) y se extendió hasta noviembre del mismo año, su posterior flexibilización en el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) reglamentado por el Decreto N° 875/2020 y un tercer momento de pico de casos en el otoño-invierno de 2021 con un nuevo endurecimiento de las medidas de circulación (Decreto N° 287/2021). Este momento fue muy relevante en VM-VN porque implicó un pico de casos notablemente más alto que el de 2020. Por ser una localidad relativamente pequeña, la gravedad epidemiológica de ese momento resonó fuertemente entre los habitantes, quienes inevitablemente tenían algún contacto cercano con las personas internadas.

En este primer momento, entre marzo de 2020 y julio de 2020, se distinguen tres cambios en las principales conflictividades en VM-VN desde la perspectiva policial. En primer lugar, una drástica reducción y posterior recuperación en los niveles de «delitos comunes» (principalmente robos y hurtos) y accidentes viales. En segundo lugar, un crecimiento y/o aumento de importancia de la problemática vinculada a la violencia familiar. Por último, una profundización de los conflictos interpersonales en los barrios.

Siguiendo las investigaciones clásicas sobre las instituciones policiales (Banton, 1964; Bittner, 1967; Ericson, 1982), partimos de considerar que estas se dedican solo marginalmente al control, gestión y/o prevención del delito. Estos estudios demuestran que la mayor parte del tiempo y de las demandas que reciben tienen poco o nada que ver con la persecución de crímenes. Según Reiner, la investigación de Banton, donde analiza las actividades llevadas adelante por policías escoceses y del sur de Estados Unidos, demuestra que «poco de su trabajo se refería al crimen, o incluso a posibles delitos o la resolución de conflictos. Muchas de las actividades eran prestar servicios de ayuda de muy diversa índole» (Reiner, 2015, p. 313)⁷.

⁷ Traducción del original en inglés: «Banton's analysis shows that little of their work concerned crime, or even potential crime or conflict resolution. Much of it was providing helping services of a hugely diverse kind».

Los y las policías deben poder desempeñarse como agentes capaces de realizar tareas vinculadas a la prevención y/o represión del crimen a la vez que llevan a cabo labores vinculadas al acceso a la salud y la gestión urbana, entre muchas otras. Entre las tareas «desvinculadas» de la prevención/disuasión/prevenimiento del delito, se destacan actividades relacionadas a la regulación de conflictividades menores y otras de «asistencialismo social» (Saín, 2008) o de «servicios auxiliares»⁸ (Neocleous, 2016). Esto se ve reforzado en el contexto argentino por la ausencia (o presencia de baja intensidad) de una serie de agencias estatales en algunos barrios periféricos de las grandes ciudades, dando lugar a que la Policía se configure eventualmente como una de las instituciones estatales que más contacto tiene con amplios sectores de la sociedad (Kessler, 2012). Gracias a su extendida presencia territorial y a la ausencia de otras instituciones, los y las policías se tornan agentes a los que se les demanda una serie de prestaciones estatales vacantes. Desde esta perspectiva, los agentes policiales son «focos de estatalidad» (Seri, 2009), en tanto cada efectivo se constituye como una encarnación del Estado enraizada en los más diversos territorios.

Partiendo del debate sobre qué hace la policía y a qué tareas le dedica efectivamente su tiempo, conjeturamos que durante la pandemia la dimensión no delictual de la práctica policial, denominada de «servicios» (Neocleous, 2016), se fortaleció. En nuestra investigación, corroboramos no solo que la mayoría de las tareas realizadas por la policía se encontró dentro de ese universo heterogéneo sino también que los propios policías lo percibieron de este modo. Esto resulta relevante ya que, si bien los estudios sociales sobre policía coinciden hace años sobre que esta institución se dedica solo marginalmente al control del crimen, el «mito» de la institución policial como un organismo dedicado a la lucha contra el delito forma parte de las creencias de los y las policías y circula también con peso por fuera de las fronteras institucionales⁹.

Desde la perspectiva policial, uno de los principales cambios acontecidos al comienzo de la pandemia fue la reducción de los delitos y los accidentes viales y su posterior recuperación. Esto va en sintonía con los hallazgos de otros nodos que componen el proyecto marco en el que fue realizada esta investigación (Garriga Zucal, 2023). Por el gran acatamiento a las restricciones de circulación, los accidentes viales se redujeron drásticamente al igual que los delitos, en especial robos y hurtos en la vía pública y en domicilios. Un entrevistado nos comentaba: «los delitos contra la propiedad por ejemplo se notó que hubo una gran disminución; también acá

⁸ Respecto a este debate, Neocleous (2016) sostiene que tanto el rol de «aplicación de la fuerza» y el de «servicios» son caras inescindibles del mandato policial de mantenimiento del orden.

⁹ Se podría argumentar que algunas de las tareas realizadas en el marco de la pandemia sí corresponden a la persecución del crimen (como desactivar una fiesta clandestina); sin embargo, en el imaginario policial, no se articulan al discurso de combate contra el delito. Aquí, son relevantes los aportes sobre el «verdadero» trabajo policial (Garriga Zucal, 2016; Lorenz, 2017).

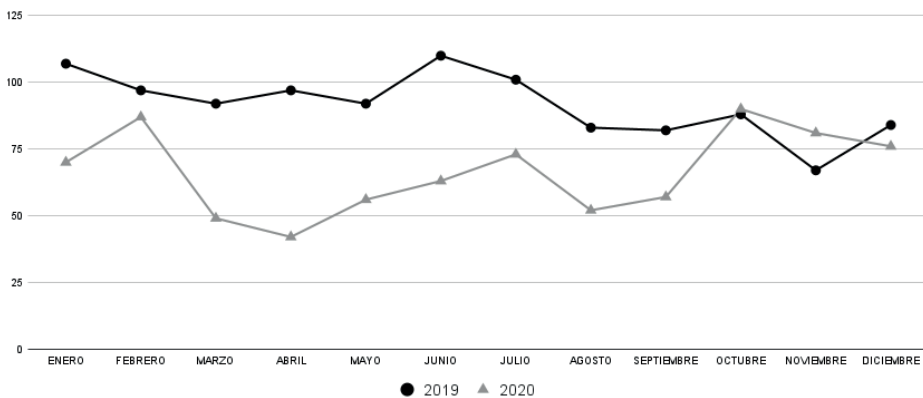
teníamos una diaria aproximada de 15-17 accidentes de tránsito y hubo un momento que no teníamos ni un accidente» (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

Sin embargo, para la mayoría de los entrevistados y las entrevistadas, entre mediados de 2020 y el verano 2020-2021, los delitos y accidentes retornaron a sus niveles habituales o incluso lo superaron. Algunos policías consideran que los delitos «aumentaron» por el empeoramiento de los índices de pobreza y la «necesidad» de la gente:

Tema robos se ha incrementado desde la pandemia. El pico de delitos bajó en lo que fue en marzo, abril, estuvo tranquilo. Junio empezó a haber más movimiento; (...) mucha gente fue detenida por primera vez, por la falta de trabajo, por la crisis económica provocada por la pandemia (E9, comunicación personal, 8 de julio de 2021).

De acuerdo con los datos delictuales registrados por la Policía (Ver Gráfico 1), los delitos «prevenibles de acción directa» se redujeron entre marzo y mayo y comenzaron a retomar el nivel del año anterior a partir de julio, alcanzando el mismo nivel de 2019 en octubre. «Prevenibles de acción directa» es una categoría policial que refiere a robos y hurtos, principalmente realizados en la vía pública, y que se considera pueden ser «evitados» con presencia policial. Aquí se evidencia una concepción de la prevención en clave estrictamente situacional, debido a que se consideran prevenibles solo aquellos delitos que serían disuadidos por la presencia policial visible. Sobre esto, algunas investigaciones sostienen que los policías entienden a su propia práctica de prevención como si fueran una suerte de espantapájaros ya que se ubican en lugares donde su mera presencia visible «disuade» (Castro, 2018).

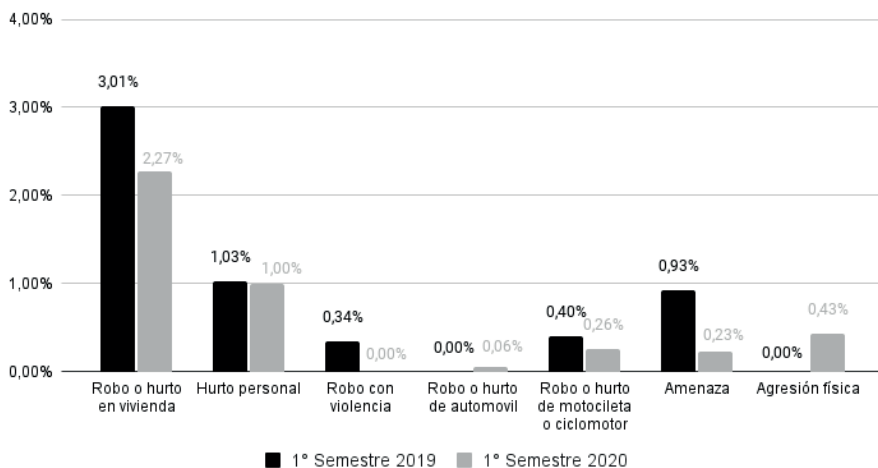
Gráfico 1. Delitos «prevenibles de acción directa» en Villa María



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la Policía de Córdoba.

Por su parte, se observa también una ligera reducción en los delitos si comparamos los datos de la encuesta de victimización de Villa María de los primeros semestres de 2019 y 2020, aunque los porcentajes resultan demasiado bajos para considerarlos significativos (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Comparación de la prevalencia de los delitos en los primeros semestres de 2019 y 2020 en Villa María



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Informes 2019 y 2020 «Seguridad y victimización en Villa María. Principales indicadores» del Centro Estadístico Municipal.

Por otro lado, una de las temáticas que se consideró como problemática durante la pandemia es la violencia familiar. La mayoría de nuestros entrevistados mencionan haber percibido un aumento de casos, aunque algunos de ellos y ellas sostenían que los niveles de intervenciones por esta temática se mantuvieron relativamente estables. Un sumariante de Unidad Judicial (UJ) señala:

Lo que teníamos de causas con preso fue de violencia familiar. El encierro trajo que las personas discutieran en su casa, por ahí no había dinero, cuestiones de adicción. Siempre hubo de esos hechos, pero tomaron más notoriedad. Lo que me pasó es que además de los de pareja, tomé muchas denuncias de casos padreshijos o hermanos. La mayoría de las detenciones hoy en día son las de violencia familiar. Es de lo que tiene más gravedad, ahora que la policía no trabaja con tema drogas¹⁰, a veces hay robos o estafas, pero lo más común es violencia familiar (E14, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

¹⁰ En 2012, Córdoba se adhirió a la Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, a través de la cual asume las facultades para realización de actos de prevención, disuasión, conjuración, e investigación de los delitos vinculados con drogas ilegales a escala menor.

Diversas interpretaciones vinculadas al encierro, la necesidad de compartir el hogar durante períodos más prolongados de los habituales y el deterioro socioeconómico aparecen como argumentos explicativos por parte de los y las policías. En línea con lo anterior, también se observa una separación entre los delitos que ocurren en la vía pública (que se reducirían mediante presencia policial o por la prohibición de circular) y aquellos que acontecen «puertas adentro» y se mantienen estables o se acrecientan. En el discurso policial, los delitos en el espacio público parecieran instalarse como su objeto de intervención y, por el contrario, todo lo que no es directamente observable (como los delitos económicos) tienden a ubicarse como fuera de su ámbito de actuación.

Con respecto a la violencia de género y contrario a lo esperado, los datos del Sistema de Administración de Causas (SAC) de la Justicia de Córdoba dan cuenta de una reducción del 20 % de las causas ingresadas por violencia familiar en Villa María en 2020 con respecto a 2019. Por su parte, el Polo de la Mujer¹¹, dependiente del Ministerio de la Mujer afirma haber tenido un crecimiento notable de las consultas y denuncias recibidas a partir de su teléfono 0800¹². Sin embargo, es importante mencionar que el fenómeno «realmente existente» de la violencia de género dista mucho de lo que puede ser registrado por los diferentes momentos del circuito vinculado a la misma, tales como la llamada al 0800 del Polo de la Mujer para realizar una consulta o denuncia telefónica, las intervenciones policiales en casos en los que se los derive y las denuncias efectivizadas en unidades judiciales¹³.

En 2014, se creó la Fuerza Policial Antinarco tráfico que se encarga de esta problemática (Carbajo & Buzzetti, 2017). De este modo, la policía provincial quedó desvinculada del control de drogas.

¹¹ El «polo integral de la mujer en situación de violencia» es un dispositivo creado en 2016, encargado de la asistencia a mujeres en situación de violencia. Desde su creación hasta finales de 2023 ha dependido del Ministerio de la Mujer, mientras que actualmente se ubica bajo la órbita de la Secretaría de la Mujer, al interior del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. Este dispositivo está encargado de la asistencia integral a mujeres en situación de violencia familiar, mediante diferentes iniciativas como la disponibilidad de un refugio y el otorgamiento de becas. Asimismo, el Polo desarrolló un teléfono 0800 donde recepcionan denuncias por casos de violencia. En el mismo edificio se reúnen también las Unidades Judiciales especializadas en temáticas de violencia de género e integridad sexual.

¹² El circuito de las denuncias por violencia familiar y de género es extremadamente complejo en la Provincia de Córdoba ya que intervienen una diversidad de actores institucionales tales como el Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio de la Mujer y, en menor medida, la Policía. Durante la pandemia, el Ministerio de la Mujer comenzó a recibir denuncias de manera telefónica. Este medio antes era reservado exclusivamente para aquellos casos en los que lo denunciado no constituyera un delito. Esto trajo aparejado un crecimiento notable de las denuncias por vía telefónica y una serie de inconvenientes en los registros unificados de estas denuncias.

¹³ A principios de 2021 se creó en Villa María una Unidad Judicial especializada en violencia familiar y de género. Hasta este momento solo existían las unidades judiciales ordinarias, también llamadas «de número».

Finalmente, nuestros entrevistados coinciden en que aumentaron los conflictos interpersonales entre vecinos y vecinas en los que eran convocados a intervenir. La mayoría no eran violentos sino vinculados a ruidos molestos, fiestas prohibidas y otras disputas personales. Un policía planteaba: «La gente se saca la bronca entre ellos y llaman a la policía [...]; me parece que ahora la gente llama mucho por escuchar al vecino con música fuerte, antes llamaban porque veían a uno en la esquina» (E7, comunicación personal, 14 de julio de 2021). No obstante, algunos de estos conflictos implicaban violencia física y requerían otro tipo de intervención policial y/o detenciones. En relación con estas gestiones de conflictividades interpersonales, toma cuerpo nuestra hipótesis inicial respecto a que la pandemia fortaleció la función de «servicio social» de los y las policías, como mediadores en una pluralidad de conflictos y cumpliendo tareas de «asistencialismo social» (Saín, 2008). Como señaló Banton (1964), las tareas policiales se centran en el mantenimiento de la paz más que en la persecución criminal, por lo que plantea que actúan como «oficial de paz» en lugar de «oficial de la ley»¹⁴.

3. NUEVAS Y VIEJAS FORMAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL

La pandemia trajo transformaciones en las principales conflictividades de VM-VN y, en simultáneo, cambios notables en las prácticas policiales y las formas de policiamiento de estos territorios. En un primer momento, los y las policías percibieron que su tarea se desvinculó de la «prevención del delito» y pasó a ocuparse de «prevenir la circulación». Sobre esto nos dijeron:

La función diaria que teníamos de prevenir el delito, el robo, que son un poco las prioridades, cambió. En ese momento era detener la circulación [...] mutó un poco el trabajo nuestro entonces el móvil de la patrulla que hacía prevención a efectos de evitar robos; siguió haciéndolo, pero pasó a evitar la circulación (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

Las policías fueron las principales encargadas de garantizar el cumplimiento de las medidas de aislamiento, desde prohibir la circulación dentro de la ciudad y entre localidades¹⁵. Galeano (2009) refiere a esta incorporación de la cuestión sanitaria como parte de la administración urbana que realiza la Policía desde fines del siglo

¹⁴ El autor británico distingue la policía de patrulla de otras áreas especializadas de la fuerza (por ejemplo, detectives o de tránsito), ya que la labor de patrullaje implica asistir a la ciudadanía en una diversidad de situaciones en el marco del consenso moral de la comunidad. En cambio, la función de «oficial de la ley» corresponde a las tareas de carácter punitivas o inquisitivas que llevan adelante solo algunas áreas (Banton, 1964, p. 7).

¹⁵ Especialmente complejo en la dinámica de aglomerados como VM-VN donde hay circulación constante entre ciudades.

XIX, lo cual se profundiza con la crisis por la epidemia de fiebre amarilla. En ese contexto, los agentes se encargaron de cumplir disposiciones que implicaron tanto la coerción como la asistencia. En nuestro caso de análisis es posible observar que, durante estos primeros meses de ASPO, la Policía se abocó a realizar controles vehiculares en puntos estratégicos para reducir la circulación, patrullaje con alto-parlantes comunicando las medidas y, junto con fuerzas federales y municipales, controles en las rutas de ingreso a la ciudad y operativos de saturación. Esto implicó un entrecruzamiento entre la política sanitaria y la política de seguridad, que reubica a la Policía como institución central en el gobierno urbano y poblacional.

Los controles vehiculares dentro de la ciudad estaban ubicados en calles principales y/o de mucha visibilidad. Nuevamente se replican los supuestos de la prevención situacional, ya que la intención era que los controles visibles desalentaran a quienes pretendieran circular. En cambio, los operativos de saturación y los controles vehiculares en las vías de ingreso se realizaban en articulación con otras fuerzas. Los entrevistados nos comentaban que la circulación al interior de Villa María era responsabilidad casi exclusiva de la Policía mientras que los controles de las rutas eran de responsabilidad compartida. Los operativos de saturación u «operativos potenciados» se realizaban una vez por semana en diferentes barrios de acuerdo con las «estadísticas» de delito o las demandas ciudadanas. Participaban Gendarmería, Policía Federal y Seguridad Ciudadana (municipal) junto con la Policía Provincial y se instalaban controles vehiculares sumado a un fuerte patrullaje al interior del barrio con «móviles, infantes, perros o a caballo». Por su parte, los controles en las vías de ingreso a la localidad implicaban diferentes formas de coordinación y en algunas oportunidades incluía a Policía Caminera¹⁶. A veces, las diferentes fuerzas formaban distintos «cordones» dentro del mismo control¹⁷; en otros casos compartían el control, pero cada fuerza controlaba un automóvil diferente; y, por último, en algunas oportunidades se dividían una vía de acceso por fuerza. Sobre esta experiencia de trabajo interinstitucional la mayoría de los entrevistados se mostraron conformes, aunque nos encontramos con algunas menciones aisladas sobre cierta «desconfianza» entre las fuerzas. La coordinación institucional estaba mediada por el Comando de Operaciones de Emergencia (COE) que definía las medidas de circulación y los lineamientos generales de los controles.

¹⁶ La Policía Caminera depende organizacionalmente de una autoridad diferente de la correspondiente a la Departamental Gral. San Martín. Por consiguiente, supone un trabajo de coordinación especial entre altas jerarquías policiales.

¹⁷ Por ejemplo, en un control vehicular en la ruta el personal del municipio (seguridad ciudadana) controlaba los permisos de circulación y la policía provincial escoltaba a quienes se indicaba realizar un hisopado.

Con el pasar de las semanas se comenzó a utilizar el artículo 205 del Código Penal¹⁸ como herramienta para realizar multas, intimaciones y detenciones. En un primer momento, de acuerdo con las entrevistas, primaban las detenciones. Al ser muy pocas las personas que circulaban, se les detenía. En sus palabras: «Había un momento que todo lo que se veía, iba detenido» (E4, comunicación personal, 4 de junio de 2021). Sin embargo, cuando la circulación fue aumentando, resultaba imposible detener a todos, tanto por las capacidades policiales para realizarlo como por la imposibilidad de alojarlas en la Alcaldía y el riesgo epidemiológico que implicaba¹⁹. En ese marco, se comenzaron a utilizar las multas y las intimaciones o actas realizadas por el artículo 205. Como profundizaremos, las «juntadas» o fiestas clandestinas eran situaciones donde podían simplemente labrarse actas y derivar a la justicia o realizar detenciones. Asimismo, la Policía Barrial estuvo destinada a realizar multas por falta de barbijo u otros incumplimientos de las medidas sanitarias.

Aquí es posible observar un momento de cierto desajuste en las prácticas policiales, signadas por una fuerte incertidumbre con respecto a cómo proceder. Nos comentaban:

Al comienzo, trabajamos mucho con el Código de Convivencia porque no estábamos muy aceitados sobre cuál sería la conducta delictiva o una infracción en todo este tema que empezaba la pandemia. Trabajamos mucho con el Código de Convivencia. Después nos bajaron la directiva de la aplicación del artículo 205. Inclusive para hacerlo más ágil nos dieron un modelo de acta que lo autocompletábamos nosotros y llevábamos ese papel a la UJ y listo (E4, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

De manera similar a otros momentos, un cambio en la normativa o en sus condiciones de aplicación produce un período de transición en las prácticas policiales hasta que estas se re-orientan. Inicialmente intentan continuar con sus prácticas habituales (utilización del Código de Convivencia) hasta que aprehenden y se sedimentan nuevas formas de obrar. Así, las transformaciones traídas por la pandemia produjeron un *impasse* en el que los y las efectivos policiales no podían recurrir a lo que constituía su acervo de conocimiento a mano. Esto es relevante si consideramos que en el trabajo policial existen modos sedimentados y arraigados en la rutina de utilizar las normas y, en consecuencia, las transformaciones en estos marcos de acción producen desajustes.

¹⁸ Establece que «Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes para impedir la introducción o propagación de una epidemia».

¹⁹ De acuerdo con nuestros entrevistados llegaron a tener unos 50 detenidos. En la Alcaldía, hubo una suerte de brote que afectó a detenidos y personal policial.

En este contexto, los y las policías recurrían sistemáticamente a consultar a la Fiscalía para que clarificara los criterios de actuación y el modo de utilización del artículo 205. Un entrevistado nos decía:

Estaba el 205 del Código Penal, pero fue bastante complejo, hubo compañeros que dudaban si se aplicaba o no y llamaban a Fiscalía todo el tiempo [...] Cada Fiscalía de turno tiene su punto de vista, hay Fiscales que no lo consideran para determinado caso y otras que sí, entonces era medio complicado de aplicar [...] Había mezcla de información y de criterios a la hora de trabajar (E10, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Por otro lado, un policía que trabajaba en UJ nos comentaba:

Donde trabajo yo tiene mucho que ver el criterio. Son tres Fiscales y cada una tiene su criterio. Por ahí pasa que el personal de calle me llama a mí o a Fiscalía: che estoy en calle y con tal situación. Debería haber habido una reunión para definir los criterios. Se les dijo que apliquen el criterio policial (E14, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Se observa entonces la existencia de un momento de incertidumbre con respecto a cómo debía obrar la policía, sumado a los criterios disímiles del Ministerio Público Fiscal (MPF). Una situación similar es identificada en la región norte de nuestro país por Renoldi *et al.* (2023), quienes sostienen que en esos momentos iniciales los agentes policiales se vieron frente a la necesidad de «improvisar». Lo inédito del contexto pandémico trajo desafíos para las diferentes instituciones estatales y la policía que, como último eslabón territorial, se encontraba de manera cotidiana con la incertidumbre. El recurso a la autoridad judicial resultó especialmente interesante porque aparecía en casi todas las entrevistas sin que se preguntara por ello. Si bien al indagar sobre la relación con lo judicial, los y las policías usualmente mencionan su carácter de «auxiliares» de la justicia, es poco común que mencionen a las Fiscales como proveedoras de un criterio de actuación en las prácticas concretas y cotidianas.

Por otro lado, con la naturalización del contexto pandémico como «nueva normalidad» y el aumento de la movilidad fueron reemergiendo los criterios de selectividad policial habituales, vinculados al «olfato» policial (Garriga Zucal, 2013). Sobre esto, nos comentaban: «sabíamos quién iba a ver a la novia y quien no; son conocidos, gente de sectores jodidos» (E9, comunicación personal, 8 de julio de 2021). Aquí pareciera primar una serie de atributos del sujeto más que de la actividad que se estuviera realizando ya que tanto «quien iba a ver a la novia» como quien supuestamente no estaban circulando e incumpliendo la normativa.

Luego, con el pasaje más marcado del ASPO al DISPO, la actividad policial que se había concentrado en evitar la circulación comenzó a abocarse principalmente a la prevención de reuniones y fiestas. Dicho por un entrevistado:

El cambio entre el ASPO y DISPO fue ese: de control de circulación a control de las reuniones y conglomeración. Por ejemplo, en los bancos, que mantengan la distancia, el barbijo; después las reuniones, las fiestas clandestinas. Pasamos de los controles de circulación a los espacios verdes y la zona comercial (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

Estas reuniones se daban tanto en domicilios particulares como en espacios públicos, lo que implicaba diferentes modos de intervención. En el primer caso, se procedía a labrar un acta o intimación y disolver la reunión. En algunos casos, por directiva de la Fiscalía, se podía aprehender al organizador o dueño del domicilio, especialmente cuando era una fiesta clandestina de gran concurrencia. En cambio, las reuniones en espacios públicos tenían una mayor complejidad para el accionar policial ya que comúnmente implicaban grupos muy numerosos en los que no había organizadores o responsables claros. Los entrevistados destacaron a la costanera como un espacio donde se realizaban estos eventos, y al que dedicaban importantes esfuerzos de patrullaje, especialmente en verano. La intervención policial se centraba en «diluir» la fiesta intentando que los asistentes abandonen en lugar, pero solía significar la relocalización del evento en otro espacio público, lo que volvía la labor policial inútil. En palabras de un entrevistado de alta jerarquía:

Obviamente, nosotros íbamos y los corríamos porque otra cosa no se podía hacer de la cantidad de gente. Salían en masa en moto y en auto. Se iban a otro lugar y de ahí teníamos que ir al otro lugar. Del camping municipal se iban atrás del Santa Ana, del Santa Ana al barranca del río, del barranca del río se iban atrás del Club caza y pesca, de ahí al puente andino, y del puente andino se iban unos 5 o 6 kilómetros más adentro. Vos decís «¿Por qué no detener a alguno?» No se puede porque es crear un mal mayor. Dejalos que se vayan y listo (E4, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Llegado este punto nos interesa compartir algunas reflexiones. Como mencionamos al comienzo, la pandemia reactualiza la centralidad de la policía como institución que gestiona poblaciones mediante la intervención en diversas conflictividades y cuestiones no-delictuales. Sobre esta centralidad, un entrevistado nos decía: «El ciudadano llama al 101, entonces nosotros siempre damos respuesta. El ciudadano común está muy acostumbrado a recurrir a nosotros» (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021). Si bien esto pareciera marcar una continuidad con las prácticas policiales prepandemia, consideramos que emerge una novedad vinculada al reconocimiento por parte de los y las policías de que sus prácticas se encuentran desvinculadas del delito. Un entrevistado con cierto enojo nos decía:

Se utiliza a policía para tareas que no le corresponden y eso genera distorsiones [...] policía es para prevenir delitos, tránsito es para control vehicular y de

protocolos. Si únicamente nos utilizaran para las tareas que tenemos, yo estaría un poco mejor (E10, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

Una de las singularidades de peso del policiamiento durante la pandemia es el reconocimiento público por parte de los propios policías de su papel como gestores de conflictividades varias, es decir en tanto «servicio social» vinculado a la construcción y mantenimiento del orden social.

Otro punto relevante es que la pandemia implicó un fortalecimiento de la ocupación territorial de la Policía. En Córdoba, la Policía se ha caracterizado por tener una fuerte presencia visible en las ciudades y rutas, teniendo como máximo ejemplo el año 2014²⁰, con operativos de saturación en barrios populares, «razzias» y controles vehiculares (Plaza Schaefer, 2018a). La imagen de la Policía como la institución privilegiada en el dominio del territorio se inscribe en una serie de registros previos sobre el papel sociopolítico de esta institución en Córdoba.

A este respecto, es posible considerar que los repertorios de prácticas policiales utilizados durante la pandemia no fueron de una gran creatividad, ya que formaban parte del universo de prácticas ya existentes dentro de esta institución. Sin embargo, sus pequeñas innovaciones y su articulación en torno a un nuevo objetivo nombrado como el «resguardo de la salud pública» construyeron un escenario de algún modo novedoso, en tanto viejas prácticas fueron articuladas a sentidos diferentes.

4. INTERACCIONES ENTRE POLICÍAS Y CIUDADANÍA

Sobre las relaciones entre policías y ciudadanía, los entrevistados y las entrevistadas refieren nuevamente a las tres temporalidades previamente identificadas (ASPO, DISPO y una vuelta a restricciones más estrictas en 2021). Sostienen que la recepción ciudadana de las medidas sanitarias y de sus prácticas de control fue variando. En la primera etapa, la mayoría señaló un gran acatamiento a las disposiciones. Tal es así que «todos los días eran domingos» (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021), en referencia a que había una fuerte aceptación de las restricciones a la movilidad, lo cual coincide con la baja de accidentes de tránsito y algunos delitos. En general, no hubo mayores resistencias de los vecinos y las vecinas para cumplir con el ASPO. Solo en un par de las entrevistas se expresó una dificultad para que algunos ciudadanos cumplan las restricciones iniciales, especialmente jóvenes o adultos mayores. Destacamos un entrevistado que diferenció por clase social: «Recuerdo que los primeros meses era más difícil que acataran las restricciones

²⁰ Esto surge como respuesta al autoacuartelamiento policial desarrollado a finales de 2013 y conlleva una sobrecarga del personal policial.

las personas por así decirlo de alto nivel que las de bajo nivel. Después, eran más las de bajo nivel» (E4, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

En un segundo momento, comenzaron las flexibilizaciones a través del DISPO. Las intervenciones policiales también se transformaron, alterando la interacción con la ciudadanía. Muchos de los entrevistados y las entrevistadas señalan que los ciudadanos (y ellos también) habían perdido el miedo inicial al virus, por lo que primó cierta sensación de molestia y hastío con los controles policiales. En este período comenzaron a aplicar mayores criterios de selectividad para elegir a quién controlar. Para los mismos funcionarios, este hastío fue dando lugar a resistencias de las personas controladas, quienes cuestionaban ese procedimiento. A nivel nacional, había una disputa sobre la validez y necesidad de la continuidad de las medidas de distanciamiento que fue socavando la legitimidad de los controles.

En tercer lugar, en otoño-invierno de 2021 se endurecieron algunas medidas sanitarias lo cual implicó cierta «vuelta a fase uno»²¹. Los y las policías señalaron un alto grado de «no acatamiento», pese al pico de casos y ocupación de camas en los hospitales locales. Varios señalaron que en los barrios, especialmente de bajos recursos, no se respetaron las medidas dispuestas. Nos dijeron:

Había gente muy molesta con los controles. Esta medida ha sido mucho más antipática que la primera, al principio la gente si reconocía la tarea de los médicos, la nuestra de los policías, era otra cosa... ya con el DISPO empezaron a cuestionar, que por qué persiguen a los jóvenes. A medida que nos vamos alejando de ese marzo del 2020 todas las medidas son un poco más antipáticas (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

En este punto se puede comenzar a ver cierta tensión en la creencia en la validez de las medidas por parte de la Policía. Aparecen diversos argumentos articulados a la comprensión de las necesidades de los ciudadanos, tanto de realizar actividades recreativas como laborales. En este tercer momento, en el centro de Villa María hubo protestas en contra del cierre comercial y un entrevistado señaló que «había un amigo mío en la manifestación y decís, ¡uy! tiene razón, pero por otro lado el sistema de VM está bastante comprometido» (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021) demostrando el dilema entre empatizar con el ciudadano y cumplir con su trabajo. Más adelante, el mismo funcionario continúa con la idea:

Son medidas antipáticas y ahí estamos firmes pese al enojo de la gente [...] Tenés que accionar contra una idea que vos en el fondo estás empatizando... Yo desde mi lugar le he tratado de hacer entender a mi personal que se pongan en el lugar de la gente (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

²¹ Las medidas de aislamiento fueron también nombradas a partir de un esquema de fases, siendo la fase uno la más estricta.

Como jefe, nuestro entrevistado organizaba la tarea policial teniendo en cuenta estas necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas que querían trabajar o deseaban tener un momento de esparcimiento. Esta mirada fue compartida por los suboficiales, que expresaron su incomodidad para hacer cumplir ciertas restricciones sanitarias: «Es difícil ir a cerrar su negocio a un comerciante que vive de eso» (E7, comunicación personal, 14 de julio de 2021). Asimismo, los entrevistados de la Policía Barrial²² plantearon un deterioro en el vínculo de proximidad que habían tejido con actores barriales, lo cual consideran un retroceso en las políticas de seguridad locales.

Una dimensión central para pensar las relaciones entre los y las policías y la ciudadanía es la conflictividad existente entre los miembros de esta institución y algunas comunidades o sectores de las mismas. Desde la perspectiva policial se señalan algunos barrios de sectores vulnerables como los más problemáticos²³, aunque algunos entrevistados plantearon que estos conflictos son esporádicos. En concreto, los y las policías refieren a «riñas» barriales con rotura de móviles. Durante este período, no se registraron hechos en donde los agentes hayan utilizado su arma reglamentaria en VM-VN²⁴, lo que evidencia que la violencia altamente lesiva es poco común en esta zona. A este respecto, en nuestro caso de análisis no observamos que el contexto pandémico trajera consigo un crecimiento notorio de las violencias ejercidas por la Policía, aunque sí implicó una expansión de las prácticas de control policiales y de su presencia territorial. En este punto, nuestros hallazgos coinciden con los de otras ciudades como Santa Fe y Mar del Plata (Rabuffetti & Sozzo, 2023; Lorenc Valcarce, 2023). Pese a los aparentemente bajos niveles de violencia entre la policía y la ciudadanía de VM-VN, indagamos sobre las representaciones de los y las policías con respecto a dos casos resonantes de asesinatos de jóvenes por parte de la Policía Provincial en 2020. Se trata de Blas Correas²⁵ en Córdoba y Joaquín Paredes²⁶ en Paso Viejo. Estas dos muertes ocurren en la

²² Dependencia similar a las policías comunitarias.

²³ Hay varios estudios sobre las interacciones con la policía desde la mirada de jóvenes de sectores populares que sufren violencia policial y son objeto de control de las políticas de seguridad cordobesas (Bermúdez & Previtali, 2014; Plaza Schaefer, 2018b).

²⁴ Estas circunstancias son de gravedad y quedan asentadas en la UJ, por lo que de haber sucedido deberían estar registradas. Algunos entrevistados señalaron que hubo eventos con disparo de armas de fuego entre ciudadanos, sin mediar balas policiales.

²⁵ Un joven de 17 años fue baleado el 6 de agosto de 2020, sin motivo, cuando el auto en el que iba pasó por un control policial de rutina. Luego, una policía trató de «plantar» un arma para incriminar a los jóvenes. En el año 2023 se espera conocer la sentencia judicial a los 13 policías imputados en el crimen. Se trata de un caso que ha generado gran repercusión social al tratarse de un joven de clase media, que asistía a un colegio del centro cordobés.

²⁶ Un adolescente de 15 años fue asesinado por una bala policial el 25 de octubre en una pequeña localidad del noroeste provincial.

segunda mitad de 2020, con una diferencia de solo dos meses entre el primero y el segundo caso. Sin embargo, las diferencias sociogeográficas entre ellos son más notorias que su casi nula distancia temporal. Mientras que el asesinato de Blas acontece en una zona cercana al centro de la ciudad capital a 151 kilómetros de VM-VN, el de Joaquín sucede en un pequeño pueblo de la zona más pobre de la Provincia, a 327 kilómetros de nuestro caso de estudio. Por su parte, Blas pertenecía a la clase media cordobesa y su familia disponía de una serie de capitales sociales, simbólicos y económicos para movilizar en la búsqueda de justicia. Joaquín, por el contrario, pertenecía a la «clientela» habitual de la policía, al tratarse de un joven perteneciente a los sectores populares. Si bien existe cierto consenso entre los entrevistados sobre el «mal accionar» de la policía que resultó en la muerte de ambos jóvenes, es mayor la conmoción entre los y las policías por el caso de Blas. Caminos (2020) analiza que este caso, al tratarse de un joven de clase media, asistente a una escuela católica y privada, logra un repudio más generalizado por constituirse como una víctima «atípica» de la violencia policial. Por otro lado, algunos policías entrevistados se mostraron sorprendidos por el caso de Joaquín ya que se representa al norte provincial como una zona tranquila y sin necesidad de enfrentamientos. En contraste, el uso de armas de fuego aparece más naturalizado en la capital.

Cabe preguntarse por las particularidades de la mediatización de la violencia policial durante la pandemia. Especialmente durante la etapa de mayores restricciones, se observó la emergencia de fuentes ciudadanas que documentaron los hostigamientos policiales a través de medios audiovisuales, lo que permitió —en algunos casos— instalar otra versión a la voz oficial policial (Calzado *et al.*, 2023). Las autoras identifican un cambio con respecto a la habitual invisibilización de los casos de violencia policial en la agenda mediática. Estos hechos, que raramente tienen repercusión mediática, se jerarquizaron como noticia, incluso a veces en términos críticos de la actuación policial.

En nuestro caso bajo estudio, se observa una preocupación general por la imagen policial y el «daño institucional» que producen estas crisis. Más en detalle, emergen dos tipos de argumentaciones sobre la violencia policial, que a veces incluso conviven en el mismo entrevistado. Por un lado, se destacan discursos vinculados a la idea de que estos casos se deben al mal accionar de quienes serían «manzanas podridas». Así, intentan despegar a la institución y a ellos mismos de estos casos que se presentan como «aislados» y realizados por «malos policías». En palabras de un funcionario de gran antigüedad:

Es feo cuando dicen «toda la policía es así». Yo tengo 30 años de servicio y nunca asesiné a nadie. No sé qué pasó en ese lugar, pero le digo a la gente que no somos un grupo de asesinos, somos un grupo de trabajadores (E2, comunicación personal, 11 de mayo de 2021).

Por el otro, aparecen argumentos que intentan comprender y/o justificar ese accionar policial, arguyendo las dificultades de tomar decisiones en pocos segundos, en escenarios de mucha adrenalina y sin tiempo para evaluar las consecuencias. Un entrevistado nos decía:

Yo no sé lo que habrá pasado en ese control, pero hay tiempos en que somos seres humanos y tenemos miedo. No sabemos qué pasa con un vehículo que va a toda velocidad, pero no por eso vamos a empezar a los tiros. El arma es lo último que tenemos que utilizar. Solo cuando saca el arma y se va a enfrentar a nosotros. Si no, corremos. Si los corremos y no lo alcanzamos, se irán. Por eso nos tenemos que capacitar. Tenemos que capacitar al personal primero en derechos humanos, segundo en derechos humanos y tercero en derechos humanos. Derechos humanos tiene que estar siempre. [...] Si el policía cometió un error se lo tiene que poner a disposición de la justicia. Nosotros les explicamos hasta donde se puede usar. Hay muchos jóvenes, yo siempre les digo que esto no es una película de acción, es la vida real (E2, comunicación personal, 11 de mayo de 2021).

De este modo, comprensión y rechazo conviven en las interpretaciones policiales sobre estos casos.

Luego de estos fatídicos hechos, se creó un Protocolo de uso racional y legal de la fuerza (Resolución Ministerial 389/2020). Varios entrevistados señalaron que no hay elementos novedosos en el protocolo, porque ya estaba estipulado que, por ejemplo, no se puede disparar a un vehículo en movimiento. Sin embargo, es una recopilación en un solo documento donde queda formalmente establecido y escrito. Por su parte, otros señalaron que sí implicó un cambio en las dinámicas de trabajo, ya que no se prioriza la persecución por sobre la vida: «Si se te escapó un auto le tomás la patente y la llevás a la UJ» (E10, comunicación personal, 15 de julio de 2021). Sobre esto, en la continuidad de nuestros trabajos de campo individuales hemos encontrado que dicho protocolo es percibido por los y las policías como un hecho importante, en tanto enfatiza las prioridades en sus intervenciones. De todas formas, este tipo de situaciones (persecuciones, uso del arma de fuego, etcétera) son representadas como «atípicas» en VM-VN.

5. CONDICIONES DE TRABAJO Y PERCEPCIONES SOBRE EL RIESGO

Durante la pandemia se creó un «Sistema de Vigilancia Epidemiológica Policial» (VEP) para el control epidemiológico dentro de la fuerza²⁷. Esta área publicaba un informe diario sobre los contagios, el personal en aislamiento, recuperados y

²⁷ Depende de la Dirección de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de Córdoba.

hospitalizados. El 14 de junio de 2021 informaron 4030 policías contagiados desde el inicio de la pandemia, lo que representa aproximadamente un quinto del total de efectivos. Asimismo, hasta ese momento, se contabilizaban ocho fallecimientos dentro de la fuerza policial provincial.

En 2020 este sistema estaba centralizado en Córdoba capital, por lo que en Villa María debían referirse allí en cada situación sospechosa de COVID-19. Al correr los meses, se crearon unidades independientes que, sin embargo, carecían de autonomía para definir los criterios de seguimiento y alta. En concreto, para VM-VN, seis médicos policiales fueron los responsables de aplicar estos criterios y decidir en cada caso. Un jefe nos explicó que nunca decidió cómo resolver un planteamiento de sospecha de COVID-19 de un subalterno. Cuando lo llamaban con algún síntoma o por contacto estrecho, realizaba la derivación al médico para que decida si debía trabajar o no. «En ese sentido, yo como jefe no minoricé nada» (E4, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Más en detalle, nos informaron que, para mediados de 2021, se había contagiado alrededor del 5 % del personal de la Departamental General San Martín y que, para ese entonces, estaban muy cerca de completar el esquema de vacunación de los y las policías. Los entrevistados y las entrevistadas manifestaron que hubo muchos contagios entre las filas policiales pero que fueron rápidamente vacunados contra el virus. Asimismo, los elementos de higiene y cuidado personal fueron provistos por la institución, con algunas demoras aisladas en su entrega.

En cuanto al trabajo cotidiano, el VEP estableció medidas de cuidado al interior de cada dependencia. Se definieron turnos para comer, control de los elementos higiénicos (barbijo, máscara y alcohol), prohibición de compartir mate, entre otros. Incluso llegó a sancionarse si no se respetaban. La mayoría de nuestros interlocutores señalaron que al principio eran más estrictas las medidas y luego fueron flexibilizándose. Asimismo, algunos plantearon que el trabajo se volvió tedioso por el uso de elementos de cuidado y cumplir las distancias que se exigía.

Cuando preguntamos por la organización del personal en la pandemia, nos comentaron que inicialmente se trabajó con un 25 % del personal de licencia²⁸ para que funcione como una «reserva». Era un grupo que se tenía resguardado frente a la necesidad de más efectivos: «Lo que se temía era que se enfermara el personal, por eso las primeras direcciones de jefatura que se tomaron fueron sobre las licencias» (E2, comunicación personal, 11 de mayo de 2021). Esta medida aseguró la disponibilidad de personal policial en caso de contagios masivos.

La mayor dificultad a la que se enfrentaron fue el cierre de las fronteras entre localidades porque muchos agentes no viven en el mismo lugar donde prestan

²⁸ Es importante diferenciarlas de las licencias especiales que se otorgaron a personas de riesgo.

servicio y, al limitar el tránsito interno, no podían presentarse a trabajar. En palabras de un funcionario:

Cada jefe de dependencia veía los recursos con los que contaba y reestructuraba. Casi la mitad del personal trabajaba en una localidad próxima de otra departamental. Cuando cerraba el municipio, el policía no podía salir [...] Hubo un desfase porque había mucho personal en lugares chicos. Ahí sí se hizo una reingeniería de personal (E2, comunicación personal, 11 de mayo de 2021).

Esta es la mirada de un jefe policial que debe organizar el trabajo con el personal disponible. Desde la perspectiva de los subalternos, la preocupación que expresaban estaba vinculada a los recargos²⁹ para cumplir los controles vehiculares y de circulación. Tal como sostienen Garriga Zucal (2023), Renoldi *et al.* (2023) y Seghezzi *et al.* (2023), la pandemia implicó en términos laborales una sobrecarga laboral de los y las policías y algunos reordenamientos de turnos y tareas. Sin embargo, no registramos reclamos organizados al respecto, ya que se le entiende como parte de las formas habituales del trabajo policial y, en consecuencia, resultaba esperable desde la mirada policial que existieran recargos en ese contexto.

El único reclamo identificado fue por la organización del trabajo en la UJ. El personal judicial no trabajó presencialmente en los meses iniciales de la pandemia. Por esta razón, los y las policías de esa dependencia se encargaron de la mayoría de las tareas. En específico, los turnos pasaron a ser de 17 horas de trabajo por 56 de descanso. Esa disposición resultó agotadora para los efectivos, quienes se organizaron para hablar con sus jefes (a nivel judicial y policial) y solicitar cambios en la disposición horaria. Frente a esa demanda, las autoridades modificaron los turnos para respetar el pedido de sus subalternos. En palabras de uno de ellos:

Está bueno tener un jefe flexible ante un trabajo tan rígido como es la policía, para que uno no llegue también a tener que sacar una carpeta o una asistencia. Tiene que ver también con un cambio en la policía, con jefes jóvenes, que el día de mañana cuando lleguen más arriba va a cambiar bastante (E14, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Esto resulta relevante porque muestra los malestares y presenta un signo de transformación entre las filas policiales al buscar «flexibilizar» la rigidez de la tarea policial.

Por último, nos parece importante reconstruir las percepciones sobre el riesgo que implicó la pandemia para los y las policías. Al principio hubo mucho temor y angustia entre oficiales y suboficiales que, con el paso del tiempo, fue disminuyendo. Sobre esto, un entrevistado nos comentó lo siguiente:

²⁹ Los recargos son horas extras que el personal está obligado a realizar.

Los policías no venimos de Marte, sino que venimos de la misma sociedad, somos reflejo de la misma sociedad, tenemos el mismo miedo que tiene la gente de allá afuera. Entonces veíamos lo que pasaba en Europa, el ejército italiano llevando cadáveres... al principio no sé si psicosis, pero sí un miedo [...] había policías que lloraban porque habían estado con un compañero que habían aislado por un contacto. (E3, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

Ese miedo estaba relacionado con el riesgo de contagiar a sus familiares y «llevar el virus» a sus casas. Otro funcionario planteó:

Al comienzo de la pandemia el panorama era muy catastrófico, los policías estaban asustados porque tenían que estar en la calle. A diferencia de los médicos, ellos tenían que estar para garantizar los controles de circulación, no se sentían héroes y temían porque tenían que volver a sus casas con la posibilidad de contagiarse o contagiar a sus familias (E1, comunicación personal, 11 de mayo de 2021).

La diferenciación con los médicos, que públicamente se establecieron como héroes, pone en relieve que la mayoría del personal policial no se sintió correctamente reconocido en su trabajo. Asimismo, el hecho de «estar en la calle» se presenta, desde la mirada policial, como una situación aún más riesgosa que la que enfrentaron quienes realizaban otras tareas esenciales. Es llamativo cómo un entrevistado comparó la exposición a la que se vieron expuestos con una balacera, donde es necesario afrontar los miedos y, pese a ello, «cumplir el servicio con vocación». Así, pandemia y balacera parecen situaciones homologables, a partir de una percepción de la labor policial como riesgosa, sacrificial y signada por la vocación. De manera similar a lo acontecido en la pandemia de fiebre amarilla, en estos discursos se observa que la policía intenta disputar la distribución del reconocimiento social, reivindicando «una historia de héroes bajos, desconocidos, una historia del sacrificio cotidiano de los subalternos» (Galeano, 2009, p. 117).

De todas maneras, los contagios en la departamental no fueron muchos, al menos al comienzo. El único caso de «brote» fue en la Alcaldía cuando ingresó un detenido con COVID-19. Esto resultó una crisis que se pudo resolver relativamente rápido a pesar de no tener experiencias previas como guía. Se debió aislar a una dependencia completa y reorganizar una nueva guardia con personal de otras áreas. En cuanto a las personas privadas de su libertad, debieron coordinar con el MPF para «dar las libertades» y controlar el aislamiento correspondiente en los domicilios particulares. A pesar de las dificultades, este hecho es considerado como una suerte de «prueba de fuego» que les enseñó a «convivir con el virus».

PALABRAS FINALES

A lo largo del escrito reconstruimos las transformaciones y continuidades en la gestión policial de conflictividades durante la pandemia para el caso VM-VN. De este modo, nos preguntamos por las novedades, transformaciones y pervivencias que este contexto pandémico trajo para las prácticas de policiamiento en VM-VN y las percepciones que sobre ellas tienen los y las agentes policiales.

Así, pudimos identificar diferentes momentos en la pandemia que implicaron modalidades de policiamiento específicas. En esas tres etapas, se destaca un mayor desconcierto sobre cómo actuar y aplicar las normativas, generando una suerte de *impasse* en el que se gestan nuevos criterios de actuación policial, orientados por las Fiscalías como actor relevante. Luego, con el DISPO y las mayores flexibilizaciones, se evidencia una reactualización de la selectividad policial tradicional. De similar manera, en la descripción sobre los operativos, los y las policías percibieron que su tarea se desvinculó de la «prevención del delito» y pasó a ocuparse de «prevenir la circulación» al comienzo de la pandemia. Esto se conjuga con el casi nulo tránsito de personas en la vía pública, la inicial baja de algunos delitos y los accidentes de tránsito. Luego, con el pasaje más marcado del ASPO al DISPO, la actividad policial comenzó a abocarse principalmente a la prevención de reuniones y fiestas.

La existencia de estas pequeñas novedades en las prácticas policiales resulta coincidente, más allá de algunas especificidades y diferencias interpretativas, con los resultados de los demás nodos del país integrados en esta investigación. No obstante, consideramos que estos repertorios de prácticas «novedosas» no modifican sustancialmente el tipo de relaciones sociales en las cuales las prácticas policiales se asientan y reproducen. Desde nuestra perspectiva, no se trata ni de pura continuidad (ya que el contexto pandémico permitió la emergencia de prácticas parcialmente innovadoras y de su asociación con algunos sentidos hasta aquí poco presentes) ni de absoluta novedad en las prácticas policiales. Entre transformaciones y continuidades, lo que aquí buscamos fue echar luz sobre un conjunto de prácticas y sentidos particulares, en un contexto temporal y geográfico pequeño y bien delimitado.

Uno de los puntos más relevantes de la discusión que elaboramos en este artículo es la consideración de que la pandemia produjo un fortalecimiento del papel policial en la gestión poblacional, mediante la realización de una diversidad de tareas vinculadas al universo de los «servicios». Desde la perspectiva policial, estas tareas no tendrían relación con el «verdadero» trabajo policial ya que no están directamente articuladas a lo criminal, pese a la existencia de una criminalización en términos legales (bajo el artículo 205) de prácticas antes no tipificadas como delito, como las fiestas clandestinas y la circulación en determinados períodos. Por consiguiente, el recorte para definir el ámbito de la «verdadera» acción policial no es lo

normativamente definido como delictivo; sino, podemos hipotetizar, una delimitación profesional de ese espacio de competencias. Será necesario profundizar esta idea en próximas investigaciones que problematicen otras instancias del trabajo policial.

En este sentido, la novedad de este momento radica en el auto reconocimiento por parte los y las policías de que su labor estuvo principalmente orientada a cuestiones no delictuales. Como hemos desarrollado a lo largo del artículo, creemos que el contexto pandémico puso en evidencia y visibilizó aún más el amplio rango de labores que los y las policías realizan.

Por otra parte, nos interesa destacar las tensiones en la creencia sobre la validez de las normas que los y las policías debían hacer cumplir, especialmente durante el endurecimiento de restricciones a mediados de 2021. Esta puede ser un puntapié para seguir indagando sobre los dilemas que los funcionarios policiales enfrentan en sus labores cotidianas y en situaciones novedosas como una pandemia.

Finalmente, consideramos que en el caso de VM-VN la institución policial jugó un papel central en la implementación de las medidas durante la pandemia, de la mano de un rol protagónico del gobierno local. Los y las policías y otras fuerzas de seguridad fueron los actores estatales que estuvieron presentes en todo el territorio, garantizando la implementación las políticas públicas dictadas a nivel nacional, provincial y municipal.

REFERENCIAS

- Banton, M. (1964). *The policeman in the community*. BasicBooks.
- Bermúdez, N. & Previtali, M. (2014). *Merodear la ciudad*. IDACOR-CONICET.
- Bittner, E. (1967). The Police on Skid-Row: A Study of Peace Keeping. *American Sociological Review*, 32, 699-715.
- Calzado, M., Cirulli, A. & Fernández, M. (2023). Pandemia y mediatización Cambios y continuidades en las noticias sobre intervenciones policiales violentas. En J. Garriga Zucal (Comp.), *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad* (pp. 29-54). Teseo.
- Caminos, F. (2020). Caso Blas: la ilegitimidad de la violencia policial cuando no se trata de «cuerpos matables». *Elaboraciones Sociales*. <https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/caso-blas-la-ilegitimidad-de-la-violencia-policial-cuando-no-se-trata-de-cuerpos-matables/>
- Carbajo, M. & Buzzetti, A. (2017). Políticas públicas de control de drogas ilegales en la provincia de Córdoba (2012-2015). *Actas I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía*. La Plata y Quilmes, 20 y 21 de abril de 2017.
- Castro, S. (2018). *Institución policial y prevención del delito. Una exploración de las representaciones de Oficiales Jefes de la Policía de la Provincia de Córdoba (2015-2017)* [Tesis de licenciatura, texto inédito]. Universidad Nacional de Villa María.
- Ericson, R. (1982). *Reproducing Order*. University of Toronto Press.

- Galeano, D. (2009). Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871). *Salud Colectiva*, 5(1), 107-120.
- Garriga Zucal, J. (2013). Usos y representaciones del «olfato policial» entre los miembros de la policía bonaerense. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, (3), 489-509.
- Garriga Zucal, J. (2016). *El verdadero policía y sus sinsabores*. EDULP.
- Garriga Zucal, J. (Comp.) (2023). *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad*. Teseo.
- Plaza Schaefer, V. (2018a). La mitología de la seguridad en las ciudades contemporáneas. Los espacios de seguridad y la circulación en el espacio urbano en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista de Direito da Cidade*, 10, 430-462.
- Plaza Schaefer, V. (2018b). «¿Por qué tu gorra sí y la mía no?» Los procesos de construcción de identidad en jóvenes organizados contra la violencia policial. *Crítica Penal y Poder* 14, 55-75.
- Rabuffetti, A. S., y Sozzo, M. (2023). Policía, sectores populares y pandemia COVID-19. Una exploración en la ciudad de Santa Fe. *Delito y Sociedad*, (55), e0087. <https://doi.org/10.14409/dys.2023.55.e0087>
- Reiner, R. (2015). Revisiting the Classics: Three Seminal Founders of the Study of Policing: Michael Banton, Jerome Skolnick, and Egon Bittner. *Policing and Society*, 25(3), 308-327.
- Renoldi, B., Bertotto, V. & Bogarin, D. (2023). Agentes de(s)cuidados en el Noreste Argentino. Las condiciones de trabajo en las fuerzas de seguridad durante la pandemia de SARS COVID-19 (2020-2021). En J. Garriga Zucal (Comp.), *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad* (pp. 157-192). Teseo.
- Kessler, G. (2012). Movilidades laterales. Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(31), 37-58.
- Lorenc Valcarce, F. (2023). Lo que la pandemia nos trajo y el tiempo se llevó. Registros institucionales y percepciones subjetivas sobre cambios y continuidades en las dinámicas de los delitos, las violencias y el policiamiento durante la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Mar del Plata. En J. Garriga Zucal (Comp.), *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad* (pp. 193-224). Teseo.
- Lorenz, M. (2017). El «verdadero» trabajo policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su quehacer profesional. *Papeles de Trabajo*, 11-19, 99-120.
- Neocleous, M. (2016). *La fabricación del orden social*. Prometeo.
- Saín, M. (2008). *El Leviatán azul*. Siglo XXI.
- Seghezzeo, G., Rodríguez, G. E., Martínez Robles, C., Salgado, A. & Galeano, E. (2023). Entre casa y caza. Condiciones de trabajo policial y patrones de policiamiento durante la pandemia en el sur del conurbano bonaerense. En J. Garriga Zucal (Comp.), *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad* (pp. 225-256). Teseo.
- Seri, G. (2009). Metáforas policiales, elisiones y calidad de la democracia en Argentina y Uruguay. *Revista SAAP*, 3, 663-694.

Normativas

Decreto N° 297. (19 de marzo de 2020) [Con fuerza de ley]. Decreto de necesidad y urgencia por medio del cual se establece el Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). DECNU-2020-297-APN-PTE.

Decreto N° 260. (12 de marzo de 2020). [Con fuerza de ley]. Decreto de necesidad y urgencia por medio del cual se establece la emergencia sanitaria. DECNU-2020-260-APN-PTE.

Decreto N° 875. (7 de noviembre de 2020). [Con fuerza de ley]. Decreto de necesidad y urgencia por medio del cual se establece el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO). DECNU-2020-875-APN-PTE.

Decreto N° 287. (1 de mayo de 2021). [con fuerza de ley]. Decreto de necesidad y urgencia por medio del cual se establecen medidas generales de prevención frente a la COVID-19. DECNU-2021-287-APN-PTE.

Resolución N° 219. (20 de marzo de 2020). [Ministerio de Trabajo de la Nación (Argentina)] Por la cual se faculta a los trabajadores a ausentarse de los puestos de trabajo. RESOL-2020-219-APN-MT.

Código Penal de la Nación (Argentina). (29 de octubre de 1921). Artículo 205. Ley 11179, 1921.

Resolución N° 389. (27 de octubre de 2020). [Ministerio de Seguridad (Argentina)]. Protocolo de actuación policial para el uso legal y racional de la fuerza en la Provincia de Córdoba. AÑO CVII - TOMO DCLXX - N° 251 CORDOBA, (R.A.).

«*Pachamama no te cuido*»:
Institucionalidad indigenista en contextos neoextractivistas
en Jujuy, Argentina (2015-2022)¹

Ana Valeria Avalo²

Valeria Vanesa Durán³

¹ Este texto fue escrito en el año 2022, antes de que el gobierno provincial de Jujuy reformara parcialmente la Constitución Provincial en junio de 2023. Esta reforma desencadenó una grave crisis política, institucional y social. En el momento en que escribimos esta nota al pie, julio 2023, el gobierno provincial ejerce una violencia institucional inusitada sobre comunidades indígenas, docentes, investigadores, trabajadores y miembros de la sociedad en general. Creemos que esta investigación muestra antecedentes que permiten comprender la coyuntura y el Estado de excepción que vivimos hoy en la provincia.

² Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de Jujuy), Argentina. Correo electrónico: valeavalo@hotmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6409-8356>

³ Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de Jujuy), Argentina. Correo electrónico: vduran@cisor.unju.edu.ar. <https://orcid.org/0000-0002-4203-3092>

Recibido: 30/08/2022. Aceptado: 13/02/2024



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.007>

«*Pachamama no te cuida*»:

Institucionalidad indigenista en contextos neoextractivistas en Jujuy, Argentina (2015-2022)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la institucionalidad indigenista en articulación con las políticas neoextractivistas en Jujuy, Argentina, entre los años 2015 y 2022. Específicamente, estudiamos la relación de la Secretaría de Pueblos Indígenas con otras esferas del Estado provincial y con las comunidades indígenas. Abordamos tres casos: la sanción de la Ley N° 5915, la creación de la Policía Intercultural y el proyecto de instalación de una Zona Franca en la Quiaca Vieja. Retomamos una metodología cualitativa y utilizamos como técnica de construcción de datos la revisión documental, entrevistas y testimonios de fuentes secundarias. Nuestro marco teórico recoge perspectivas críticas sobre el neoindigenismo y el neoextractivismo, así como aportes del pensamiento político indio-indígena. Sostenemos como hipótesis que tanto la política neoindigenista como la política neoextractivista legitiman y desarrollan la actual matriz económico-productiva jujeña. Estudiamos las relaciones entre la institucionalidad indigenista y los ámbitos jurídico, económico y de seguridad estatal que contribuyen a la profundización del neoextractivismo. Los resultados de esta investigación aportan a los debates en torno al indigenismo en Argentina, al profundizar el estudio de una experiencia contemporánea a nivel subnacional.

Palabras clave: Neoindigenismo, Neoextractivismo, Pueblos Indígenas, Nueva matriz productiva, Jujuy

«*Pachamama no te cuida*»:

Indigenous institutionality in neoextractivist contexts in Jujuy, Argentina (2015-2022)

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the articulation between neo-extractivist policies and neo-indigenist policies in Jujuy, Argentina, between the years 2015 and 2022. Specifically, we study the articulation of the Secretariat of Indigenous Peoples with other spheres of the provincial State and with indigenous communities. We address three cases: the sanction of Law 5915 in 2016, the creation of the Intercultural Police in 2018, and the project to install the Free Zone in Quiaca Vieja (department of Yavi, Puna region) in 2018-2022. We hold as a hypothesis that the indigenist institutionality operates to legitimize the neo-extractivist economic policy that is presented as a renewal of the productive matrix. We return to a qualitative methodology and use documentary review and interviews with key informants as data construction techniques. Our theoretical framework includes critical perspectives on neo-extractivism and neo-indigenism, as well as contributions from Indian-indigenous political thought.

Keywords: Neoindigenism, Neoextractivism, Indigenous Peoples, New productive matrix, Jujuy

INTRODUCCIÓN

La provincia de Jujuy se ubica en el noroeste de Argentina y limita con Chile hacia el oeste y con Bolivia hacia el norte. Se compone de cuatro regiones geográficas: Puna, Quebrada, Valles y Yungas. Las principales actividades económicas son la minería (en la Puna), la producción azucarera (en las Yungas), tabacalera (en los Valles) y el turismo (en la Quebrada). En el presente siglo se profundizó el modelo extractivista mediante nuevas técnicas de extracción que acentúan el impacto social, económico y ambiental sobre los espacios territoriales en los que se ubican (Svampa & Viale, 2014). Actualmente, en la provincia existen intereses económicos y políticos entre sectores nacionales y transnacionales que disputan el acceso a los recursos para su explotación.

Sumado a ello, en Jujuy se registra la presencia de población indígena de diversos pueblos preexistentes a la conformación del Estado Nacional: Pueblos Kolla, Guaraní, Omaguaca, Atacama, Ava Guaraní, Quechua, Diaguita Calchaquí, Aymara, Maimara y otros. El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) contabiliza en la provincia 299 comunidades indígenas con personería jurídica registrada o con registro técnico, jurídico y catastral. Según el Censo Nacional del año 2010, el 7,8 % de la población provincial, tanto rural como urbana, se reconoce como indígena, ese porcentaje es más del triple de la media nacional (INDEC, 2015).

En diciembre de 2015, Gerardo Morales (UCR – Cambiemos) asumió el gobierno de la provincia de Jujuy. Se lanzó la marca comercial «Jujuy Energía Viva» y se complementó con el «Paradigma Pachamama como cuidado de la madre tierra» (Cau Cattán, 2019). De este modo, se implementó un plan de gobierno fundado en un modelo de política pública de carácter transversal e interministerial que identifica a Jujuy con la Pachamama. Este paradigma comprende toda la diversidad cultural, patrimonial y paisajística de la provincia en términos de capacidad económica y productiva. Al mismo tiempo, incorpora una perspectiva ambientalista local apoyada en los preceptos internacionales sobre la sustentabilidad-sostenibilidad. En este marco, una de las políticas del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático fue «Pachamama te cuida».

A los pocos días de la asunción, se decretó la creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas (SPI), dependiente del Poder Ejecutivo. Esta es la primera institución del Estado provincial jujeño con rango de Secretaría específicamente destinada a Pueblos Indígenas. En paralelo, en este período de gobierno se implementó la expansión del modelo neoextractivista como uno de los pilares de la política económica provincial. Esta nueva matriz productiva está compuesta por tres factores: litio, energías renovables y turismo. La matriz productiva anterior, también extractivista,

se concentraba en la explotación de la minería tradicional en la Puna y las producciones azucarera en las Yungas y tabacalera en los Valles. Una no reemplazó a la otra, más bien se complementaron. Del mismo modo, la creación de una institucionalidad indigenista expresa una continuidad en el contexto de un proceso previo de implementación de políticas indigenistas provinciales.

El objetivo de este artículo es analizar la institucionalidad indigenista y su articulación con las políticas neoextractivistas en Jujuy, Argentina, entre los años 2015 y 2022. Específicamente, estudiamos la relación de la Secretaría de Pueblos Indígenas con otras esferas del Estado provincial. En primer lugar, problematizamos la interpretación del derecho indígena respecto de la Consulta Libre, Previa e Informada a partir de la sanción de la Ley N° 5915, que autoriza la instalación de emprendimientos neoextractivistas en territorios comunitarios. En segundo lugar, indagamos sobre la creación de la Policía Intercultural, comprendida como experiencia de articulación indigenista interinstitucional entre la SPI y el Ministerio de Seguridad. Por último, nos referimos al conflicto entre la Comunidad Indígena de La Quiaca Vieja y el Estado provincial por la expropiación de territorio comunitario para la instalación de una Zona Franca. Sostenemos como hipótesis que tanto la política neoindigenista como la política neoextractivista funcionan de manera articulada para legitimar y desarrollar la matriz económico-productiva. Para demostrarlo, analizamos la articulación entre ambas políticas en una experiencia contemporánea a nivel subnacional (Jujuy). A partir de los casos presentados, estudiamos las relaciones entre la institucionalidad indigenista y los ámbitos jurídico, económico y de seguridad estatal.

Los resultados de esta investigación revisten un aporte a los debates en torno al indigenismo contemporáneo en Argentina, en particular en la provincia de Jujuy, con perspectiva latinoamericana e indígena. Además, contribuyen a profundizar los estudios sobre la política neoindigenista y el entramado económico-productivo de la provincia.

1. METODOLOGÍA

Estudiamos el rol de la Secretaría de Pueblos Indígenas (SPI) en tres medidas llevadas adelante por el gobierno provincial, que abordan tres ejes específicos: jurídico, económico y seguridad. Los casos seleccionados son relevantes porque son medidas nodales para la política neoextractivista y neoindigenista provincial. Los ponemos en diálogo con algunas posiciones expresadas por parte del plural movimiento indígena en Jujuy.

Retomamos una metodología cualitativa y utilizamos como técnica de construcción de datos la revisión documental. Priorizamos el análisis de la territorialidad

estatal, para ello recurrimos a informes de gobierno, prensa oficial y legislación. Complementamos el estudio con fuentes secundarias referidas a las territorialidades indígenas, tales como noticieros y periódicos locales, así como revistas comunitarias indígenas de Jujuy.

Estudiamos el neoindigenismo en el nivel subnacional. Consideramos que esto implica un aporte ya que los estudios sobre indigenismo suelen enfocarse en el nivel nacional. En el caso de Argentina, las provincias producen políticas indigenistas que tienen características particulares, por lo que este hecho merece especial atención (Altabe *et al.*, 1997; Briones, 2005, 2015; Bidaseca *et al.*, 2008; Leone, 2013). Seleccionamos los casos de estudio debido a su relevancia para nuestro abordaje teórico y también a raíz de la emergencia empírica en el campo. Cabe aclarar que utilizamos como insumos investigaciones previas que pertenecen a nuestros proyectos de investigación doctoral, provenientes del campo de la ciencia y la filosofía políticas latinoamericana. A ello sumamos el conocimiento de problemáticas territoriales indígenas en Jujuy por la trayectoria militante de una de las autoras, quien se identifica como una mujer indígena kolla.

Nuestro estudio sobre la institucionalidad indigenista se complementa con indagaciones sobre la política productiva provincial, desde una perspectiva crítica del neoextractivismo. El territorio que estudiamos posee abundancia de recursos naturales explotables, pero también es un espacio habitado por comunidades indígenas. Actualmente se producen nuevas prácticas de explotación y estrategias para la ampliación de la frontera extractivista. En esta dirección, nuestro objetivo de investigación busca analizar empíricamente la convergencia de las políticas neoindigenistas y las políticas neoextractivistas en los territorios indígenas.

Para ello, analizamos la institucionalidad indigenista en relación con las leyes provinciales y la política pública. En primer lugar, encontramos la emergencia de una institucionalidad indigenista con rango de Secretaría, jerarquía sin precedentes en la historia provincial. Se trata de la Secretaría de Pueblos Indígenas creada en 2015. Sin embargo, las políticas indigenistas en Jujuy no se producen solo desde esa Secretaría, sino que en todos los Ministerios podemos rastrear alguna medida con relación a pueblos indígenas.

En segundo lugar, el estudio de la Ley N° 5915 cobra relevancia en nuestro análisis porque legisla sobre la propiedad comunitaria indígena en detrimento de los derechos constitucionales reconocidos desde 1994 en Argentina. La Ley habilita la servidumbre administrativa para el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables en tierra de propiedad comunitaria, limitando el derecho indígena.

En tercer lugar, analizamos un ejemplo de articulación indigenista entre el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Pueblos Indígenas, como es el caso de la Policía Intercultural. Su estudio es relevante porque representa a la estatalidad y

su función de monopolio de la violencia, por un lado, y, por el otro, la interculturalidad como forma preponderante que adopta el indigenismo en los últimos años en la provincia. Complementamos el análisis de la institucionalidad con una referencia al reclamo de una Comunidad Indígena hacia la Policía Intercultural.

En cuarto lugar, analizamos la instalación de la Zona Franca y la expropiación de territorio de la Comunidad Indígena La Quiaca Vieja. Este es un proceso que no está estudiado ya que es reciente y se encuentra en curso. Indagamos la articulación entre la institucionalidad indigenista y la institucionalidad económica-productiva en el caso de expropiación de un territorio comunitario indígena. En este proceso, la Comunidad de La Quiaca Vieja ve afectada sus actividades productivas, teme ser desalojada y encuentra limitaciones al derecho de participación en las decisiones sobre el territorio que habita tradicionalmente.

Finalmente, señalamos que el estudio de los casos presentados se amplía con los aportes producidos por sujetos políticos indígenas, organizados en la Asamblea de Comunidades e Indígenas Libres de Jujuy. Desde 2016, esta Asamblea reúne en un espacio autónomo a diferentes comunidades indígenas y personas que se identifican como indígenas. Esta Asamblea realiza anualmente la Caminata por el Agua y la Vida que consiste en un recorrido a pie desde La Quiaca hasta San Salvador de Jujuy con el objetivo de visibilizar las diversas problemáticas territoriales, tales como el avance de los proyectos mineros, la expropiación territorial o las violencias institucionales. Una de sus principales demandas es la derogación de la Ley N° 5915. La Asamblea también edita la Revista Mink'a Prensa Indígena Libre de Jujuy, que proporciona información actualizada sobre las problemáticas de las Comunidades Indígenas en la provincia. Tomamos de esta revista el reclamo de la Comunidad Indígena El Querusiyal sobre el accionar de la Policía Intercultural. Del mismo modo, el caso de la Comunidad de La Quiaca Vieja ha sido acompañado y difundido por la Asamblea y la Revista Mink'a.

2. NEOINDIGENISMO Y NEOEXTRACTIVISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

La investigación incorpora la categoría de tensiones territoriales proveniente del campo de la geografía crítica (Porto-Gonçalves, 2002). Con ella afirmamos la coexistencia de múltiples territorialidades en un mismo espacio sociogeográfico, en un contexto de latente conflictividad, mediada por relaciones asimétricas de poder. Con base en esta categoría se incluye también la tríada conceptual territorio-territorialidad-territorialización (Porto-Gonçalves, 2002). Aquí el territorio no es concebido solo como una extensión en el espacio, sino que también se considera la dimensión social que lo modifica y constituye. Por territorialidades comprendemos los múltiples modos de apropiación del espacio geográfico por parte de los diferentes

grupos sociales que lo habitan. Por territorialización nos referimos a los particulares procesos, estrategias y ejercicios de apropiación de los territorios. En esta dirección, nuestro estudio distingue entre las territorialidades hegemónicas (provinciales o nacionales) y territorialidades subalternizadas (pueblos, comunidades u organizaciones indias-indígenas). Las políticas públicas son formas de territorialización estatal, mientras que la conflictividad manifiesta por las comunidades indígenas da cuenta de la presencia de otras territorialidades que se encuentran subordinadas a aquella. La categoría de tensiones territoriales opera como una herramienta analítica para el estudio de los casos seleccionados, que nos permitirá discernir las relaciones de poder presentes en el diseño e implementación de la política pública, en el marco de un modelo de producción neoextractivista.

El abordaje teórico que proponemos refiere a dos conceptos fundamentales: neoindigenismo y neoextractivismo. En primer lugar, abordamos el concepto de indigenismo para luego comprender su deriva neoindigenista. En segundo lugar, nos referimos al extractivismo y al neoextractivismo.

Estudiamos el indigenismo como política de gobierno de asimilación/integración de lo indio-indígena al proyecto nacional de los Estados modernos latinoamericanos. La presencia de naciones-pueblos preexistentes se presentó como un problema para la construcción y consolidación del proyecto mononacional. Esta conflictividad se gestionó en el siglo XIX mediante políticas estatales genocidas y de fragmentación territorial de los Pueblos y Naciones Indias-indígenas. A partir del siglo XX la estrategia de eliminación física fue reemplazada por una política de incorporación del indio al proyecto nacional.

En particular, comprendemos al indigenismo latinoamericano como la vertiente culturalista del indigenismo, que logró convertirse en política de los Estados nacionales latinoamericanos y permeó la política estatal y supraestatal desde la década de los cuarenta hasta la del setenta del siglo XX. Este proceso se expresó en la creación de un Sistema Indigenista Interamericano (Zuñiga Navarro, 2007).

Podemos citar como hito inaugural de este Sistema a la realización del Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940), realizado en la ciudad mexicana de Pátzcuaro, evento del que participó Argentina. El Congreso fomentó que cada Estado creara su propio órgano nacional dirigido específicamente a gobernar lo indígena.

Argentina adhirió al proyecto de implementación de políticas indigenistas luego de la realización del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Algunas políticas relevantes fueron: la fundación del Instituto Étnico Nacional y la creación de la Dirección Nacional de Protección al Aborigen (durante la primera presidencia de Perón, en 1946); sanción de la Ley de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas (N° 23.302) de la que deriva la creación del Instituto Nacional de

Asuntos Indígenas (durante el gobierno de Alfonsín, en 1985); reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos en el artículo 75 inciso 19 de la nueva Constitución Nacional Argentina (durante el gobierno de Menem, en 1994) (Duran *et. al.*, 2019).

También las provincias elaboraron políticas indigenistas, inclusive algunas incorporaron en sus constituciones artículos referidos a la población indígena antes de 1994. En el caso de Jujuy, en 1986 se incorporó el artículo 50 en la reforma de la Constitución provincial que refiere a la protección de los aborígenes. Siguiendo esta norma programática, a lo largo de las décadas de los noventa y los dos mil, en la provincia se sancionaron leyes y políticas públicas destinadas a los indígenas. En este artículo analizamos la más reciente creación de institucionalidad indigenista en Jujuy, la Secretaría de Pueblos Indígenas (2019).

La perspectiva inaugurada en Pátzcuaro y llevada adelante por el Instituto Indigenista Interamericano fue criticada por su mirada asimilacionista/integracionista y por no tener en cuenta la perspectiva de los propios Pueblos Indígenas. Una objeción importante fue realizada por un equipo de antropólogos no indígenas, quienes redactaron la Declaración de Barbados de 1971:

Las propias políticas indigenistas de los gobiernos latinoamericanos se orientan hacia la destrucción de las culturas aborígenes y se emplean para la manipulación y el control de los grupos indígenas en beneficio de la consolidación de las estructuras existentes. Postura que niega la posibilidad de que los indígenas se liberen de la dominación colonialista y decidan su propio destino (Colombres, 1975, p. 21).

También en los setenta, la tradición de pensamiento político denominada *indianismo* produjo una importante crítica al indigenismo de los Estados latinoamericanos. Para el intelectual quechua-aymara Fausto Reinaga (1906-1994), el indigenismo contribuye a reproducir la fragmentación de las identidades indias y de los territorios porque, de la mano de sus políticas de inclusión, se promueve la desindianización y despolitización de los sujetos indios. Considera que el reconocimiento del indio como ciudadano implica su asimilación en un Estado (mono) nacional, que niega su histórica pertenencia a una nación y un territorio indios. Denunció también la presencia de una matriz racista y colonial en aquella vocación integradora del indigenismo (Reinaga, 2012 [1970]).

Durante el neoliberalismo, a partir de la década de los noventa, emergió una nueva forma de administrar la diversidad cultural por parte de la mayoría de los Estados latinoamericanos, denominada multiculturalismo. Entendemos por multiculturalismo a un «modelo político, caracterizado por el reconocimiento de la diversidad cultural a nivel jurídico y la administración política de esa diversidad desde el Estado» (Zapata, 2019, p. 107). Según Zapata (2019) dicha administra-

ción política implica una nueva forma de resolución del conflicto que trae aparejado el problema de la diversidad cultural.

En este trabajo, entendemos que la cuestión de la diversidad cultural tiene su trasfondo político en el problema de la construcción de las naciones en Latinoamérica. El multiculturalismo ha sido la perspectiva hegemónica desde la cual los Estados latinoamericanos diseñaron sus políticas en relación con los pueblos indígenas a partir de la década de los noventa del siglo XX aproximadamente. Al igual que el indigenismo culturalista, es criticado desde diferentes posiciones. Por ejemplo, desde una perspectiva india-indígena, Cruz (2018) señala que el multiculturalismo no cuestiona el racismo estructural propio de nuestros contextos latinoamericanos.

Sostenemos que el indigenismo continuó, reformado, en la etapa neoliberal. Se produjo una adaptación del indigenismo al contexto neoliberal al que llamamos neoindigenismo. Si para el indigenismo culturalista el problema del indígena se resolvía incorporándolo a la cultura nacional, en el indigenismo multiculturalista o neoindigenismo el problema se resuelve promoviendo la diversidad cultural dentro del marco de un Estado nacional y neoliberal. El indigenismo se proponía absorber las disparidades, mientras que el neoindigenismo se dedica a gestionarlas. Sostenemos que el multiculturalismo como política de Estado puede calificarse como indigenista en el sentido de que se sostiene sobre un orden mononacional, donde los distintos pueblos indios son reconocidos en su identidad cultural, mas no en su dimensión política como Naciones indias. De hecho, una de las principales características del multiculturalismo reside en considerar como minoría política a los pueblos indígenas.

Existen diferentes investigaciones que indagan sobre el origen y continuidad del indigenismo en Argentina (Briones, 2015; Lenton, 2010, 2014; Briones & Carrasco, 2003). Siguiendo a Cruz (2018), afirmamos la presencia de una tradición indigenista en Argentina desde las primeras décadas del siglo XX y su permanencia durante el neoliberalismo y la década nacional-popular, hasta la actualidad.

En su estudio del indigenismo en Jujuy, Cruz (2018) adopta el término *neoindigenismo*. En su opinión, lo *neo* está dado por una versión indigenista de carácter multiculturalista que promueve la integración indígena, ya no a la ciudadanía (como ocurrió en el siglo XX), sino al mercado capitalista, mediante la promoción del emprendedorismo en las comunidades:

El neoindigenismo multicultural parece ser la deriva del indigenismo culturalista iniciado en los años cuarenta. Por tanto, una variante del racismo de la blanquitud. Este indigenismo multicultural (ya no monocultural) hace el elogio de la diversidad cultural indígena, pero siempre que se integre al mercado capitalista globalizado. Su meta es empresarializar al indígena: conseguir emprendedores indígenas: «desarrollo con identidad» (Cruz, 2018, pp. 46-47).

Una de las características de este nuevo indigenismo es la emergencia de institucionalidad estatal específica para Pueblos Indígenas y la participación de indígenas en el Estado, estudiado como «etnoburocracia» (Boccara & Bolados, 2008). Gigena (2019) refiere a estos fenómenos como respuestas que los Estados neoliberales brindan a las demandas del plural movimiento indígena por su reconocimiento y/o inclusión. Un hito en este proceso es el Diagnóstico de la Primera Reunión Intergubernamental sobre Institucionalidad y Políticas Públicas orientadas a Pueblos Indígenas (Brasilia – 2004). Allí se encuentran referencias a la forma que adopta la institucionalidad: legislaciones específicas, jerarquización de instituciones específicas para el tratamiento de la cuestión indígena, creación de espacios de coordinación intersectorial de indígenas, mecanismos de financiamiento para las políticas indígenas, etc. (Gigena, 2019).

Atendiendo a esta reconstrucción histórica del indigenismo latinoamericano, consideramos que la institucionalidad indigenista en Jujuy creada a partir de 2015 no es ajena al contexto internacional y a los lineamientos del Sistema Indigenista Interamericano. Esta institucionalidad se creó con rango de Secretaría y Natalia Sarapura estuvo a su cargo desde diciembre de 2015 hasta enero de 2019. Ella es una reconocida dirigente indígena kolla, miembro del Partido Radical, que transitó por cargos de relevancia a nivel internacional, por ejemplo, fue vicepresidenta primera y miembro del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) en el período 2012-2014 (Fornero, 2017). También fue candidata a Diputada Nacional por el Frente Cambia Jujuy. A partir de enero de 2019 hasta noviembre de 2022 fue ministra de Desarrollo Humano y desde entonces hasta la actualidad (abril de 2023) es ministra de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas de la provincia de Jujuy.

Por otra parte, con base en los aportes de la ecología política, comprendemos al extractivismo como expresión de un patrón mundial de poder económico capitalista fundado en la expansión, transformación y depredación de la naturaleza (Moore, 2013). Este enfoque enfatiza en la dimensión ambiental y territorial del capitalismo, comprendida como una ecología-mundo (Moore, 2016) o régimen de naturaleza (Machado Aráoz, 2016).

Desde esta perspectiva, Machado Aráoz (2016, 2017) afirma que luego del descubrimiento de América, pero especialmente a partir del hallazgo del Cerro Rico de Potosí (siglo XVI), se inició un suceso histórico que puede interpretarse como «principio estructurador del mundo moderno» (Machado Aráoz, 2017, p. 38). Para el autor, este acontecimiento marca el inicio de una nueva era geológica signada por el capitalismo denominada capitaloceno (Machado Aráoz, 2016).

La incorporación de América al sistema de mercado mundial como espacio de dotación de recursos naturales para la minería y otras actividades extractivistas

incluyó la fuerza de trabajo de sus poblaciones originarias y, posteriormente, la de poblaciones africanas (Machado Aráoz, 2015). Este fenómeno, nombrado por Marx como acumulación originaria, fue complementado por Harvey (2004) mediante el concepto de acumulación por desposesión para indicar que no se trata solo de procesos pretéritos sino de modos vigentes y necesarios para la reproducción ampliada del capital.

El inicio del extractivismo en Latinoamérica se remonta a cinco siglos atrás. En términos de Gudynas, el extractivismo en un sentido amplio comprende a aquellas «actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o limitadamente), y pasan a ser exportados» (Gudynas, 2009, p. 188). Este concepto también considera los efectos ambientales que produce la actividad y su dependencia respecto de la demanda de los mercados internacionales. En opinión del autor, son extractivistas la explotación de minerales, de hidrocarburos y la producción de monocultivos para la exportación (Gudynas, 2015).

Desde fines del siglo XX y principios del siglo XXI, se afirma la presencia de un nuevo tipo de extractivismo, al que se denomina neoextractivismo. Svampa y Viale (2014), afirman que el neoextractivismo encarna en sí mismo un modelo de ocupación territorial, por lo tanto, involucra mucho más que las actividades extractivistas. Este reproduce el modelo de acumulación de sus predecesores y se caracteriza por un inusitado despliegue de tecnologías, infraestructuras, modos de extracción y avances sobre los territorios y las sociedades sobre las que se asientan (Svampa, 2019). El neoextractivismo implica también mayor nivel de afectación ambiental, un aumento significativo del uso de agua y energía para la extracción de metales e hidrocarburos, acrecentamiento de los pasivos ambientales y, consecuentemente, mayor conflictividad social (Svampa & Antonelli, 2009).

Svampa (2019) afirma al neoextractivismo como un fenómeno pluridimensional y multiescalar. Esto significa que puede abordarse desde diferentes horizontes analíticos y en la interrelación de los contextos locales, nacionales y regionales. Consideramos que existe una multiplicidad de actores y factores que intervienen en la expansión neoextractivista, tales como las relaciones entre las empresas transnacionales, los Estados nacionales y los organismos internacionales que la promueven.

Atendiendo a las políticas estatales, Gudynas señala que «los extractivismos se diversificaron y se convirtieron en componentes centrales de las estrategias de desarrollo que defienden gobiernos latinoamericanos desde distintas opciones políticas, y junto a ello se han multiplicado los conflictos ciudadanos» (Gudynas, 2015, p. 9). Así, por ejemplo, considera que los gobiernos progresistas surgidos durante el primer decenio del siglo XXI en América Latina se caracterizaron por sostener e, incluso profundizar, las prácticas extractivistas en sus territorios. Pero, a diferencia de los gobiernos neoliberales que le precedieron, promovieron la participación

del Estado en el diseño de políticas públicas que tendieron a combatir la pobreza mediante la reinversión de la renta extractivista.

Sin embargo, el Estado no es libre de intervenir en la economía y en la sociedad con igual eficacia. En opinión de Bonanno (2003), el Estado tiene mayor capacidad cuando se trata de apoyar los intereses del sector empresarial, pero esta facultad es menor cuando debe responder a los intereses o demandas sociales. Por su parte, las transnacionales requieren del rol del Estado en la legitimación de sus actividades. De este modo, se tejen acuerdos político-jurídico-administrativos que posibilitan el desembarco y despliegue de estos emprendimientos (Arach, 2018, p. 125).

Sumado a ello, las políticas de desarrollo impulsadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones internacionales apuntan a la gestión de las problemáticas y conflictos producidos por el extractivismo. Proponen minimizar sus impactos sociales y ambientales promoviendo la participación del Estado, la sociedad y el sector empresario. Según Acosta, «los destrozos ambientales son asumidos como costos inevitables para lograr el desarrollo» (Acosta, 2012, p. 2).

A partir de estos aportes interpretamos las políticas económico-productivas del gobierno de Jujuy, en el período estudiado, como expresión de una ecología-mundo orientada a la explotación y depredación de la naturaleza. Las políticas neoextractivistas de la provincia se ajustan a las exigencias de los mercados y organismos internacionales. Desde el inicio de su gestión, el gobierno lanzó la marca comercial «Jujuy Energía Viva» y la política con proyección ambientalista «Pachamama te cuida», eslóganes que condensan el Paradigma Pachamama. Al mismo tiempo, se adoptó una estrategia de desarrollo sustentable basada en la producción de energías renovables y provisión de materias primas para la transición energética (Cau Cattán, 2019), así como la adhesión y adecuación de la matriz productiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas en los diferentes organismos provinciales. Además, por su lugar estratégico en el Triángulo del litio (Fornillo, 2015), el gobierno promueve proyectos de exploración, explotación y producción de litio en la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, espacio habitado por 33 comunidades indígenas. Como sostienen Svampa y Antonelli (2009), los conflictos a raíz de los proyectos neoextractivistas en los territorios son numerosos y emergen constantemente. Una muestra de ello son las tensiones territoriales producidas con relación a la extracción del litio y el avance de la frontera extractivista por parte de numerosas comunidades.

3. INSTITUCIONALIDAD INDIGENISTA Y NUEVA MATRIZ PRODUCTIVA EN JUJUY

El indigenismo en Jujuy tiene una historia larga. Podemos mencionar hitos como el Monumento a la Independencia conocido popularmente como Monumento

al Indio (construido desde 1933 e inaugurado en 1950) (Cruz, 2018), la llegada del Programa Indigenista Andino en la década de los sesenta (Prieto, 2017) o la Reforma de la Constitución Provincial en 1986 donde se insta en el artículo 50 a «proteger a los aborígenes por medio de una legislación adecuada» (Carrasco, 2002). Estos hitos se enmarcan dentro del paradigma del indigenismo culturalista (Favre, 1998), que concibe al indígena como un sujeto carenciado que debe ser protegido por el Estado provincial (Avalo, 2023).

En cuanto a antecedentes de institucionalidad indigenista en Jujuy desde el retorno a la democracia en Argentina (año 1983) registramos la existencia del Ministerio de Bienestar Social que era el encargado de la «asistencia de los grupos aborígenes» (Ley N° 4082-83). También se creó el Registro de Comunidades provincial, mediado por el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), a fines de los ochenta. En la década de los noventa, el organismo encargado de la política indigenista fue el Ministerio de Bienestar Social y, en la década de los dos mil, la Secretaría de Derechos Humanos (Avalo, 2023). En la década de los noventa, emerge un indigenismo multiculturalista en la provincia, a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, donde se incorpora el artículo 75 inciso 17 que reconoce la preexistencia de los Pueblos Indígenas. La cultura indígena debe ser promocionada por el Estado, en tanto «diversidad cultural», se reconoce a la Pachamama como símbolo provincial (Ley N° 4927-97) y a las artesanías indígenas como representantes de la cultura local (Ley N° 5122-99). En este marco emergen conflictos territoriales donde el plural movimiento indígena reclama por la entrega de territorios de forma efectiva, aquí encontramos el conflicto por el Programa de Tierras PRATPAJ (Borghini, 2010) y por las políticas de Patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca (Mancini & Tommei, 2014). El hilo conductor del indigenismo multiculturalista neoliberal en Jujuy consiste en la gestión del conflicto territorial, como respuesta al reclamo de los Pueblos por el cumplimiento de la normativa internacional, derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada y consentimiento para decidir sobre los asuntos que los afectan (Avalo, 2023).

En esta investigación consideramos pertinente distinguir entre las políticas indigenistas y el accionar del movimiento indio-indígena en Jujuy. Mientras las primeras refieren a políticas diseñadas y ejercidas por el Estado, el accionar del movimiento indígena es plural. Esta diversidad se refleja en la presencia de Organizaciones Indígenas, Asambleas Indígenas, Partidos Políticos Indígenas municipales o provinciales, Naciones Indígenas y Redes Indígenas (Churqui Ramón, 2022). A ello agregamos participación indígena en instituciones del Estado, partidos políticos tradicionales y organismos internacionales. Este trabajo se focaliza en las políticas indigenistas del Estado y en la institucionalidad indigenista, en su relación con la matriz productiva.

En diciembre de 2015, Gerardo Morales asumió como gobernador de la provincia de Jujuy, en representación del partido Unión Cívica Radical en alianza con Cambiemos. Propuso la implementación de una nueva matriz productiva, enfocada en la explotación de litio, la producción de energías renovables y la promoción del turismo. De este modo, el gobierno intensificó el modelo de producción neoextractivista, ya presente durante los gobiernos peronistas de Eduardo Fellner (de 2003 a 2007 y de 2011 a 2015) y Walter Barrionuevo (de 2007 a 2011). Algunos de los principales emprendimientos relacionados con esta matriz se localizan en territorios habitados por comunidades indígenas. Además, la provincia adopta una estrategia de desarrollo sustentable basada en la producción de energías renovables y provisión de materias primas para la transición energética (Cau Cattán, 2019), así como la adhesión y adecuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas en los diferentes organismos provinciales.

En concordancia con el Paradigma Pachamama, la gestión de gobierno creó un marco legal e institucional para el desarrollo de la nueva matriz económico-productiva. En opinión de Espósito (2022), este paradigma opera como una estrategia del gobierno para legitimar el extractivismo en territorios indígenas, puesto que allí se encuentran muchos de los recursos naturales a explotar. Sostiene que «el gobierno debió buscar modos de legitimar los nuevos proyectos, y lograr las licencias sociales necesarias para su avance» (Espósito, 2022, p. 2).

A continuación, presentamos a la Secretaría de Pueblos Indígenas, que implementa las políticas neoindigenistas en territorios comunitarios indígenas y al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a cargo del diseño y aplicación de las políticas neoextractivistas de la provincia.

3.1. Secretaría de Pueblos Indígenas (SPI.)

La Secretaría de Pueblos Indígenas (SPI) se creó en diciembre de 2015 bajo la órbita de la Fiscalía de Estado que depende directamente del Poder Ejecutivo. El Decreto de creación se funda en «la necesidad de garantizar la plena aplicación y ejercicio de los Derechos Colectivos e Individuales de los Pueblos Indígenas» y en el reconocimiento de su «aporte sustancial» a la diversidad cultural en la provincia (Decreto N° 79-G-15). Esta es la primera dependencia del Estado provincial jujeño con rango de Secretaría específicamente destinada a Pueblos Indígenas (Durán *et al.*, 2019).

La SPI está integrada por tres direcciones: Dirección Provincial de Promoción y Aplicación de los Derechos Indígenas, Dirección de Políticas Públicas y Dirección de Gestión, Administración y Finanzas. Las políticas públicas y los organismos que hasta ese entonces se encargaban de la política indigenista en Jujuy se trasladaron a la Secretaría, como el Registro de Comunidades Indígenas y la aplicación del

Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI) (Gobierno de Jujuy, 2018).

Como ya mencionamos, Natalia Sarapura estuvo a cargo de la SPI desde diciembre de 2015 hasta enero de 2019. Le sucedieron en el cargo de secretaria Alejandra Liquín, Carolina Pérez, Yolanda Cruz y Sonia Evangelina Ochoa, algunas de ellas también indígenas. La incorporación de referentes de la lucha indígena en los gobiernos nacionales o provinciales es un fenómeno contemporáneo que puede interpretarse como una respuesta de los Estados frente a las demandas del movimiento indígena. Sin duda, estas experiencias comprenden novedosas formas de participación política indígena. No obstante, nuestro estudio no se enfoca en la acción política indígena sino en la política del Estado provincial dirigida a los pueblos y comunidades indígenas. El análisis de las estrategias indígenas dentro de las instituciones públicas en general y de sus contribuciones a la política indigenista estatal en particular excede los objetivos de esta investigación.

3.2 Ministerio de Desarrollo Económico y Producción

En la presentación del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del año 2018 se establecen con claridad las prioridades productivas del gobierno:

La actividad se enmarcó en el cumplimiento del Plan estratégico diseñado por el Gobierno con el objeto de cambiar la matriz productiva de Jujuy mediante el desarrollo de PROYECTOS con FUERTE crecimiento e impacto en la actividad económica, impulsando la actividad minera, explotación de litio, energía solar, turismo y sector forestal, la creación de Zonas Francas, el sostenimiento de sectores tradicionales y su diversificación (azúcar, tabaco, cítricos y horticultura y cultivos andinos), sectores emergentes como la vitivinicultura, floricultura y cannabis, el aprovechamiento del consumo interno como carnes y lácteos, la asistencia a pequeños productores y emprendedores de toda la provincia [...] (Gobierno de Jujuy, 2018, p. 21).

Dentro del Ministerio, nos interesan dos instituciones. Por un lado, la Secretaría de Minería e Hidrocarburos, que tiene a su cargo la Dirección Provincial de Minería y el Juzgado Administrativo de Minas. Por otro lado, la empresa pública Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado (JEMSE). La empresa pública provincial se orienta a: a) promover desarrollos energéticos sustentables, con la finalidad de convertirse en referente nacional e internacional de la transición energética; b) fomentar «alianzas público-privadas a través del desarrollo de la minería, energías renovables y sus actividades complementarias» (JEMSE, s/d). Se organiza en cuatro áreas: energías renovables, minería, hidrocarburos y zonas francas. En este artículo analizaremos la participación de JEMSE en el proceso de instalación de la Zona Franca en La Quiaca Vieja.

4. ENTRAMADO JURÍDICO, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD DE LAS POLÍTICAS NEOINDIGENISTAS Y NEOEXTRACTIVISTAS EN JUJUY

4.1. Ley provincial N° 5915

El 4 de mayo del año 2016 la Legislatura provincial sancionó la Ley N° 5915 de «Servidumbres Administrativas de Electroducto y Régimen Especial de Constitución y Servidumbres Administrativas para el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables sobre inmuebles de propiedad comunitaria». Como lo indica su título, la ley diferencia las tierras de propiedad individual de aquellas que son de propiedad comunitaria, estableciendo un «régimen especial» para estas últimas. Establece un protocolo donde se instituyen los pasos que seguirá el Estado para declarar de utilidad pública los territorios que considere necesarios para la «instalación, construcción, explotación, conservación, reparación, vigilancia, y acceso» (Ley N° 5915, 2016, art. 8) de «instalaciones, aparatos, elementos o mecanismos, destinados a transportar, transmitir, transformar, almacenar, medir y/o distribuir energía eléctrica y las obras complementarias a tales fines» (Ley N° 5915, 2016, art. 3). Sin embargo, no solo está destinada a los electroductos, sino que en su artículo 41 agrega «oleoductos, gasoductos y acueductos» (Ley N° 5915, 2016). De modo que permite un amplio margen al Estado para realizar obras de generación de energía en territorios comunitarios (Fornero & Avalo, 2017) y autoriza la instalación de emprendimientos neoextractivistas en tierras comunitarias tales como plantas fotovoltaicas, parques eólicos, plantas híbridas de producción de energía, entre otras.

La Ley N° 5915 generó rechazo entre los pueblos indígenas de la provincia porque consideraron que violaba la Constitución provincial, nacional y los acuerdos internacionales. A pesar de haber sido impugnada por las comunidades en Audiencia Pública, continúa vigente (Revista Mink'a, junio de 2016; Revista Mink'a, agosto de 2016). En 2016, tres comunidades presentaron una denuncia ante el entonces Defensor del Pueblo de Jujuy, Ricardo Pierazzoli:

En principio, la Ley N° 5915 viola, por una parte, el derecho de participación y consulta de los Pueblos Indígenas y, por otra, la inalienabilidad y no desmembramiento de la propiedad comunitaria. [...] Por otro lado, constituye un instrumento estatal que profundiza la inseguridad jurídica y territorial de las comunidades (Revista Mink'a, 2016).

Las comunidades indígenas de Jujuy no participaron en la formulación del anteproyecto y/o proyecto de dicha ley [...] Es más, todavía pese a tomar cierto estado público, muchas Comunidades de la Provincia ignoran que exista tal ley y su contenido [...] Y dado que la Ley N° 5915 no sólo implica ocupación foránea de tierras indígenas sino también introducción de prácticas occidentales

muy distintas a las nativas, la participación indígena era ineludible [...] (Revista Mink'a, 2016).

Como respuesta al conflicto, en diciembre de ese año, el gobierno provincial organizó una Audiencia Pública. En aquella ocasión, la secretaria de Pueblos Indígenas Natalia Sarapura afirmaba que la aprobación de la Ley N° 5915:

ha sido una normativa que trajo controversia y preocupación de las comunidades. Por esa razón, es que se decidió convocar a una asamblea de presidentes de comunidades y autoridades legislativas, en especial las que integran las comisiones de Asuntos Indígenas, la de Asuntos Constitucionales, y funcionarios de la Secretaría de Energía (Jujuy al Día, 2016).

Según el diario digital Jujuy al Día, Sarapura reconoció que el rechazo de la Ley obedecía a la falta de consulta y expresó que «[...] no obstante esto, la Ley tiene el espíritu de generar un proceso hacia un Jujuy Verde, y de que se trabaje en energías alternativas» (Jujuy al Día, 2016).

La audiencia pública se realizó efectivamente el 7 de diciembre de 2016 y tuvo una importante participación de miembros de pueblos y comunidades indígenas, quienes rechazaron la Ley (Revista Mink'a, 2017). En primer lugar, esta se denunció como inconstitucional ya que las comunidades niegan haber participado en su formulación. Por tanto, se violaría el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional que declara: «[a]segurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan». Además, se señaló que el Estado provincial no respetó el procedimiento que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al momento de realizar una consulta libre, previa e informada a los pueblos y comunidades (Ontiveros, 2018).

A pesar del rechazo, el gobierno provincial continuó con la implementación de la norma. Por ello, algunas comunidades afectadas se organizaron en la Asamblea de Comunidades e Indígenas Libres de Jujuy, realizaron asambleas y enviaron más de cincuenta notas al Gobernador pidiendo diálogo, pero no recibieron respuesta. Desde 2016, la Asamblea organiza la caminata indígena «Por la Vida en Nuestros Territorios» en la que se continúa pidiendo la derogación de la Ley N° 5915 (Ontiveros, 2018).

Por su parte, el líder y antropólogo indígena Gustavo Ontiveros cuestionó que el gobierno haya utilizado como mecanismo de consulta a los delegados del Consejo de Participación Indígena (CPI), institución de representación indígena frente al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esto se debe a que, siguiendo el protocolo del Convenio 169 de la OIT, la consulta debe hacerse a las comunidades que serán afectadas por la Ley, no a los representantes indígenas que forman parte de los organismos del Estado (Fornero & Avalo, 2018).

Sumado a ello, Ontiveros afirmó que esta ley va a «confiscar las tierras indígenas. [Es] un avance más del colonialismo sobre nuestros territorios» (Ontiveros, 2017, citado en Fornero & Avalo, 2018). De hecho, la Ley solo contempla «aquellos inmuebles con títulos de propiedad comunitaria otorgados e inscriptos a nombre de las comunidades indígenas» (Ontiveros, 2017; citado en Fornero & Avalo, 2018). De modo que «considera solo a las comunidades que son titulares registrales de sus territorios (los otras están condenadas a perder territorio para siempre, porque sabemos que el 90 % de las comunidades de Jujuy no tienen títulos registrales)» (Ontiveros, 2016, citado en Fornero & Avalo, 2018). Veremos el alcance de esta afirmación cuando analicemos el caso de la Comunidad de La Quiaca Vieja.

Nos interesa abordar el rol que tuvo la Secretaría de Pueblos Indígenas en este proceso. Uno de los reclamos de las comunidades en relación con la Ley N° 5915 fue que no se consultó a las comunidades indígenas que se verían afectadas. El problema es que no existe un protocolo provincial institucionalizado que determine cómo se debe aplicar la consulta. Analizamos los informes de gestión del gobierno en los que advertimos que la SPI tuvo la intención de institucionalizar un Protocolo de Consulta, iniciativa que aún no prosperó.

Al comparar los informes de gobierno 2016, 2017 y 2018, observamos que, al principio de la gestión, la SPI pretendía respetar los Protocolos elaborados por las comunidades sancionando un Decreto que afecte a todos los organismos de gobierno. Luego se abandonó dicha intención, reduciéndose a la promesa de elaborar una guía a nivel interno de la SPI. En 2016 se hablaba de:

un Decreto que reconozca los Protocolos Comunitarios, que son los mecanismos que las mismas generan para el correcto ejercicio de sus derechos, y en la confección de una guía de aplicación para organismos públicos para el respeto y garantía de este derecho (Gobierno de Jujuy, 2016, p. 83).

En 2017, la SPI se comprometía a firmar el Protocolo Kachi Yupi (2015):

Próximamente el Gobernador anunciará la firma del Decreto de reconocimiento del Procedimiento de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado «KACHI YUPI – HUELLAS DE SAL» el cual fue realizado por las comunidades de la Cuenca de Salinas y Laguna de Guayatayoc en el año 2015 y contó con la gestión y acompañamiento de esta Secretaría para lograr el reconocimiento del Gobierno Provincial (Gobierno de Jujuy, 2017, p. 658).

En 2018 la S.P.I. dice:

nos encontramos trabajando en [...] la Guía de Consulta Previa, Libre e Informada la cual será fundamental para instruir a las empresas privadas en la importancia de la misma y garantizar el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas (Gobierno de Jujuy, 2018, p. 283).

Finalmente, en el informe de 2018, en el documento se señala como un logro la modificación del Decreto 5772 del año 2010 que reglamenta la Ley General del Ambiente de la provincia (Ley N° 5063):

A través de la modificación del DECRETO 5772 se logró posicionar a las comunidades como sujetos de derecho en los procesos de consulta libre, previa e informada en el ámbito de los proyectos mineros reconociendo la verdadera importancia de este proceso y el valor real de este derecho (Gobierno de Jujuy, 2018, p. 282).

Por lo tanto, la SPI emplea al Decreto N° 5772 como antecedente jurídico en el reconocimiento de los derechos indígenas en el contexto de implementación de proyectos. Entre 2018 y 2021 la SPI informa la realización de dos talleres informativos «sobre los derechos y obligaciones estipulados en la normativa del Decreto Provincial N° 5772» (Gobierno de Jujuy, 2021) en la Comunidad Aborigen de Quichagua (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 27 de noviembre de 2018) y en la Comunidad Aborigen de Lagunillas del Farallón (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 21 de julio de 2021).

Por otra parte, la SPI participa en comisiones de evaluación de impacto ambiental en relación con proyectos mineros. En este sentido, en 2016, se incorporó a las sesiones de la Unidad de Gestión Ambiental Minera Provincial (UGAMP), dentro del Programa Jujuy Verde (Gobierno de Jujuy, 2016). Además, desde 2017 la SPI tiene un lugar en la Comisión de evaluación del «Procedimiento Especial de Iniciativa Privada para Proyectos Mineros e Hidrocarburiíferos, Energéticos, y de Agregados de Valor» (Decreto Acuerdo N° 7180/2017).

En síntesis, las políticas de la SPI mutaron desde una inicial intención de institucionalizar los Protocolos elaborados por las comunidades, a informar como logro la participación de la SPI en reuniones con otras instituciones de gobierno en relación con informes de impacto ambiental y en actividades mineras.

El primer informe de gobierno proponía la participación indígena a través de la formulación de sus propios protocolos de consulta libre, previa e informada, que serían refrendados por el gobierno. Este procedimiento habría sido acorde con la función de la SPI como mediadora entre el Estado y las comunidades. En los siguientes informes, se desplaza el foco de la participación indígena hacia la institucionalidad indigenista y la SPI se consolida como institución representativa de las comunidades.

En cuanto al proceso de Consulta Libre, Previa e Informada, según los informes oficiales desde la SPI se realizaron más de 15 consultas. Sin embargo, distintas organizaciones de pueblos indígenas reclaman al gobierno que la consulta no está siendo aplicada adecuadamente. Por lo tanto, existen diferentes interpretaciones sobre la forma en que el gobierno garantizó este derecho (Revista Mink'a, 2020).

4.2. Policía Intercultural

El 12 de octubre de 2016 se lanzó el Programa Provincial de Descolonización y Promoción de la Interculturalidad «Jujuy Diverso y Multicultural» (Decreto N° 21/93). La SPI es la institución autorizada a coordinar actividades afines a la descolonización e interculturalidad junto a otros Ministerios. En la ocasión, Natalia Sarapura expresó que «[c]on el lanzamiento de este programa queremos asumir el desafío de ir a la construcción de un estado multicultural e intercultural» (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2016). De este modo, desde el gobierno se posicionó a la interculturalidad como una política de estado orientada a fortalecer «el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la provincia» (Gobierno de la Provincia de Jujuy, 2016).

En 2018, se sancionó la creación de la Policía Intercultural (Decreto N° 8140-MS/2018). Esta institución se conformó luego del dictado del Curso de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Intercultural en el año 2017 por el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP) dependiente del Ministerio de Seguridad. Este curso se impulsó desde la SPI en el marco del programa mencionado.

La Policía Intercultural depende, tanto en lo administrativo como en sus funciones, de la Policía Provincial. El rol del policía intercultural es de mediación entre la comunidad y la administración provincial.

El Curso de Auxiliar [...] «respetar la identidad y cultura local y da valor a la protección de los recursos naturales», formó «100 efectivos policiales interculturales» que cumplen «deberes en territorios de las Comunidades» (Gobierno de Jujuy, 2018, p. 282).

La competencia territorial de esta policía se orienta exclusivamente a áreas rurales, entre sus objetivos se destacan propiciar «la integración sociocultural con las comunidades originarias, protección del patrimonio natural, cultural, narcotráfico y narcomenudeo, entre otras actividades específicas» (Decreto N° 8140-MS/2018).

Las personas aspirantes a la Policía Intercultural deben tener entre 18 y 28 años de edad y pertenecer a una comunidad indígena. Además, deben haber finalizado el nivel medio y presentar una nota de aval comunitario más un acta de compromiso con la comunidad (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, 2016).

El perfil del agente policial comunitario lo define como «un funcionario público, representante, defensor y promotor de su cultura ancestral y sus valores interculturales con otros pueblos» (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, 2016, p. 10). Además, debe estar orientado por la ética del cuidado y respetar la filosofía de los pueblos (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, 2016).

El curso dura ocho meses. Se señala como ámbito sociocupacional la integración a las fuerzas de seguridad como «personal de tropa en la Policía de la Provincia de Jujuy con preferencia en comunidades indígenas» (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, 2016, p. 11) o bien como auxiliar de seguridad en el ámbito privado.

En la fundamentación de la currícula para la formación de policías interculturales se reconoce a Jujuy como la provincia con mayor población indígena del país. Se señala que «[l]a experiencia vital de nuestras poblaciones, el saber científico y los saberes populares, recomiendan la interculturalidad como herramienta para el abordaje de problemáticas sociales colectivas, como la educación, lo social y la seguridad para convivir en armonía» (Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, 2016, p. 4). Se remite como antecedentes de la Policía Intercultural a las experiencias de policía comunitaria en Colombia, Brasil y Venezuela. En cuanto a la estructura curricular, se indica que en ella se complementan la formación en ciencias humanas, jurídicas (derecho positivo y derecho positivo indígena), así como contenidos específicos de la seguridad pública.

La currícula comprende cuatro campos de formación que suman un total de 19 espacios curriculares. Observamos que el contenido propuesto aborda diferentes ámbitos de estudio en torno a los pueblos indios-indígenas, tanto en lo concerniente al estudio de su diversidad cultural y patrimonio como en su relación con el Estado y el reconocimiento de sus derechos. Se focaliza en la implementación de la seguridad pública en áreas rurales, complementando los contenidos recién mencionados con el abordaje en seguridad desde la perspectiva del derecho penal, procesal, contravencional y los procesos administrativos correspondientes. Se destina específicamente un espacio curricular al tratamiento del narcotráfico y narcomenudeo; se prevé también formación teórica y física para el rescate de personas en zonas rurales (montaña y selva) y se aportan conocimientos sobre los dispositivos de coerción de las fuerzas policiales. De este modo, la institución apunta a ofrecer una perspectiva integral, de carácter intercultural, para abordar la seguridad en territorios rurales habitados por comunidades indígenas.

Con base en el análisis de la documentación presentada, encontramos que la interculturalidad se define como una herramienta para la convivencia armónica entre diversos sectores de la sociedad, en la que confluyen sus diversas experiencias y conocimientos. Los valores que se identifican con el concepto de interculturalidad son el respeto a la diversidad cultural y a la filosofía de los pueblos (indígenas y no-indígenas), la defensa y promoción de las culturas ancestrales y su patrimonio. Además, la currícula incorpora el tratamiento de las relaciones políticas entre pueblos indígenas, Estado y derechos.

La policía intercultural delimita su campo de acción a las zonas rurales, donde se registra presencia de comunidades indígenas. En este sentido, los agentes que se incorporan como auxiliares en seguridad pública con orientación en policía intercultural son miembros jóvenes de las comunidades indígenas que pueden acceder a un trabajo en sus lugares de origen.

Por otra parte, encontramos evidencia empírica que nos permite sugerir la presencia de tensiones producidas a partir de la incorporación de la Policía Intercultural en territorio indígena. Se trata de la comunidad indígena El Querusiyal, situada en los valles de Tilcara. Esta comunidad se conformó tras un proceso de división con la comunidad El Molulo. El motivo de la fragmentación obedeció a diferencias ante la inminente apertura de un camino dentro del territorio comunitario. Los habitantes de El Querusiyal exigían el cumplimiento de un proceso de Consulta Libre Previa e Informada acorde a la normativa internacional. Aunque no se oponían a la construcción del camino, rechazaban su trazado sobre sus territorios, aduciendo que esto afectaría a las zonas de pastoreo y al desarrollo de los ciclos de vida en el lugar.

La Comunidad de Querusiyal denunció el accionar de la Policía Intercultural:

El 17 de septiembre del 2019, por medio de una nota formal, la Comunidad Querusiyal se presentó a la Secretaría de Pueblos Indígenas a efectos de informarle que por Asamblea se decidió no aceptar policías comunitarios en el territorio de la Comunidad. [...] El motivo de tal rechazo, es porque viola el Derecho Indígena (desconocimiento del derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada). Si bien los policías interculturales son miembros de la Comunidad y son elegidos en Asamblea, en nuestro caso, este procedimiento no se cumplió debidamente. Por otra parte, como miembros de la Comunidad ellos pueden participar de las Asambleas, pero esto genera sospechas y conflictos entre miembros de la Comunidad porque operan como informantes del gobierno (de manera voluntaria o involuntaria). Además, la policía intercultural en su rol de fuerza de seguridad ingresa en territorio sin permiso de la Comunidad. No sólo esto, sino que la imposición de este tipo de institución en nuestra Comunidad no es acorde con nuestras prácticas culturales en la aplicación de justicia, que es de tipo comunitario. Así, por ejemplo, en septiembre de 2019, la policía acompañó el paso de la oruga retroexcavadora, lo que es lo mismo que avalar al gobierno usurpador, sin cuestionar el delito que se comete ni resguardar la seguridad de las personas del lugar ni sus animales. Para peor, la policía cuestionó nuestra posesión ancestral y los derechos que tenemos como pueblos indígenas. Por lo que fuimos nosotros quienes debimos hacerle conocer el Derecho Indígena (Revista Mink'a, 2022).

En síntesis, la Comunidad de Querusiyal: a) rechaza el ingreso de la Policía Intercultural al territorio comunitario, b) exige el cumplimiento del Derecho Indígena y de la Consulta Libre, Previa e Informada, c) señala que la Policía Intercultural no es

acorde con las prácticas comunitarias de aplicación de justicia, d) cuestiona participación en las Asambleas de los miembros de comunidades que son al mismo tiempo agentes del gobierno; y e) denuncia que la Policía Intercultural facilitó el trazado del camino y no resguardó la seguridad de los miembros de la comunidad y su entorno.

La creación de una Policía Intercultural dirigida a la gestión de la seguridad y la paz social en las comunidades indígenas puede ser estudiada como una política indigenista, porque se construye desde el Estado hacia las comunidades indígenas con el objetivo de gestionar la diversidad a partir de una perspectiva institucional sobre la interculturalidad. Esta política se fundamenta en la normativa internacional sobre derechos indígenas.

En el Derecho Internacional la interculturalidad «se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo» (Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005)⁴. Sin embargo, Walsh señala que esta noción de interculturalidad opera bajo el orden de la sociedad y la cultura occidental para «gestionar la diversidad para que no sea fuente de amenaza y seguridad» (2012, p. 65). Según la autora, la interculturalidad aplicada en los Estados latinoamericanos ha sido funcional a la reproducción de las estructuras sociales existentes y no ha puesto en cuestión los patrones de poder que mantienen la inequidad, la discriminación y la desigualdad (Walsh, 2012).

Como vimos, la Policía Intercultural se creó con el objetivo de propiciar «la integración sociocultural con las comunidades originarias y la protección del patrimonio natural, cultural» (Decreto N° 8140- MS/2018). Para ello forma auxiliares en seguridad pública que son miembros de las comunidades y son asignados para trabajar en ellas. El programa curricular prevé una formación que integra el conocimiento de los preceptos de la seguridad pública y los complementa principalmente con el derecho indígena positivo.

El caso de la Comunidad indígena El Querusiyal enriquece el análisis sobre la construcción de la política indigenista en la Policía Intercultural. En primer lugar, al rechazar el ingreso de la Policía Intercultural al territorio comunitario, la comunidad indígena afirma una posición de libre determinación a pesar de encontrarse en un contexto de asimetría de poder a favor de la territorialidad estatal y en detrimento de la territorialidad indígena. En segundo lugar, se cuestiona la legitimidad del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada para la construcción del camino porque la comunidad no prestó su consentimiento para tal fin. En tercer lugar,

⁴ Esta acepción fue retomada por los Estados latinoamericanos, en particular desde los Ministerios de Cultura (Walsh, 2012) y en las políticas de educación (Educación Intercultural Bilingüe) y de salud (Salud Intercultural) (Del Popolo, 2017).

se plantea que el accionar de la Policía Intercultural no es acorde con las prácticas comunitarias de aplicación de justicia. Aquí proponemos distinguir entre Policía Intercultural y justicia comunitaria. La Policía Intercultural aplica justicia y seguridad desde una perspectiva estatal que tiene como fin resguardar la seguridad nacional y ejercer el control territorial. Mientras que la justicia comunitaria emerge desde la autoorganización de las comunidades con el objetivo de resguardar a la comunidad. En cuarto lugar, se denuncia el control y la vigilancia de la Policía dentro de las Asambleas por la participación de miembros de comunidades que son, también, agentes de seguridad. Esto produce una superposición de roles que genera desconfianza entre miembros de la comunidad. Por último, se afirma que los policías interculturales acompañaron el paso de la maquinaria que abrió el camino en territorio indígena. De modo tal que la acción de la policía intercultural facilitó la ejecución de la obra pública aun cuando el conflicto seguía en curso.

Si bien el caso presentado no es concluyente, representa un indicio de que, en los procesos de implementación de políticas que afectan a comunidades indígenas y que se expresan en términos de conflictividad, la acción de la Policía Intercultural consistiría en favorecer las políticas del gobierno.

En conclusión, la formación curricular y la pertenencia comunitaria indígena de los agentes de la Policía Intercultural contribuye a legitimar el carácter intercultural de esta fuerza dentro del Ministerio de Seguridad. Pero esto no garantiza necesariamente el cumplimiento de los derechos indígenas ni la aplicación de justicia en los términos propuestos por algunas comunidades indígenas.

4.3. Zona Franca en la Quiaca Vieja

Un conflicto en curso es el desencadenado por el proyecto de instalación de la Zona Franca en La Quiaca Vieja (departamento de Yavi, Puna de Jujuy). La legislatura de Jujuy en el año 2018 sancionó la Ley N° 6066 y la Ley N° 6071 que declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación aproximadamente 1902 hectáreas en el departamento de Yavi para la instalación de la Zona Franca. Esta ley afectó a varios propietarios, incluyendo al territorio de la Comunidad Indígena de La Quiaca Vieja, que tiene Personería Jurídica y Relevamiento Territorial realizado por el INAI en 2018, aunque no tiene título de propiedad comunitaria.

El proceso de instalación de la Zona Franca en La Quiaca Vieja es realizado por la empresa pública JEMSE. Como indicamos antes, ella depende del Ministerio de Desarrollo Económico y de Producción. Su función es «promover la transformación productiva sustentable de la provincia de Jujuy, fomentando alianzas público-privadas a través del desarrollo de la minería, energías renovables y sus actividades complementarias» (JEMSE, s/d). La creación de Zonas Francas correspondería a estas últimas facultades.

Sobre el proyecto de instalación de la Zona Franca en La Quiaca Vieja, JEMSE afirma:

Proyectada para potenciar la producción y el turismo de la Puna Jujeña, contará con venta minorista y mayorista. Los visitantes tendrán una franquicia por persona y se venderá todo tipo de productos, desde electrónica, ferretería, textiles, insumos médicos hasta motos y automóviles (exclusivos para ciudadanos jujeños) (JEMSE, s/d).

De este modo, en el caso de la Zona Franca, la empresa pública ejerce sus facultades para el desarrollo de actividades comerciales y turísticas como parte de la nueva matriz productiva. Las accionistas del proyecto son la empresa prestadora de servicios de telecomunicaciones Telinfor (con el 51 % de acciones) y la constructora Jumi (10 %) y JEMSE (39 %).

En este contexto, la Comunidad Indígena de La Quiaca Vieja reclama contra la expropiación de sus tierras en términos no solo privados sino también comunitarios. Sus miembros consideran que el proyecto de la Zona Franca afectará a la economía de la comunidad basada en el pastoreo. Esta actividad requiere de una extensión importante de territorio para su realización. La zona que se pretende expropiar son tierras bajas que poseen reservorios de agua y se utilizan para la agricultura y la ganadería. También existe allí un proyecto de exploración hidrocarburífera⁵. Además, está cerca de la Ruta Nacional N° 9 y a 5 km de una pista aérea. En el territorio hay tendido eléctrico, provisión de agua (producto de trabajos comunitarios) y un gasoducto.

En 2019 el Estado provincial procedió a la expropiación y toma de posesión de las tierras afectadas por el proyecto. En una primera etapa, se tomó posesión sobre 50 hectáreas para la construcción del predio de la Zona Franca. Los funcionarios del gobierno provincial informaron públicamente que la comunidad no sería desalojada. Desconocemos cuál es la figura jurídica mediante la cual los habitantes de la Comunidad de la Quiaca Vieja se encuentran autorizados a permanecer en el territorio expropiado. A continuación, nos referimos a una serie de declaraciones públicas por parte del gobierno y de la comunidad, cada una expresando sus posiciones.

En una nota de archivo con fecha 20 de septiembre de 2018, publicada por el medio de comunicación Video Visión La Quiaca (Canal 6), el entonces presidente del Ente de Administración de las Zonas Francas, Martín Luque, entabló el siguiente diálogo con una mujer miembro de la Comunidad Indígena de La Quiaca Vieja:

⁵ JEMSE informa que entre sus áreas de interés prospectivo hidrocarburífero el bloque exploratorio La Quiaca se encuentra afectado en 3597.9 km² de superficie. Ver la página en línea de JEMSE: <https://jemse.gob.ar/hidrocarburos/>

Miembro de comunidad: —¿Por qué no nos consultaron?, porque nosotros somos una comunidad aborígen.

Martín Luque: —Bueno, yo le voy a ser... ¿Por qué no consultamos? porque nosotros buscamos lo mejor para el conjunto; entonces si hay temas particulares como la comunidad aborígen, no porque la comunidad aborígen tenga un problema particular vamos a detener el progreso de toda La Quiaca. En todo caso buscaremos el progreso de La Quiaca y quienes tengan algunos temas particulares serán solucionados como deben ser solucionados. Porque si no, nunca avanzamos en nada, porque siempre vamos a encontrar un problema de alguien. En todo caso avanzamos y después esos problemas particulares se van resolviendo, porque la construcción de la Zona Franca ya les expliqué que por una cuestión de superficie en primera instancia no los va a afectar porque no, está puesta donde no hay nadie, está vacío. Y segundo, si hay algún problema, tenemos dos años para poder solucionarlo (Video Visión La Quiaca. Canal 6, 20 de agosto de 2019a).

La comunidad de La Quiaca Vieja reclama el cumplimiento de sus derechos como comunidad indígena, en particular, la aplicación de la Consulta Libre, Previa e Informada en el proyecto de instalación de la Zona Franca. Por su parte, el funcionario de JEMSE no responde a la demanda de reconocimiento de los derechos indígenas y argumenta que se busca lo mejor para el conjunto de la población. Aquí lo mejor es el progreso. Esta idea se complementa con una perspectiva desarrollista que considera a los espacios rurales como territorios vacíos e improductivos, por lo que justifica el reordenamiento socioterritorial en función de la política provincial.

En una entrevista realizada en 2019 a la secretaria de Pueblos Indígenas, Alejandra Liquín, ella informó que, si bien se expropiaron 1296 hectáreas para la construcción de la Zona Franca, en una primera etapa solo se usarían 75 hectáreas. También indicó que las tierras se expropiaron, pero no se procedería al desalojo de la comunidad:

Periodista: —¿Por qué están muy ofuscados? Porque a algunos vecinos les ha llegado una nota de expropiación y ellos lo toman como una nota de desalojo, que es casi lo mismo.

Secretaría: —No, lo que pasa es que dando cumplimiento se notificó para que se presenten titulares registrales porque en estas parcelas varios de ellos son dueños, son titulares registrales, entonces se tiene que notificar, ¿sí? pero no se va a producir ningún desalojo.

Periodista: —En un primer momento cuando hablaron los comuneros con Zona Franca habían quedado de que posiblemente serían 15 hectáreas nada más para tomar como medida y ahora hablan de 75 hectáreas.

Secretaria: —No, no. Ustedes saben que la Ley establece 1296 hectáreas, pero teniendo en cuenta, como es voluntad de este gobierno respetar a las comunidades, solamente hemos acordado en esta primera etapa tomar 75 hectáreas, que no afecta a las viviendas ni a las zonas de sembrado que ellos tienen.

Periodista: —¿Estas 75 hectáreas estarían comprendiendo de zona oeste para la zona este?

Secretaria: —De la ruta para ambos lados, donde ellos tienen zonas de pastoreo que después ya vamos a ver cómo vamos a hacer con aquellas personas que no van a poder pastorear por esos lugares. [...] dentro de estas 75 hectáreas comprende también una vivienda, de don Ángel [...] (Video Visión La Quiaca. Canal 6, 20 de agosto de 2019b).

En primer lugar, detectamos la preocupación que generó entre miembros de la comunidad la notificación formal de expropiación de sus propiedades. Como respuesta, la secretaria de Pueblos Indígenas recalcó que el gobierno provincial respeta a las comunidades e informó que no habría desalojos en una primera etapa. Por ello no queda claro cuál es la situación legal de la comunidad de La Quiaca Vieja; tampoco se sabe cuándo comenzará la etapa posterior, ni cómo afectará a la comunidad. Por un lado, se aplica la expropiación como tierra privada, y por el otro, no se la desaloja, por «respeto a la comunidad».

El conflicto por la instalación del proyecto continuó durante los años siguientes. Recientemente, a fines de junio de 2022 se procedió a instalar un letrero anunciando el inicio de la etapa de construcción de la Zona Franca. Esta etapa se inauguró oficialmente el 1 de julio con la participación del gobernador, Gerardo Morales.

El 30 de junio de 2022, en una entrevista realizada a miembros de la Comunidad de La Quiaca Vieja, una comunera expresó:

Ayer nos enteramos de que está trabajando la máquina [...] y hoy vinimos y ya la empresa estaba plantando el cartel de la Zona Franca y bueno, nosotros estamos molestos porque el gobernador no nos viene a hacer la Consulta Previa e Informada. Él se lava la boca diciendo que ya está, digamos que nosotros ya hemos dado la conformidad, pero eso es mentira, no... En ningún momento hemos dicho sí a la Zona Franca. Nosotros aquí no queremos la Zona Franca porque a nosotros nos va a contaminar el... hasta el río nos van a contaminar, porque aquí ¿por dónde van a pasar las cloacas, por dónde van a hacer? Entonces nosotros no queremos porque este lugar es una reserva de pastura que nosotros guardamos para más allá donde... nosotros sufrimos de crisis de pasto para los animales en el tiempo de octubre, noviembre y diciembre. Hasta que llegan las lluvias, nosotros guardamos este campo para la hacienda. Y ahora se damos la sorpresa que la empresa viene y está plantando el cartel. Y nosotros vinimos a luchar. Y nosotros estamos luchando por nuestros derechos y porque nos pertenecen las tierras a nosotros (Chavito Comunica La Quiaca, 30 de junio de 2022).

Este testimonio da cuenta de que la Comunidad de La Quiaca Vieja continúa sin consultarse y ser informada sobre las actividades a realizarse en el predio de la Zona Franca. Por otra parte, se sostiene que la comunidad nunca consintió el proyecto en su territorio, aunque desde el gobierno se informa que sí lo hicieron. Además, se denuncia el riesgo de contaminación que se producirá sobre las zonas de pastura, que constituyen una reserva de producción agroecológica.

La Comunidad de La Quiaca Vieja sostiene un reclamo en términos de lucha comunitaria, denunció la expropiación de sus territorios viajando a la capital de Jujuy, gastando dinero en viajes y en abogados. A lo largo del proceso, el gobierno no informó cabalmente a la comunidad sobre el impacto del proyecto, generando incertidumbre. Además, la comunidad denunció en medios de comunicación que se sintieron presionados por funcionarios de diferentes instituciones del gobierno para firmar el consentimiento para la realización del proyecto (Video Visión La Quiaca, 22 de agosto de 2019c).

En el caso de la provincia de Jujuy, se suma a la nueva matriz productiva la facultad de JEMSE para concretar la instalación de proyectos comerciales como las Zonas Francas. Estos proyectos son neoextractivistas porque suponen el avance de la frontera extractivista mediante procesos de acumulación por desposesión. Además, involucran la incorporación de nuevas tecnologías y se alinean con otros modos de explotación o producción extractivista y desplazan comunidades indígenas potenciando la conflictividad social.

En el caso de la instalación de la Zona Franca, tanto miembros de comunidades como la secretaria de Pueblos indígenas reconocieron que la expropiación afectaría a las actividades productivas de la Comunidad La Quiaca Vieja, sobre todo el pastoreo. Durante el conflicto, el Presidente del Ente de Administración de las Zonas Francas argumentó que en primer lugar se encuentran los intereses de La Quiaca y en segundo lugar los intereses particulares (en referencia a la comunidad indígena). De modo que se dio por supuesto que es más importante disponer del territorio de acuerdo a la perspectiva de la territorialidad estatal. A la vez que se desconocieron como relevantes los modos de habitar el territorio de la Comunidad La Quiaca Vieja.

REFLEXIONES FINALES

La investigación demuestra la articulación entre la institucionalidad neoindigenista y las políticas neoextractivistas en una experiencia a nivel subnacional, en la provincia de Jujuy, en el período 2015-2022. Los casos analizados indagaron sobre las relaciones entre la institucionalidad indigenista y los ámbitos jurídico, económico-productivo y de seguridad estatal.

En nuestro estudio de las políticas indigenistas, encontramos que los documentos del gobierno provincial informan que la SPI reconoce el derecho internacional para pueblos indígenas y la aplicación de la Consulta Libre, Previa e Informada. En cumplimiento con este objetivo, la Secretaría de Pueblos Indígenas anunció gestiones para que el gobierno provincial reconociera formalmente un procedimiento de consulta ideado por comunidades indígenas denominado Kachi Yupi; sin embargo, esto no sucedió y no se dispone de información oficial que explique el motivo.

El primer informe de gobierno proponía la participación indígena a través de sus propios protocolos de Consulta Libre, Previa e Informada, que serían refrendados por el gobierno. Este procedimiento podría haber sido acorde con la función de la SPI como mediadora entre el Estado y las comunidades. Nuestra investigación demuestra que este objetivo se desplazó desde el reconocimiento de la participación indígena hacia el fortalecimiento de la institucionalidad indigenista. En efecto, en los últimos años, la SPI se consolidó a nivel gubernamental como institucionalidad representativa de las comunidades indígenas. Un modo de esa representatividad fue anunciado por la SPI a partir de su participación en la Unidad de Gestión Ambiental Minera Provincial (UGAMP) para la evaluación del impacto ambiental de proyectos mineros en las comunidades. No obstante, concluimos que esto no equivale necesariamente a la participación de las comunidades ni al cumplimiento efectivo de la Consulta Libre, Previa e Informada como lo establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

En cuanto a la Ley N° 5915, recordamos que autoriza la servidumbre administrativa sobre territorios comunitarios para la instalación de proyectos de energías renovables y otras actividades. Interpretamos que con ella el Estado provincial habilita el avance neoextractivista sobre comunidades indígenas que poseen títulos de propiedad comunitaria. La servidumbre administrativa, fundada en razones de interés público, confiere derecho a terceros para instalar proyectos en territorio comunitario. Consideramos que la Ley N° 5915 limita el derecho constitucional que protege la propiedad comunitaria indígena. A su vez, vulnera los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional y, por tanto, al Estado de derecho.

Esto fue tempranamente problematizado por las comunidades indígenas nucleadas en la Asamblea de Comunidades e Indígenas Libres. Ellas cuestionaron el carácter inconsulto e inconstitucional de la Ley porque viola el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, que afirma que ninguna de las tierras indígenas «será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos» (Constitución Nacional Argentina, 1994). Asimismo, denunciaron el intento posterior de legitimación de la Ley mediante la convocatoria a una Audiencia Pública por parte de

la SPI porque la consulta se debería haber realizado a cada una de las comunidades afectadas. Señalamos además que en los casos de participación por parte de las comunidades en las reuniones sobre impacto ambiental de la UGAMP y en la Audiencia Pública para informar sobre la Ley N° 5915 no revisten carácter vinculante.

Por otro lado, el caso de la Policía Intercultural nos muestra la articulación de la institucionalidad indigenista y el Ministerio de Seguridad, en el marco de un proyecto de descolonización. Analizamos documentos oficiales que refieren a su creación, al curso de formación, los requisitos para formar parte, entre otros. A partir de esta revisión, llegamos a la conclusión de que la formación curricular y la pertenencia comunitaria indígena de los agentes de la Policía Intercultural contribuye a legitimar el carácter intercultural de esta fuerza dentro del Ministerio de Seguridad. El caso de la Comunidad de Querusiyal nos brinda el indicio de que la acción de la Policía Intercultural consistiría en favorecer las políticas del gobierno a pesar de ser cuestionadas por las comunidades. De modo tal que el carácter intercultural de la Policía no garantiza necesariamente el cumplimiento de los derechos indígenas ni la aplicación de justicia en los términos propuestos por algunas comunidades indígenas.

Por último, el caso de la Comunidad Indígena de La Quiaca Vieja muestra otra estrategia provincial para la ampliación de la frontera neoextractivista, mediante la expropiación de tierras a sus miembros. En este caso intervinieron el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a través de JEMSE y la SPI. Este es un caso complejo porque la comunidad posee personería jurídica y su territorio fue relevado por el RETECI, pero no posee título de propiedad comunitaria. Algunos de sus miembros tienen títulos de propiedad privada. Por ello, el gobierno provincial sancionó la expropiación de títulos individuales mediante las Leyes N° 6066 y N° 6071. No obstante, el territorio se encuentra protegido por la Ley Nacional N° 26.160 que declara la emergencia territorial y suspende los desalojos.

Durante el desarrollo del conflicto, el gobierno no desconoció la presencia de la comunidad indígena, por lo que prometió no desalojar a sus miembros en una primera etapa del proyecto. Puesto que se trata de un acontecimiento en curso, no nos podemos expedir sobre la resolución del caso. Sin embargo, nos preguntamos: si la comunidad poseyera el título de propiedad comunitaria, ¿quedaría sujeta a expropiación mediante la Ley N° 5915?

La Comunidad de la Quiaca Vieja niega haber dado el consentimiento, según lo que establece el Convenio 169 de la OIT, que tiene jerarquía constitucional. Hasta la actualidad, abril de 2023, la Comunidad continúa oponiéndose a la instalación de la Zona Franca.

En conclusión, en nuestro estudio encontramos la aplicación de una política productiva construida en torno a la explotación de recursos naturales para

la producción de energías sustentables. A este núcleo, se suman actividades denominadas complementarias, tales como la promoción del comercio con la creación de Zonas Francas. El gobierno se posicionó como vanguardia nacional de un modelo de desarrollo sustentable, respetuoso de la Pachamama y las poblaciones indígenas. Los casos analizados permiten corroborar a nivel local la ampliación de la frontera extractivista, mediada por instrumentos institucionales y legales. Consideramos que, aunque las comunidades indígenas posean la propiedad privada de la tierra o accedan a la propiedad comunitaria, son susceptibles de ser afectadas por leyes de expropiación o servidumbre para la utilidad pública. Sostenemos que el despojo territorial se ejerce sobre los territorios indígenas y esto, en ocasiones, produce instancias de conflictividad social entre comunidades indígenas y el gobierno, así como fragmentaciones al interior de comunidades.

Por su parte, el neoindigenismo en Jujuy se conforma a partir de la proliferación de políticas dirigidas a los indígenas: planes, programas, proyectos, leyes e institucionalidad. Estas políticas incorporan un discurso de respeto a los derechos indígenas, refieren a la interculturalidad y al valor de los indígenas. Encontramos que hay burocracia indígena y también participación de comunidades, por ejemplo, en el caso de la Policía Intercultural. Ese entramado brinda legitimidad a las políticas del gobierno y, del mismo modo que en el caso de la política económica, se produce una reapropiación estatal de significantes como la Pachamama, el respeto a los indígenas y el cuidado del ambiente. El neoindigenismo en Jujuy opera gestionando el conflicto, principalmente territorial, causado por el avance de proyectos productivos sobre los territorios, que ponen en tensión los modos de habitar de las comunidades indígenas.

El aporte de nuestra investigación consiste en mostrar cómo operan empíricamente la institucionalidad neoindigenista y las políticas neoextractivistas en Jujuy. Esto es relevante porque no se suelen estudiar estos procesos contemporáneos en unidades subnacionales; tanto más para el caso de Argentina, que es un país federal y de amplia extensión territorial. Por último, cabe mencionar que nuestras investigaciones provienen de la ciencia política y la filosofía latinoamericana, en un contexto de producción académica en el que los temas indígenas suelen estudiarse mayoritariamente desde otras disciplinas (Gigena, 2017).

Finalmente, mencionamos que a partir de este trabajo iniciamos dos propuestas de investigación. Una se orienta a profundizar el estudio de las políticas de desarrollo sustentable en su articulación con las políticas neoindigenistas y neoextractivistas, aplicadas al caso de Jujuy. La otra propone problematizar sobre la pertinencia de un criterio de distinción entre políticas indigenistas y políticas anti-indígenas, también en Jujuy. Ambas propuestas se desarrollarán en futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *s/d revista*, 23. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf>
- Altabe, R., Braunstein, J. & González, J. (1997). Derechos indígenas en la Argentina. Resistencia: Cuadernos de ENDEPA.
- Arach, O. (2018). Como un ejército en territorio enemigo. Acerca de la violencia epistémica en la expansión megaextractivista en U. Oswald Spring & S. Serrano Oswald (Coords.), *Riesgos socio-ambientales para la paz y la seguridad en América Latina y el Caribe* (pp. 123-138). CRIM-UNAM.
- Avalo, V. (2023). *Indigenismo subnacional desde el retorno a la democracia. Los casos de Catamarca y Jujuy (Argentina)*. [Tesis de doctorado en Ciencia Política no publicada]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bidaseca, K., Gigena, A., Guerrero, L., Millan, F. & Quintana, M. (2008). Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. *Papeles de Trabajo*, 3(2), 1-20.
- Bocara, G. & Bolados, P. (2008). ¿Dominar a través de la participación? El neoindigenismo en el Chile de la posdictadura. *Memoria Americana*, 2(16), 167-196.
- Bonanno, A. (2003). La globalización agroalimentaria: sus características y perspectivas futuras. *Sociologías. Porto Alegre*, 10, 190-218.
- Borghini, N. (2010). Tenencia precaria de la tierra y políticas públicas en Jujuy, argentina. Un análisis de los vínculos entre provincia, nación y pueblos originarios. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 67, 129-155.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales en C. Briones (Ed.), *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-36). Antropofagia.
- Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la «nacional y popular» de la última década. *Revista Antípoda*, 21, 21-48.
- Briones, C. & Carrasco, M. (2003). Neoindigenismo estatal y producciones indígenas en Argentina (1985-1999). *Anuario Antropológico, 2000-2001*, 147-167.
- Carrasco, M. (2002). Una perspectiva sobre pueblos indígenas en la Argentina. En *Informe Anual del CELS 2001*. CELS.
- Cau Cattán, A. (2019). *La estrategia de desarrollo sustentable de la provincia de Jujuy*. Jujuy: Desarrollo Sustentable.
- Churqui, R. (2022). Tendencias actuales en el movimiento indio-indígena en Jujuy. *Ensayos Indianistas desde Xuxuy*, (1), 3-20.
- Colombres, A. (1975). *Por la liberación del indígena. Compilación del Proyecto Marandú*. Ediciones del Sol.
- Cruz, G. (2018). Indigenismo, blanquitud y nación en G. Cruz (Coord.), *Sujetos políticos indígenas: indigenismos, mestizaje y colonialismo* (pp. 23-52). Teseo.

- Del Popolo, F. (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad*. Naciones Unidas.
- Duran, V., Ávalo, V., Delgado, S., & Carrillo, C. L. (2019). Indigenismos e institucionalidad indígena contemporánea en Jujuy. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (8), 135–159. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/26335/28537>
- Espósito, G. (2022). Paradigma Pachamama. Patrimonialización, extractivismos y lavado verde en Jujuy, Argentina. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 12(2), 1–23. <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/5869>
- Favre, H. (1998). *El indigenismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Fornero, A. (2-5 de agosto de 2017). *Mujeres indígenas y organizaciones sociales. Aportes desde el feminismo latinoamericano*. [Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política, «La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática»]. Buenos Aires, Argentina.
- Fornero, A. & Avalo, A. V. (2018). Movilización política indígena contemporánea en Jujuy. *Pelicano*, (4), 88-100.
- Fornillo, B. (Coord.). (2015). *Geopolítica del Litio: industria, ciencia y energía en Argentina*. El Colectivo-CLACSO.
- Gigena, A. (2-5 de agosto de 2017). *Los-as sujetos-as y los temas ausentes en la Ciencia Política contemporánea*. [Ponencia preparada para el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política «La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática» organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Torcuato Di Tella]. Buenos Aires, Argentina.
- Gigena, A. (2019). Mujeres indígenas y representación política: la dimensión simbólica de su presencia en el espacio público. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 8, 101-114.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En VV. AA, *Extractivismo, política y sociedad*, (pp. 187-225). CAAP/CLAES.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo. Acumulación por desposesión. *Socialist Register 2004*, 99-129. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997/11983>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC. (2015). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Noroeste*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Jujuy Energía y Minería. Sociedad del Estado – JEMSE. (s/d). <https://jemse.gob.ar/hidrocarburos/>
- Lenton, D. (2010). Políticas del Estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo. *Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria*, 2, 85-108.

- Lenton, D. (2014). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)*. Corpus.
- Leone, M. (2013). *Pueblos originarios y democracia. Conformación de nuevos sujetos políticos. Argentina, 1983-2013*. [1 a 6 de julio de 2013, Ponencia presentada en *X Jornadas de Sociología*], Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473002.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2016). Sobre la Naturaleza realmente existente, la entidad 'América' y los orígenes del Capitaloceno. Dilemas y desafíos de especie. *Actuel Marx Intervenciones*, 20. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/92283>
- Machado Aráoz, H. (2017). Potosí y los orígenes del extractivismo. *Voces en el Fénix*, (60), 36-43.
- Mancini, C. & Tommei, C. (2014). La institucionalización del patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. El caso de Purmamarca. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, (46), 41-86.
- Moore, J. (2013). El auge de la ecología-mundo capitalista, I: Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima, *Laberinto*, (38), 9-26. https://jasonwmoore.com/wp-content/uploads/2017/08/Moore-El_Auge_de_la_ecologia-mundo_capitalista_Part_I_Laberinto_2013.pdf
- Moore, J. (2016). El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por "el" medioambiente y amar la crisis del capitalismo, *Relaciones internacionales. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (UAM)*, (33), 143-175.
- Ontiveros, G. (2018). Movilización política indígena en Jujuy. En G. Cruz (Coord.), *Sujetos políticos indígenas. Indigenismos, mestizaje y colonialismo* (pp. 181-206). Teseo.
- Porto-Gonçalves, C. (2002). Da Geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades en A. Ceceña y E. Sader (Coord.), *Hegemonía y terror mundial: Límites y desafíos de la dominación hegemónica* (pp. 217-256). CLACSO.
- Prieto, M. (Comp.) (2017). *El Programa Indigenista Andino 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*. FLACSO Ecuador.
- Reinaga, F. (2012 [1970]). *La Revolución India*. Perico: Qollasuyu Marka - Llankaj Maki - Orkopo - Amara - Ayllu Balderrama - El Malón Vive.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
- Svampa M. & Antonelli, M. (2009). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos.
- Svampa, M. & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1), 61-74.
- Zapata, C. (2019). *Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas críticas desde el pensamiento político indígena*. CALAS.

Zuñiga Navarro, G. (2007). *Tendencias de la institucionalidad estatal y las políticas públicas respecto al desarrollo indígena en América Latina y El Caribe*. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.

FUENTES

Legislaciones, declaraciones, resoluciones, decretos e instructivos

- Boletín Oficial de la Provincia N° 75, 07 de julio de 2010. Decreto Provincial N° 5707. https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=93643_
- Comunidades Indígenas de las Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc. (2015). Kachi Yupi. Huellas de la Sal. Procedimiento de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado para las Comunidades Indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc. https://farn.org.ar/kachi-yupi-huellas-de-la-sal/_
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). UNESCO. Biblioteca Digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). [_https://www.senado.gob.ar/](https://www.senado.gob.ar/)
- Decreto Provincial N° 5772-P-2010. https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/legislacion_minera.php
- Decreto Provincial N° 79-G-15. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=20966>
- Decreto Provincial N° 8140- MS/2018. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=140303>
- Decreto 2881E-1997. https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/legislacion_minera.php
- Decreto N° 7626/2011. <https://jemse.gob.ar/wp-content/uploads/2019/02/Dec.-7626-P-2011-Provincial-Minera.pdf>
- Decreto Acuerdo N° 7180/2017. https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/v2/legislacion2_s.asp?id=23825&base=99&indice=legislacion
- Gobierno de Jujuy. (2016). Acciones de Gobierno 2016 Proyecciones 2017. 156° Período Legislativo, 1° Sesión Ordinaria. Gobierno de Jujuy. Unión, Paz y Trabajo.
- Gobierno de Jujuy. (2017). Acciones de Gobierno 2017 Proyecciones 2018. 157° Período Legislativo, 1° Sesión Ordinaria. Gobierno de Jujuy. Unión, Paz y Trabajo.
- Gobierno de Jujuy. (2018). Acciones de Gobierno 2018 Proyecciones 2019. 158° Período Legislativo, 1° Sesión Ordinaria. Gobierno de Jujuy. Unión, Paz y Trabajo.
- Gobierno de Jujuy. (2019). Inauguración del 159° Período Ordinario de Sesiones Legislativas. Acciones de Gobierno. Gobierno de Jujuy. Unión, Paz y Trabajo.
- Gobierno de Jujuy. (2021). Apertura del 160° Período Ordinario de Sesiones Legislativas. Gobierno de Jujuy. Unión, Paz y Trabajo.
- Ley Provincial N° 4082. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=44697>
- Ley Provincial N° 4927. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=56587>
- Ley Provincial N° 5122. https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=94345_
- Ley Provincial N° 5915. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=18636>
- Ley Provincial N° 6066. <https://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=91587>

Ley Provincial N° 6071. <https://boletinoficial.jujuy.gov.ar/?p=91587>
Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy y Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. (2016). *Diseño curricular. Formación Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural*. <https://iups.jujuy.gov.ar/wp-content/uploads/sites/39/2018/12/DCFAPI.pdf>

Fuentes periodísticas

- Gobierno de la Provincia de Jujuy. (12 de octubre de 2016). La Provincia pone en valor la interculturalidad en un “Jujuy Diverso”. <https://prensa.jujuy.gov.ar/jujuy-diverso/la-provincia-pone-valor-la-interculturalidad-un-jujuy-diverso-n5487>
- Gobierno de la Provincia de Jujuy. (27 de noviembre de 2018). Taller de sensibilización de derechos en la Comunidad indígena de Quichagua. <https://prensa.jujuy.gov.ar/abra-pampa/taller-sensibilizacion-derecho-la-comunidad-aborigen-quichagua-n47813>
- Gobierno de la Provincia de Jujuy. (21 de julio de 2021). Taller sobre informes de impacto ambiental para la Comunidad Aborigen Lagunillas de Farallón. <https://prensa.jujuy.gov.ar/taller/taller-informes-impacto-ambiental-la-comunidad-aborigen-lagunillas-farallon-n102827>
- Jujuy al Día. (7 de diciembre de 2016). Análisis y consulta de la ley 5915 con comunidades aborígenes. <https://www.jujuyaldia.com.ar/2016/12/07/analisis-y-consulta-de-la-ley-5915-con-comunidades-aborigenes/>
- Revista Mink’a, junio de 2016. Humahuaca.
- Revista Mink’a, agosto de 2016. Humahuaca.
- Revista Mink’a, enero de 2017. Humahuaca.
- Revista Mink’a, enero de 2020. Humahuaca.
- Revista Mink’a, mayo de 2022. Humahuaca.
- Video Visión La Quiaca, Canal 6. (20 de agosto de 2019a). *Archivo 20 de septiembre de 2018. Zona Franca*. [Video] Facebook. <https://www.facebook.com/laquiacacooperativa>
- Video Visión La Quiaca, Canal 6. (20 de agosto de 2019b). *La Quiaca Vieja: «no se va a producir ningún desalojo»*. [Video] Facebook. <https://www.facebook.com/laquiacacooperativa>
- Video Visión La Quiaca, Canal 6. (22 de agosto de 2019c). *Zona franca: comuneros en desacuerdo con la expropiación de sus terrenos*. [Video] Facebook. <https://www.facebook.com/laquiacacooperativa>
- Chavito Comunica La Quiaca. (30 de junio de 2022). *La Quiaca Vieja-Zona Franca*. [Video] Facebook. <https://www.facebook.com/chavito.comunica.laquiaca>

Desafiando las estructuras jurídicas de despojo desde lo local: Un análisis a partir del conflicto socioambiental en Cajamarca, Colombia¹

Ana Carolina Gómez Rojas²

¹ Este artículo se enmarcó en el proyecto posdoctoral «Resignificación de los mecanismos de participación ciudadana a partir de los conflictos socioambientales. Un estudio comparativo entre Colombia y México», financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, en México, a quienes agradezco todo el apoyo.

² Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México. Correo electrónico: agomez@institutomora.edu.mx. <https://orcid.org/0000-0003-2849-6434>.

Recibido: 17/4/2023. Aceptado: 29/5/2024.



Desafiando las estructuras jurídicas de despojo desde lo local: Un análisis a partir del conflicto socioambiental en Cajamarca, Colombia

RESUMEN

América Latina se enmarca en una racionalidad neoliberal que favorece la instalación de estructuras jurídicas de despojo (EJD) (Hernández, 2019). Sin embargo, las comunidades locales resisten y contraatacan de distintas formas, entre ellas, la jurídico-política. Un espacio de observación de estas dinámicas es el conflicto socioambiental derivado del proyecto aurífero *La Colosa* en Colombia, ya que, a través el uso de mecanismos como la consulta popular, las comunidades en Cajamarca han logrado nuevos acuerdos institucionales que desafían el reparto tradicional de poder sobre el territorio. El argumento central es que la resistencia a megaproyectos a través de mecanismos jurídicos dinamiza las estructuras legales de los gobiernos nacionales para dar paso a una relación distinta entre naturaleza-sociedad, y ello se logra a través de distintas transacciones territoriales, es decir, de negociaciones sobre lo que se había presentado inicialmente como incompatible y no negociable (Melé, 2014). Metodológicamente, el argumento se sustenta en la realización de observación participante y participativa, entrevistas semiestructuradas, revisión documental y periodística entre 2013 y 2022, y revisión de documentos judiciales desde una perspectiva de etnografía documental (Muzzopappa & Villalta, 2013). Los resultados apuntan a que, a pesar de la asimetría de poder en la que se desarrollan las disputas socioambientales, desde lo local hay múltiples interacciones que desafían al poder hegemónico y lo obligan a una reflexividad territorial permanente. Además, es a partir de las respuestas entre comunidad organizada, autoridades públicas y empresa que surgen las estrategias para las siguientes etapas del conflicto. Esto implica que ningún conflicto está resuelto de antemano.

Palabras clave: Conflicto socioambiental, Estructuras jurídicas del despojo, Cajamarca, La Colosa, Control territorial.

Challenging the Legal Structures of Dispossession from the Local: An Analysis Based on the Socio-Environmental Conflict in Cajamarca, Colombia

ABSTRACT

Latin America is framed within a neoliberal rationality that favors the installation of legal structures of dispossession (LSD) (Hernández, 2019). However, local communities resist and counterattack in diverse ways, including legal and political. A space for observing these dynamics is the socio-environmental conflict derived from the *La Colosa* gold mining project in Colombia, since, through the use of mechanisms such as popular consultation, new institutional agreements have been reached challenging the traditional distribution of power over the territory. The central argument is that the case of resistance to megaprojects through legal mechanisms helps to observe the processes of institutionalized resistance that transform legal structures to give way to a different relationship between nature-society. Methodologically, the argument is based on participant and participatory observation, semi-structured interviews, documentary, and journalistic review between 2013 and 2022, and review of judicial documents from a documentary ethnography perspective (Muzzopappa & Villalta, 2013). Despite the asymmetry of power in which socio-environmental disputes develop, the results show that there are multiple interactions challenging the hegemonic power from the local level, forcing it to a permanent territorial reflexivity. In addition, it is based off the responses from organized communities, public authorities, and corporations that the strategies for the following stages of the conflict arise. This implies that any conflict is not beforehand resolved.

Keywords: Socio-environmental conflict, Legal structures of dispossession, Cajamarca, La Colosa, Territoriality.

INTRODUCCIÓN

Las preguntas que guían el siguiente artículo son: a) cómo las comunidades locales del municipio de Cajamarca, Colombia desafían las estructuras jurídicas de despojo (EJD) (Hernández, 2019) a través del uso de herramientas jurídico-políticas como la consulta popular; y b) qué efectos se producen sobre el conflicto socioambiental a partir de ese uso. El argumento central de este trabajo es que la resistencia a megaproyectos a través de mecanismos jurídicos contribuye a dinamizar las estructuras legales de los gobiernos nacionales para dar paso a una relación distinta entre naturaleza-sociedad.

Esta dinamización se materializa a través de lo que Patrice Melé denomina *reflexividad territorial* (2014), es decir, la relación que se produce entre el territorio y la acción pública. El resultado de esta reflexividad se concreta, según Melé, en *transacciones territoriales*, que corresponden a las negociaciones sobre lo que se había presentado inicialmente como incompatible y no negociable (p. 21).

Cuando el telón de fondo de las transacciones territoriales es un conflicto socioambiental derivado de megaproyectos extractivos, como es el caso que se analizará en este artículo, es necesario identificar las relaciones de poder que se desprenden del modelo extractivista para comprender el margen de acción de los actores y los alcances y límites de sus acciones.

En ese sentido, vale decir que el modelo económico extractivo se caracteriza por ser un «modo de producción a gran escala, orientado preferentemente a la exportación e implica la instalación de un enclave transnacional en áreas periféricas» (Göbel & Ulloa, 2014, p. 15).

En la cordillera de los Andes existe una base de grandes depósitos de minerales. Sin embargo, no es la existencia de estos minerales en sí misma la causa de la fiebre del extractivismo reciente por parte de empresas canadienses, chinas o sudafricanas, sino «las condiciones excepcionales que nuestros países ofrecen a las grandes industrias mineras para la implementación de una economía de rapiña basada en el saqueo extractivista» (Toro Pérez, 2012, p. 21). A lo anterior puede sumarse:

...la combinación de precios altos de minerales, nuevas tecnologías que permiten la explotación en sitios donde antes no era factible y las reformas institucionales para el sector y el conjunto de la economía han hecho que la minería en Latinoamérica constituya una de las fronteras más atractivas para la inversión tanto internacional como nacional. (Bebbington, 2007, p. 24-25).

Los efectos sociales, políticos, económicos y ambientales de esta reprimarización de la economía en favor de un modelo extractivo han sido estudiados por múltiples autores³ y, dentro de este abanico extenso, me concentraré principalmente en

³ Revisar, por ejemplo, los trabajos de A. Bebbington y J. Bury (2010); de J. Burchardt y K. Dietz (2014), de M. Svampa (2013), de Ulloa (2014), entre otros.

dos efectos que se conectan directamente con mi argumento central: a) la producción de modificaciones jurídicas, políticas y espaciales en diferentes escalas de ese territorio con el fin de materializar las reconfiguraciones y, como consecuencia de este; b) las reconfiguraciones en el uso, control y significado del territorio (Göbel & Ulloa, 2014, p. 15).

En cuanto al primer efecto, una de las modificaciones jurídicas más efectivas para producir nuevas configuraciones territoriales es el establecimiento de la minería como actividad de utilidad pública y la inclusión de reformas a los códigos mineros que favorecen la actividad extractiva. El trabajo de Toro Pérez *et al.* recoge los períodos en los que se realizan tales reformas en el contexto latinoamericano:

Bolivia (1991), Brasil (1996), Venezuela (1999), México (1992), Uruguay (1991) y Honduras (1998) realizaron reformas a las leyes de minas; incluso Argentina, que tenía la legislación minera más antigua de la región, vigente desde 1886, desarrolló varias modificaciones, primero en 1993 y luego en 1995. Nicaragua y Colombia también aprobaron sus reformas en el 2000 y 2001 respectivamente. (Toro Pérez *et al.*, 2012, p. 22)

Concretamente, estas reformas favorecen la inversión de *capital golondrina*⁴ por parte de empresas multinacionales, y crean nuevos mecanismos de resolución de disputas entre las empresas multinacionales y los Estados cuando se producen tensiones en el no cumplimiento de los acuerdos mineros. Estos mecanismos se encuentran, por ejemplo, en las cláusulas de figuras jurídicas internacionales como los Tratados de Libre Comercio, o los *Bilateral Investment Treaties* (BIT), definidos por Prieto-Ríos como «acuerdos entre dos Estados que tienen como objetivo principal regular y proteger la inversión extranjera, brindando condiciones seguras para las inversiones que se originan de cada uno de los países que son parte del tratado» (2011, p. 116).

Los arbitrajes de inversión (como se conoce a la resolución de controversias en materia de inversión extranjera) pueden resolverse, o bien por la institucionalidad internacional representada en Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Cámara de Comercio Internacional y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés); o bien por el arbitraje de inversión *ad hoc*, «que es un procedimiento especial mediante el cual las partes deciden las reglas y el

⁴ Según Ramacciotti Giorgio:

...*capital golondrina* es la imagen que se evoca para hacer referencia a aquellos capitales de grupos económicos que realizan inversiones en países en forma transitoria condicionadas a un alto rendimiento financiero. Así, se establece un paralelo entre este tipo de inversiones con características de transitoriedad y las golondrinas que emigran a distintas regiones según la estación del año. (2003, p. 3)

procedimiento que se debe seguir para la resolución de la disputa» (Pietro-Ríos & Amaya, 2017, p. 408).

Estos últimos representan, en la práctica, una relación asimétrica de poder entre empresas y Estados que favorece a las empresas, en tanto que estas pueden recurrir directamente a esta instancia sin la obligación de agotar las instancias internas de cada país (Prieto-Ríos & Amaya, 2017). Ello implica anular la posibilidad de que los pesos y contrapesos del poder público actúen en defensa de los derechos humanos que puedan violarse en procesos extractivistas, entre ellos, el derecho a oponerse a los proyectos y a decidir sobre el subsuelo (dos temas centrales que se desarrollarán en la tercera parte de este artículo).

Con este andamiaje jurídico, se reconfiguran nuevos y múltiples usos y formas de control del territorio (segundo gran efecto derivado del modelo extractivista) y, para fortalecer el argumento central, vale la pena mencionar al menos tres:

- a) La interpretación por parte de las empresas y los poderes públicos nacionales de las resistencias frente a megaproyectos como meros asuntos de falta de información, o como inconvenientes que entorpecen la inversión extranjera y que, por lo tanto, deben eliminarse⁵.
- b) La prevalencia de la minería como actividad pública sobre cualquier otra actividad (entre ellas, la agricultura a pequeña escala, o la creación de reservas naturales) en espacios donde hay tensiones sobre el uso del suelo (Toro Pérez *et al.*, 2012).
- c) La garantía del acceso a la tierra, al agua y al subsuelo de parte de los gobiernos nacionales hacia las empresas transnacionales en cuanto resulta menos costoso monetariamente despojar a las comunidades que indemnizar a las empresas en caso de incumplimiento⁶.

Estos tres elementos pueden interpretarse conceptualmente en lo que Aleida Hernández ha denominado estructuras jurídicas de despojo (EJD), es decir, las «normatividades que operan como mediaciones institucionales para la desposesión;

⁵ Autores como Michel Callon *et al.* encuadran las controversias socioambientales dentro del marco de las *democracias técnicas*, es decir, escenarios en los que, si bien existen en la teoría principios democráticos de participación, en la práctica se interpretan las controversias sociotécnicas como vacíos de información o ignorancia por parte de los ciudadanos que necesitan de una guía, como una pérdida de tiempo con la que hay que lidiar o como una consecuencia inevitable del avance tecnológico (Callon *et al.*, 2009, p. 27)

⁶ Surya Deva explica en su libro *Regulating Corporate Human Rights Violations* (2012) que, en las evaluaciones de riesgo de las empresas, la violación de derechos humanos puede aparecer como un costo menor en términos de costo-beneficio que detener los negocios que realiza, mostrando la mercantilización de derechos como la participación y la protección del ambiente.

algunas de ellas son formas nuevas y sofisticadas que legalizan el despojo y se producen tanto en sedes transnacionales de poder económico global como en sedes nacionales» (2019, p. 47).

Para que la explotación de la naturaleza se «naturalice», existen unos procesos de legitimación jurídico-políticos ejercidos desde los gobiernos que se expresa en las EJD. Para entender cómo operan y se internalizan en los sujetos y los espacios en los que pretenden aplicarse, es importante hacer un seguimiento desde lo local y su relación con las otras escalas territoriales. De esta forma, podrá reconocerse que, a pesar de la asimetría en las relaciones de poder, las comunidades organizadas logran resistir frente a las imposiciones jurídico-políticas, y producen nuevos efectos; es decir, dinamizan los acuerdos, tensiones y contradicciones que se desarrollan dentro de estos procesos de resistencia frente a megaproyectos extractivos.

En este trabajo apuesto por identificar los efectos sociales y, específicamente, jurídico-políticos, en la medida de que, si bien el lenguaje jurídico es tradicionalmente el lenguaje de las autoridades gubernamentales, las disputas socioambientales muestran que los diferentes grupos sociales también se apropian de este lenguaje para producir nuevas significaciones, exigir el cumplimiento de sus derechos y territorializar, pues la apropiación del territorio también se da cuando los actores usan el lenguaje jurídico y actúan en este marco (Melé, 2009).

Como nos recuerda Tania Rodríguez Mora: «Las acciones de los sectores subalternos son las que más fácilmente quedan invisibilizadas en los relatos históricos, o se incorporan bajo la lógica de su “inevitable derrota” contribuyendo de este modo a la reificación de las relaciones de dominación» (2016, p. 134). Si el propósito es contribuir a la desmitificación de las estructuras jurídicas que nos oprimen, observar el proceso más allá de los resultados puede convertirse en una ruta fructífera.

1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

En este artículo me centraré en las tensiones jurídico-políticas desatadas por el conflicto socioambiental alrededor del proyecto *La Colosa* en Colombia. A pesar de que los campos de análisis en los que se expresan los conflictos son muy amplios⁷, observarlos desde la ventana de la producción jurídica nos permite recuperar una mirada que puede quedar opacada por otras discusiones: esta ventana es la de la

⁷ Se encuentran los trabajos de Perreault *et al.* (2015) y de Martínez Allier (2009) sobre ecología política, los trabajos de Pickering *et al.* (2020) sobre democracia ambiental, o los trabajos de Harvey (1999) y Doreen Massey (2006) y David Harvey (1999) sobre las asimetrías en la construcción del territorio, el espacio y el lugar, entre muchos otros.

*productividad social de los conflictos*⁸. Más allá de pensar las causas de los conflictos⁹, pensar en sus efectos (en este caso jurídico-políticos), nos permite comprender que, a pesar de la asimetría de poder en la que se enmarcan los conflictos socioambientales, las comunidades que defienden su territorio desafían permanentemente al Estado y a las empresas transnacionales, no solo desde la resistencia histórica social, sino desde la apropiación jurídica de las herramientas otorgadas en los nuevos marcos constitucionales.

Busco reconstruir la productividad social del conflicto, centrándome específicamente en los efectos producidos por aquello que Patrice Melé (2009) ha denominado *régimen de reflexividad territorial*, es decir, la relación entre el territorio y la acción pública. En los conflictos socioambientales se produce una transformación en los sujetos sociales involucrados. Por un lado, los poderes públicos se ven obligados a mirarse a sí mismos y evaluar los modos en los que buscan imponer sus decisiones y acciones. Por otro lado, los habitantes que desafían las imposiciones del Estado desarrollan una reflexividad societal en tanto visibilizan nuevos valores y representaciones del territorio y del Estado, así como construyen materialmente el territorio a través de la interacción. El resultado de esta reflexividad doble se concreta, según Melé, en *transacciones territoriales*, que corresponden a las negociaciones sobre lo que se había presentado inicialmente como incompatible y no negociable (Melé, 2014, p. 21).

El trabajo de campo y la revisión documental realizada entre 2013 y 2022 me permite hacer dos acotaciones al concepto de transacción: a) los consensos que se alcanzan son temporales y no se dan siempre en todas las escalas territoriales ni entre todos los sujetos involucrados; y b) la relación entre actores gubernamentales, empresa y comunidades no se activa únicamente desde las disposiciones del poder hegemónico, sino que muchas veces, se da una *activación ciudadana institucional* (Rodríguez, 2017), es decir, un impulso que se activa desde lo local, como es el caso del conflicto en torno al proyecto *La Colosa*.

Ahora, estas interacciones territoriales que dejan huellas legales se desarrollan en un marco en el que las relaciones espaciales están enmarcadas en un contexto *neoliberal*¹⁰ que tiene una traducción jurídica propia pues, como nos recuerda Aleida

⁸ Gabriela Merlinsky define el concepto de *productividad social* como:

...el conjunto de transformaciones de mediano plazo que éstos generan en la vida social. Más allá de una lógica de vencedores y vencidos, si después de un conflicto «nada es igual» para muchos de los protagonistas, es indispensable registrar y analizar qué es aquello que cambió y qué significa. (2015, p. 5)

⁹ Definidos en este artículo desde una visión simmeliana, es decir, como momentos de producción de cambios sociales y políticos, y no como anomalías del sistema.

¹⁰ Este trabajo considerará al neoliberalismo como una racionalidad retomando la propuesta foucaultiana de Christian Laval y Pierre Dardot en la cual se entiende que el neoliberalismo no es simplemente

Hernández, «a cada orden geopolítico siempre ha correspondido un específico orden geo-jurídico» (2019, p. 44).

Con el propósito de aterrizar esta idea en el contexto del conflicto socioambiental que analizaré, la primera parte de mi análisis se centrará en la identificación del contexto en el que se desarrolla el proyecto aurífero de *La Colosa*, identificando tres elementos: los productores jurídicos, los niveles y relaciones de producción jurídica y las estrategias y técnicas jurídicas de producción en Colombia (elementos analíticos propuestos por Hernández).

El segundo momento de mis hallazgos está organizado en cinco episodios, identificando las transacciones territoriales que se han dado en el marco del conflicto, y se centra analíticamente en la identificación de:

- a) Contradicciones, tensiones y rupturas en el control territorial, pues estos elementos constituyen el momento particular de socialización entre los actores involucrados, y son productivos en tanto transforman las relaciones sociales (Merlinsky, 2015).
- b) Activación de los múltiples significados de la ley, puesto que, tanto el significado que se otorga a una regla como la aplicación de esta, varía de un lugar a otro y de un grupo social a otro (Braverman, 2014).

Lo que se presenta a continuación es el resultado de mi investigación doctoral y posdoctoral, en la cual se realizaron 13 entrevistas (dos, con miembros del Comité Ambiental de Ibagué; dos, con autoridades municipales de Cajamarca; tres, con abogados que apoyan el proceso de resistencia; dos, con miembros de organizaciones sociales que apoyan al Comité Ambiental; una, con el Procurador ambiental a nivel nacional; y tres, con personas que trabajaron con AngloGold Ashanti en algún momento del conflicto). Además, se hicieron cinco visitas de campo multi-situadas (Cajamarca, Ibagué y Bogotá) entre junio de 2017 y noviembre de 2018. Se hizo revisión documental y periodística de prensa nacional entre 2013 y 2022 a través de alertas de prensa creadas en Google, y la revisión de documentos judiciales producidos por la Corte Constitucional, el Concejo de Estado y el Tribunal Administrativo del Tolima entre 2013 y 2021, desde una perspectiva de etnografía documental (Muzzopappa & Villalta 2013).

un modelo económico sino un conjunto de discursos, prácticas, y dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de los otros y de sí mismos a partir del principio de la competencia; es decir, una nueva *racionalidad*. (Laval & Dardot, 2013, p. 15).

2. CONTEXTO DE LAS ESTRUCTURAS JURÍDICAS DE DESPOJO EN COLOMBIA

Como se señaló previamente, a partir de la década de los 2000 comienza en América Latina un período que puede ser denominado el *consenso de los commodities*, término acuñado por la investigadora Maristella Svampa para dar cuenta de:

...un ingreso en un nuevo orden, a la vez económico y político-ideológico, sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes, lo cual genera indudables ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las reservas monetarias, al tiempo que produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas (2013, p. 31).

Varios países latinoamericanos, entre ellos Colombia, profundizaron el modelo de exportación de materias primas a partir de la fiebre extractivista de empresas multinacionales canadienses, chinas y sudafricanas, como se explica en la introducción.

Este contexto regional se concreta en el caso colombiano a partir del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y se profundiza en los siguientes gobiernos¹¹. En el caso del gobierno Uribe, se estableció un «Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política Ambiental – Visión Colombia 2019». En este documento se establecieron los siguientes objetivos: 1) facilitar la actividad minera; 2) promover el desarrollo sostenible de la minería; y 3) fiscalizar el aprovechamiento minero (Unidad de Planeación Minero-Energética, 2006, p. 3).

La mayor estrategia jurídica del gobierno de la época fue la adjudicación de concesiones, de tal modo que «más del sesenta por ciento de las concesiones mineras vigentes en Colombia se adjudicaron durante el período Uribe, la mayoría de ellas a empresas transnacionales para la explotación de oro y carbón» (Dietz, 2018). El gobierno Santos (2010-2018), por su parte, incluyó dentro de su Plan Nacional de Desarrollo cinco actividades que definirían el rumbo económico del país, dentro de las que se destaca el desarrollo minero y la expansión energética (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 204).

En 2016 se presentó, sin embargo, una oportunidad para discutir tanto el modelo económico vigente como los problemas estructurales de la tenencia de la tierra en Colombia, con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno del presidente Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

¹¹ Sin embargo, la inserción de Colombia a la apertura neoliberal se dio desde finales de la década de 1970 con acciones como la introducción de programas contra la pobreza rural del Banco Mundial y la adhesión del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Más adelante, en 1992, se promulgó la Ley Marco que buscaba la eficiencia de la producción nacional a través del protagonismo de los empresarios privados.

Uno de los puntos centrales de los acuerdos firmados se denominó «reforma rural integral» y pretendía sentar las bases para una transformación integral del campo en la que desde los espacios locales se definiera el uso del territorio y se respetaran los procesos de territorialidad que allí se desarrollan.

Por otra parte, el capítulo de «participación política: apertura democrática para construir la paz» buscaba fortalecer el pluralismo político y dar representación a sectores históricamente excluidos (Ulloa & Coronado, 2016). Lo anterior abría la posibilidad de que los campesinos de Cajamarca y de otros lugares pudieran ser reconocidos como sujetos políticos con capacidad de decidir sobre sus tierras y sus actividades económicas en los espacios que habitaban.

Sin embargo, en 2016 se crearon también las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) a través de la Ley 1776 de 2016. Estas zonas han sido fuertemente criticadas por sectores sociales y organizaciones etnoterritoriales porque buscan ser constituidas en lugares habitados por grupos étnicos que luchan por el reconocimiento legal de sus territorios y, al mismo tiempo, son espacios que «corresponden de forma milimétrica con las áreas aptas para el cultivo de palma africana» («ZIDRES: a la sombra de la palma africana», 2018). En ese sentido, las ZIDRES son propuestas de control territorial que revelan lo que Héctor Alimonda denomina la *colonialidad de la naturaleza*, es decir, la configuración territorial que «aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las elites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes» (2011, p. 22)

A ello debe sumarse que, tras la firma del acuerdo de paz de 2016 —y la posterior retirada de las FARC de muchas zonas rurales del país en las que ejercían control territorial—, hubo una expansión de la minería que ha favorecido a las grandes empresas transnacionales. Como advierte Kristina Dietz:

...dicha expansión genera a su vez nuevos daños ambientales y transformaciones socioespaciales que se ven, por ejemplo, en el desplazamiento de campesinos, mineros artesanales y poblaciones indígenas y afrocolombianas, la destrucción de sus fuentes de vida y en el cambio fundamental que se produce respecto al control territorial. (2018, pp. 100-101)

En cuanto a la economía colombiana, se ha visto un aumento en la presencia de empresas multinacionales como Barrick Gold, EcoOro o AngloGold Ashanti, especialmente desde 2002, con el comienzo del gobierno de Uribe y su Política de Seguridad Democrática plasmada en los dos Planes Nacionales de Desarrollo implementados entre 2002 y 2010.

Es así como desde 2002, los gobiernos nacionales han otorgado al sector minero:

...beneficios en el pago de impuestos de orden nacional y territorial a través de exenciones, deducciones, exclusiones o ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional —INCRNGO—, instrumentos utilizados como incentivos que buscan afectar el comportamiento de los actores económicos para generar, entre otros, un incremento de la inversión en determinados sectores de la economía. (CEPAL & Oxfam Internacional, citado en Rojas & Suárez, 2023, p. 176)

Lo anterior implica que, a pesar de que el gobierno nacional sigue jugando un rol central en el control territorial en términos jurídicos y geográficos, las empresas transnacionales han ganado espacio. En ese sentido, otro actor relevante en el control territorial es el gremio empresarial, encarnado específicamente en los dueños de los complejos agroindustriales, que también lograron una expansión territorial a través de ejércitos privados paramilitares en la década de los noventa (Fajardo, 2015). Adicionalmente, hubo una expansión de la ganadería como actividad económica, y un significativo crecimiento de los monocultivos permanentes como el de la palma africana, este último muy ligado al proceso de expansión militar (Ciro, 2016, p. 23).

A pesar de estas dificultades, los grupos sociales resisten a través de estrategias sociales y jurídico-políticas. Una de ellas ha sido la consulta popular, como en el caso del proyecto aurífero de *La Colosa*, la cual ha permitido que el municipio como ente jurídico, y los grupos sociales locales como actor político se configuren como nuevos sujetos en la disputa por el control territorial.

3. EPISODIO DE LA CONTIENDA Y DESAFÍO A LAS ESTRUCTURAS DE DESPOJO

Antecedentes de la contienda e inicios de la resistencia

En diciembre de 2007, el gobierno nacional anunció el descubrimiento por parte de la empresa multinacional AngloGold Ashanti de una reserva de oro a la que denominaron «Proyecto La Colosa», en el municipio de Cajamarca–Tolima, la cual tenía un potencial de explotación tan importante como para convertirse en una de las diez minas auríferas más grandes del mundo («Hallan en Cajamarca (Tolima) reserva de oro ...», 2007).

Desde 2002, y bajo una empresa subsidiaria, AngloGold inició procesos de reconocimiento del área y realizó las primeras plataformas para exploración. Según algunos habitantes de Cajamarca, la empresa realizó los primeros acercamientos al terreno sigilosamente con acciones como la medición de ciertas fincas, la verificación del potencial y la calidad hídrica de las zonas, y la compra de los primeros predios para instalarse cerca de la posible zona de explotación (trabajo de campo, junio de 2017).

En términos de control territorial, la presencia del gobierno central se expresaba a principios de los 2000 a través del Batallón de Combate Terrestre N° 6 Pijaos, con el fin de combatir el avance de grupos armados irregulares pues, a pesar de

que Cajamarca no había sido históricamente un lugar de presencia armada, desde 1998, la guerrilla de las FARC intentó penetrar algunas zonas con acciones como la voladura de la estación de policía en el corregimiento de Anaime (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2005, p. 26).

Para el caso de grupos paramilitares, su presencia comenzó a notarse con la masacre en la vereda de Potosí en noviembre de 2003, en la que fueron asesinados cuatro líderes campesinos que estaban participando en el proceso de toma de tierras de la finca «La Manigua» (Agencia de Prensa Rural, 2003). Cinco meses después, en la misma vereda de Potosí hubo una segunda masacre, esta vez bajo la responsabilidad del Ejército Nacional, en la que fueron asesinadas cinco personas, de las cuales cuatro eran menores de edad. El argumento del Ejército fue que habían sido confundidos con guerrilleros y el gobierno nacional de la época salió en defensa de los militares (CONTRAVÍA TV, 2011). Estas acciones terminarían beneficiando a empresas como AngloGold Ashanti pues, desde 2003, el Ejército Nacional, a través del Batallón Pijaos, dedicó sus esfuerzos a proteger a la empresa y a despejar posibles amenazas (Idárraga, 2010).

En términos de implementación del modelo neoliberal, se pueden identificar al menos dos elementos que favorecieron la llegada de la multinacional a Cajamarca:

- a) La implementación del programa Agro Ingreso Seguro desde 2007 con la justificación de fortalecer el sector agrícola frente al reto de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y que se trató, en la práctica, de un programa que fortaleció los procesos agroindustriales y benefició económicamente a los grandes dueños de tierras; en esa medida, los municipios dedicados a la agricultura como Cajamarca se vieron afectados al estar excluidos de la protección estatal frente a las dinámicas derivadas del Tratado de Libre Comercio.
- b) La puesta en marcha de la *segunda revolución verde*¹², concretamente con las exigencias por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de usar semillas modificadas para los cultivos de café y, luego, en la propuesta de AngloGold Ashanti para producir cultivos de tomates con semillas transgénicas (Reporte de campo N°1, junio de 2017). Estas nuevas prácticas agrícolas encarecieron la producción y desincentivaron de alguna forma el trabajo en la tierra, beneficiando indirectamente a AngloGold Ashanti pues, al ser poco rentable la actividad agrícola, muchos campesinos vieron la llegada de la empresa como una «oportunidad de oro» para tener un sustento económico que no lograban trabajando la tierra.

¹² Es decir, la creación de organismos genéticamente modificados o transgénicos con la justificación de erradicar el hambre y transformar las prácticas agrícolas en favor de la eficiencia (Cecon, 2008).

En términos jurídicos, las estrategias militares y económicas mencionadas se complementaron con el otorgamiento de la concesión minera a favor de Anglo-Gold Ashanti a través de los contratos 101EIG163 y GGF151; con la concesión de agua para adelantar procesos de exploración por parte de Corporación Autónoma Regional de Tolima (CORTOLIMA), corporación ambiental departamental, a través de la Resolución 1648 de diciembre de 2007, y con la Resolución 0814 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la que se sustraían 6,39 hectáreas de la reserva forestal del Tolima en favor de la multinacional para sus trabajos de exploración. Igualmente, la empresa compró predios en las veredas La Luisa y La Paloma en Cajamarca para comenzar la exploración y ubicar los campamentos, lo que les permitía participar en los planes de ordenamiento territorial y participar de las discusiones de la comunidad en torno al uso del suelo, de los recursos, a las relaciones sociales de la comunidad.

Sin embargo, las organizaciones de base de Cajamarca y varios municipios del Tolima reaccionaron ante estas imposiciones y comenzaron, desde 2009, un proceso de apropiación jurídico-política para oponerse al proyecto y defender lo que consideran su territorio. El primer paso fue la exigencia de una Audiencia Pública con las autoridades ambientales y la empresa. En este ejercicio, la comunidad de Cajamarca pudo percibir que había un apoyo irrestricto al proyecto aurífero por parte de las autoridades nacionales (Corredor, 2014, anexos). Como respuesta, comenzó un proceso de organización social que se reflejó en la creación de grupos locales como Ecotierra, Conciencia Campesina y el Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca (COSAJUCA), que recibieron el apoyo y capacitaciones de organizaciones internacionales como Pax Christy y Colombia Solidarity Campaign; también se incorporaron al proceso estudiantes y profesores de la Universidad del Tolima.

A estos primeros esfuerzos de organización se sumó la creación de la Marcha Carnaval, una estrategia de movilización social para fortalecer la defensa de la vida y festejarla. La primera Marcha Carnaval se realizó en 2011 y, a la fecha, se han realizado doce más en varias ciudades del país, convirtiéndose en un referente identitario y simbólico de la resistencia frente al proyecto extractivo de *La Colosa*. La confluencia de diversos grupos locales en torno a la Marcha Carnaval permitió la formación del primer Comité Ambiental en Defensa de la Vida en la ciudad de Ibagué. Desde allí, el profesor Renzo García junto con otros profesores y estudiantes de la Universidad del Tolima comenzaron a acercarse a los distintos municipios afectados por el proyecto *La Colosa*, principalmente Cajamarca y Piedras, y ello los convirtió en un grupo bisagra entre las propuestas que surgían en cada espacio.

3.1. Primer episodio: una piedra en el camino del andamiaje extractivo

En 2012, el recién conformado Comité Ambiental de Ibagué fue invitado al municipio de Piedras por Héliida Bárcenas, una maestra que sospechaba que la empresa multinacional que había llegado a su escuela para promover campañas de reciclaje podía ser la misma que estaba desarrollando el proyecto de *La Colosa*. Después de confirmadas las sospechas, se formó el Comité Ambiental de Piedras y nació un proceso de resistencia local que se expresó con el bloqueo del único acceso que comunica al pueblo con el terreno donde la multinacional había comenzado labores de exploración. Se trató de un plantón realizado inicialmente por mujeres, que duró cuatro meses, y que recibió el apoyo de varios grupos locales, entre ellos, los arroceros de la zona que también sentían la amenaza de la multinacional porque afectaba directamente los recursos hídricos usados para actividades agrícolas (Corredor, 2014).

La coalición entre arroceros y líderes sociales permitió crear una estrategia jurídica que desembocaría más adelante en la realización de la primera consulta popular sobre asuntos mineros, puesto que los arroceros contaban con contactos de abogados que construyeron esta propuesta legal y que tenían altos conocimientos constitucionales sobre los mecanismos de participación (Rodríguez, 2017, p. 95-105).

En febrero de 2013, las autoridades locales de Piedras convocaron a algunos expertos internacionales, como el hidrogeólogo Robert Morin, para conocer los efectos del proyecto aurífero desde una voz diferente a la de las autoridades nacionales. Con esta información, se comenzó a crear la estrategia jurídica de la consulta con el apoyo de los Comités ambientales de Ibagué y Cajamarca, quienes se encargaban de realizar actividades pedagógicas con la comunidad (Corredor, 2014).

Para marzo de ese mismo año, CORTOLIMA emitió la Resolución 0433 de 2013 con la que se exigió la suspensión de las actividades realizadas por Anglo-Gold en un predio del municipio, lo que hizo que el gobierno nacional prendiera sus alarmas, al descubrir que se estaba generando una resistencia jurídico-política frente al proyecto aurífero. Es así como en mayo de 2013, el Ministerio de Minas y Energía emitió el Decreto 934 con el que se prohibía a los municipios pronunciarse frente a decisiones mineras por considerar que ello equivalía a una extralimitación de funciones.

A pesar de este intento de amedrantamiento, el alcalde de Piedras no dio marcha atrás y, la consulta popular, como mecanismo amparado constitucionalmente y de obligatorio cumplimiento, se convirtió en un hito de resistencia desde las mismas estructuras y en el mismo lenguaje del Estado. El 28 de julio de 2013, Piedras se convirtió en el primer municipio de Colombia en decir «no» a un megaproyecto extractivo. De los 5000 habitantes habilitados para votar, 2971 votaron por el «no» a las actividades mineras, mientras que 24 personas optaron por el «sí». A partir de

ese momento, otros municipios, entre ellos Cajamarca, reconocieron en la consulta popular un mecanismo efectivo de oposición a los megaproyectos mineros.

En este episodio podemos identificar al menos dos transacciones territoriales: la primera enmarcada en el acuerdo entre arroceros, autoridades locales y comunidad para impulsar la consulta popular, y la segunda entre la autoridad ambiental regional (CORTOLIMA) y las autoridades locales al suspender las actividades exploratorias de la empresa. A su vez, esto último generó un proceso de tensiones entre el nivel local y el nivel nacional del Poder Ejecutivo, así como entre el nivel regional y el nivel nacional de las autoridades ambientales en Colombia. En términos de contradicciones, la más evidente es que, mientras el texto constitucional prometía el fortalecimiento de la participación directa, el gobierno nacional emitió el decreto 934 de 2013 con el que se prohibía toda participación de los municipios en asuntos mineros.

Finalmente, es posible reconocer una resignificación de los contenidos jurídicos a partir de la realización de la consulta, pues una herramienta que se había usado hasta 2013 como un instrumento para decidir asuntos administrativos, adquirió una relevancia política y ambiental inusitada.

3.2. Segundo episodio; la disputa en torno a las consultas populares

Después del triunfo de Piedras, la respuesta gubernamental se centró persuadir a las autoridades locales, a través de amenazas de sanciones disciplinarias y administrativas, para que dejara de usarse este mecanismo de participación ciudadana. Ejemplo de ello es la investigación abierta por la Procuraduría Provincial de Ibagué al alcalde de Piedras por extralimitación de funciones («Procuraduría abrió investigación contra Alcaldía de Piedras», 2014). En el mismo sentido, la Procuraduría General de la Nación emitió una advertencia en contra del uso de la consulta a ocho municipios en el oriente del país que habían consultado la posibilidad de realizarla en sus territorios.

Este nuevo panorama dificultaba el uso de la consulta como mecanismo de defensa del territorio en Cajamarca. Adicionalmente, los grupos sociales de Cajamarca estaban solos, ya que la institucionalidad local (alcaldes y concejales) se mostraba más cercana a la posición de la multinacional¹³. Esto producía una ruptura

¹³ Desde 2003 hasta 2011, la empresa aseguraba haber invertido 350 millones de dólares en la etapa de exploración e igualmente había inyectado al municipio solo en 2010 vía responsabilidad social empresarial, más de 6 mil millones de pesos (3,2 millones de dólares) entre proyectos sociales y proveedores locales. Esta inversión se reflejaba en beneficios económicos directos para comerciantes locales a través de contratos de transporte, o compra de tierras; los jóvenes y las mujeres estaban recibiendo capacitación en temas de microempresa, y el hospital había recibido algunas mejoras de infraestructura (Pulido, 2013, p. 88).

social entre quienes defendían el proyecto y quienes se enfrentaban a él, debilitando el tejido social del municipio, como puede suceder en procesos de conflictividad social (Dietz, 2018).

A ello se sumó el asesinato de Pedro César García, cofundador de la organización local Conciencia Campesina, y de Juan Camilo Pinto y Daniel Humberto Sánchez, integrantes del colectivo COSAJUCA. Como el colectivo en su informe de 2013, lo anterior revela una clara violación de derechos humanos que coincide con el aumento de la movilización social en situaciones como la consulta de Piedras y las Marchas Carnaval (COSAJUCA, 2013).

Sin embargo, en marzo de 2014 se abrió una oportunidad jurídica: la Corte Constitucional emitió un fallo a través de la sentencia C-123 en la que manifestó que el artículo 37 del Código de Minas que prohibía a los municipios decidir sobre asuntos mineros, era exequible solo de manera condicionada, es decir, siempre y cuando se desarrollara en un marco de participación «activa y eficaz» por parte de las entidades municipales (Corte Constitucional de Colombia, 2014, p. 2). La Corte invitó, además, al Poder Legislativo a suplir los vacíos legales sobre mecanismos de participación ciudadana. Este era un primer paso de reconocimiento de la participación de las comunidades en asuntos mineros, aunque no era suficiente.

Es entonces cuando el Poder Legislativo entró en la disputa jurídico-política, al emitir la Ley Estatutaria 1757 de 2015 «por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática». Este marco fue fundamental para reavivar la posibilidad de la consulta popular, ya que la ley establecía que sólo el alcalde estaba habilitado para convocar este mecanismo, mientras que el nuevo estatuto abría la posibilidad de convocar a partir de iniciativa ciudadana por medio de recolección de firmas.

En 2016, la Corte Constitucional de Colombia se pronunció a través de dos sentencias que, de algún modo, daban un cierre temporal de la disputa jurídico-política desde 2013 a favor de las comunidades locales. En el caso de la sentencia C-273 de 2016, los magistrados establecieron una postura definitiva de inexecutable del artículo 37 del Código de Minas, por considerar que vulneraba directamente los principios de ordenamiento territorial establecidos en la Constitución; es decir que se despejaba el camino a los municipios para que pudieran decidir sobre asuntos mineros.

Tres meses después, la Corte Constitucional de Colombia emitió la sentencia T-445 de 2016 en la que se evaluó la validez de una consulta popular convocada por otro municipio, y se resolvió que «los entes territoriales poseen la competencia para regular el uso del suelo y garantizar la protección del medio ambiente, incluso si al ejercer dicha prerrogativa terminan prohibiendo la actividad minera». Se trató de la primera vez en que se defendió judicialmente a la consulta popular como

herramienta política en defensa del ambiente y en contra de proyectos de extracción a gran escala.

En este segundo episodio, es posible identificar entonces, en términos de transacciones territoriales, dos momentos: la Ley 1757 de 2015 con la cual se abre la posibilidad de que la ciudadanía convoque consultas populares (Congreso de Colombia, 2015), y se da un proceso de negociación entre comunidades, organizaciones ambientalistas, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo local; y la Sentencia T-445 de 2016 que recoge la voz y el esfuerzo de múltiples organizaciones sociales que reclamaban su espacio en las decisiones sobre el control del territorio y la protección del ambiente (Corte Constitucional de Colombia, 2016b).

En términos de tensiones, éstas se evidencian a través de la imposición de sanciones disciplinarias por parte de la Procuraduría General de la Nación, así como en el aumento de la violencia a través de los asesinatos de tres líderes ambientales. De hecho, en este marco, el colectivo de jóvenes de COSAJUCA decidió romper relaciones directas con la empresa quien los había estigmatizado como «guerrilleros» (Reporte de campo N° 2, 2017). Esta ruptura se mantiene hasta el día de hoy.

Por último, este episodio refleja la transformación que la Corte Constitucional da al significado de la consulta popular como mecanismo de participación, y al municipio como entidad capaz de decidir sobre asuntos mineros. Este acuerdo jurídico, sin embargo, terminaría cambiando más adelante, lo que nos recuerda las palabras de Antonio Azuela (2006, p. 8) cuando asegura que:

...el sentido que los enunciados jurídicos pueden tener para los actores sociales no es algo que podamos predecir de antemano. El viaje que dichos enunciados tienen que hacer desde su fuente hasta su apropiación por los actores está lleno de mediaciones.

3.3. Tercer hito; una derrota parcial para el modelo extractivo

En Cajamarca, mientras tanto, la oportunidad abierta por la Ley 1757 de 2015 fue bien aprovechada y se convocó a una consulta popular a través de un proceso de recolección de firmas, gracias al trabajo del comité promotor de la consulta. Este grupo estuvo compuesto por la red de comités ambientales, algunos presidentes de las juntas de acción comunal, y organizaciones nacionales e internacionales ambientalistas.

En medio de la tensión jurídico-política del momento, William Poveda, el alcalde de Cajamarca de la época, sufrió un infarto y murió antes de poder convocar a la consulta. Esta situación implicaba la realización de elecciones atípicas para elegir a un nuevo alcalde, lo que significaba que habría dos elecciones en juego: la del nuevo alcalde que fue establecida por la Registraduría Nacional del Estado Civil

para el 19 de marzo de 2017, y la de la Consulta Popular establecida para el 26 de marzo de ese mismo año. El temor de la red de Comités era lograr el umbral necesario de participación en la consulta con el fin de que los resultados fueran válidos. Además de esto, el hecho de tener elecciones locales ocho días antes podía ser una amenaza, al desgastar a los posibles votantes.

El 19 de marzo, Pedro Pablo Marín fue elegido alcalde de Cajamarca, lo que se consideró como un triunfo para la multinacional, ya que Marín comulgaba con el proyecto *La Colosa*. La tarea de la red de comités fue entonces aprovechar que la empresa y los defensores del proyecto aurífero bajaron la guardia al considerar que, con el nuevo alcalde, el triunfo de la consulta estaba garantizado (Reporte de campo N° 2, junio de 2017), y realizaron una intensa campaña vereda por vereda.

Los resultados de la consulta fueron los siguientes: 6165 votos en contra de las actividades mineras en el municipio y 76 votos a favor, para un total de 6241 votos, con lo que se alcanzó el umbral de participación, y se obtuvo un triunfo en favor de la defensa del agua y del territorio. Se trataba de un logro sin precedentes en la historia del país que alimentó inmediatamente otros procesos territoriales.

En términos organizativos, nació el Movimiento Nacional Ambiental que articula a distintas organizaciones de base, plataformas ambientalistas y ONG «con el objeto de seguir fortaleciendo los procesos de defensa del agua, la vida y los territorios que se oponen a la imposición de proyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos por todo el territorio nacional» (Heinrich Böll Stiftung, 2020).

En el caso de CORTOLIMA, en diciembre de 2017, la entidad ambiental declaró 12 946 hectáreas del páramo Anaime–Chilí, perteneciente al municipio de Cajamarca, como zonas protegidas. Con la resolución se establecieron instrumentos financieros para formular el plan de manejo ambiental a mediano y largo plazo, previendo que los posibles cambios en la administración de la entidad no afectaran la decisión («Cortolima declaró área protegida...», 2017). Ocho meses después, la misma entidad emitió la Resolución 1963 de 2018 para reglamentar la consulta popular de Cajamarca y estableció que «no se otorgarán más licencias ambientales, concesiones de agua, traspasos, permisos y demás autorizaciones para el uso de recursos naturales que tengan como finalidad el desarrollo de proyectos y actividades mineras en la jurisdicción del municipio de Cajamarca» (CORTOLIMA, 2018).

Por su parte, el Tribunal Administrativo del Tolima ordenó el cese definitivo de actividades mineras en las cuencas de los ríos Combeima, Cocora y Coello al declararlos sujetos de derecho («Fallo histórico reconoce a tres ríos del Tolima...», 2019).

Es posible identificar en este tercer episodio dos grandes momentos de transacción territorial en términos jurídico-políticos: el primero es la realización misma de la consulta popular en Cajamarca, que implicó la armonización de diferentes

fuerzas políticas, como las autoridades locales, el Tribunal Administrativo del Tolima, y una red de alcaldes municipales que se unieron a la propuesta de las consultas populares para frenar megaproyectos extractivos; el segundo momento es la creación del Movimiento Nacional Ambiental que recogió múltiples voces de organizaciones sociales, jurídicas y ambientales y que, con el tiempo, ha logrado insertar sus acciones en la institucionalidad gubernamental.

En cuanto a las tensiones, rupturas y contradicciones, podemos identificar que el triunfo de la consulta estuvo opacado por el triunfo del alcalde Marín y, lejos de ser un momento de alegría colectiva, Cajamarca se encontraba bajo una fuerte polarización política. Las inversiones realizadas por la empresa contribuían a ahondar aún más esas tensiones y diferencias.

Finalmente, es un episodio en el que se reafirma la autonomía territorial de los municipios, en el que los argumentos ambientales toman mayor peso en la argumentación de la Corte Constitucional, y en el que la participación ciudadana se resignifica en cuanto la sentencia judicial T-445 de 2016 la extiende hasta comprenderla como una posibilidad real de veto frente a proyectos mineros, y no como una mera opinión frente a los mismos.

3.4. Cuarto hito; un retroceso en la defensa jurídica del ambiente

La primera reacción jurídico-política en contra de la consulta vino de parte del Ministerio de Minas, al afirmar que la consulta no tenía la capacidad de cambiar la ley ni las decisiones tomadas hacia atrás («Consulta minera en Cajamarca no tiene...», 2017). Implícitamente se estaba afirmando que las decisiones locales sobre intereses nacionales no tienen cabida, y que desde lo local no puede ejercerse el control territorial, a pesar de las promesas descentralizadoras de la Constitución de 1991.

La segunda reacción por parte del Poder Ejecutivo fue la decisión del Ministerio de Hacienda de establecer que los recursos con los que se financian las consultas populares debían provenir de los municipios («Consultas populares deben financiarse...», 2017). Lo anterior refleja una disputa supuestamente de gestión de recursos financieros que encierra una disputa política para limitar la capacidad de los municipios de tomar sus propias decisiones.

Finalmente, se redactaron dos proyectos de ley en el Congreso para limitar la participación ciudadana en asuntos mineros que, sin embargo, no tuvieron éxito en el momento. Mientras tanto, AngloGold Ashanti emitió un comunicado el 27 de abril de 2017 anunciando la suspensión de las actividades en Cajamarca.

Para las elecciones legislativas nacionales de marzo de 2018, el ambiente político estaba cargado de reivindicaciones ambientales, y la bancada de los partidos de oposición al gobierno obtuvieron un resultado de 2,5 millones de votos, con lo que lograron obtener el 20 % del control parlamentario (Miranda, 2018). A pesar

de que la cifra puede parecer baja, se trata de un récord histórico en un país tan conservador como Colombia. Adicionalmente, este triunfo redujo la capacidad de incidencia de los partidos políticos abiertamente favorables al modelo extractivo.

En el Poder Ejecutivo local, algunos miembros del Comité Ambiental de Ibagué apostaron por seguir luchando, esta vez, desde dentro de la institucionalidad. Fue así como el cofundador del Comité Ambiental, Renzo García, obtuvo una curul como diputado de la Asamblea Departamental, mientras que el activista Jaime Tocora se convirtió en concejal de Ibagué.

A pesar de estos triunfos políticos parciales para la red de Comités Ambientales, en 2018 representó un año de transformación de fuerzas: en primer lugar, hubo una renovación de cinco de los nueve magistrados de la Corte Constitucional. Dos de los cinco nuevos magistrados provenían de sectores en los cuales se defendía abiertamente el modelo extractivista; el primero fue abogado del sector corporativo y exvicepresidente de la empresa nacional de petróleo, Ecopetrol; la segunda fue directora de políticas y estrategia para la defensa jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (Durán Crane, 2018). Esta situación motivó al Movimiento Nacional Ambiental a denunciar lo que llamaron «captura corporativa» de las Altas Cortes.

En segundo lugar, las elecciones presidenciales dieron como ganador a Iván Duque, candidato por el partido Centro Democrático. Su triunfo tuvo dos efectos perversos: la amenaza al incumplimiento de los acuerdos de paz firmado por el anterior presidente y las guerrillas de las FARC (lo que amenazaba el cumplimiento de las promesas de autonomía territorial y defensa ambiental que allí existían), y la intensificación del modelo extractivo a través de la aprobación de prácticas como el *fracking* («Fracking: Duque dijo no, pero su Ministra de Minas dice que sí», 2018).

En abril de 2018 la Corte Constitucional de Colombia convocó a una audiencia pública para producir una sentencia de unificación en torno a las consultas populares y la actividad minera. El 10 de octubre de 2018, la Corte dictó la sentencia SU-095 de 2018 en la que se prohíbe usar la consulta popular como mecanismo para excluir actividades mineras por parte de las entidades territoriales. Los principales argumentos de la Corte se pueden resumir así:

- a) La Corte se aparta definitivamente de la decisión tomada en la sentencia T-445 de 2016 porque «en dicha providencia la Sala Sexta hizo una interpretación limitada y aislada de postulados y principios definidos en la Constitución Política, que la llevaron a autorizar a las autoridades locales para prohibir la minería» (Corte Constitucional de Colombia, 2018).
- b) Ni la nación ni las entidades territoriales tienen competencias absolutas en materia de explotación del subsuelo y de los Recursos Naturales no renova-

bles. Ello implica que las entidades territoriales no tienen competencia «de veto» sobre los recursos del subsuelo y debe, entonces, primar los principios de concurrencia y coordinación.

- c) En el asunto particular de la consulta popular como mecanismo de participación, la Corte Constitucional de Colombia afirma que: «es un instrumento focalizado y limitado que no permite discusiones ampliadas, sistemáticas e integrales de una manera compleja como es la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales» (2018).
- d) Se establece que la protección del medio ambiente es fundamental, para lo cual se fijaron los criterios que debe seguir el Poder Legislativo para regular la participación ciudadana en asuntos ambientales (Corte Constitucional de Colombia, 2018).

Al reconocer que la Corte Constitucional había dejado de ser aliada en la defensa del territorio en Cajamarca, la respuesta legal de las organizaciones sociales fue la interposición de una acción de nulidad de la sentencia, y la solicitud de suspensión de los títulos mineros de AngloGold Ashanti, con la intención de pasar la disputa jurídica del campo del derecho constitucional al campo del derecho administrativo.

Con este cuarto episodio es posible reconocer varios tipos de transacciones: la primera es el aumento de la fuerza legislativa de partidos que pretenden, al menos discursivamente, luchar en contra del modelo extractivo. Igualmente, la llegada de Renzo García y de Jaime Tocora a cargos dentro del Poder Ejecutivo demuestra una sincronización de fuerzas. Sin embargo, esta sincronización también se dio del otro lado: la coincidencia de la llegada de nuevos jueces, con la renovación del Poder Ejecutivo nacional terminó favoreciendo a las empresas multinacionales, y derivó en una nueva sentencia judicial contraria al mismo espíritu de la Corte Constitucional de Colombia. De allí, se derivan entonces nuevas tensiones, rupturas y contradicciones, dentro de las que se destaca la posición del gobierno nacional de negar el alcance de las consultas populares, así como favorecer los procesos de inversión extranjera. En el Poder Legislativo, la aparición de dos proyectos de ley que pretendían reducir el alcance de la participación ciudadana también produjo contradicciones con lo estipulado en la Constitución.

Finalmente, la sentencia SU-095 de 2018 es la prueba mayor de la resignificación de los conceptos jurídicos pues, a partir de ella, la participación vuelve a entenderse como una opinión informada, la autonomía territorial está ahora supeditada al «interés nacional» dentro del que se encuentran los megaproyectos, y el ambiente es un cascarón vacío al servicio del modelo neoliberal.

3.5. Quinto episodio: Creación de nuevas estrategias, desde nuevas trincheras

A pesar de que el espíritu colectivo estaba afectado por la última decisión de la Corte Constitucional de Colombia, la red de comités ambientales le apostó a acciones locales y regionales significativas. La primera se expresa con la realización del encuentro de alternativas al desarrollo realizado en Cajamarca en noviembre de 2018. Se contó con más de 32 organizaciones de Colombia, Paraguay y Bolivia, y su objetivo fue:

...el fortalecimiento del trabajo organizativo de las comunidades a través de la construcción de redes, diálogos entre las distintas experiencias y la consolidación de estrategias de potenciación de los proyectos territoriales para enfrentar los retos que supone el complejo panorama político y social colombiano. (Siembra, 2021, p. 32)

Ese mismo año, los jóvenes de COSAJUCA comenzaron con la implementación de 18 proyectos productivos locales financiados por el Consejo Sueco-noruego, en los que se garantizaba el rol de las mujeres como líderes y la protección del territorio a través de prácticas agroecológicas.

La segunda apuesta fue el triunfo de Julio Roberto Vargas como alcalde de Cajamarca. Vargas acompañó desde 2011 los procesos del Comité Ambiental de Anaime y Cajamarca, y había recibido el apoyo de ellos en distintas ocasiones. La primera acción por parte del Comité fue exigirle, en un acto público y con su firma, la inclusión de la vocación agrícola en el esquema de ordenamiento territorial del municipio, y la exclusión de toda actividad de megaminería.

Con la llegada de la pandemia, y las restricciones que ella trajo, la red de comités concentró sus esfuerzos en realizar varias campañas de trueque de productos agrícolas, y aprovechó este marco para reforzar la vocación del municipio, y la búsqueda de una verdadera soberanía alimentaria.

Para 2021, la fuerza política se intentó reunir nuevamente para motivar un cambio nacional; es así como participaron del paro nacional y, en ese marco, celebraron una vez más las Marchas Carnaval. La respuesta del gobierno nacional fue violenta («Comité de DD.HH. del Tolima», 2021) y, sin embargo, la red de Comités no bajó la guardia pues, además, de las amenazas a los líderes, apareció la amenaza del monocultivo del aguacate, junto con la aparición de cinco nuevas solicitudes mineras en Cajamarca por parte de AngloGold (Monsalve, 2021). La vigilancia constante de las comunidades llevó a CORTOLIMA a iniciar un proceso sancionatorio en contra de la multinacional chilena que había llegado para imponer el aguacate.

En julio de 2021, a través del Movimiento Nacional Ambiental dentro del cual la red de comités ambientales tiene un rol importante, se radicó la llamada «Ley Ambiental» en el Congreso, es decir, el proyecto con el que pretende regularse

la participación en asuntos mineros, y que busca que las comunidades tengan verdadero voto sobre las decisiones que afectan directamente a sus territorios («Radican proyecto de participación ciudadana...», 2021)

Finalmente, la llegada de Gustavo Petro a la Presidencia de la República en agosto de 2022 representó cierta tregua entre el gobierno nacional y los grupos sociales que se oponen a los megaproyectos, pues una de las banderas más importantes del actual presidente es la transición del modelo económico hacia uno más justo y sustentable. La llegada de Petro abrió, además, ciertas puertas institucionales para algunos miembros del Comité Ambiental de Ibagué, y convocó a formar parte del gobierno a expertos ambientalistas que han apoyado históricamente la lucha de Cajamarca.

Lo anterior nos muestra que los procesos socioambientales son de larga duración, y que las disputas expresadas en lo jurídico-político se transforman constantemente. Este episodio permite ver que siempre aparecen transacciones territoriales, como la llegada de algunos miembros de los comités ambientales a cargos administrativos dentro del Estado. Ello no implica que se sigan presentando contradicciones o tensiones, como el hecho de que el actual alcalde de Cajamarca no se oponga directamente a la llegada de los monocultivos de aguacate, o que algunos miembros dentro del Comité consideren como traición la idea de entrar a cargos públicos, por la amenaza de desaparecer como movimiento social (Reporte de campo N° 1, 2023).

En términos de resignificación de la ley, el péndulo jurídico aún no se ha vuelto a mover desde 2018. Sin embargo, la red de comités ambientales está participando actualmente en tres discusiones que pueden contribuir a que ello cambie: la ley estatutaria de participación ciudadana en asuntos mineros, la reforma del código minero y la redacción de un tratado vinculante en materia de las obligaciones de las empresas frente a los derechos humanos.

CONCLUSIÓN

Colombia y, en general, América Latina, se enmarcan en una racionalidad neoliberal que favorece la instalación de EJD. Sin embargo, las comunidades locales, acompañadas de una red transnacional de abogados y expertos ambientalistas resisten y contraatacan de distintas formas, entre ellas, la jurídico-política.

Revisar los episodios del conflicto desatado en torno al proyecto *La Colosa* permite comprender que, a pesar de la asimetría de poder en la que se desarrollan las disputas socioambientales, desde lo local hay múltiples interacciones que desafían al poder hegemónico, y lo obligan a una reflexividad territorial permanente. Esta reflexividad no implica necesariamente transformaciones en favor de las

comunidades que se oponen a megaproyectos, y no está exenta de tensiones, contradicciones y vacíos, pero estas contradicciones se convierten muchas veces en oportunidades de acción para las partes, pues cuando son identificadas, los actores pueden sentirse obligados a resolverlas, por lo que se abren ventanas de oportunidad política para los cambios y se configuran nuevas transacciones territoriales.

Una de las formas de observar estas transacciones es a través de las huellas que dejan los argumentos jurídicos en los conflictos socioambientales. Al respecto, en uno de sus últimos textos, Bourdieu plantea que «el derecho registra en cada momento un estado de relación de fuerzas y ratifica con ello las conquistas de los dominadores» (Bourdieu & Teubner, 2000, p. 161). Sin embargo, estos dominadores no imponen su voluntad de manera unilateral (aunque sí asimétrica en términos de poder), sino que su decisión resulta de la interacción entre el campo político, el cambio social, el cambio ambiental y el campo jurídico; además de la interacción entre los sujetos de distintas escalas territoriales y distintos grados de poder.

Finalmente, el conflicto analizado nos permite afirmar que las estructuras jurídicas del despojo pueden ser desafiadas desde dentro del sistema político, a través de herramientas jurídicas resignificadas por los grupos organizados, aunque los términos de poder son desiguales. En ese sentido, el derecho es una herramienta hegemónica del Estado, pero también puede usada por los procesos de resistencia, por lo que su significado es contingente (Azuela, 2006). No obstante, las comunidades locales tienen conciencia de que no puede ser el único mecanismo de resistencia, pues la fuerza del modelo económico-político actual actúa en todas las esferas de la vida social.

Referencias

- Agencia de Prensa Rural. (2003). *Masacre en el Tolima*. <https://www.prensarural.org/caja-marca.htm>
- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO.
- Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM)–Editorial Fontamara.
- Bebbington, A. (Ed.). (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de las transformaciones territoriales*. IEP.
- Bebbington A., & Bury, J. (Eds.). (2010). *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil and Gas in Latin America*. University of Texas Press.
- Bourdieu, P. & Teubner, G. (2000). *La fuerza del derecho*. Ediciones Uniandes.
- Braverman, I. (Ed.). (2014). *The Expanding Spaces of Law: A Timely Legal Geography* (Stanford Law Books).

- Burchardt H. J., & Dietz, K. (2014). (Neo-)Extractivism – A New Challenge for Development Theory from Latin America. *Third World Quarterly*, 35(3), 468-486. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.893488>
- Callon, M., Lascoumes, P., & Barthe, Y. (2009). *Acting in an uncertain world. An essay on technical democracy*. MIT Press.
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde, tragedia en dos actos. *Ciencias*, (91), 21-29. <https://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/12160>
- Ciro, E. (2016). *Cultivando coca en el Caquetá: vidas y legitimidades en la actividad cocalera*. (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Comité de DD.HH. del Tolima, dio a conocer informe presentado ante la CIDH. (15 de junio de 2021). *Radio Nacional*. <https://www.radionacional.co/actualidad/comite-de-ddhh-del-tolima-dio-conocer-informe-presentado-ante-la-cidh>
- Congreso de Colombia. (6 de julio de 2015). Ley Estatutaria 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. *Diario Oficial*. [https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS_OFICIALES/2015%20\(49382%20a%2049742\)/DO.%2049565%20de%202015.pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/DIARIOS_OFICIALES/2015%20(49382%20a%2049742)/DO.%2049565%20de%202015.pdf)
- Congreso de Colombia. (29 de enero de 2016). *Ley 1776 de 2016 por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eval/gestornormativo/norma.php?i=74057>
- «Consulta minera en Cajamarca no tiene la capacidad de cambiar la ley»: Gobierno. (27 de marzo de 2017). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/consulta-minera-en-cajamarca-no-tiene-la-capacidad-de-cambiar-la-ley-gobierno-articulo-686515>
- Consultas populares deben financiarse con recursos de los entes territoriales. (2 de agosto de 2017). *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/consultas-populares-no-deben-financiarse-con-recursos-de-la-nacion-508364>
- CONTRAVÍA TV. (20 de mayo de 2011). *CONTRAVÍA CAP 44. Caso Cajamarca. 17/6/04*. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hekR0tI8HDY>
- Corredor, D. (2014). Estrategias de control ciudadano: una aproximación a la intervención megaminera en Cajamarca, Tolima, 2007-2013. *Ópera*, (14), 71-94. <https://ssrn.com/abstract=2499772>
- Corte Constitucional de Colombia. (5 de marzo de 2014). *Sentencia C-123/14*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-123-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (25 de mayo de 2016a). *Sentencia C-273/16*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/C-273-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (19 de agosto de 2016b). *Sentencia T-445/16*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-445-16.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (11 octubre de 2018). *Sentencia SU095/18*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/SU095-18.htm>
- CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional de Tolima). (26 de diciembre de 2007). *Resolución No. 1648*.

- CORTOLIMA. (11 de marzo de 2013). *Resolución No. 0433 de 2013*. https://issuu.com/elnuevodia/docs/regional_pdf
- CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional de Tolima). (11 de julio de 2018). *Cortolima a través de la resolución 1963 del 05 de julio de 2018 da cumplimiento a la Consulta Popular del Municipio de Cajamarca*. <https://www.cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/936-cortolima-a-traves-de-la-resolucion-1963-del-05-de-julio-de-2018-da-cumplimiento-a-la-consulta-popular-del-municipio-de-cajamarca>
- Cortolima declaró área protegida el páramo de Anaime-Chilí. (28 de diciembre de 2017). *Emisora Ondas de Ibagué*. <https://ondasdeibague.com/noticias/tolima/11502-cortolima-declaro-area-protegida-el-paramo-anaime-chili>
- COSAJUCA (Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca). (2013). *Violaciones de derechos humanos. Informe de derechos humanos*. https://issuu.com/lainconquistable/docs/informe_cosajuca_ddhh
- Deva, S. (2012). *Regulating Corporate Human Rights Violations: Humanizing Business*. Routledge. <https://www.routledge.com/Regulating-Corporate-Human-Rights-Violations-Humanizing-Business/Deva/p/book/9780415715270>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). *Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos*.
- Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional*, (93), 93-117. <https://doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.04>
- Durán Crane, H. (28 de junio de 2018). Concertando en secreto. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-verde/concertando-en-secreto/>
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En J. Estrada Álvarez (Ed.), *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*, (pp. 1-55). Gentes del Común.
- Fallo histórico reconoce a tres ríos del Tolima como sujetos de derechos. (6 de junio de 2019). *Semana*. <https://www.semana.com/ordenan-el-cese-definitivo-de-actividades-mineras-en-las-cuencas-de-los-rios-combeima-cocora-y-coello/44493/>
- Fracking: Duque dijo no, pero su Ministra de Minas dice que sí. (14 de agosto de 2018). *Semana*. <https://www.semana.com/impacto/multimedia/la-posicion-del-gobierno-duque-frente-al-tema-del-fracking/41350/>
- Göbel B. & Ulloa, A. (Eds.). (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut.
- Hallan en Cajamarca (Tolima) reserva de oro que estaría entre las 10 más grandes del mundo. (21 de diciembre de 2007). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3871744>
- Harvey, D. (1999). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Blackwell Publishers.
- Heinrich Böll Stiftung. (2020). *Movimiento Nacional Ambiental*. <https://co.boell.org/es/2019/01/25/movimiento-nacional-ambiental>

- Hernández, A. (2019). Estructuras jurídicas del despojo: un caso de reforma estructural en México. En M. Benente & M. Navas Alvear (Comps.), *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza* (pp. 41-56). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Idárraga, A. (25 de noviembre de 2010). AngloGold Ashanti: Caracterización de una amenaza. *Revista Semillas*(42-43). <https://www.semillas.org.co/es/anglogold-ashanti-caracterizaci>
- Laval, C. & P. Dardot. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Martínez Allier, J. (2009). *El Ecologismo de los pobres*. Editorial Icaria.
- Massey, D. (2006). Landscape as a Provocation: Reflections on Moving Mountains. *Journal of Material Culture*, 11(1-2), 33-48. <https://doi.org/10.1177/1359183506062991>
- Melé, P. (2009). Identifier un régime de territorialité réflexive. En M. Vanier (Ed.), *Territoires, territorialité, territorialisation ; controverses et perspectives* (pp. 45-55). PUR.
- Melé, P. (2014). *Transacciones territoriales. Patrimonio, medio ambiente y acción pública en México. Primera edición en español*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Juan Pablo Editor. <https://hal.science/halshs-01094802/>
- Merlinsky, G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. *Ciencia e Investigación*, 65(3), 5-17.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (4 de mayo de 2009). *Resolución Número (0814) por la cual se sustrae parcial y temporalmente una superficie mínima de la Reserva Nacional Forestal Central y se toman otras determinaciones*. <https://conflictosambientales.unal.edu.co/oca/assets/doc/Resol0814209MinambienteColosa.pdf>
- Ministerio de Minas y Energía. (9 de mayo de 2013). *Decreto 934 de 2013 por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 685 de 2001*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53052>
- Miranda, B. (marzo de 2018). El uribismo vigente, Petro consolidado y el rol decisivo del centro político: 3 claves que arrojan las elecciones legislativas de Colombia de cara a los comicios presidenciales de mayo. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43365201>
- Monsalve, M. M. (26 de marzo de 2021). Minería, una sombra que no deja en paz a Cajamarca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/ambiente/mineria-una-sombra-que-no-deja-en-paz-a-cajamarca-article/>
- Muzzopappa, E. & Villalta C. (2013). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista colombiana de Antropología*. 47(1), 13-42. <https://doi.org/10.22380/2539472X.897>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. (2005). *Panorama actual del Tolima*. https://www.researchgate.net/publication/319141382_Panorama_Actual_del_Tolima
- Perreault, T., Bridge, G., & J. McCarthy. (Eds.). (2015). *The Routledge Handbook of Political Ecology*. Routledge. <https://www.routledge.com/>

- The-Routledge-Handbook-of-Political-Ecology/Perreault-Bridge-McCarthy/p/book/9780367407605
- Pickering, J., Bäckstrand, K., & Schlosberg, D. (2020). Between Environmental and Ecological Democracy: Theory and Practice at the Democracy-Environment Nexus. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 22(1), 1–15. <https://doi.org/10.1080/1523908X.2020.1703276>
- Prieto-Ríos, E. A. (2011). BIT y la Constitución colombiana de 1991: internacionalización de la economía dentro de un Estado Social de Derecho *Revista Estud. Socio-Juríd.*, 13(1), 109-114. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1508>
- Prieto-Ríos, E. A., & Amaya, A. (2017). Los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos y la práctica legal en el arbitraje de inversión respecto del derecho internacional de los derechos humanos. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Ed.), *Derechos Humanos y empresa. Reflexiones desde América Latina* (pp. 405-422). IIDH.
- Procuraduría abrió investigación contra Alcaldía de Piedras. (2 de abril 2014). *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolimal/regional/214716-procuraduria-abrio-investigacion-contral-alcaldia-de-piedras>
- Pulido, A. (2013). La Cara Oculta de la Colosa. Informe Alternativo. *Colombia Solidarity Campaign*. https://www.colombiasolidarity.org.uk/attachments/article/610/LA%20COLOSA_Una%20Muerte%20Anunciada.pdf
- Radican proyecto de participación ciudadana en asuntos mineros y de hidrocarburos. (22 de julio de 2021). *Semana*. <https://www.semana.com/sostenible/medio-ambiente/articulo/radican-proyecto-de-participacion-ciudadana-en-asuntos-mineros-y-de-hidrocarburos/202122/>
- Ramacciotti Giorgio, S. (2003). Las metáforas en el lenguaje de la economía. *IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, Buenos Aires, Argentina*. <https://biblio.traductores.org.ar/documentos/02199.pdf>
- Rodríguez, D. (2017). *Participatory Institutions and Environmental Protection: Popular and Prior Consultations in Latin America*. (Tesis doctoral, Northwestern University, Estados Unidos). <https://doi.org/10.21985/N2WD60>
- Rodríguez Mora, T. (2016). Contienda política y pacto de dominación; el partido dos trabajadores y el cambio político en Brasil. En V. Brachet de Márquez (Ed.), *Estado y sociedad en América Latina. Acercamientos relacionales* (pp. 129–177). El Colegio de México–Centro de Estudios Sociológicos.
- Rojas, Y., & Suárez, Y. (2023). La tributación más allá de su cálculo: un análisis socioambiental de los beneficios tributarios a la minería de carbón. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (83), 173-198. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a08>
- Siembra. (2021). *Resistencias campesinas frente al extractivismo. Catorce años de lucha del campesinado de Cajamarca contra el proyecto minero La Colosa*. Siembra.

- Svampa, M. (2013). «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina *Revista Nueva Sociedad*, (244). <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina>
- Toro Pérez, C., Fierro Morales, J., Coronado Delgado, S., & Roa Avendaño, T. (Eds.). (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas. En B. Göbel & A. Ulloa (Eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, (pp. 425-458). Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut.
- Ulloa, A., & S. Coronado (Eds.). (2016). *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. CINEP Universidad Nacional de Colombia.
- Unidad de Planeación Minero-Energética. (2006). *Colombia País Minero. Plan Nacional para el Desarrollo Minero. Visión 2019*. Ministerio de Minas y Energía.
- ZIDRES: a la sombra de la palma africana. (2018). *Colombia Plural*. <https://colombia-plural.com/zidres-la-sombra-la-palma-africana/>